LEA HOY EL SUPLEMENTO HIPICO

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 32,6 grados, a las 14.25 horas. Mínima, 14 grados, a las 5.40 horas.
PRONOSTICO PARA HOY: Cielos nublados, se presentarán en la zona norte y litoral central, esperándose que disipen durante la mañana, persistiendo sólo en el litoral central durante la mayor parte del día.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 19 DE ENERO DE 1962 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.116

PERSONAL

Lea HOY



FUGITIVO: Antoine Gizenga, que se autoproclama sucesor de Lumumba, habría escapado de su arresto domiciliario en Stanleyville, aunque tampoco aparecen sus guardianes. (Pág. 14)

ACUSACION: La Comisión de Paz de la OEA formula cargos contra el Gobierno de Fidel Castro. .... (Pág. 14)

TENSION: Santo Domingo, bajo el toque de queda, se mantiene en calma, mientras fuerzas militares patrullan las calles. (Pág. 14)

ASTEROIDE: Una bomba-asteroide es anunciada como probable arma de exterminio que los rusos tendrían en 1970. (Pág. 14)

PAN: En estudio racionalización de la industria panificadora. Comisión informará en breve plazo sobre la materia. .... (Pág. 2)

ARANCEL: Está lista para ser promulgada la ley que fija aranceles en las empresas periodísticas. .... (Pág. 3)

EDUCACION: Programas de intercambio educacional deberán incrementarse en el país. .... (Pág. 2)

LA FIFA REALIZO ANOCHE EL SORTEO DE LA COPA RIMET:

Los rivales de Chile son Suiza, Alemania e Italia





CARLOS DITTBORN, principal gestor y organizador del importante evento mundial que será la disputa de la Copa Jules Rimet, aparece cuando es acosado anoche por los periodistas, durante la ceremonia del sorteo de los grupos del VII Campeonato Mundial de Fútbol. La gestión de Dittborn ha sido hasta ahora brillante, llevando a la organización del certamen en medio del reconocimiento de las autoridades de la FIFA y del fútbol nacional. En el grabado, Dittborn tiene a su derecha a Luis Murgel, del Brasil y Anastasio Mendoza, de Paraguay. (MAS INFORMACIONES EN PAGINA 19.)

Brillantemente partió el VII Campeonato Mundial de Fútbol con el importante acto del sorteo de grupos que se realizó ayer en el Hotel Carrera, en presencia del Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, representantes diplomáticos de los países participantes y las más altas autoridades del fútbol mundial. La ceremonia alcanzó caracteres poco comunes por la solemnidad con que la condujo Ernest Thomenn, de Suiza, que la presidió. Conocidos los resultados del sorteo, se movilizaron frenéticos los representantes de los diarios, revistas y radios extranjeros, que esparcieron la noticia a todo el mundo. Los 16 participantes en los octavos finales quedaron distribuidos así: Grupo I (Arica): Uruguay, Colombia, U. Soviética y Yugoslavia; Grupo II (Santiago): CHILE, Suiza, Alemania e Italia; Grupo III (Viña del Mar): Brasil, México, España y Checoslovaquia; y Grupo IV (Rancagua): Argentina, Bulgaria, Hungría e Inglaterra.

Posición de Chile: solución armónica en caso del Lauca

El Embajador de Chile en La Paz, Manuel Trucco Gaete, entregó ayer al Canciller de Bolivia, Enrique Fellman Velarde, la dúplica chilena a la nota boliviana del 30 de diciembre último sobre el asunto del Río Lauca. La nota chilena expresa que nuestro país desea buscar "la manera de llegar a una solución de armonía que no lesione los legítimos derechos de Chile", y agrega que en caso de no lograrse ese entendimiento directo, nuestro país "estaría dispuesto a someter la divergencia, de común acuerdo con el Gobierno de V. E. a alguno de los procedimientos de solución pacífica que consultan los instrumentos interamericanos".

El texto completo del documento chileno es el siguiente:

"La Paz, 18 de enero de 1962.

Señor Ministro:

Tengo el honor de referirme a la Nota N.o 950, de 30 de diciembre de 1961, por la cual el Gobierno de Vuestra Excelencia da respuesta a la comunicación de mi Gobierno número 16.933, de 5 de diciembre próximo pasado.

De conformidad con las instrucciones que he recibido, me es grato expresar a Vuestra Excelencia lo que sigue:

El Gobierno de Chile ha examinado con la mayor atención los argumentos contenidos en la Nota del Gobierno (PASA A LA PAGINA 3.)

Santo Domingo:

Contragolpe devolvió poder al Consejo de Estado

SANTO DOMINGO, 18.— (UPI).— (Urgente).— Un golpe consumado por un grupo de oficiales de la Fuerza Aérea devolvió esta noche al Gobierno a los encarcelados miembros del Consejo de Estado, y puso entre rejas al Secretario de las Fuerzas Armadas, general Rodríguez Echavarría.

Antipatriótica campaña de "El Siglo" y "Ultima Hora"

Siembran alarma con alzas en los artículos de primera necesidad que no han ocurrido

El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción entregó la siguiente declaración:

"Este Ministerio denuncia ante la opinión pública la actitud antipatriótica y lesiva a los intereses populares de los diarios "Ultima Hora" y "El Siglo", que anuncian alzas masivas de precios de artículos de primera necesidad, tales como el aceite, el té y el jabón.

El Gobierno declara que estas noticias son falsas y tendenciosas y que con ello sólo se persigue crear un clima artificial de desconfianza en la estabilización y un desconcierto en el público consumidor. El aceite, el té y el jabón, citados por dichos periódicos, no han variado sus precios desde que quedaron sometidos a la congelación decretada en mayo de 1960. Por lo demás, como ya lo ha explicado la Dirección de Industria y Comercio, el abastecimiento del aceite se está normalizando al haber llegado a fábricas las partidas de materia prima que estaban en Aduana, a lo cual se añade el hecho de que la materia prima de origen nacional, de la presente cosecha, comienza ya a ser procesada.

Respecto de los productos del agro, tanto naturales como en conserva, cabe advertir que éstos no tienen precios rígidos por su condición de estacionales, y que, por esta razón, algunos rubros experimentan alzas así como otros bajas, recomendándose, por ello, al consumidor preferir aquellos cuyos precios estén más favorables en el momento de efectuar sus compras.

El Ministerio advierte, una vez más, que es su propósito decidido no tolerar alzas ilegales de precios en artículos de primera necesidad sujetos al régimen de estabilización, y que toda infracción debidamente comprobada será severamente castigada de acuerdo con la nueva escala de multas, fijada en conformidad a la ley N.o 14.824."

CAMBIAN EL ROSTRO DE SANTIAGO:

EN MARCHA EL PLAN DE OBRAS DE ADELANTO PARA MUNDIAL DE FUTBOL

Se invertirán 600 mil escudos. Repavimentación, ensanche de vías y mejoramiento del alumbrado

Está en marcha, y en el curso de los próximos días recibirá un vigoroso impulso, el plan extraordinario de obras públicas de adelanto local que deberán estar terminadas antes del próximo Campeonato Mundial de Fútbol. La inversión total es de 600 mil escudos.

El Comité de Planificación y Coordinación Municipal, integrado por cinco jefes de Departamentos, el Secretario Municipal, el Abogado Jefe, asesores y técnicos, y que se reúne tres veces a la semana, bajo la presidencia del Intendente-Alcalde, sesionará hoy, en la mañana, para imponerse del curso y acelerar los siguientes trabajos:

1.— Repavimentación y en- (PASA A LA PAGINA 3.)

TRABAJAN PARA LA PAZ



En el auditorio de la Radio Prat se llevó a efecto ayer la entrega de premios a los escolares que triunfaron en el Concurso organizado por el Consejo de Madres para la Paz, bajo el auspicio de la ORNU. En el grabado, la esposa del Cónsul del Perú, señora Augusta de Ramos, hace entrega del premio especial obtenido por la alumna Isabel Rogers. Rodean a la agraciada María Sánchez de Cruz, miembro del Jurado; Zulema Munizaga, Delegada Zonal del Consejo y Directora del Liceo N.o 13 de Niñas, y Olga Ide, Directora del Liceo N.o 9 de Niñas.

ESTA TARDE PARTE EL CANCILLER A URUGUAY

Será subrogado por el Ministro de Economía

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Martínez Sotomayor, se dirigirá hoy a Montevideo, por vía aérea, partiendo de Los Cerrillos a las 16.25 horas.

En el campo aéreo el Canciller será despedido por los Secretarios de Estado, el Edecán de Servicio del Primer Mandatario, autoridades civiles y militares, funcionarios de la Cancillería, familiares y relaciones.

El señor Martínez Sotomayor, quien va a la capital uruguaya en calidad de Delegado de Chile a la Conferencia de Cancilleres Americanos, que se iniciará en el balneario Punta del Este el día 22 del presente mes, viajará acompañado de varias personalidades, que tienen el carácter de Consejeros. Integrarán, además, la representación chilena los señores Carlos Valenzuela Montenegro, Subsecretario del Ministerio de Relaciones; Walter Müller, Embajador de Chile en los Estados Unidos y Embajador Representante de Chile ante la OEA; Ricardo Latcham, Embajador de Chile ante el Gobierno uruguayo; Abelardo Silva, Embajador Representante Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio; Fernando Orrego Vicuña, Jefe del Departamento Político del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien tiene rango de Embajador; Enrique Gajardo Villarroel, Embajador, Jefe del Departamento de Fronteras de la Cancillería; Enrique Bernstein, Embajador, Asesor del Ministerio de Relaciones, y Ramón Huidobro Domínguez, Jefe del Subdepartamento Político de la Cancillería.

Componen además la Delegación los señores Olegario Russi, Jefe de la Sección OEA del Ministerio de Relaciones; Alberto Yoacham, Jefe de la Sección Centroamérica y Caribe de la Cancillería; Hernán Sánchez, Rolando Stein y Claudio Aliaga, todos los cuales actuarán como Secretarios de la Delegación; Emilio Kerbernhard, Jefe de Prensa de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, y Eduardo Carmona, radiocontrolador del mismo organismo.

Durante su ausencia, el señor Carlos Martínez Sotomayor será subrogado en el Ministerio de Relaciones Exteriores por el Ministro de Economía, señor Luis Escobar Cerda.

El Subsecretario, señor Carlos Valenzuela, será subrogado por el señor Mariano Bustos Lagos, Jefe del Departamento Administrativo de la Cancillería.

Distinción a M. Seoane



En la tarde de ayer, en una ceremonia efectuada en el Salón Rojo de la Cancillería, el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, condecoró con la Gran Cruz de la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins" al Embajador de Perú en Chile, Manuel Seoane. El Embajador Seoane pondrá término próximamente a su misión en Santiago, para intervenir en la lucha presidencial de su patria. En la foto, el Canciller Martínez Sotomayor impone las insignias al Embajador Seoane en presencia del Ministro del Interior, doctor Sótero del Río.
(INFORMACION PAGINA 2.)

Obras públicas en la Zona Sur



El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue (al centro), acompañado de autoridades provinciales, parlamentarios, directores de obras y representantes de instituciones locales, recorre el puente Ñuble, minutos después de su inauguración. Esta moderna vía de 780 metros de largo por 13.20 de ancho viene a reemplazar a un puente muy antiguo que la marcha constante del progreso dejó atrás. El costo de los trabajos ascendió a Eº 2.420.000. En su construcción laboraron 130 obreros a cargo de la firma Yaconi Hermanos. (INFORMACION PAG. 2.)

No habrá especulación con divisas

Superintendencia de Bancos toma las medidas necesarias para evitar utilidades indebidas en venta de dólares

La Superintendencia de Bancos envió al Banco del Estado y a todos los bancos particulares una circular, por la cual establece que todas las divisas adquiridas diez días antes del 28 de diciembre deben ser liquidadas al precio de 1.053 pesos por dólar. Para lo cual los bancos deben enviar a esa Superintendencia una declaración de todas las ventas efectuadas en ese lapso.

El siguiente es el texto de dicha circular:

"Como debe de ser sin duda de su conocimiento, la Ley N.o 14.824, publicada en el "Diario Oficial" del 13 del presente, dispone, en su artículo 22, que las instituciones, entidades o personas que adquirieron dólares durante los diez días inmediatamente anteriores a la fecha de la resolución del Comité Ejecutivo del Banco Central que suspendió la facultad acordada a los bancos, corredores y casas de cambio para comprar y vender monedas extranjeras, deberán liquidar las divisas provenientes de esas adquisiciones en el Banco Central al precio oficial de Eº 1,053 por dólar.

"Establece al mismo tiempo la citada disposición que quien deberá velar por que las referidas divisas sean liquidadas en la forma indicada, será esta Superintendencia.

"Con este motivo, me veo en el deber de rogar a Ud. se sirva enviarme una declaración **en duplicado**, al tenor del modelo que le acompaño, sobre todas las ventas de dólares cursadas por la empresa de su cargo, en ventanilla, entre el 18 y el 27 de diciembre de 1961 —ambas fechas inclusive—, en las que las divisas vendidas hayan sido entregadas o puestas a disposición del comprador.

"Según podrá Ud. deducirlo de lo antedicho, no se necesitará incluir en la referida declaración las ventas de dólares cuyo producto haya sido cedido por el comprador al propio Banco, en pago de obligaciones provenientes de créditos, intereses, comisiones o gastos en la misma moneda, o bien para atender a la cobertura de importaciones, casos, todos éstos, en que la disposición citada al comienzo libera al adquirente de la obligación de liquidar las divisas correspondientes en el Banco Central. Con todo, en el evento de que se le presentara alguna duda respecto de lo que proceda hacer con una determinada operación, recomiendo a Ud. incluirla en su declaración, suministrando todos los detalles de que disponga sobre ella, antes que arriesgarse a omitirla sin tener la seguridad de que su exclusión esté clara y perfectamente justificada.

"Esto, porque, dados los fines a que obedece el pedido de la referida declaración, lo que interesa primordialmente a esta Superintendencia es que no se omita en caso alguno de ella ninguna operación que se haya traducido en una entrega de divisas al comprador, sea en billetes, cheques u órdenes de pago, sea en depósitos, a su orden o a la de terceros."

Gobierno chileno condecoró al Embajador Manuel Seoane

En una ceremonia efectuada ayer en la Cancillería, el Gobierno de Chile condecoró al Embajador del Perú, señor Manuel Seoane, con la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins", en el grado de Gran Cruz.

Los siguientes son los textos de los discursos pronunciados durante la ceremonia:

"Señor Embajador:

La misión que os confiara el Excmo. señor Manuel Prado, toca a su fin. El Gobierno de Chile y los innumerables amigos con que contáis en nuestro país no pueden menos que resignarse con pesar, pero también sentirse alentados con la esperanza de que vuestras futuras actividades políticas han de proliferar en beneficio del Perú, del entendimiento cada vez más fraternal de nuestros pueblos y de esta América que ambos quisiéramos ver cada días más fuerte, unida y respetada.

Si bien esta vez vuestra permanencia en Chile fue breve, no por ello ha dejado de ser rica en beneficios para la mejor comprensión de ambos países que ha llegado, bajo vuestra atinada y talentosa gestión, a un alto nivel de cordialidad y exitosa convivencia.

Y no era extraño que así ocurriera, porque el pueblo chileno sabía que en vos y bajo vuestra alta investidura reencontraría al noble amigo de siempre, al escritor brillante cuya pluma le era familiar, al orador cuya elocuencia sabe traducir en palabras vibrantes la sinceridad y hondura de su pensamiento.

El Gobierno de Chile pudo aquilatar además vuestras altas dotes de diplomático, admirando al estadista que no se enreda en la maraña sutil de los intereses pequeños y transitorios sino que estar planeando alto y con mirada avizora, comprende que para el progreso de América, y el bienestar a que sus hijos aspiran legítimamente, es necesario olvidar las suspicacias vanas, las rivalidades perniciosas, para enfocar con cruda franqueza los arrolladores problemas de la hora actual, de cuya oportuna solución dependen el porvenir de nuestros pueblos y la felicidad de sus hijos.

Estos motivos que acabo de citar, tuvo en vista S. E. el Presidente de la República, para decretar, y el Consejo de la Orden "Al Mérito" para aprobar unánimemente la concesión en vuestro favor de la Gran Cruz de la Orden, fundada en 1817, precisamente cuando ya el General O'Higgins maduraba en su mente visionaria la creación de la Escuadra Libertadora.

Al imponeros esta condecoración en nombre del Excelentísimo señor Jorge Alessandri, permitidme que os exprese mis mejores congratulaciones, os reitere mi cordial amistad y formule para el Excelentísimo señor Manuel Prado, para vuestro noble país, para vos y vuestra digna esposa, los más fervientes votos de felicidad, bienestar y éxito".

PALABRAS DE SEOANE

Por su parte, el Embajador Seoane, agradeció la distinción de que fue objeto con las siguientes palabras:

"Señor Ministro:

Al iniciar esta respuesta, presiento que cualquier frase resultará inexpresiva y corta para transmitir a su través los sentimientos de gratitud y de emoción que embargan mi ánimo. Le ruego, señor Ministro, recibir con estas palabras mi personal reconocimiento por tal alta prueba de distinción, y transmitirlo a S. E. el Sr. Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez, y al Consejo de la Orden "al Mérito". También me atrevo a asegurar por vuestro alto intermedio, al democrático pueblo hermano de Chile, que siempre llevaré sobre mi pecho esta condecoración, con orgullo, afecto y lealtad.

He servido este cargo obedeciendo espontáneamente a una imperativa actitud de conciencia y a un mandato de mis sentimientos, que han sido la rutina de mi vida. He pasado en este país los suficientes años como para conocerlo, comprenderlo y amarlo. Aquí, en horas disímiles, hallé siempre la misma línea democrática de conducta, igual amor y práctica de libertad, y perenne vocación americana. Cuando el Gobierno del Presidente Prado me designó para estas elevadas funciones, quiso evidenciar la actitud del Gobierno del Perú, de leal y franco acercamiento a este país.

La historia depara muchas lecciones y la de ambos países no es una excepción. Pero cuando recorremos sus hojas debemos proyectarlas hacia el futuro, despojándolas de su mero carácter rememorativo y estéril, y convirtiéndolas en guías de acción.

Habéis dicho muy bien, señor Ministro, que los agobiadores problemas de la hora actual sólo podrán resolverse con una America fuerte, unida y respetada. Nuestros azares y contratiempos son frutos en gran parte de la persistencia de formas anacrónicas, que el progreso de la cultura contemporánea ha modificado sustancialmente en otras partes. La interdependencia de nuestras relaciones económicas y políticas nos incluye en la unidad inevitable de un destino. Y sólo así, comprendiéndolo por los caminos del afecto fraternal, podremos protagonizar nuestro deber ante el futuro.

Vuelvo a mi Perú para continuar la lucha por estas ideas, sin que el recuerdo de Chile pueda borrarse de mi memoria, porque en ella está afincado desde hace lustros con múltiples raíces de amor y gratitud. En esa tierra peruana, cualquiera que sea la posición que el destino me depare, proseguiré trabajando por la creciente amistad y comprensión de nuestros pueblos.

Señor Ministro, nuevamente gracias al señor Presidente y a Vuestra Excelencia, en nombre propio y de mi esposa, por este gesto que figura entre los que más hondamente han llegado a mi corazón".

Aptos para trabajar



En la Escuela Especial de Lisiados, ubicada en Génova 2037, se llevó a efecto ayer la entrega de títulos de técnicos profesionales en Radio y Relojería a numerosos alumnos que terminaron sus cursos y tratamientos para ser rehabilitados para su desempeño normal en la vida. EN EL GRABADO, la secretaria de la Dirección de Educación Primaria, Virginia Uribe, hace entrega de su diploma profesional en Radio al alumno Gerardo González, quien, superando su incapacidad física, ha adquirido en el establecimiento los conocimientos y práctica necesarios para desempeñarse en forma útil para la sociedad.

Experto del Punto IV revisará proyectos de obras sanitarias

El ingeniero norteamericano James Caldwell llegó ayer a nuestro país, a revisar los proyectos de obras sanitarias que se realizarán con los fondos provenientes del Cuarto Convenio de Excedentes Agrícolas Norteamericanos y parte del empréstito que otorgó el Gobierno de USA para la reconstrucción.

James Caldwell, junto con el técnico de la Dirección de Obras Sanitarias, Carlos Román, recorrerá, desde el sábado, en Santiago, Concepción, Valdivia y Puerto Montt, los lugares donde se proyecta construir las obras.

Con cargo al préstamo de excedentes agrícolas se ejecutarán trabajos en Lo Hermida y San Gregorio, para dar agua a las poblaciones de la Villa Olímpica, San Gregorio y otras del barrio suroriente en Santiago.

También se ampliará la red de alcantarillado de las poblaciones José Joaquín Pérez, Barea y otras del norponiente, y se construirá un estanque de 20.000 metros cúbicos para dar un mejor abastecimiento a las partes altas de Valparaíso y Viña del Mar.

Del préstamo por US$ 10 millones se construirán y ampliarán redes de agua potable y alcantarillado en Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

EN LA MONEDA:

Embajador Walter Müller informó a S. E.

Igualmente, dio cuenta al Canciller de materias relacionadas con la Conferencia de Punta del Este

El Embajador de Chile ante la Casa Blanca y la Organización de Estados Americanos, Walter Müller Hess, informó ayer al Presidente Alessandri y al Canciller, Carlos Martínez Sotomayor, de materias relacionadas con la VIII Reunión de Consulta de Ministros de RR. EE. que se iniciará el lunes en Punta del Este.

El Embajador Müller, quien llegó el miércoles de Washington, integrará la delegación chilena a esa conferencia interamericana.

Avanza estudio de nueva estructura para Cancillería

En la Cancillería se informó que se halla próxima a terminar sus labores y preparar el borrador de su informe, la Comisión Especial que dará una nueva estructura al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se tiene entendido que en su nueva organización la Cancillería buscará contactos más directos con organizaciones internacionales de reciente data, tales como el Mercado Común Europeo y la Zona Latinoamericana de Libre Comercio.

Consejo de Gabinete tuvo reunión semanal

Bajo la presidencia del Primer Mandatario sesionó ayer el Consejo de Gabinete en su reunión semanal de los jueves, a la que concurrieron todos los Ministros de Estado. Extraoficialmente se dijo que el Canciller Martínez Sotomayor había consultado y expuesto la posición chilena en la Reunión de Punta del Este, materia que fue el tema principal de la sesión.

Plan de inversiones trató ayer COPERE

En la Sala del Consejo de la Presidencia de la República, se efectuó ayer la reunión semanal del COPERE que se prolongó hasta poco después de las 11 horas, oportunidad en que comenzó el Consejo de Gabinete.

El Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, informó que ayer se habían tratado en forma preferente el plan de inversiones y otras materias económicas relacionadas con las zonas norte y sur del país.

Hoy arribará a Los Cerrillos el señor Jacques Martin, Director General de Air France para la América del Sur, quien ocupa este alto cargo, luego del traslado del anterior titular, señor Pierre Larcher, a Estados Unidos. La visita del señor Martin se prolongará por varios días, y durante ella recorrera el país, para conocerlo mejor y tomar contacto con autoridades y personeros de la aviación comercial y turismo. El señor Martin ocupaba un alto cargo en la Dirección Comercial de Paris.

Exigencias materiales a los alumnos deberán ser las mínimas en este año

Así lo establece Director de Educación Secundaria en las instrucciones impartidas a los jefes de liceos

Una circular con instrucciones sobre la iniciación del año escolar envió el Director de Educación Secundaria, Hugo Meléndez, a los jefes de liceos del país. En ella comunica que las actividades de los establecimientos fiscales comenzarán el 1.o de marzo y las clases deben iniciarse el 12 de ese mes.

Hace presente Meléndez que la matrícula debe estar en relación con la capacidad de los locales y los alumnos repitentes no pueden ser excluídos de matrícula por el solo hecho de repetir. Expresa, además, que la organización de los exámenes de repetición queda entregada a lo que disponga cada liceo, pero es conveniente que los alumnos del mismo establecimiento sean examinados en las mañanas y en las tardes los alumnos de colegios particulares.

En cuanto a las exigencias de orden material, el Director dice que se hace un deber en insistir ante el profesorado, que exijan lo menos posible en cuanto a libros, cuadernos y útiles escolares. Esta prudente medida se basa en disposiciones precisas del Supremo Gobierno, a fin de evitar gastos excesivos a los padres y apoderados.

Finalmente, Meléndez se refiere a la importancia de continuar trabajando con los Departamentos de Asignaturas, una de las innovaciones más importantes de la labor escolar de los últimos años, que permite al profesor trabajar en forma asociada con sus colegas, y expresa que confía que paulatinamente se vayan perfeccionando las normas y procedimientos para elaborar los informes de personalidad que comenzaron a realizarse en 1961.

En otra circular dirigida a los liceos, el Director anuncia que el examen de Desarrollo Mental que se practica a los niños que no hayan cumplido once años de edad para el 1.o de marzo próximo, se realizará el 8 de marzo en todos los liceos del país. Las solicitudes se reciben hasta el 1.o de marzo en la Dirección de Educación Secundaria.

Positivos resultados se obtuvieron en las negociaciones de Montevideo

Vivian Shwartz, jefa de la Comisión Chilena de la Zona de Libre Comercio, formula declaraciones al respecto

Vivian Shwartz, Secretaria General de la Comisión Chilena de la ALALC, Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ofreció ayer una conferencia de prensa en la cual analizó los resultados obtenidos en las negociaciones realizadas en Montevideo por los países signatarios del Tratado de Montevideo.

Estas negociaciones finalizaron en diciembre pasado en la capital uruguaya. La Secretaría General se encuentra actualmente tabulando y haciendo una proyección de todos los acuerdos establecidos.

Una visión general de las líneas fundamentales obtenidas establece que la reducción de gravámenes, otorgada por los países signatarios del Tratado, fue varias veces mayor que el mínimo del 8 por ciento anual contemplado en él. El mercado potencial para los productos de los 7 países llega así a una cifra del orden de los 1.000 millones de dólares anuales. De ellos, el 56 por ciento corresponde a productos industriales; el 40 por ciento a productos agropecuarios, y el 4 por ciento restante a productos mineros. Las importaciones totales de los países de la Zona de los productos para los cuales Chile obtuvo concesiones, sobrepasan a los 300 millones de dólares.

Uruguay fue el país que incorporó al Programa de Liberación la mayor proporción del total de sus importaciones. A continuación siguen Chile, Argentina, Brasil, Paraguay, México y Perú. Por su parte, Brasil fue la nación que incorporó mayor número de productos (275) al Programa; a continuación se puede citar a Uruguay (216); Argentina (210); Chile (189); México (136); Paraguay (132) y Perú (59).

Nuestro país presentó a la Conferencia una lista de peticiones para 120 productos de exportación, de los cuales sólo 11 no obtuvieron concesiones.

Un análisis somero de lo alcanzado por Chile en estas primeras negociaciones podría resumirse como sigue:

a) Consolidación de los tratamientos actuales para algunos productos tradicionales de nuestra exportación (como por ejemplo las maderas, el papel y el salitre) mejorándose, incluso, algunos de ellos debido a la eliminación de exigencias de orden administrativo.

b) Estabilización de dichos tratamientos, dándose así a los productos correspondientes una seguridad de mercado que antes no tenían, por la inestabilidad de los regímenes de comercio exterior en algunos países de la Zona.

c) Ampliación del comercio internacional de exportación de nuestro país hacia otros de la Zona, que hasta ahora no ofrecían mercados por falta de un tratamiento preferencial frente a terceros países.

d) Se han abierto posibilidades para productos que antes se comerciaban en pequeñas cantidades, o para los cuales no había perspectiva alguna de mercado sin las ventajas obtenidas.

e) Algunos productos agrícolas, como ser cereales, hortalizas y frutas, recibieron ventajas sustanciales en mercados importantes de la Zona, con lo cual se abre amplio campo a la incrementación de la exportación de dichos productos y muy en especial para vinos finos de mesa.

En líneas generales, se puede establecer que, en esta primera serie de negociaciones, se han efectuado progresos evidentes en favor de la consolidación y ampliación de las corrientes tradicionales del intercambio intrazonal y se han dado los primeros pasos para la integración de las economías de los países miembros de la ALALC. A este respecto, es interesante hacer notar que ya se encuentran en estudio algunos acuerdos de complementación entre diversas industrias de la Zona, los que eliminarán la competencia y abrirán nuevas y amplias posibilidades al comercio de los productos en ellos involucrados.

La Secretaría General de la Comisión Nacional Consultiva, en su deseo de mantener ampliamente informada a la opinión pública acerca de los resultados que se obtuvieron en Montevideo, analizará, en publicaciones sucesivas, las listas de concesiones de todos los países de la Zona de Libre Comercio. Será así posible apreciar los mercados potenciales que se han abierto para nuestro comercio de exportación, respecto de productos que hasta ahora no han sido materia de intercambio, o que lo fueron en cantidades reducidas, precisamente por no contar con rebajas arancelarias que les permitieran competir con similares del resto del mundo.

HORA DEL CIERRE.-

JOFRE NOQUEO EN EL 10.o ROUND A CALDWELL

SAO PAULO, 18.— (UPI).— El Campeón Mundial de los gallos, Eder Jofré, venció por nocaut técnico esta noche al irlandés Johnny Caldwell, en el décimo round de un combate pactado a 15.

Viendo a su pupilo vapuleado e indefenso, el manager de Caldwell arrojó la toalla.

Con su sensacional triunfo, el brasileño, reconocido ya Campeón Mundial de los gallos en las Américas, conquisto el indisputado título del mundo entero. Caldwell estaba reconocido como Campeón Mundial en Europa.

La pelea fue intensamente disputada.

La alegría del regreso





La emoción fue la nota predominante en la llegada a Santiago del personal de la Fuerza Aérea, que sirvió durante un año en las inhóspitas latitudes de la Antártida chilena, en las bases "Pedro Aguirre Cerda" y "Gabriel González Videla". EN EL GRABADO, el sargento 2.o, Arturo Alvarez E., de Chullán, es recibido por su esposa, hijos y familiares en la losa de Los Cerrillos, en medio de una alegría emocionada.

Programas de intercambio educacional deberán incrementarse en el país

Así lo expresó el secretario ejecutivo de la Comisión Fullbright, en conferencia dictada en la Escuela de Verano de la "U"

En conferencia efectuada ayer dentro del Seminario sobre Planificación Educacional y Desarrollo Nacional que se dicta en la Escuela de Verano de la Universidad de Chile, el secretario ejecutivo de la Comisión Fullbright, Rigoberto Díaz, expuso el tema "Intercambio Educacional y Desarrollo Económico".

Expresó el representante de este organismo que es necesario que Chile planifique sus programas de intercambio educacional como una forma de obtener los beneficios que de él se derivan, y relacionarlos con los programas de desarrollo económico.

Dijo Díaz que no existe una adecuada inversión en el plano educacional para tener personas bien preparadas en los niveles superiores.

"El intercambio educacional —agregó— es el movimiento de personas entre países con fines culturales y académicos. Pero actualmente ese concepto ha cambiado. Con el enorme incremento de los programas de intercambio planeados para hacer frente a las necesidades sociales y económicas de las naciones, se ha dado especial énfasis al intercambio para el desarrollo."

Refiriéndose a Chile, manifestó que el intercambio educacional en el país es mínimo comparado con otras regiones.

Durante el debate que se efectuó posteriormente, se consideró, sin embargo, que en un intercambio de esta especie, tanto el envío de estudiantes al exterior como la contratación de profesores extranjeros debía realizarse sobre la base de un estudio de las necesidades reales de formación y perfeccionamiento de personal y de las necesidades que resultarán de los programas que se piensan realizar en el futuro dentro del Plan Decenal.

CURSOS DE HOY

Diecisiete cursos y dos seminarios de alto nivel contempla hoy en su programación la Escuela de Verano de la Universidad de Chile en su sede de la Escuela de Derecho.

De 9 a 12 horas continúa el seminario de "Planificación del Desarrollo Económico" con los temas "Planificación Regional", por el profesor José Vera y "Teoría y métodos", por el arquitecto Ricardo Jordán.

El seminario de alto nivel sobre "Educación y Desarrollo Económico" sigue con el tema "Las bases generales para el planeamiento de la educación chilena", a cargo del profesor Leonardo Fuentealba.

Entre los cursos más solicitados figuran los de alta técnica bancaria, de 18 a 19 y de 19 a 20 horas; "Pensamiento vivo de América", por el ensayista argentino Ricardo Sáenz Hayes; los cursos especiales sobre "Problemas de la reforma agraria" y "Problemas fundamentales que plantea el desarrollo económico" continuarán de 18 a 19 horas. El ciclo "Sociología y Sicología" continúa, de 10 a 11 horas, con el profesor Oscar Ahumada, y de 19 a 20 horas por el profesor Juan Zañartu.

En el campo de la medicina se ofrecerán hoy lecciones de epidemiología en "Medicina y Salud Pública", de 9 a 10 horas, por el Dr. Rolando Armijo, y "Medicina del Espacio", en el diálogo sobre la "Conquista del Espacio y el Mundo del Mañana", será tratada por el Dr. Eduardo Cruz Coke, de 19 a 20 horas.

Charla científica del Dr. Casasbellas

Hoy, a las 21.15 horas, por Radio Universidad Técnica del Estado, y el próximo domingo, a las 13.15 horas, por Radio Corporación, hablará el doctor Fernando Casasbellas, Vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, para referirse al mecanismo de la orientación animal y a noticias de actualidad del mundo de las ciencias.

AYER, HOY y MAÑANA

REUNION DE EDILES.— Los nueve municipios que forman el Gran Santiago sesionarán esta tarde en la sala de reuniones del Departamento del Tránsito.

La tabla consulta los siguientes puntos: 1.o— Coordinación de los servicios de aseos e industrialización de la basura; 2.o— Coordinar las tarifas de los taxis; 3.o— Coordinar y uniformar el sistema de señalización del tránsito y semáforos, y 4.o— Estudiar aquellas modificaciones de la Ley de Atribuciones Municipales tendientes a hacer más efectiva la autonomía municipal y la dignificación de la función edilicia.

ALCAIDE SUBROGANTE EN LA CARCEL.— El mayor del Servicio de Prisiones, Tomás Quiroz Reyes asumió ayer la Alcaidía de la Cárcel Pública de Santiago, en calidad de subrogante, y mientras el titular hace uso de feriado legal.

PRESIDENTE DE LA BOLSA DE COMERCIO.— En sesión celebrada ayer el directorio de la Bolsa de Comercio reeligió como presidente de la entidad, por un nuevo periodo, al corredor Fernando Llona Díaz.

GABINETE DE FISICA PARA LICEO BARROS B. — En un acto a celebrarse hoy, a las 11 horas, y que será presidido por autoridades educacionales, profesores y apoderados, el Liceo de Hombres Manuel Barros Borgoño, recibirá un moderno Gabinete de Física que ha sido donado por el Centro General de Padres y Apoderados del plantel. En esta misma ceremonia se inaugurará la Sala de Música, que en el futuro llevará el nombre del compositor y director de coros, Pedro Núñez Navarrete, recientemente jubilado como profesor del establecimiento.

CICLO DE CINE LATINOAMERICANO EN LA "U". — En el Auditorio Moneda de la Biblioteca Nacional continuará el Ciclo de Cine Latinoamericano, organizado bajo los auspicios de la Universidad de Chile. En esta ocasión —18 45 horas— se exhibirán los films argentinos "Buenos Aires" y "El Jefe". El primero realizado por David Cohen y el segundo por Fernando de Ayala.

CONCIERTO DE LA SINFONICA.— Cuatro conciertos al aire libre ofrecerá la Orquesta Sinfónica de Chile, a partir de hoy, en el Parque Forestal, bajo el auspicio del Instituto de Extensión Musical y con la colaboración de la Of. de Inf. y Radiodifusión de la Presidencia de la República. Las audiciones se realizarán en el sector del Palacio de Bellas Artes, iniciándose a las 22 horas, siendo el programa dispuesto para el día de hoy con obras de Vivaldi, Concierto Estro Armónico; Mozart, Sinfonía en La Mayor N.o 29; Manuel de Falla, El Amor Brujo, y de Enrique Soro, Tres Aires Chilenos. Los conciertos se efectuarán durante los días 19, 23, 26 y 31 de enero en las horas indicadas, bajo la dirección del maestro Agustín Cullell.

MODERNO PUENTE SOBRE EL ÑUBLE INAUGURO EL MINISTRO DE OO. PP.

El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, inauguró el puente Ñuble, uno de los puentes más largos de Chile, ubicado a cinco kilómetros al norte de Chillán.

La ceremonia que se realizó el miércoles, a las 20 horas, contó con la asistencia del Intendente de Ñuble, Gonzalo Gazmuri; los Alcaldes de Chillán y San Carlos; el Presidente de la Corte de Apelaciones de Chillán, Directores del Ministerio de Obras Públicas, parlamentarios y autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

La inauguración de esta obra, construida por la firma Yaconi Hermanos, se realizó aprovechando la jira inspectiva del Ministro Pinto.

El puente Ñuble, es el segundo que se levanta en Chile, por el sistema pretensado Freyssinet. Tiene 780 metros de largo por 13 de ancho, con pasillos laterales de 1.50 metro cada uno.

El Ministro Pinto, agradeció a los obreros, "héroes anónimos", que diseminados a lo largo del país trabajan arduamente por llevar adelante los planes de obras públicas en marcha. Al referirse a la firma Yaconi Hermanos expresó: "Han cumplido a entera satisfacción de nuestro Ministerio, ejecutando la obra técnica más grande y de mayor envergadura que se ha construido hasta el momento en el país.

Francia ha estado presente a través del sistema empleado exitosamente, ya que ha permitido que esta importante vía tenga toda la calidad técnica con que fuera posible entregarla".

Bendijo el puente el Obispo de la Diócesis, Monseñor Eladio Vicuña Aránguiz.

Posteriormente el Ministro y su comitiva, asistieron a una comida en su honor en el Club Ñuble.

Premios para el rodeo de Alto Palena

Una misión cultural, enviada por los Ministerios del Interior y Educación, se dirigirá hoy a Alto Palena, llevando un selecto conjunto folklórico, máquinas proyectoras y películas, que serán exhibidas durante la gran fiesta campera que se efectuará en esa lejana ciudad, cuyo número central es un rodeo, con participación de jinetes chilenos y argentinos. En el grabado, Rosita Guzmán, secretaria del Subsecretario del Interior, Jaime Silva, muestra dos hermosas bandejas de cobre, que serán los premios a la mejor pareja del Rodeo. Periodistas integran también la delegación que viajará por vía LAN-Chile.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Estudian racionalización de la industria de panificación

Ayer inició sus labores la Comisión Tripartita que tiene a su cargo practicar un estudio sobre la racionalización y comercialización de la industria del pan.

El grupo está constituido por representantes del Gobierno (Ministerios de Economía y del Trabajo, y el Servicio Nacional de Salud); de los industriales panificadores y del Comité de Defensa del Consumidor.

La Comisión tendrá un plazo de 15 a 20 días para emitir su informe, cuyas consideraciones serán analizadas posteriormente por funcionarios técnicos gubernativos.

Negociaciones con Colombia

Vivian Shwartz, Secretaria General de la Comisión Chilena de la Zona de Libre Comercio, informó que el 29 del presente mes se iniciarían las negociaciones con Colombia, que acaba de integrarse a esa Zona.

Agregó que Colombia ha presentado una amplia lista de productos sobre los cuales solicitaba rebajas arancelarias.

En cuanto a Ecuador, también se ha incorporado a este organismo internacional, aún no se ha fijado la fecha de las negociaciones.

CONSTRUCCIONES HOSPITALARIAS

En el Ministerio de Economía, se dictó un decreto por el cual se promulga la ley que establece que la CORFO entregue a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, la suma de 50 mil escudos para la ampliación del Hospital de Coihaique.

Por su parte, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales recibirá las siguientes sumas: 100 mil escudos para el Internado de Puerto Aisén; 40 mil escudos para el Internado de Puerto Ingeniero Ibáñez; 20 mil escudos para la Escuela de Caleta Andrade, y 50 mil escudos para la escuela del sector nuevo de Coihaique.

Subsidios a familiares

Fueron firmados por el Presidente de la República dos decretos que conceden subsidios mensuales por el año 1962 a diferentes familias domiciliadas en la Zona Sur, que resultaron damnificadas por los sismos de mayo de 1960, especialmente las que sufrieron las pérdidas de los jefes de familia.

Reuniones en el Banco Central

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, inició ayer en el Banco Central, una serie de reuniones con personeros de esa institución y de bancos privados para solucionar una variada gama de problemas que se han suscitado con motivo de las nuevas medidas cambiarias aplicadas en el país.

Industrialización de Arica

El presidente de la Junta de Adelanto de Arica, gobernador, Antonio [illegible] de la Torre, y el abogado representante, Eduardo [illegible], se entrevistaron con los Ministros de Economía y Hacienda para ponerse de acuerdo en la forma cómo la Junta puede promover nuevas actividades económicas en dicha zona para dar trabajo a los empleados y obreros que queden cesantes debido a la disminución de la actividad comercial. Entre los puntos tratados por los personeros ariqueños y los Ministros se habló de un Plan de Desarrollo de la economía regional en coordinación con la CORFO, y en especial para la instalación de nuevas fábricas de harina de pescado.

CORVI cedió terrenos para instalar Mercados de Barrio

Veinte construirá la Municipalidad para reemplazar las ferias libres

La cesión de terrenos para construir en ellos mercados de barrio ha solicitado el Intendente-Alcalde, Ramón Alvarez Goldsack, a la Corporación de la Vivienda.

La nota se refiere a un sitio ubicado en la Población "Los Nogales" y otro en la Población "Juan Antonio Ríos", calle Medina esquina de Gamero, que tiene una superficie de 1.652 metros cuadrados.

Señala el oficio "que la acomodación de estos espacios para el funcionamiento de los mercados significa un efectivo mejoramiento del barrio, ya que podrán ser, además, utilizados para desarrollar en ellos actividades comunitarias".

Posteriormente, se informó que la CORVI había acogido de inmediato la petición del jefe comunal. De acuerdo con el plan que surgió de una indicación del regidor Ramón Alarcón, la Municipalidad construirá 20 mercados para reemplazar a las ferias libres.

Valioso aporte del pensamiento peruano a América destaca el escritor Jorge Llosa

En sus lecciones desfilan las figuras de José de la Riva Agüero, Carlos Mariátegui, Víctor Raúl Haya de la Torre, José María Sabogal, Ciro Alegría, Manuel Seoane, Luis Alberto Sánchez y otros valores representativos del país hermano

Por HUGO GOLDSACK

"Notable sensibilidad ha demostrado la Universidad de Chile al organizar, en la actual temporada de verano, un ciclo de cursos destinados a ofrecer un esquema vivo y completamente actualizado del pensamiento americano —o hispanoamericano, para precisarlo más—, cuya variedad, originalidad y fuerza merecerían que se le conociese mejor y se le divulgase con más generosidad".

"Creo en los resultados positivos de las campañas inteligentes de divulgación en el acercamiento efectivo de los pueblos hermanos de América. Por eso, pienso que el proyecto de nuevo convenio cultural peruano-chileno, que se encuentra en estudio, ejercerá una positiva influencia en el porvenir de nuestros pueblos, porque consulta todas las formas posibles de estrechamiento real: Universidades, libros, intercambio de profesores y becarios, exposiciones de arte, conciertos, embajadas de arte y folklore, etc."

"Es notable que el indigenismo haya buscado, en el Perú, no los cauces de la exposición académica o de la construcción ideológica, sino los fecundos canales del hacer artístico. Nuestro indigenismo ha preferido la acción a la palabra y la demostración fehaciente de la belleza alimentada en la vertiente telúrica de los Andes, el valle y el mar, en lugar de un estéril juego de manifiestos y de ensayos para escogidos. En ese sentido, su representante más cabal es, justamente, su fundador, Alberto Sabogal, el hombre que echó las bases del primer movimiento cultural de estricta raíz nacional y popular en el complejo mosaico sudamericano".

PENSAMIENTO VIVO

Jorge Llosa, joven escritor peruano, que sirvió primero en Chile como Agregado Cultural de la misión y ahora como Consejero, es quien formula las declaraciones precedentes a LA NACION, a raíz de haber sido encargado por la Universidad de Chile para dictar un curso sobre "El Pensamiento Peruano", en la Escuela de Verano de Santiago.

"Quiero aclarar, en primer término —nos dice Llosa—, que mis lecciones sólo han tomado en consideración el pensamiento peruano que actúa en la realidad. Más aún, el pensamiento que busca, dramáticamente, una definición de lo que es el Perú en su esencia y su razón de ser en la historia. Creo, por lo demás, que éste es el pensamiento que interesa dar a conocer a la Universidad de Chile.

MARIATEGUI

—¿Tienen ustedes un movimiento semejante al año 20 nuestro?

—Naturalmente. A partir de 1920 irrumpen en el Perú las corrientes sociales y populares que provocan un impacto fundamental en la visión literaria e ideológica de mi país.

—Una de las excelsas figuras de esta corriente es José Carlos Mariátegui, considerado uno de los más grandes ensayistas de América y cuya particularísima concepción del comunismo fue acremente censurada por el comunismo oficial. Mariátegui, según propia confesión, trabajó en la interpretación económica y social de la realidad vernácula con la decidida intención de contribuir a la creación del socialismo en el Perú.

EL APRISMO

"También es representativo de esa época el APRA, con su máximo exponente, Víctor Raúl Haya de la Torre, que realizó una gigantesca labor de interpretación dentro de las condiciones de la historia y el espacio americanos. Hoy, el pensamiento de Haya se orienta hacia la filosofía de la historia. Dentro de esta poderosa corriente, resaltan los nombres de otros pensadores de gran calado, como Luis Alberto Sánchez, Manuel Seoane y Antenor Orrego, este último el acuñador de la expresión "pueblos-continentes".

LOS CATOLICOS

"Frente a estas tendencias de acentuado sabor socialista y popular, se levanta el pensamiento católico, magistralmente expuesto por Víctor Andrés Belaúnde, el hombre que forjó los conceptos básicos de lo que entendemos hoy por "Peruanidad". Belaúnde se enfrentó a Mariátegui, reivindicando el valor innegable del legado hispánico, y a toda la nostálgica resurrección del indigenismo puro, recordando que España hizo del Perú un país mestizo, y que mal el mestizaje puede regresar al Incanato puro".

Terminó Llosa sus declaraciones, ennumerando algunas otras tendencias características del pensamiento peruano, tales como el indigenismo de Sabogal, Clorinda Matus de Turner, Enrique López Albújar, Luis E. Valcárcel, Ciro Alegría y José María Argueda la corriente histórica de Raúl Porras Barrenechea y Jorge Basadre, y la corriente de los arqueólogos, cuyos personeros más caracterizados son Julio C. Tello y Luis A. Valcárcel.



DIPLOMATICO CHILENO.— En el Boeing Jet 707 Intercontinental "Chateau de Josselyh", de Air France, llegó ayer a Santiago, Carlos Videla Lira, funcionario de la Embajada de Chile en París. En el aeropuerto fue recibido por el Edecán del Senado, coronel Enrique Gaete McKay, con quien aparece en el grabado.

Lista para promulgar ley que fija aranceles a periodistas

Decreto promulgatorio será sometido a consideración del Presidente de la República

Lista para su promulgación se encuentra la Ley que faculta al Consejo Nacional del Colegio de Periodistas para fijar los aranceles que deben regir en el ejercicio liberal de la profesión.

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, declaró ayer que someterá a la consideración y firma del Presidente de la República el decreto promulgatorio.

Añadió que esta ley hace justicia a los periodistas y contribuirá a dignificar la profesión en forma de que sea ejercida con la seriedad y responsabilidad que corresponde a tan importante y trascendental función.

SUELDOS MINIMOS

Dicha ley contó con la participación especial del presidente de la Cámara de Diputados y del propio Ministro Ortúzar, quienes hicieron gestiones para acelerar su tramitación en el Congreso.

En su artículo 2.o se refiere a los periodistas colegiados que prestan sus servicios en virtud de un contrato de trabajo para empresas periodísticas, agencias informativas, radiodifusoras u otras empresas. Establece que tendrán derecho a ser remunerados con sueldos mensuales mínimos fijados anualmente por las Comisiones Mixtas de Sueldos.

Estas tomarán en cuenta las distintas funciones periodísticas que desempeñen, las categorías o clases de las empresas empleadoras, y, en su caso, el porcentaje de variación que hubiere experimentado el índice general de precios al consumidor que calcule la Dirección General de Estadística y Censos, entre el mes de diciembre del penúltimo año y el de diciembre inmediatamente anterior al 1.o de enero que corresponda.

Para cumplir con estas disposiciones las Comisiones Provinciales Mixtas de Sueldos estarán integradas, además, por dos representantes designados por los Consejos Regionales del Colegio de Periodistas y dos por las empresas empleadoras de la respectiva jurisdicción territorial.

La Comisión Central Mixta de Sueldos se integrará por dos representantes del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas y dos en conjunto de la Asociación Nacional de la Prensa y de la Asociación de Radiodifusoras de Chile. En la misma forma se nombrará a los suplentes.

El mismo artículo establece que un reglamento dictado por el Presidente de la República determinará las normas a que se sujetarán las comisiones en el desempeño de sus cometidos y la forma en que se procederá a la designación de sus miembros.

La respectiva Comisión Mixta de Sueldos conocerá de las reclamaciones a que de lugar la aplicación y pago del sueldo mínimo.

Una Comisión Tripartita elaborará el proyecto de reglamento en el plazo de sesenta días y lo presentará al Presidente de la República, quien debe dictarlo en un plazo de treinta días contados desde la fecha en que reciba el respectivo proyecto.

Esta Comisión estará formada por dos representantes del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas y dos en conjunto de la Asociación Nacional de la Prensa y de la Asociación de Radiodifusoras de Chile. La presidirá el presidente de la Comisión Central Mixta de Sueldos.

Aclaró el Ministro de Justicia que las infracciones a la presente ley serán sancionadas de acuerdo con las leyes N.os 7.295 y 12.045, y demás disposiciones legales que penan las infracciones a las leyes del trabajo.

DESIGNADAS JUNTAS DE CONCILIACION PARA 1962

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 603 del Código del Trabajo, la Intendencia ha hecho las siguientes designaciones de miembros de las Juntas de Conciliación que actuarán para el año 1962, en el Departamento de Santiago:

JUNTA PERMANENTE DE CONCILIACION.— Por los patrones: Juan Enrique Phillips Paulsen, Arturo Oyarzún Blest y Luis Matte Valdés. Por los empleados: Raúl Valencia Villagrán y Oscar D'Alencon Jiménez, y por los obreros: José Rosende Rosende y Víctor Manuel Cornejo Villanueva.

JUNTA ESPECIAL DE LA INDUSTRIA QUIMICA.— Por los patrones: Pedro Olagnier Caule, Moisés Julis Mondack y Jorge Skonic Karzulociv. Por los empleados: Mario Segura Segura, y por los obreros: Luis Alegría Alegría y Sergio Medina Acuña.

JUNTA ESPECIAL DE LA INDUSTRIA AZUCARERA.— Por los patrones: Manuel León Montt, Miguel Corcuera Echevarría y Eduardo Fredes Aliaga. Por los empleados: Manuel Antonio Palma Ruiz, y por los obreros: Juan Romero Morales y José Márquez Fuentes.

JUNTA ESPECIAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.— Por los patrones: Luis Neut Latour, Alfredo Fleischmann y Andrés Amenábar Délano. Por los empleados: Gerardo Vega de la Rosa, y por los obreros: Francisco Medina Riquelme y Juan Lemuñir Huinca.

JUNTA ESPECIAL DE LA INDUSTRIA METALURGICA.— Por los patrones: Amadeo Heiremans Etcheverry, Humberto Mantelli Dollotti y Ventura Maturana Larraín. Por los empleados: Ramón Romero Yáñez, por los obreros: Mario Mena Herrera y Guido Silva Espinoza.

JUNTA ESPECIAL DE LA INDUSTRIA DE LA MADERA.— Por los patrones: Víctor Harnecker Schencke, Claudio del Valle Morales y Carlos Kupfer Mac-Kay. Por los empleados: Juan Acevedo Guerrero, y por los obreros: Dionisio Cerda Trincado y Angel Quintanilla Carrasco.

JUNTA ESPECIAL DE LA INDUSTRIA GRAFICA.— Por los patrones: Guillermo Stanley Plaudet, Víctor Wiederhol Buhler y Baldomero Frez Meneses. Por los empleados: Abelardo Carbone Ormeño, y por los obreros: Humberto Soto Arancibia y Enrique Araya Cornejo.

JUNTA ESPECIAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL.— Por los patrones: Miguel Corcuera Echevarría, José Rubio Pérez y Ramón Videla Montalva. Por los empleados: Julio Armando Cabezas, y por los obreros: Osvaldo Moena Muñoz y Reinaldo Jara Henríquez.

El Comité Paritario de Peluqueros de la provincia de Santiago quedó integrado por Julia Gachón Uribe y Hugo García Díaz, en representación de los empleadores, y por José Manuel Molina Molina y María Ruperta Heimpell por los empleados.

POSICION... (De la 1a. Pág.)

de Vuestra Excelencia y no cree útil, a los fines de armonía que deben presidir esta discusión, entrar a refutar cada una de las afirmaciones que ella contiene.

Se limita a expresar que no concuerda con los puntos de vista que el Gobierno de Vuestra Excelencia expone, y reitera que, en el caso de las obras de captación de aguas en el Río Lauca, ha aplicado fielmente los principios generales del Derecho Internacional contenidos en la Declaración LXXII, de Montevideo, de 1933.

El Gobierno de Chile ha estado siempre animado de los mejores propósitos con respecto al Gobierno de Vuestra Excelencia en todo el curso de la discusión que hemos sostenido respecto al asunto del Río Lauca, como lo demuestra, entre otros actos, el consentimiento dado en dos oportunidades para que técnicos bolivianos inspeccionaran en territorio chileno las obras de captación de una parte de las aguas de dicho río.

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — Presente.

Es su vivo deseo mantenerse fiel a esa línea de conducta buscando la manera de llegar a una solución de armonía que no lesione los legítimos derechos de Chile a la utilización de los cursos de agua que pasan por su territorio.

Con tal fin, esta Embajada está instruida para mantenerse en contacto con el Gobierno de Vuestra Excelencia a fin de explorar los caminos que conduzcan, por medio de negociaciones directas, a una solución amistosa, dentro del respeto a las normas del Derecho Internacional y a los compromisos contraídos por ambas partes.

Si esas negociaciones directas no dieren el resultado que Chile anhela, mi Gobierno, dentro de su tradicional devoción a los procedimientos pacíficos de solución de las controversias internacionales, estaría dispuesto a someter la divergencia, de común acuerdo con el Gobierno de Vuestra Excelencia, a alguno de los procedimientos de solución pacífica que consultan los instrumentos interamericanos.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MANUEL TRUCCO GAETE, Embajador de Chile."

EN MARCHA...

(DE LA 1a. PAGINA.)

sanche de la Avenida Blanco Encalada, incluyendo semáforos, jardines y alumbrado a gas de mercurio.

2.— Avenida Matta, en el empalme con Avenida Grecia.

3.— Diagonal Paraguay. (Por estar pendiente expropiaciones se terminará después del torneo).

4.— Curicó a través del Parque Bustamante.

5.— Parque Cousiño. Iluminación a gas de mercurio, pavimentación del contorno de la elipse y dos caminos de salida al sur con riego asfáltico.

6.— Alameda, desde Avenida Cumming hasta Plaza Argentina. La primera etapa que comprende la calzada central estará lista antes del campeonato.

7.— Plan para completar la iluminación a gas de mercurio en todas las calles de la capital.

8.— Reparación del Cerro Santa Lucía, de edificios en mal estado, mejorar cierres de sitios municipales.

9.— Repavimentación de Vicuña Mackenna, Santa Rosa y carpetas asfálticas en las calles Ahumada, Estado, 21 de Mayo, Bandera, Portugal, San Antonio, Agustinas, Huérfanos, San Diego, Manuel Rodríguez y Pío Nono.

10.— Se comenzará la habilitación del primer mercado de barrio en Obispo Valenzuela (barrio Estación).

Cuatro muertos al caer camión a una quebrada

Cuatro obreros que viajaban sobre la carga de un camión perdieron la vida ayer al caer el vehículo a una quebrada, luego de chocar contra las barandas de un puente en la bajada de la cuesta El Teniente, a 60 kilómetros de la ciudad de Ovalle.

Los obreros muertos son: Pedro Contreras Avila, de 62 años; Humberto Araya Pinochet, de 33 años; Erasmo Rivera Molina, de 36 años, y Manuel Lobos, de 30 años, todos casados y viajaban procedentes de Viña del Mar.

El camión patente FE-975 era conducido por el chofer José Abarca Ordenes, quien resultó ileso, al igual que su acompañante en la cabina, el pioneta Rubén Candia.

El accidente ocurrió a las 5 horas, y según reveló el chofer a Carabineros de Ovalle —en donde quedó detenido—, se debió la rotura de los frenos. Agregó que como el vehículo iba cuesta abajo, rompió la baranda del puente y luego se precipitó al vacío desde una altura de 15 metros.

Los obreros resultaron aplastados por el vehículo y no atinaron defensa alguna, porque iban durmiendo.

ESTAFADOR DETENIDO

La Brigada Móvil detuvo y puso a disposición del Sexto Juzgado del Crimen ayer al estafador Luis Onofre Manzano Melo, de 26 años, en contra de quien la policía civil tenía ocho órdenes de aprehensión, muchas de ellas por giro doloso de cheques.

Manzano Melo logró eludir la búsqueda policial durante cinco meses.

INCENDIO EN UN GARAJE

El garaje-bodega de la Compañía Minera Santa Bárbara, en el puerto de Caldera, resultó totalmente destruido ayer a causa de un incendio, dejando como saldo 15 mil escudos en daños.

El fuego comenzó a las 12.45 horas, y tuvo como origen al reventar un soplete para soldar al oxígeno, lo que inflamó un balde que contenía gasolina.

Agrega el informe policial que no hubo desgracias personales.

MENOR AHOGADO

El estudiante de 14 años, Héctor Parada Vega, pereció ahogado ayer, mientras se bañaba en el río Ñuble, en las afueras de Chillán, en compañía de otros amigos.

La policía presume que el menor debió sufrir algún calambre, siendo arrastrado por las aguas.

El cadáver fue rescatado horas después.

MUERTA EN ACCIDENTE DE TRANSITO

Carabineros de Puerto Montt informó ayer que Clarisa González Gallardo resultó muerta al ser embestida por un taxi, en la esquina de Freire con Juan J. Mira. Tambien resultó herida grave Lucia Alvarez Muñoz

El accidente se debió a que el vehículo, cuando subía una pequeña cuesta en calle Freire, sufrió la rotura de los frenos, retrocediendo virtualmente sin control

El chofer, Ernesto Barría Ruiz, fue detenido por la responsabilidad que pueda afectarle.

La herida fue internada en el Hospital local.

JEEP EMBESTIDO POR UN TREN DE CARGA: 2 HERIDOS

El jeep patente TJ-511, que era gobernado por Roberto Hermosilla Astudillo y que viajaba de la localidad de Victoria a Curacautín —Malleco—, en el cruce de Rariruca, fue embestido ayer por el tren de carga 235.

El vehículo resultó totalmente destrozado y el conductor Hermosilla, al igual que su acompañante Lily Tapia Vivallo, recibieron graves heridas.

Los lesionados quedaron internados en el hospital de la localidad de Victoria.

PLANTACION DE PINOS SE QUEMO

A causa de un incendio, cuyo origen se desconoce, se quemaron ayer 25 mil plantas de pino en el fundo "La Mariposa", en el sector de Vilcún, en Cautín.

El informe policial agrega que la dueña del predio agrícola, Auristela Pérez de Arriagada, avaluó los daños en 15 mil escudos.

Gobierno chileno condecoró a Subsecretario de Argentina



El Subsecretario de Educación de Argentina, Antonio Salonia, fue condecorado ayer por su colega chileno, Emilio Pfeffer, con la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins", en el grado de Gran Oficial, en ceremonia realizada en los salones del Club de la Unión, al mediodía. El jefe educacional argentino se encuentra en Chile participando, especialmente invitado, en los cursos de la Escuela de Verano de la Universidad de Chile. Al acto de ayer concurrieron autoridades educacionales, universitarias y diplomáticos.

Consta de 400 fotos y su interpretación:

"RETRATO" AEREO DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO HIZO EL GEOGRAFICO

Servirá para precisar los límites de las comunidades agrícolas y es antecedente fundamental de la ley que se estudia para salvarlas del estado de subdesarrollo en que se hallan

Ocho juegos de fotografías, que totalizan casi 400 vistas aéreas y que en conjunto constituyen el mejor y más completo retrato "aerofotogramétrico" de la provincia de Coquimbo, fueron entregados ayer por el Instituto Geográfico Militar a la CONORTE (Comisión Coordinadora de la Zona Norte), dando así una nueva prueba de su eficacia y rapidez. Como ya había informado LA NACION en su oportunidad, la CONORTE y en particular el Comité de Estudio de las Zonas Aridas le pidieron al mencionado instituto, dirigido entonces por el actual general de brigada, Eduardo Saavedra, que acaba de acogerse a merecido retiro, que ayudara, mediante el sistema de fotos aéreas, a precisar mejor los imprecisos —y a menudo contradictorios— límites de las comunidades agrícolas de Coquimbo, que constituyen el problema de tierras más complejo que nos legó el régimen colonial.

UN POCO DE HISTORIA

Sabido es que los servidores del Rey de España solían recibir, como merced real, lotes de tierras, cuyos títulos se perdieron al transformarse el país en República independiente. La incuria de unos y la negligencia de otros determinó que este problema se fuera agravando de año en año y de decenio en decenio, hasta convertirse, en nuestra época, en una maraña tan inexplicable de problemas que es, por sí solo, el mayor rompecabezas administrativo y jurídico que se conoce.

Lo más lamentable en esta situación era el hecho de que la falta de títulos válidos impedía —y sigue impidiendo— a los comuneros impetrar los muchos beneficios que podrían concederles los organismos económicos estatales y privados, especialmente asistencia técnica y créditos.

VENTAJAS DEL TRABAJO

Con el monumental trabajo del Instituto Geográfico Militar, en que vienen perfectamente delineados los límites que separan una comunidad de otra o de los fundos vecinos, la CONORTE podrá fundamentar mejor el proyecto de ley que está estudiando para resolver, de una vez por todas, el problema comunero.

Según se nos informó ayer en la CONORTE, las comunidades representan una extensión de 300 mil hectáreas y albergan a unas 20 mil personas, que viven el drama del más pavoroso estado de subdesarrollo. Promiscuidad, analfabetismo, erosión y hambre son los puntos cardinales dentro de los cuales se arrastra la vida de estos conciudadanos nuestros.

El primer anteproyecto de ley de las comunidades fue redactado por Carlos Grebe, asesor del Ministerio de Economía; Federico Peña, Director de Asuntos Indígenas del Ministerio de Tierras y Colonización; Gastón Jorquera, agrónomo de la CORFO, y Joaquín Fontbona, secretario general ejecutivo de la CONORTE.

DIFERENCIA

Una de las ideas que contiene este primer ensayo consiste en diferenciar las tierras completamente ganadas por la erosión, las que serían expropiadas para tratar de salvarlas mediante una acción especial de los organismos técnicos del Estado, y las que están en condiciones más o menos razonables, a cuyos propietarios se les abrirían las puertas del crédito y la asistencia técnica.

Se ruega dar informes sobre persona extraviada

Desde hace un mes y medio se encuentra extraviado el anciano Moisés Muñoz Piña, de 77 años de edad, domiciliado en la calle Bravo Luco N.o 1117, de Barrancas.

Su esposa manifestó que teme que le haya ocurrido alguna desgracia, pues no está en plena posesión de sus facultades mentales.

Agradece cualquier noticia que se le pueda proporcionar.

Dominicana

—"A Trujillo muerto, Rodríguez puesto".

La estabilidad de precios, éxito de 1961

Como se dispone de las informaciones del índice de precios del consumidor del mes de diciembre, ahora es posible hacer un comentario completo sobre la historia de esos precios durante el año pasado.

Desde luego, sea en el índice total, o en sus componentes, se observa una paulatina acentuación de la estabilidad de precios. Si comparamos el índice de precios del consumidor con un año antes, se nota que 1959 se caracterizó por un aumento de 38,6%; en cambio, en 1960 fue de 11,6%, una baja importante como puede verse, corroborada por un aumento de solamente 7,7% en 1961. En lo que respecta a sus componentes, para el rubro alimentación hubo un aumento de 38,5% en 1959, desciende ese porcentaje a 14,7% en 1960, para volver a bajar a 9,9 o/o en 1961; en la vivienda, de un 34,7% en 1959, se llega a 9,3 o/o en 1960, para de nuevo reducirse en 1961, con 7,2%. En vestuario la aminoración del ritmo inflacionario es más notoria, pues de un incremento de 44,2% en 1959, se contrae a 7,1 o/o en 1960 y vuelve a bajar a una cifra reducidísima en 1961, con 2,5%. Entre los rubros comprendidos como varios (transporte, atención médica, aseo personal, educación y artículos de aseo) de 38,3% en 1959, se llega a solamente a 10,5 o/o en 1960, para volver a bajar en 1961 a 6,5%.

Se comprende que para 1962 debe excluírse en todo caso la posibilidad de un alza de precios que vaya a ser muy sensiblemente superior a la obtenida en 1961; una tasa de inflación como las habidas en años anteriores es un imposible dentro de la política financiera actualmente seguida. Se está consiguiendo en realidad el combinar la estabilidad de precios con el aumento notorio de la producción industrial. Para 1959 tuvimos un aumento de la producción industrial de 15%, y no está lejos de nuestro alcance que 1962 muestre una cifra parecida y que tengamos solamente un alza de precios cercano al 1% al mes en los precios del consumidor y de valor menor todavía en los precios al por mayor.

Zarko Luksic Savoia.

La obra póstuma de Alejandro Flores

Fui a ver la obra póstuma de Alejandro Flores, "Los Megatones del Sultán", estrenada en el Teatro Cariola por la Compañía de Radio Minería, muy mal puesta en escena, el día martes pasado, en nocturna, y yo me enteré de ella, el miércoles. Se han dicho de ella cosas atinadas en este mismo diario, en calidad de información. Pero, a mi juicio, no se ha dicho algo que es de suma importancia, de importancia capital. Y es que dicha composición de teatro no debió haberse estrenado estando ya muerto el autor.

¿Por qué? La primera y única razón, porque al haberlo hecho después de la muerte de Flores, dicha revista, o lo que fuere, perdía en absoluto su autoridad. Lo demás, el no haber realizado escenas que el autor pensó, es de menor importancia. Prueba lo que estoy diciendo, la deserción enorme del público. Me dicen que la entrada la noche del estreno fue tan sólo regular, pero anteayer, cuando yo vi la obra, había escasísimo público. Si hubiese vivido Flores, el teatro habría tenido más concurrencia, y todas esas escenas que pasaron, a veces inadvertidas, ya fuese porque la gracia no era directa o era escasa, dicha por el autor a media voz, se perdieron por completo, agregando a esto el desabrimiento de los intérpretes.

Había esa tarde en que yo vi "Los Megatones del Sultán", cierta tristeza en los intérpretes. Es verdad que todo cómico se desalienta ante la soledad de público, pero es que este desaliento era ya algo ostensible.

Jamás en Chile se han hecho revistas por especialistas, que no los hay. No ha nacido aquí el binomio Perrin y Palacios, de España, y lo que se hace es una quisicosa que de todo tiene menos de revista. Resultan por casualidad.

Se comenta en los corrillos que Flores tenía una gran ilusión por su obra, y esto es lógico, es la ilusión que tienen todos los autores del mundo. Con decir a ustedes que Camilo Henríquez, cuando escribió su "Camila", creía firmemente que esta obra iba a dar la vuelta al mundo. Y su "Camila" no conoció jamás el fuego vivificante de la batería de un teatro... Hasta hoy, que se la juzga como muy mala por los historiadores, pero que yo, humildemente, digo que allí había la simiente de un hombre de teatro, que fracasó en su propio escritorio, que es el colmo de los fracasos.

Flores, así como fue como galán el Lebargy de habla castellana, como lo dije en el Cementerio, no tenía espontáneamente, como Armando Moock, por ejemplo, la madera para escribir teatro. Lo hacía, a veces, muy discretamente, a fuerza de talento, de inteligencia, pero faltaba esa frescura, esa espontánea delicia que produce en los auditores el autor que ha nacido para el teatro, y que muchas veces ni tiene necesidad de asomarse a los grandes técnicos para construir bien sus comedias. Hubo un autor en París, Luis Verneuil, que además de poseer la fibra de autor, hacía estudios de técnica que llegaban a veces a lo fantástico, como he leído en sus memorias de teatro, "Lever le rideau".

Para mí, la mejor obra de Flores es "Malhaya tu corazón", y lo demás es sudado, circunstancial, hecho con encarnizamiento para conseguir un éxito, y que los tenía, porque para ello influyó siempre en el público la suprema autoridad de su presencia en el escenario. Vivió engañado, en cuanto a sus facultades de autor, y como actor, el mismo no se conocía, ignorando en gran parte su autoridad y sus condiciones innatas y de una riqueza y simpatía que ningún actor las ha tenido en Chile, en la comedia. Hasta se llega a decir que no le gustaba el teatro, sino la pintura, los Cristos viejos, las colecciones.

Si su revista se da durante su vida, con todas las fallas que tiene, habría sido un éxito, y no habría permitido la mezcolanza de mal gusto de la intromisión de números de radio.

N. YAÑEZ SILVA



POCA BOLA

"Cuba llama a la Plaza Artesanos", decía "El Siglo" ayer.

Parece que gritaron desde muy lejos, porque el llamado no lo oyó nadie.

¿DONDE ESTAN?

En Santiago hay 130 mil más mujeres que hombres.

Lo malo es que 129.999 se van a las playas en verano y uno se queda en Santiago.

INGENIEROS

Esta noche los ingenieros se reúnen a comer.

Será una comida liviana, porque todos sufren de "cálculos".

¿Y YO?

La despampanante Sofía Loren fue acusada de bigamia.

¡Qué lástima que no sea de poligamia, por si acaso!

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Delicada misión

Encabezada por el Ministro de Relaciones, señor Carlos Martínez Sotomayor, e integrada por representativos elementos de nuestra Cancillería, parte hoy a Punta del Este la comitiva que lleva la representación de Chile a la cita americana convocada por Colombia.

Aun cuando nuestro país, como oportunamente lo estableciera el Canciller Martínez Sotomayor, no lleva ponencias anticipadamente resueltas, su participación, que no podría haberse rehusado, tiene por inequívoca finalidad la de contribuir al resguardo y robustecimiento del sistema interamericano y a la reafirmación práctica de los principios que le sirven de fundamento.

Frente a los ardorosos debates a que, con toda seguridad, dará motivo el análisis de la situación cubana, la voz de Chile deberá ser la de una serena ecuanimidad, a que lo obligan su larga trayectoria de nación respetuosamente consagrada a una fiel observancia de los principios jurídicos y de la buena convivencia internacional.

Pueden lamentar algunos esta conducta de serenidad e independencia y aun sostener, con la vehemencia de la sinrazón, que ella no significa una política internacional para el país; pero, ante un caso particular y específico, ¿no es bastante proclamar la firme adhesión a esos mismos principios?

En el momento de actuar, Chile hará lo que debe hacer, ni más ni menos, desentendiéndose de las presiones y maniobras de los intereses en juego. De este modo, se ha formado el prestigio internacional del país, que el Jefe del Estado ha sabido siempre mantener en el más alto nivel.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

Invunche o Imbunche

La Corrección de Pruebas es una de las partes menos visibles y más importantes de un diario. El corrector de pruebas no puede ser un cualquiera. Las improvisaciones son fatales en dicha Sección. En las imprentas españolas me admiró ver el aspecto de los correctores de pruebas. Eran hombres más que maduros, ancianos respetables, severos y reposados bajo las gafas. El corrector, como su nombre lo indica, corrige. Enseña. Es un maestro y no un aprendiz. Claro que aprende más cada día, como todo el mundo, aunque no pierda su majestad de maestro. Don José Ortega y Gasset corrigió pruebas de diario. Don Andrés Bello corregía las pruebas de El Araucano, con toda su alma. Don Andrés corrigió las pruebas de una de las ediciones chilenas del Don Facundo, por Sarmiento. En este diario corrigió pruebas don Carlos Dávila. Actualmente el Jefe de la Corrección de Pruebas en este diario es don Gustavo Molina, hombre de gran cultura y con mucho sentido de la responsabilidad. Es, además, Profesor de Castellano y de Literatura. El corrector debe conocer el valor de las palabras. Algunas veces, si está seguro de sus capacidades, puede enmendar al autor, víctima de olvido o desliz. El autor más culto no está ajeno a los lapsus, o erratas de su pluma.

En nuestros diarios abundan ciertos lapsus o errores arraigados por la costumbre, por ausencia de cultura lingüística o, simplemente, por flojera e indiferencia. Algunos de estos lapsus harían estremecer con dentera a nuestro ilustre académico, lexicógrafo, filólogo e historiador de almas, don Rodolfo Oroz.

Palabras usadas impropiamente son muchas. Nimio es grande y no pequeño. Latente es oculto y no presente. Solucionar debe ser resolver. Despachero debe ser despachante. Decir "movimiento sísmico" es un error, por cuanto sismo, en griego, significa movimiento. Decir movimiento sísmico es un pleonasmo, como decir "dolor neurálgico", o "buena caligrafía". Otro disparate común es decir "temblor con caracteres de terremoto". Basta con decir terremoto pequeño, o terremoto grande. La palabra terremoto, del latín terra, tierra, y motus, movimiento, basta por sí sola. No se diga temblor solo. Dígase temblor de tierra, como en francés, tremblement de terre. No se diga canícula por el calor en nuestro verano. Canícula es palabra europea para indicar un fenómeno astral del otro hemisferio, coincidente con los días más calurosos del verano de allá, entre julio y agosto.

Escribir de esto me produce la tristeza de Sísifo. Es como empezar de nuevo cada mañana. Una crónica es una síntesis. Parece insignificante por su volumen. Cierto público no toma en serio lo que le dicen en pocas líneas. Un libro de mil páginas le parece más respetable, aunque diga lo mismo de manera más embrollada. Un libro malo dura siempre más que la más brillante crónica de un periodista. Dijo Chesterton: "La crónica es como la punta de una roca en el mar. Dicha punta es la cumbre de una cordillera submarina".

En mi crónica sobre Bellezas y Fealdades de Santiago me referí a la costumbre de transformar lo hermoso en monstruoso. Puse el neologismo invunchismo, derivado de invunche. En la noche fui llamado por el Jefe de la Corrección de este diario, muy atento y concienzudo. Me dijo por el teléfono que él creía que yo había cometido un error al escribir invunche con v y con ene, por cuanto la Real Academia había incorporado la palabra de origen indio con eme y con b, esto es, imbunche. Le respondí al Jefe que escribiera invunche con la ortografía de la Academia, aunque yo creía que dicha Academia anduvo equivocada.

El año 1959 tuvo lugar una interesante discusión al respecto, motivada por una crónica mía titulada El Invunche. Así escribieron esta palabra dos expertos en asuntos de indios, don Julio Vicuña Cifuentes y don Alejandro Cañas Pinochet. Según este último, la voz invunche proviene de las voces veliches ivún, pequeño ser, y che, hombre. Total: hombrecillo.

Participaron en la discusión personas doctas y respetables como don Ignacio García H., don Pedro Lira Urquieta y don Augusto Iglesias. Don Pedro Lira Urquieta declaró: "Resultaría graciosísimo que, a la postre, tuvieran razón los dos contendores". Don Augusto Iglesias se preguntó: "¿Quién tiene la razón? Si nos referimos a la ortografía de la palabra, nadie. Nadie tiene razón".

Mi archivo araucano es, como la discusión, como el tema y como el resultado: un invunche. Seis gruesos libros y doce carpetas, o sobres en tela, repletos. Vanidad de vanidades. Todo es vanidad. Omnia vanitas.

Hacia la Reforma Agraria

Es público y notorio que para afianzar el orden económico y social de Chile, es de alta conveniencia nacional dar la propiedad de la tierra a los que la trabajan.

Se elevará así el nivel de vida del campesinado nacional, lo que constituye un objetivo social básico para una democracia como la nuestra, y al mismo tiempo se eliminará la existencia de tierras ociosas, lo que en un país con permanentes déficit de producción de alimentos es un objetivo económico fundamental.

A eso tiende la Reforma Agraria que se ha puesto en marcha, con el envío al Congreso del proyecto de enmienda constitucional, que permite el pago diferido de los predios expropiados, pero que no termina ahí, sino que llega mucho más allá.

Otras dos leyes complementarias deberán completar el cuadro de las disposiciones legales que permitan realizar esta modificación de nuestras estructuras rurales sin sobresaltos ni apresuramientos inútiles, sino con la tranquilidad y la serenidad con que deben incoarse las grandes transformaciones económicas y sociales dentro de una democracia sana y activa como la nuestra.

Una de ellas, refundirá toda la legislación existente en el país sobre expropiaciones y establecerá en forma taxativa las disposiciones a que deberán sujetarse las expropiaciones de las tierras a que afectará la reforma, y que son, como se sabe, las propiedades abandonadas o aquellas notoriamente mal cultivadas.

Esas disposiciones son, como es obvio, de la mayor importancia, porque mientras por una parte no es posible dificultar con trámites dilatorios comunes a la legislación civil actual el proceso mismo de las expropiaciones, por otra tampoco es equitativo no cautelar suficientemente los intereses patrimoniales en juego con la reforma.

La segunda de esas leyes consultará el otorgamiento de facultades extraordinarias de carácter normativo al Presidente de la República, para que pueda legislar sobre la reforma agraria propiamente tal.

No se trata, y es de sumo interés destacarlo, de facultades extraordinarias comunes, en las que el Congreso delega en el Jefe del Estado su facultad de legislar con o sin limitaciones sobre determinadas materias. No serán ni facultades políticas extraordinarias ni facultades económicas. Serán facultades, como su nombre lo indica, de carácter normativo, en las que se indicarán los grandes esquemas a los que se sujetará la reforma que el Presidente deberá poner en marcha mediante una adecuada reglamentación a través de los decretos con fuerza de ley.

Aprobada, pues, la enmienda constitucional que abrirá paso a la reforma autorizando los pagos diferidos de las expropiaciones, llegarán oportunamente al Congreso estos otros dos proyectos, cuya trascendencia sería imposible desconocer, ya que justamente a través de ellos será como se canalizará, en toda su extensión, el programa de reforma agraria que han resuelto llevar a la práctica el Gobierno y los partidos políticos que prestan respaldo a su gestión.

Lo importante es que esa legislación no sufra tropiezos en su tramitación legislativa y que, en consecuencia, el país pueda iniciar, a corto plazo, la materialización misma de esta sentida y justa aspiración nacional.

Solución en parte

LONDRES, Telemundial.— Constituye una importante solución a los problemas del estacionamiento de automóviles en Londres, la construcción de una gran playa subterránea para automóviles, cerca del "Rincón de los Oradores", en Hyde Park, a un costo de un millón de libras. Pronto se ha de emprender la obra y, aun que el proyecto debía quedar terminado en un plazo de 60 semanas, se hará lo posible para habilitar el garaje subterráneo a tiempo para el enorme volumen de tráfico durante los festejos de la Navidad de 1962.

El nuevo garaje tendrá una capacidad para 1.000 automóviles en uno de sus pisos. Los vehículos entrarán y saldrán por las rampas en declive, desde Park Lane y Hyde Park. Las entradas para peatones tendrán una comunicación con la estación de subterráneo de Marble Arch.

Se han tomado especiales providencias para preservar un espacio para el público en el llamado Rincón de los Oradores, durante el período de la construcción. Cuando la playa subterránea esté terminada, la superficie de Hyde Park volverá a tener su extensión actual.

Kennedy

— XIII —

A la expectativa

Por ROBERT J. DONOVAN

Observando el Estrecho de Blackett con sus binóculos, a la temprana luz del día, el vigilante de costas teniente Arthur E. Evans, de la Real Armada Australiana, vio un objeto flotando cerca del lugar donde había notado la explosión nocturna de que dio cuenta en su informe matutino a Nueva Georgia y Guadalcanal. Este tenía las letras de llamada "KEN", en honor del teniente de navío Hugh McKenzie, uno de los más grandes vigilantes de las costas, el cual, desde su cuartel general en Guadalcanal dirigía todas las actividades de la organización en las islas Salomón. Evans indicó: "Los cuatro destructores japoneses navegaron hacia el oeste. Un aeroplano dejó caer bombas cerca de Sambia, y una pequeña embarcación, posiblemente una barcaza, se incendió. Todavía se ve el fuego."

A las nueve y media de la mañana, tras de recibir notificación de la base de las lanchas torpederas, el vigilante cerca de Munda, cuyas letras de llamada eran "PWD", informó a Evans:

"Lancha PT perdida en acción en Estrecho de Blackett dos millas al suroeste de la ensenada de Meresu. Tenía una tripulación de doce hombres. Solicítase cualquier información."

Mientras tanto, para los tripulantes de la PT-109 la luz del sol había cambiado el terror de la oscuridad por el peligro de ser avistados por el enemigo. Al mismo tiempo que aumentaban las esperanzas de ser rescatados, el sol les robaba la protección que les había dado la noche. El pico Rendova era un espectáculo alentador, pero se elevaba más allá de los confines del Estrecho de Blackett. Los once norteamericanos estaban rodeados por los japoneses. Podían ver los edificios de Kolombangara y Gizo. Miraban este último sitio con aprensión, porque durante su instrucción en Lumberi se les había recalcado el peligro de las fuerzas japonesas que había allí. Los hombres no se sentían bien en el agua. Estaban a unas millas apenas de la mayoría de las guarniciones enemigas de Kolombangara y Gizo. Los japoneses podían haber visto el casco de la lancha tan fácilmente como Evans, pero en forma distinta a éste, porque poseían los medios para investigar el asunto y para volarlo. Por lo que Kennedy y sus hombres sabían, era posible que el enemigo se estuviera preparando ya para venir hacia ellos.

—¿Qué quieren hacer ustedes? —preguntó Kennedy a sus compañeros—. ¿Pelear o rendirse.

—¿Pelear, con qué? —preguntó alguien.

Hicieron inventario de sus armas. El cañón de 27 milímetros, amarrado a la cubierta, se había caído y colgaba inútil en el agua. A Ross le pareció una gigantesca carnada para los peces. Maguire tomó una subametralladora Thompson de la cabina. Entre todos tenían seis pistolas de 45 y Kennedy poseía aún el revólver calibre 38 que se le había dado en el ROCHAMBEAU. Además, había un cuchillo grande, otro pequeño y uno de bolsillo. El botiquín de primeros auxilios se había perdido en la colisión.

Para reducir la probabilidad de ser descubiertos, Kennedy se metió en el agua del lado izquierdo y ordenó a los demás, excepto Johnston y McMahon, que hicieran lo mismo.

A las 11.15 horas Evans envió este mensaje a PWD en Munda:

"Referencia su mensaje 0930/2 no sobrevivientes hasta ahora. Objeto desconocido todavía flotando entre Meresu y Gizo. Tres torpederos en Vanga Vanga."



"Los japoneses podían haber visto el casco de la lancha [illegible] fácilmente como Evans, pero en forma distinta a éste, [illegible] poseían los medios para investigar el asunto y para [illegible]"

Cuando la proa de la lancha se volvió hacia arriba, Kennedy comprendió que habría que hacer algo si no eran rescatados pronto. El casco parecía asentarse y se hundiría esa noche con ellos todavía asidos a él; vendrían a separarse en la oscuridad, y alguno —ciertamente— se ahogaría. Por otra parte, si la proa seguía flotando y navegaba a la deriva con los hombres asidos a la misma, estarían a merced de las corrientes. Que él supiera, estarían dirigiéndose a los brazos de los japoneses. Se hizo cada vez más evidente que si el socorro no llegaba dentro de unas pocas horas, tendría que ordenar a sus hombres que abandonaran la lancha y nadaran hacia la costa antes de que oscureciera. La cuestión de hacia qué costa debían nadar lo tenía preocupado. ¿Qué isla suficientemente grande para ocultar a once hombres iba a estar libre de tropas japonesas, o por lo menos de un puesto de observación japonés?

De vez en cuando, él y sus hombres veían un aeroplano en la distancia. Con la esperanza de que fuera aliado, le hacían señas, pero el aeroplano seguía alejándose, y Kennedy ordenó no insistir más, puesto que podían atraer al enemigo.

A la 1.12 P. M., Evans recibió un mensaje de KEN, Guadalcanal:

"Informe definitivo PT destruida estrecho de Blackett aproximadamente entre Vanga Vanga y grupo islas sureste Gizo. Fue vista ardiendo a 1 A. M. Doce tripulantes, hay posibilidad algunos sobrevivientes alcancen Vanga Vanga o las islas."

Un poco después de la una, Kennedy dijo que tendrían que abandonar la PT-109, y tratar de llegar a tierra antes de anochecer. Agregó que se dirigirían al grupo de islas al este de Gizo. Hubo considerable discusión respecto de a cuál isla sería mejor ir. A nadie placía el riesgo de dirigirse a nado a la costa, pero todos estuvieron de acuerdo en que el peor azar era [illegible] seguir en la lancha dema[illegible] tiempo. Cada hora aumen[illegible] el peligro de ser descub[illegible]. "Llevaré a McMahon [illegible]migo", dijo Kennedy. "[illegible]to de ustedes pueden [illegible] unidos con esta tabla[illegible] Thom dirigirá".

Los hombres que [illegible] tenían zapatos, se los [illegible]ron y los amarraron [illegible] tablones. Cogieron la [illegible]na eléctrica de emergencia [illegible] la lancha, que pesaba [illegible] bras, y la envolvieron [illegible] capote para que flotara, [illegible]rrándola también a la [illegible]zón. Maguire lanzó al agua [illegible] libro de código secreto [illegible] dio.

Con una última mirada [illegible] la PT-109, y envueltos en [illegible] capotes, se agruparon [illegible]dor de la tablazón, cua[illegible] cada lado, con un [illegible] hombre, usualmente T[illegible] yendo de un extremo a [illegible] empujando o tirando de la [illegible]blazón. Los que estaban a [illegible] lados se asieron con un [illegible]zo a las tablas y remaban [illegible] el otro.

McMahon, seguro de que [illegible] muerte era ahora sólo cu[illegible] de tiempo, se mantuvo [illegible]cioso, mientras Kennedy [illegible] ayudaba a meterse al agua, que irritó cruelmente sus [illegible]maduras. En la parte pos[illegible] de su capote, una faja de [illegible] metro de largo iba desde [illegible] ba casi hasta el borde [illegible]rior. Kennedy nadó detrás [illegible] él y trató de desatarla, [illegible] estaba tan dura que no le [illegible] posible. McMahon estaba [illegible]prendido del modo tan [illegible]mático con que Kennedy [illegible]cedía. Era como si lo que [illegible]taba haciendo fuera algo [illegible] todos los días. Tras de [illegible]bar varias veces, Kennedy [illegible]mó un cuchillo y cortó la [illegible]ja, se puso el extremo [illegible] los dientes y comenzó a [illegible] de pecho. Estaba espalda [illegible]tra espalda con McMahon, Kennedy bajo el agua, de[illegible] de éste, que flotaba con [illegible] cabeza detrás de la de Kennedy.

De Kolombangara, a [illegible] 4.45 P. M., Evans envió [illegible] mensaje a KEN:

"Esta costa es investig[illegible] Si alguno desembarcó al [illegible] lado, será recogido por [illegible]radores de Gizo. El [illegible] desconocido va a la [illegible] hacia Nasatupi."

Y al mismo tiempo, [illegible] dijo a sus exploradores [illegible] que informaran a los [illegible] para que estuvieran a la [illegible]pectativa por los sobrevi[illegible]tes de la lancha PT.

EL MARTES: ¡AMIGOS [illegible] ENEMIGOS?

Precauciones contra cataclismos

Los terribles desastres que suelen ocurrir en la zona precordillerana del Perú, con tan luctuosas mortandades como las que ahora estamos lamentando, ponen sobre el tapete de la actualidad graves cuestiones que nos interesan por gran manera en Chile, país de sismos que no acabarán nunca de afligirnos.

Listas de los más recios temblores habidos en este país desde la Conquista, que pudieron leerse en la prensa mucho antes de los tremendos terremotos y maremotos que cubrieron de escombros a once provincias del sur, muestran la periodicidad con que nuestra convulsiva geología va azotándonos a través de breves transcursos.

En dichas listas se citaba un doble terremoto con maremoto, que causó daños irreparables en la región de Valdivia.

Pownasky, incansable escudriñador de la prehistoria del Altiplano, que estudió la civilización de Tiahuanaco, de diez mil años atrás, de que dan testimonio sus imponentes construcciones derruidas y los vestigios de admirables conocimientos científicos, habla, en una de sus obras, de extensas ruinas que visitó en Bolivia y el Perú, cuya excavación da a entender que fueron poblaciones abandonadas en masa por guerras, epidemias y, particularmente, por terremotos, pues no se explican de otra manera los montones de huesos de hombres y animales que allí se encuentran.

Hechos parecidos se repiten, como se sabe, en los vestigios antiquísimos del Asia Anterior, y de muchas otras regiones de aquel vetusto continente.

Pero la suerte de Chile es la que por sobre todo debe interesarnos, teniendo como tenemos a la mano tal cúmulo de dolorosas experiencias. ¿No es obra de elemental prudencia preocuparse más de la seguridad nacional con reglamentaciones y precauciones efectivas, de orden permanente?

Las fotografías de los últimos terremotos, en las que se veían, entre tantas otras cosas impresionantes, los firmes tramos del puente sobre el Bío Bío hundidos en medio de la corriente y líneas férreas retorcidas como si hubieran sido de hojalata, demuestran que la naturaleza, cuando se embravece, no se juega con nosotros.

El terremoto de Santiago y Valparaíso de 1906, cuando el barrio del Almendral quedó reducido a un solo escombro y el capitán Gómez Carreño hubo de asumir dictatorialmente el mando de la plaza, para parar en seco el vandalismo que, a raíz de la desgracia, empezó a hacer de las suyas; los terremotos tan frecuentes en Talca, Ñuble, Concepción y Atacama, son claros índices de que no debemos acostarnos a dormir, esperando con temeraria indolencia lo que venga. De una vez por todas hay que hacer algo, más de algo. No desafiemos las iras de la devastación, que son mucho más forzudas que nosotros.

Urgen medidas efectivas y estables, que se realicen, que se cumplan, que no se archiven, para asegurar la estabilidad antisísmica de todas las construcciones fiscales y particulares a lo largo del país. No es solamente contra los temblores que debemos precavernos, sino contra otros flagelos como las inundaciones, los incendios de bosques, los hundimientos de embarcaciones en medio de los ríos caudalosos por falta de medios adecuados para atravesarlos y navegarlos.

En Santiago, en el mismo centro, se han estado le[illegible]tando altos y endebles [illegible]cios de departamentos [illegible] basta mirar para darse [illegible]ta de que no desafiarían [illegible]rosos un temblor de gra[illegible] ó 9.

Fotografías de uno de [illegible]tos terremotos en el Ja[illegible] país isleño de violentos re[illegible]zones, mostraban sólidos [illegible] altos edificios de Tokio [illegible] cuajados de sus cimientos [illegible] fuertemente inclinados [illegible] la calle, que ya sólo cabía [illegible] moler.

Las inundaciones fo[illegible] otro capítulo que nunca [illegible] sido objeto de cuidado e[illegible]cial. Todos los inviernos [illegible] numerables familias ribe[illegible] quedan a la intemperie y [illegible]den todo porque nunca se [illegible] formulado un plan general [illegible] defensa contra las crecidas [illegible] los ríos.

Cierto que no sólo en Chile hay que luchar contra [illegible] desmanes de la naturaleza [illegible]furecida. Esto es en la g[illegible]ralidad de los países. Dia[illegible]mente los periódicos [illegible] de toda clase de des[illegible] En Estados Unidos, C[illegible] Inglaterra, Francia, etc. [illegible] hombre lucha con las tem[illegible]tades, diluvios, avalanchas [illegible] rejadas, inundaciones, [illegible] canes. Pero, mal de m[illegible] es consuelo de necios. S[illegible]mos algo por nosotros [illegible] naturaleza chilena es h[illegible]sa, plena de recursos con [illegible] tierras feraces, su clima [illegible]nigno, sus ríos y más [illegible] Aún está exenta de las [illegible]nas agresivas, de grandes [illegible] pequeños bichos que [illegible] mortifican en las comarcas tropicales.

¿No hay un servicio del [illegible]tado ágil y competente [illegible] hay un congresal con [illegible] espíritu público, que formu[illegible]len un proyecto completo [illegible] definitivo sobre estas cuestiones?

CARLOS PINTO DU[illegible]

COMISION DEL SENADO APROBO LA REFORMA CONSTITUCIONAL

● Por unanimidad se aceptó la idea de legislar. ● Asistieron los Ministros Del Río, Sandoval, Cid y Philippi. ● Discusión particular se iniciará en marzo

En sesión especial, efectuada en la tarde de ayer, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado aprobó, por unanimidad, el proyecto de Reforma Constitucional que permite el pago diferido de los predios rústicos susceptibles de ser expropiados, para llevar a cabo la Reforma Agraria.

F. Bulnes

La sesión fue presidida por su titular, Francisco Bulnes Sanfuentes, conservador, y asistieron: Fernando Alessandri, liberal; Tomás Pablo, demócratacristiano, y Roberto Wachholtz, radical, quien reemplaza a su colega de partido, Humberto Alvarez Suárez.

No asistió, por encontrarse ausente de Santiago, el senador socialista, Galvarino Palacios.

También concurrieron los Ministros Sotero del Río, de Interior; Orlando Sandoval, de Agricultura; Benjamín Cid, de Salud, y Julio Philippi, de Tierras y Colonización.

DEBATE

Bulnes abogó por la aprobación del proyecto, expresando que permitirá hacer posible la Reforma Agraria.

Wachholtz formuló diversas observaciones, pero dijo que votaría a favor, por orden de su partido.

Pablo manifestó que aprobaba la idea de legislar, pero que su colectividad era partidaria de un proyecto más amplio. Anunció que presentaría indicaciones, en la discusion particular.

Los Ministros Cid, Philippi y Sandoval, en breves intervenciones, puntualizaron los objetivos del proyecto, reiterando lo que al efecto expresa el Mensaje del Ejecutivo.

PARA MARZO

Finalizada la sesión, el secretario de la Comisión, señor Rafael Eyzaguirre, informó que ésta volvería a reunirse, en los primeros días de marzo, fecha de término del receso parlamentario de verano, para iniciar la discusión particular del proyecto.

Despachado por el Congreso préstamo a personal de ETCE

● Senado lo aprobó en la sesión más breve: duró 3 minutos. En vigencia receso parlamentario de verano

Bajo la presidencia del doctor Isauro Torres, el Senado celebró, en la tarde de ayer, la sesión más breve de que hay memoria en los anales parlamentarios. Iniciada a las 16.15 horas, se levantó a las 16.18, o sea, duró apenas tres minutos.

De acuerdo con la citación, el Senado aceptó, por unanimidad, y sin debate, el proyecto del Ejecutivo, ya aprobado por la Cámara de Diputados, que autoriza a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado para conceder préstamos a su personal de empleados y obreros.

De tal suerte, este proyecto quedó totalmente despachado por el Congreso Nacional.

Dr. I. TORRES

RECESO PARLAMENTARIO.— En cumplimiento de acuerdos de sus Comités Parlamentarios, el Senado y la Cámara de Diputados han entrado en receso de verano, hasta la primera semana del próximo mes de marzo. Con todo, las Mesas de ambas Corporaciones quedaron facultadas para citarlas, en caso de necesidad, con 48 horas de anticipación.

Para facilitar el receso, el Ejecutivo accedió a retirar todas las urgencias que había hecho presente, para el despacho de diversos proyectos de ley.

Llegó al Senado el veto a la Reforma Electoral

● Se desaprueban, entre otras disposiciones, la que da derecho a voto a los Vigilantes de Prisiones, la que modifica el funcionamiento del Tribunal Calificador y la que aprueba el Censo de 1960

En el Senado se recibió, a las 19.38 horas de ayer, un Mensaje del Ejecutivo, por el cual se formulan doce observaciones al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que modifica la Ley General sobre Inscripciones Electorales, N.o 12.922, de 14 de agosto de 1958; y la Ley General de Elecciones, N.o 12.891, de 26 de junio de ese mismo año.

Las principales observaciones propuestas por el Ejecutivo, son las siguientes:

JUNTAS INSCRIPTORAS

Suprime la disposición que obliga a las Juntas Electorales a concurrir por requerimiento de un grupo no inferior a 25 solicitantes, al lugar que se le indique en la respectiva petición.

A juicio del Ejecutivo, esta disposición entrañaría una labor extraordinaria para dichas Juntas, lo que podría llegar hasta perturbar su labor normal. Agrega que la ley vigente contiene los preceptos necesarios para facilitar en la forma más amplia el trámite de la inscripción electoral.

VIGILANTES DE PRISIONES

Elimina a los Vigilantes de Prisiones de la disposición que les permite inscribirse y votar.

Este personal —dice el Ejecutivo—, debe quedar comprendido en la inhabilidad que a este respecto existe para el personal de suboficiales y tropa de las Fuerzas Armadas y Carabineros, porque se halla asimilado al régimen de las Fuerzas Armadas y Carabineros, y, en consecuencia, está sujeto a similares obligaciones básicas de disciplina y de obediencia jerárquica que constituyen, precisamente el fundamento de tal inhabilidad.

PROPAGANDA ELECTORAL

Amplía a seis meses en vez de dos, el plazo que el proyecto permite para efectuar propaganda electoral, pero cuando se trate de una elección de Presidente de la República.

En este caso —expresa el Ejecutivo—, el plazo de dos meses resulta manifiestamente exiguo, dada la naturaleza e importancia de la elección de Presidente de la República. Luego propone que se mantenga el plazo de dos meses, indicado por el proyecto, respecto de la propaganda electoral previa a la elección de senadores, diputados y regidores.

En relación con este mismo punto, el Ejecutivo desaprueba que se autorice al Cuerpo de Carabineros para efectuar el retiro de la propaganda que infrinja las normas pertinentes. Este procedimiento es desaconsejable —dice—, porque dicha institución depende directamente del Ejecutivo, y ello puede constituir motivo para que, en las campañas electorales, se le pudiera imputar parcialidad. Propone, por lo mismo, que sea la autoridad judicial, de oficio o a petición de cualquier persona, la que ordene el retiro de la propaganda que contravenga las normas señaladas.

TRIBUNAL CALIFICADOR

Suprime, por inconstitucional, la disposición del proyecto que consagra la inhabilidad de los miembros de las Mesas Centrales de los Partidos Políticos, y de quienes hayan tenido esta calidad dentro del año anterior, para participar en el sorteo que constitucionalmente debe efectuarse para integrar el Tribunal Calificador de Elecciones, como asimismo, para formar parte de dicho Tribunal. A juicio del Ejecutivo, tales calidades podrían estimarse como una causal de implicancia o recursación, pero de ningún modo como inhabilidad.

RECUENTOS DE VOTOS

También se propone la eliminación de la disposición que establece que los Partidos Políticos interesados podrán hacerse representar en los actos de recuento de votos que practique el Tribunal Calificador, por un apoderado, sin derecho a voz, que estará facultado para formular posteriormente, por escrito, las observaciones que estime del caso.

El Ejecutivo estima que las disposiciones del proyecto, relativas a esta materia, no concuerdan con la naturaleza jurídica que tiene el acto del recuento de votos practicado por el Tribunal Calificador de Elecciones, según se desprende de su reiterada jurisprudencia.

INTERPRETACION DE LA LEY ELECTORAL

Suprime la disposición que deroga el art. 11 bis de la Ley General de Elecciones. De tal suerte, el Tribunal Calificador conservaría la facultad de dictar normas de carácter general sobre aplicación e interpretación de las leyes electorales, previo informe del Director del Registro Electoral.

CENSO DE 1960

Finalmente, el Ejecutivo veta el art. 7.o del proyecto, que aprueba el Censo de 1960, para todos los efectos del art. 37 de la Constitución.

Sin desconocer la importancia e interés de tal medida, el Ejecutivo "considera que ella, por ahora es inoportuna, en razón de la incidencia que tiene en lo concerniente a la generación del Poder Legislativo, según las normas respectivas de la Carta Fundamental, lo cual exige, como medida previa e indispensable, las reformas constitucionales pertinentes". Añade que, "de acuerdo con mociones iniciadas por parlamentarios de distintas ideologías, la elaboración de tales reformas se encuentra avanzada, lo que permite esperar la próxima consideración y despacho del correspondiente proyecto por parte del H. Congreso Nacional".

"Además —concluye expresando el Mensaje—, el Ejecutivo estima objetable la aprobación del Censo sólo para un determinado efecto, como lo establece la disposición observada, pues lo procedente es que, de adoptarse tal medida, se asigne a ella efectos generales, de modo que opere en todos los aspectos en que el número de habitantes del país tenga incidencia".

GOBIERNO PRESTARA AYUDA A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES; CUREPTO

● Gestiones del diputado talquino René Lagos

Diversas gestiones realizadas ante el Ministro de Agricultura por el diputado René Lagos y el ingeniero agrónomo de la III Zona, Raúl León León, dieron como resultado la inclusión de la comuna de Curepto, provincia de Talca, entre las que recibirán créditos supervisados para los pequeños agricultores. Hasta el momento, en la provincia de Talca sólo gozaba de ese beneficio la comuna de Maule.

R. LAGOS

Las gestiones se iniciaron debido a la plaga de "roya" que ha asolado las siembras de lentejas en Curepto, produciendo grandes pérdidas a pequeños agricultores, los que son propietarios en conjunto de unas 3.000 hectáreas destinadas a ese cultivo. Los rendimientos han bajado de un 25 por uno a sólo un 10 por uno, a pesar de haberse empleado semilla especial que, en último término, también fue atacada por la plaga.

Actualmente, el Ministerio está estudiando la posibilidad de usar otra semilla más resistente a la "roya", y el CONFIN estudia la forma como concederá los créditos supervisados, ya acordados en principio.

El ingeniero agrónomo Raúl León, que se ha preocupado preferentemente de la situación producida, ha logrado, además, que los pequeños agricultores lentejeros de Curepto formen una asociación, a fin de facilitar la realización de las medidas señaladas.

Además, el Ministerio de Agricultura, a solicitud de los señores Lagos y León, ha pedido a la Empresa de Comercio Agrícola que abra poder comprador de lentejas en Curepto.

Tres acuerdos adoptó Núcleo Gráfico Radical

En su reunión del domingo último, el Núcleo Gráfico Radical de Santiago adoptó los siguientes acuerdos:

1) Patrocinar la candidatura de uno de sus miembros a la Asamblea Nacional del Partido. Al efecto, se designó la siguiente terna: Osvaldo Alvarez Pereira, Angel Muñoz Cantillana y Luis Valdés Varas;

2) Trabajar por la obtención de la personalidad jurídica del Núcleo y mantener su sede social en calle Dieciocho 481;

3) Reiterar la postulación de Juan Morales Gatica a Consejero de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de acuerdo con la ley 7.790.

La Comisión IANSA suspendió sesiones

Ayer se reunió la Comisión Especial de IANSA, de la Cámara de Diputados. Acordó entrar en receso hasta el 8 de marzo.

Buenas expectativas para el cobre se anuncian para 1962

Interesantes observaciones de la situación internacional del metal rojo señala un diario

NUEVA YORK, enero.— Un artículo del "The New York Times" indica que 1962 podrá igualar a 1961, en cuanto a la posición internacional del cobre, y aun sobrepasarlo. Señala, eso sí, que dos factores se destacan como orientadores de la situación: la actitud de los obreros en los Estados Unidos y Chile y —en otro plano— la beligerancia en el Congo.

"Los pronósticos optimistas bien pueden sufrir los impactos de prolongadas huelgas o la reanudación de actividades militares en Katanga, dice el diario mencionado pero hay que agregar que muchos contratos colectivos de los trabajadores de la minería del cobre en los Estados Unidos expiran el 30 de junio próximo mientras otros llegan a su término en julio y agosto. Cabe agregar que los convenios colectivos de El Teniente, de la Braden Copper Company, expiran el 31 de marzo; otros acuerdos en El Salvador y Potrerillos vencen el 31 de octubre; mientras que, en Chuquicamata, los convenios vencieron el 31 de diciembre último, siendo prorrogada su solución."

Manifiesta el artículo que se han aumentado las existencias de cobre en muchas industrias ante el temor de huelgas en el curso del año. En cuanto a la minería de Katanga, dice, es de importancia lo que allí pueda ocurrir, ya que proporciona actualmente el 8 por ciento del consumo mundial del cobre. Una suspensión de actividades en Katanga, dice "The New York Times" traería el alza de precios en Europa, rompiéndose, de esta manera, la relativa estabilidad de cotizaciones de los últimos años.

Los productores de cobre tienen verdadero interés por la estabilidad de precios, porque muchos entre ellos están convencidos que la competencia de otros productos ganó terreno cuando el precio del metal rojo subió a 46 centavos por libra en 1956.

Centro Femenino Radical clausuró labores de 1961

● La Organización Nacional prepara el Congreso de Viña del Mar

En un ambiente de gran entusiasmo y cordialidad, se llevó a efecto el Te-Sesión con que el Centro Femenino de la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda" puso término a sus actividades correspondientes a 1961. En la mesa de honor tomaron colocación la presidenta del Centro, Lytta de Binimelis, y las dirigentes de la Organización Nacional Radical Femenina, Aura González Castro, Sara Ríos Echagüe, Marta Rodríguez Lara, Laura Merino de Meltz, Cora Cid Quiroz y la representante de las regidoras, Raquel Lazo de Ceppi.

La señora de Binimelis dio la bienvenida a las asistentes —80 en total— de las distintas asambleas del Primer Distrito de Santiago. Luego, la secretaria ejecutiva de la organización, señora Aura González, reseñó las actividades desarrolladas y puso de relieve el espíritu de trabajo demostrado por los diversos centros femeninos radicales que se están formando a lo largo del país. Asimismo, expuso el nuevo plan de trabajo y formuló los planteamientos que se harán en el próximo Congreso Nacional Femenino Radical, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar.

Sobre este asunto, tuvieron destacada participación, en un amplio debate, Raquel Lazo de Ceppi, Guillerma Calderón, Edith Morales, Cora Cid y Rosalva Muñoz.

Excusaron su asistencia las diputados Inés Enríquez y Ana Eugenia Ugalde.

La reunión terminó con la integración de las Comisiones de Trabajo.



DIRECTOR DE BRITISH HOIST Y CRANE, señor H. W. Langford, llegó ayer, procedente de Londres, en el Comet 4 de BOAC. En el aeropuerto fue recibido por el señor Andrés Neubauer, gerente de la firma "Bayor, Neubauer y Cía.", con quien aparece en el grabado.

A Zona del Carbón viajará una comisión de diputados

El martes próximo viajará a la zona del carbón, la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, encargada de estudiar la actual situación y las perspectivas futuras de esta industria.

La Comisión está integrada por los señores Federico Bucher, Gregorio Eguiguren, Albino Barra, Duberildo Jaque, Alberto Jerez, Luis Martín, Santos Medel, Ignacio Prado, Luzberto Pantoja, Mario Sáez, Manuel Tagle y Rufo Ruiz Esquide, que la preside. Inició su trabajo, el 14 de diciembre último. Su secretario es el funcionario de la Cámara, José Luis Larraín.

Los parlamentarios visitarán los minerales de Lota, Schwager y Coronel, en una jira que se prolongará por cuatro días. Se reunirán con las autoridades administrativas, las directivas sindicales, los dirigentes del comercio mayorista y minorista, y con los representantes del Comité de Defensa del Carbón.

Diputados liberales recorrerán Chiloé

El martes próximo viajarán a la provincia de Chiloé, en una jira política y de estudio de las necesidades de la zona, los diputados Enrique Edwards, Gustavo Alessandri y el parlamentario por la zona, Ignacio Prado Benítez.

La invitación fue formulada por el señor Prado, que desea interesar a sus colegas liberales en los problemas de esa región.

PARTIDO RADICAL DESEA LEGISLAR SOBRE NIVELACION DE PENSIONES

La Secretaría General del Partido Radical entregó ayer a la prensa la siguiente declaración:

"Frente a numerosas consultas que se han formulado por sectores de Jubilados, Pensionados y Montepiadas, acerca de la posición del Partido Radical frente al anunciado proyecto de ley sobre nivelación de pensiones y creación de un organismo estatal que tome a su cargo estas materias, la Secretaría General del Partido Radical declara:

"Reiteradas veces el CEN del Partido Radical ha dado su consentimiento para que se apruebe la idea de legislar sobre la nivelación de pensiones, cuya justicia nadie puede desconocer, y fue incluida como aspecto programático de lucha, en los comicios electorales de 1961. Hace más o menos 40 días que se consultó a la Directiva del Partido, un anteproyecto sobre esta materia, el cual ha sido estudiado y ha merecido observaciones que inciden en su financiamiento y otros aspectos de orden administrativo, los cuales serán dados a conocer en la discusión en el Parlamento, ya que no podría existir propósito alguno en demorar su pronta discusión."

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL. — La Asamblea San Miguel Sur recibió la visita del vocal del CEN, Aníbal Palma, quien hizo una exposición sobre los últimos acontecimientos políticos. Luego se desarrolló un amplio debate.

PARTIDO DEMOCRATA-CRISTIANO.— La Asamblea de la Comuna de Renca convocó a elección interna, para los días 20 y 21 del presente, con el objeto de designar a los precandidatos a regidores.

Sorpresiva visita al Hospital Barros Luco efectuaron diputados

La Comisión Especial de la Cámara, encargada de estudiar todos los asuntos relacionados con el Servicio Nacional de Salud, realizó ayer una sorpresiva visita de inspección al Hospital Barros Luco.

Concurrieron los diputados Fernando Cancino, presidente de la Comisión; Julieta Campusano, Graciela Lacoste y César Godoy Urrutia; y el secretario Jorge Lea Plaza. Visitaron el Servicio Dental, el Consultorio Externo, y el Consultorio Materno-Infantil.

Los jefes de dichos servicios dieron a conocer una serie de antecedentes, manifestaron que la falta de recursos les ha impedido ampliar los servicios en forma adecuada al crecimiento de la población.

La Comisión pudo comprobar que en el Consultorio Externo quedaban enfermos sin ser atendidos.

Ayer acordó suspender sus sesiones ordinarias.

ASAMBLEA RADICAL "PEDRO AGUIRRE CERDA"

SE COMUNICA A LOS CORRELIGIONARIOS QUE LA SESION CONVOCADA PARA HOY DIA FUE SUSPENDIDA.

EL PRESIDENTE

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

a) Casas

Eº 290.— POR FEBRERO ARRIENDO bungalow amoblado. Viña. 1 Poniente 890. Teléfono, dos dormitorios, living, comedor, pieza empleada. Tratar días semana, Santiago 65151 anexo 22, de 9.30 a 19 horas y 55689 Valparaíso todo el tiempo. 19|1. 8. P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO PADRÓN 1831, perteneciente Emiliano Prat, queda nulo por aviso correspondiente. 19|1|62 14 P

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques N.os 2153861 y 2153862, del Banco Estado, Providencia, cuenta 4014, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 19|1|62 14 P

HABIENDOSE EXTRAVIADO LETRA por Eº 580,69 con vencimiento al 10 de abril de 1962, a la orden de Textil Industrial Limitada y aceptada por José Tapnada y Cía. Ltda., Valdivia, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 19|1|62 14 P

POR HABERSE EXTRAVIADO EL cheque serie "F", N.o 6364699, del Banco O'Higgins, queda nulo y sin valor por haberse dado aviso. 20|1. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES del Banco Francés e Italiano para la América del Sur, Principal, serie Y con los números 5368313 al 5368350 inclusive, quedan nulos por darse los avisos correspondientes. 21|1|62 14 P

14.—ESTATUTOS y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie A_S, N.o 01192646, de Banco Italiano, Eº 200, queda nulo por correspondiente aviso. 21|1|62 14 P

CUARTO JUZGADO HABILITANDO feriado expediente del Quinto Juzgado que concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Luisa Enríquez Gatica a hijo Miguel Gacitúa Enríquez.— Secretario. 19, 22 y 23|1|62 14 P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Francisco Arturo Barrientos Mundaca a Guillermo Arturo Barrientos Ellenberg, sin perjuicio derechos cónyuge María Lina Ellenberg Cortés. Inventario solemne practicaré 15 actual, 15 horas.— Secretario. 19|1|62 14 P

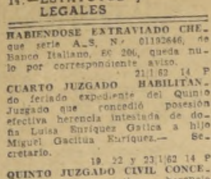
15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS. COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION.

ACADEMIA "JOMAR" TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946 Profesorado titulado. Aprenda Laboratorista Dental. Relojería. Modas. Moda Infantil. Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis. 31|1 18 C.

PREPARESE, VACACIONES: DACTILOGRAFÍA, Taquigrafía, Contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. 8|2|62. 18. P.



CICUTA







GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78. fono 80813. H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, Of. 42 teléfono 64559.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318, Teléfono 88387. 13|2. GP.

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE
Abogado
Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé N.o 466, Oficina 10, Fono 60084. 31|I. G. P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6 a 8 P. M. 31|I. G. P.

FRANKLIN SOLAR V.
Asuntos civiles, comerciales. Ahumada 312, Teléfono 84932. 31|I. G. P.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono N.o 86762.

Dr. MARIN VIVADO
Proctología
Afecciones al ano, recto y colon. Agustinas 715, Oficina 302. Fono 44685. 31|I. G. P.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 29|I|62. GP.

MEDICOS

Dr GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O-C.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón, Pulmón, Estómago. Hígado. Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 84093-465451. Atención de 4 a 7. 8_6_62 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina N.o 1103. 31|I. G. P.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068, Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. 31|I. G. P.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779 - Tercer piso. 31|I. G. P.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. 31|I. G. P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131, Of. 311, Teléfono 60838.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 116.
H|O-C. G.P.

18 —INSTRUCCION y EDUCACION

INSTITUTO SUPERIOR CORTE. Catedral 1257: modistería moderna, solicite próspecto. 8|2|62. 18. P.

ESCUELAS POLITECNICAS DIAZ. Gascogne. Nuevos cursos verano. Matrícula abierta. Enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Nueva dirección. Amplio cómodo local. Eulogia Sánchez 064. Teléf. 36850, por Vicuña Mackenna, altura 58. 29|1|62. 18. C.

ESCUELA NACIONAL PELUQUERÍA. Catedral 1257. Cursos vacaciones. 8|2|62. 18. P.

36 —OCUPACIONES BUSCAN

MOZO, CUIDADOR de quinta, colegio, casa particular, con puertas adentro se ofrece. Sin pretensiones de sueldo, buenas recomendaciones. Tratar Echeñique 1301. J. Valderrama. 22_1_62 Z

PARA COCINA sencilla se ofrece ayudante adelantado sin vicios. San Alfonso 1362. 22_1_62 Z

SE DAN CLASES de Castellano e Inglés, llamar al 92351_65668, horas de oficina. 22_1_62 Z

40.—PROPIEDADES VENDEN

VENDO O ARRIENDO 18 HAS. CON maderas y lindas aguas para explotar en provincia Cautín, a 20 kilómetros de Cunco. Tratar San Diego 833 c|d A. Sáez. 19|1|62 40_c C

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE. — ANTE EL TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 14 de marzo próximo, a las 10 horas, se rematará el inmueble de Avenida Argentina s|n de San Alfonso, comuna San José de Maipo, actual departamento de Puente Alto. Minimum para la subasta será la suma de Eº 1.200, pagaderos al contado. Todo postor para participar en la subasta deberá acompañar dinero efectivo o boleta de consignación a la orden del tribunal por una suma equivalente al 10 por ciento del mínimum señalado. Así está ordenado en los autos caratulados "Banco del Estado de Chile con Hausser de Carvajal Blanca".— El secretario. 19|1|62. 48. C.

REMATE.— ANTE EL SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 5 de marzo próximo, a las 10 horas, se subastará el inmueble de la calle Ramón Rivas N.o 440 de la comuna de Maipú, que corresponde al sitio N.o 11, de la manzana U, de la Población Presidente Alessandri. Mínimum para la subasta será la suma de Eº 1.300, pagaderos al contado. Todo postor para participar en la subasta deberá acompañar dinero efectivo o boleta de consignación a la orden del tribunal por una suma equivalente al 10 por ciento del mínimum señalado. Así está ordenado en los autos caratulados "Banco del Estado de Chile con Rodríguez José Modesto".— El secretario. 19|1|62. 48. C.

REMATE.— ANTE CUARTO JUZGADO de Mayor Cuantía, remátase 26 enero, 10 horas, propiedad ubicada Avenida Fermín Vivaceta 4490, inscrita a fojas 8479 número 15606, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1951. Mínimo seis mil setecientos veinte y dos escudos pagaderos contado. Boleta 10 por ciento mínimo. Expediente "Banco Israelita de Chile con Sociedad Cooperativa de Edificación Arte Culinario". 19|1|62. 48. P.

REMATE JUDICIAL. POR ORDEN del Tercer Juzgado del Trabajo en juicio: "Rodríguez con Renner y Torreblanca Ltda. El Martillero Público señor Sergio Ravanal rematará el día 20 de enero, a las 10.30 horas, en Compañía 1357 lo siguiente: 2 escritorios, 2 estantes, 1 mesón, guardarropía. — El secretario. 19|1. 48. C.

EL VIERNES 19 ENERO 1962, A las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré especies consignadas por los Sres. Jorge Astudillo, Enrique Pérez, Exequiel Rodríguez, Enrique Novoa, Heriberto Keim, Armando Contreras, Juan Puyol, Tulio Falco, Modesto Torrijo, Enrique Camacho, Virginia Salas, Roberto García, Susana Deutsch, Pac Cervinia, Octavio Migro, Juan Muñoz, René Araya, Lizandro Tornería, José Leiva, Horwitz y Cía., Juan Díaz, Gertrudis Heilbrpun, Exequiel Figueroa, Luis Troncoso, Carlos García Bustos, Encarnación Ramírez, José Blanco, Armando Grez, José Valdés, Armando Saieg, Alfredo Araya.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. 19|1. 48. C.

REMATE JUDICIAL POR ORDEN del Tercer Juzgado del Trabajo en juicio: Rodríguez con Renner y Torreblanca Ltda., el Martillero Público señor Sergio Ravanal, rematará el día 20 de enero, a las 10.30 horas, en Compañía 1357, lo siguiente: 2 escritorios, 2 estantes, 1 mesón, 1 guardarropía.— El secretario. 19|1. 48. C.

REMATE MENAJE DE CASA. Orden del señor Martín Rigot, Santa Rosa 1381. Mañana sábado 20, a las 5 de la tarde: M. Torres, O. Pizarro, Fco. Tocka, Fdo. Boudón, E. Setolw, A. Rojas, M. Carbone, J. Casas, J. Finger, D. Weistein, Casa Ricardi, O. Saavedra, Max Huber, O. Villa, Stgo. Agliatti, R. García. A la vista: hoy de 16 a 19: Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. 20|1|62. 48. C.

REMATE SEMANAL DE MENAJE de casa. Hoy viernes 19 de enero, a las 3.30 de la tarde, en Compañía 1390, por orden de: Blanca Muñoz, Liosette Lores, Agustín Muñoz, Laura Puente, Miguel Villar, Carlos Pereira, Rigoberto Lastra, Berta Guerrero, Rebeca Espejo, Gladys Turner, Raquel Segura, María Ayala, Elena Serrano, José Vásquez, Carmen Varas, Herud y Cía., Ana Jiménez, Alfredo Machelle, Margarita Soto, Víctor Cortés, Héctor Claro, Olga Aguirre, Adelaida Aninat, Amanda Arriaza, Pablo Quincuandón, Julio Finger, Luz González, Sergio Carrasco, Santiago Agliatti, Luis Hernández, Erwing Hartman, Marta Muñoz, Norberto Rojas, René Garin, William Antoni, Lucía y Marta Recart, Raúl Riveros, Francisco López, Demetrio Barrios, Lucio Aulestie, Oscar Moraga, Adelaida Aninat, Elena Guzmán, María Larrázaval, Olga Saavedra, Ana Andrade, Ernesto Vostrej, Sobrante Ríos, Sergio Navarro, Manuel Arce, Raimundo Hernández, Ernesto Amaro. A la Vista: Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. 19|1|62. 48. C.

REMATE: RELOJES Y FANTASIAS. Orden Jorge Schafir. Bandera 735, 18 al 20 enero, 18 horas.— Germán Geell, Martillero. 19|1. 48. P.

48 —REMATES y CITACIONES

REMATE DEL MENAJE DE CASA. Por orden del señor Olegario Russi y consignantes: A. Weck, C. Rozas, E. Figueroa, M. Calderón, P. de Cok, A. de Saavedra, P. Obulje, E. Lizacta, E. Sota, E. Muro, B. Barros, L. de Irarrázaval, R. Modigliano, W. Detmer, H. Garcés, J. Cassel, M. Moragas, S. Phillips. Mañana sábado, a las 11 de la mañana, en Las Nipas 4209, a la vista, hoy de 16 a 20 horas.— Roberto Rivas Osse, martillero público. 20|1|62. 48. C.

POR ORDEN DEL SEGUNDO Juzgado del Trabajo, en juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Sociedad de Transportes Aéreos "ALA" Ltda.". Rol 49590; el martillero público Miguel Herrera L., rematará los días martes 23 y jueves 25 de enero de 1962, desde las 10.30 horas respectivamente, en calle Las Encinas 127, y el día treinta de enero de 1962, a las 16 horas, en Compañía 1357, remate de las especies embargadas en autos: remate en Las Encinas 127: Station-Wagon "Chevrolet", patente XV-460 de Maipú, 3 motores avión, 3 hélices, estanque gasolina, tambores, planchas aluminio, tapas, bancadas, cubiertas motor, pizarras, kardex Mademsa, cajas aluminio, máquinas escribir, tableros, extinguidor, refrigerador "Kelvinator", dos refrigeradores Mademsa, sillón, tubos, piezas aluminio, teléfono magneto, refrigerador "Universal", dos mimeógrafos, botellas vino, caja herramientas, rectificador, válvula, tungar extractor, termos, baterías, paracaídas; Hélices: cables, poleas, cilindro, etc.; Gasolina: selectores, válvulas, bomba, resortes controles, etc.; Repuestos encendido: blindajes, cables, terminales, etc.; de Oxígeno: instrumentos p. oxígeno, regulador, botellas oxígeno, boquillas, etc.; de Hidráulica: pistones, conjunto válvulas, amortiguadores, filtros, bolitas bomba vacía, etc.; de Electricidad: solenoides, bobinas, detectores, focos, transformadores, dinamos, carbones, ferrulita, generadores, fusibles, etc.; de Revestimientos metálicos: cazoletas, planchas acero, cañerías, tubos, etc.; de Instrumentos: relojes, termómetros, manómetros, taquímetros, transmisor, altímetro, etc.; de Radio: tubos para radio, resistores, cristales, condensadores, potenciómetros, amplificador, etc.; de Varios: palancas, cables coaxial, espaciadores, bujes, tuercas, zaderas, niples, remaches, codos, rodamientos, blindajes, golillas, empaques, maches cherry, tacos, válvulas, colectores, acoplamientos, gues, sellos, pernos, grasa, te, tornillos, rollos, sitas caramelos Ambrosoli, crema Nestlé, tazas, platillos, dejas, fundas, termos, tenedores, bandejas, de Librería: escritorio, lonarios, etiquetas, etc. En Compañía 1357, día treinta, horas: estante, enceradora, torios, máquinas escribir, sillones, sillas, mesón, lámparas, caja fondos, Berkel, papelero, máquina trica sumadora, Kilnas, gabardina azul, 457, paganda, equipo receptor, misión, compuesto de, bote salvavidas, etc.— tario. 21|1|62.

52 —TALLERES DIVERSOS

REPARADORA CARTERAS "Carmen". Arregla, transforma carteras en general. Arregla fundas para maletas. 869, local 18. Galería llegar a 21 de Mayo. 31|1|62

53 —VARIOS NO CLASIFICADOS

CECILIA: CARTOMANCIA, quiromancia, porvenir; consejos lógicos. París 849.

ALZAS DE PRECIOS DE ALGUNAS MARCAS DE CIGARRILLOS

El Comité de Defensa del Consumidor ha solicitado una explicación pública sobre el alza de precios de ciertas marcas de cigarrillos. Las razones son las siguientes:

Los precios de estos artículos no tuvieron variación desde Agosto de 1959, es decir, desde hace 29 meses. Durante ese período la industria ha debido afrontar aumentos de sueldos y jornales, como también de los precios de los tabacos y otras materias primas y de casi todos los elementos que intervienen en su producción. Consecuentemente, sus costos de elaboración han tenido que recibir el grave impacto de todas esas alzas.

Esta industria trabaja con un margen escaso de utilidad y sólo puede financiarse a base de un gran volumen de ventas y de un rápido movimiento de su capital. Es sabido, además, que la proporción de impuestos sobre el precio de venta de sus productos al consumidor es considerable. Todo esto explica que cualquier aumento de sus costos de producción, por insignificante que parezca, hace desaparecer automáticamente el margen bajo referencia. Producida esta situación no queda, desgraciadamente, más alternativa que revisar los precios al consumidor o eliminar la fabricación de las marcas afectadas.

Otros artículos, con gran margen de utilidad, podrían, tal vez, absorber mayores costos de producción, pero productos —como el cigarrillo— con escaso margen, sencillamente no pueden hacerlo.

Por dicha razón, ya en septiembre de 1957, tuvo que suprimirse la fabricación del cigarrillo más barato, "Ideal", y ella fue reanudada en febrero de 1958, cuando las circunstancias lo permitieron, para favorecer al consumidor de menores recursos. Con otra medida posterior de colaboración, ese mismo cigarrillo, que en agosto de 1959 se vendía a sesenta pesos la cajetilla, comenzó a venderse en enero de 1961 a sesenta pesos, precio que conservó hasta mediados del presente mes. Como la situación se ha tornado ahora insostenible, fue necesario fijarle un nuevo precio de setenta pesos, que, sin duda alguna, en relación con el índice general de precio de artículos de consumo, es todavía proporcionalmente inferior al de 65 pesos que tenía hace dos y medio años atrás y aún al de 60 pesos que se le fijó hace años. No está de más mencionar que la misma marca a su nuevo precio todavía deja una pérdida a la Empresa.

Los cigarrillos de precios superiores tuvieron un reajuste en abril de 1961, ocasión en que la Compañía, haciendo un esfuerzo, mantuvo sin variación los más baratos, lo que explica que aquellos no fueran nuevamente alzados.

Estos ejemplos demuestran que la Compañía jamás ha eludido sacrificios financieros cuando las circunstancias lo han permitido y revelan a la vez que si ahora se ha visto obligada a revisar los precios de algunas de sus marcas, lo ha hecho forzada por una necesidad imperiosa y para evitar males peores.

COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS



CORPORACION DE LA VIVIENDA

OFERTAS PUBLICAS

VENTA DE MAQUINA CHANCADORA DIAMOND Y REPUESTOS DE LA PLANTA DE ARIDOS DE LA INSTITUCION UBICADA EN OCHAGAVIA N.o 3013, SANTIAGO

Se pone en conocimiento del público en general, que la institución ha dispuesto la venta de la maquinaria chancadora, separadora y lavadora, con agregados de repuestos, instalada en su Planta de Extracción de Aridos, en Ochagavia N.o 3013, comuna de San Miguel.

Bases y antecedentes a disposición de los interesados, en Oficina de Industrias, Materiales y Reparaciones, Arturo Prat N.o 48, 4.o piso de lunes a viernes, entre 14.30 y 17 horas.

Las ofertas se reciben hasta el jueves 25 de enero, a las 15 horas, en la Sección referida.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROGRAMA DE PROPUESTAS PUBLICAS PARA EL MES DE FEBRERO DE 1962

LOCALIDAD	POBL.	N.o Vivs.	N.o M2.	FECHA ENTREGA ANTEC.	FECHA APERTURA PROPUESTAS
1.—SANTIAGO	Lo Valledor Norte SSS	559	35.700	19 Enero	9 Feb., 16 Hrs.
2.—LOS LAGOS	Terreno Municipal	68	2.720	5 Febrero	26 Feb., 16 Hrs.
3.—TALCAHUANO	Armando Alarcón del Canto II-C	528	23.070	7 Febrero	26 Feb., 16.30 Hrs.
4.—PUERTO MONTT	Caja EE. PP.	156	13.809	7 Febrero	27 Feb., 16 Hrs.
5.—CHAÑARAL	G. Wheelright II	16	640	7 Febrero	27 Feb., 16.30 Hrs.
6.—RENGO	Caja EE. PP.	50	3.799	8 Febrero	28 Feb., 16 Hrs.
TOTAL:		1.377 Vivs.	79.738 M2.		

SANTIAGO, enero de 1962.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

CONSTRUCCION POBLACION "CANAEMPU. SANTA CRUZ", DE SANTA CRUZ

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción de 38 viviendas pareadas de dos pisos que componen la Población "CANAEMPU-SANTA CRUZ", de Santa Cruz, para la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Podrán optar a la presente licitación los Contratistas inscritos en 1a., 2a. y 3a. categorías de los Registros vigentes de la Corporación de la Vivienda.

Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del Departamento de Construcción, a las 16 horas del día 31 de enero de 1962.

Antecedentes oficiales podrán solicitarse a partir del día 16 de enero de 1962 en la secretaría de la Sección Zona Central del Departamento de Construcción de esta Corporación.

Podrán retirarse los antecedentes oficiales mencionados y formularse observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del día 22 de enero de 1962.

SANTIAGO, enero de 1962.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTA PUBLICA

para la provisión y colocación de postes de madera (o metálicos) para el apoyo de empalmes domiciliarios de luz eléctrica en las poblaciones:

"La Feria-Radicación", de San Miguel,
"Santa Adriana", de La Cisterna, y
"Roosevelt", Sector Mejoreros, de Las Barrancas.

Se solicitan propuestas públicas, a suma alzada, para la provisión y colocación de más o menos 3.375 postes de madera (o metálicos) en las poblaciones indicadas.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en primera y segunda categorías y Categoría Unica, especialidad electrificación, de los registros de esta Corporación.

Bases administrativas, proyectos, especificaciones técnicas y demás antecedentes para estas propuestas podrán solicitarse en la secretaría de la Sección Ingeniería, calle Arturo Prat N.o 48, primer piso, a partir del día 22 de enero de 1962.

Los interesados podrán retirar los antecedentes anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos, hasta el día 29 de enero de 1962, a las 17 horas.

Las propuestas se abrirán el día 14 de febrero de 1962, a las 16.30 horas, en la oficina del jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, cuarto piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

EMPRESA DE TRANSPORTES COLECTIVOS DEL ESTADO

PROPUESTAS PRIVADAS

Se solicitan propuestas privadas para la adquisición de repuestos para Buses Fuso.

Bases y antecedentes, en el Subdepartamento de Adquisiciones y Materiales, Sección Importaciones calle Catedral N.o 1437, de 15 a 18 horas.

EL DIRECTOR



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

CONSTRUCCION POBLACION "BARRANCAS-RADICACION", COMUNA DE BARRANCAS, SANTIAGO

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción de 400 viviendas que componen la Población "BARRANCAS-RADICACION", comuna de Barrancas, Santiago.

Podrán optar a la presente licitación los Contratistas del Registro de la Corporación, inscritos en 1a. y 2a. categoría. Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del Departamento de Construcción, a las 16 horas del día 30 de enero de 1962.

Antecedentes oficiales podrán solicitarse a partir del 16 de enero de 1962, en la Secretaría de la Sección Zona Central del Departamento de Construcción de esta Corporación.

Podrán retirarse los antecedentes oficiales mencionados y formularse observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del día 22 de enero de 1962.

SANTIAGO, enero de 1962.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Cámara de Diputados

SESION 44ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 16 DE ENERO DE 1962

(De 16.15 a 20.22 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y HUERTA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 33a., 34a., 35a., 36a., 37a., 38a. y 39a. quedan aprobadas, por no haber merecido observaciones.

Las Actas de las sesiones 40a., 41a. y 42a. están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.—Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Barra, sobre funcionamiento del Liceo Coeducacional Vespertino de Hualqui, y

Del señor García, sobre dotación de personal docente en la Escuela N.o 3, de Chañaral.

2.—Tres oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se señalan, acerca de las materias que se indican:

Del señor González Maertens, sobre existencia legal de la localidad de Hualpín, del departamento de Pitrufquén;

Del señor Sívori, sobre transacciones realizadas por los indígenas de las reducciones en la provincia de Malleco, y

De los señores Bulnes y Videla, sobre otorgamiento de terrenos fiscales a la Sociedad Darling, en el Puerto de San Antonio.

3.—Seis oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se expresan:

Del señor Altamirano, sobre aumento de dotación del personal de las Inspecciones del Trabajo en Río Bueno y La Unión;

De la señora Campusano, doña Julieta, sobre tramitación del expediente de jubilación del imponente del Servicio de Seguro Social, don Luis Navarrete Fuentes;

De los señores Rosales y Valenzuela, sobre necesidad de evitar el despido de personal en el Mineral El Teniente, de la provincia de O'Higgins;

Del señor Papic, sobre designación de un Inspector del Trabajo en el departamento de Río Bueno;

Del señor Fuentealba, sobre clausura por la Inspección del Trabajo del periódico "Nuevo Cabildo", en Illapel, y

Del señor Naranjo, sobre visitas efectuadas por la Inspección Provincial del Trabajo de Curicó, en distintos fundos de esa provincia.

4.—Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Peñafiel, sobre alza de tarifas por parte de la Empresa Nacional de Electricidad S. A.

5.—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y el de la Hacienda, recaídos en el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Maipú para contratar empréstitos.

6.—Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley que libera del pago de derechos de internación y otros a un vehículo marca Mercedes Benz, adquirido por la Municipalidad de La Serena.

7.—Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en una consulta formulada por el señor Sáez, respecto de si le afectaría alguna prohibición constitucional por el hecho de obtener una concesión para instalar una radiodifusora en la ciudad de Concepción.

8.—Una comunicación del señor Teitelboim con la que solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

9.—Una moción del señor Andrés Castelli, con la que inicia un proyecto de ley que libera del pago de derechos de internación y otros a una ambulancia destinada a la Municipalidad de Pinto.

10.—Dos balances entregados por el Tesorero de la Corporación:

El primero, recaído en la Cuenta Dieta de los señores Parlamentarios, correspondiente al año 1961 y

El segundo en la Cuenta Secretaría de la Corporación, correspondiente al primer semestre del mismo año.

11.—Tres telegramas:

El primero, del Alcalde de Petorca, en el que manifiesta que miles de personas de la localidad solicitan no se suprima el tren que los une con Cabildo;

El segundo, de la Asociación de Pequeños Comerciantes de Tomé, en el que manifiestan que les es imposible de pagar el impuesto de E° 70, sobre compraventa presunta, y

El último, del personal de Correos y Telégrafos de Lota, que agradece a la Corporación la aprobación del proyecto de ley que les otorga una bonificación especial compensatoria.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Terminada la Cuenta.

LECTURA DE DOS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

El señor PANTOJA.—Señor Presidente, solicito que se dé lectura al telegrama dirigido desde Tomé.

El señor ARAVENA.—El Comité Democrático Nacional hace suya la petición del Honorable señor Pantoja, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura al documento a que se ha referido el Honorable señor Pantoja.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante). — El telegrama dice así:

"Tomé, 15 de Enero de 1962. Señor Presidente Cámara de Diputados. Santiago.

Pequeños comerciantes tomecinos imposible pagar impuesto compraventa presunta setenta escudos punto. Quinientos comerciantes iremos a cesantía esperamos de Vuestra Señoría su intervención modificación ley.

Laura Astudillo, Presidente. Manuel Machiavello, Secretario.

Pablo Caminiti, Director.".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — El Comité Radical ha solicitado que se dé lectura a un telegrama dirigido desde Petorca.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante). — El telegrama dice así:

"Petorca, 13 de enero de 1962

Señor Presidente Cámara de Diputados.

Santiago.

Miles personas reunidas plaza pública solicitan no suprimir tren Cabildo a Petorca rogando buscar solución adecuada problema fin no perjudicar esta abandonada comuna donde nació creador ferrocarriles, Presidente Manuel Montt.

Luis Pérez Torres, Alcalde."

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — El Honorable señor Volodia Teitelboim ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se otorgará el permiso solicitado.

Acordado.

3.—DESTINACION DE TIEMPO EN LA SESION ORDINARIA DEL MIERCOLES 17 DEL PRESENTE MES, PARA RENDIR HOMENAJE A LA MEMORIA DEL ACTOR TEATRAL DON ALEJANDRO FLORES Y DEL ABOGADO DON MARIO MONTERO SCHMIDT.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Los distintos Comités de la Honorable Cámara han hecho presente a la Mesa su deseo de que en la sesión ordinaria de mañana, después de la Cuenta y sin perjuicio del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho y del Orden del Día, se rinda homenaje a la memoria del autor y actor teatral don Alejandro Flores, y del abogado don Mario Montero Schmidt, fallecidos recientemente.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto por el cual se aplican las disposiciones de las leyes números 12.446 y 14.037, a la Sección Profesional de la Fundación "Domingo Matte Mesías" de Puente Alto, se vota la clausura del debate, solicitada por el Comité Liberal y es aprobada.

Fue aprobado el proyecto en general y en particular.

—En discusión el proyecto del Honorable Senado por el cual se aprueba el Protocolo de Enmienda a la Convención sobre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, suscrito por Chile el 18 de marzo de 1959, usan de la palabra los señores: Phillips, Montes, Rosales y Edwards.

Queda pendiente el debate por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

6.—AUMENTO DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse, según lo acordado por la Honorable Cámara, de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que aumenta las rentas del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

Estaba en dicusión el artículo 9.o y hacía uso de la palabra el Honorable señor Montes.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MONTES.— Señalaba, señor Presidente, que el artículo 9.o, despachado por el Congreso Nacional, era a nuestro juicio, más conveniente para las expectativas e intereses de los profesores titulados que prestan sus servicios en esta función docente en los colegios particulares, atendiendo al hecho que en este artículo, despachado por el Congreso, se expresa que: "los profesores titulados que presten sus servicios en los planteles particulares a que se refiere dicha ley" —o sea, la ley 10.518—, "no podrán percibir una remuneración inferior a la que corresponda al personal docente de establecimientos fiscales equivalentes, a partir del 1.o de Enero de 1962".

Naturalmente, ésta es una situación justa para estos profesionales y nosotros estimamos que debe ser mantenida.

El veto del Ejecutivo a este artículo que consiste en substituirlo por otro, expresa en su primera parte: "En ningún caso los profesores titulados que prestan sus servicios en los colegios clase "A" podrán percibir una remuneración inferior al sueldo base por hora de clase que corresponda a los profesores que sirven en establecimientos fiscales equivalentes".

Esta disposición significa, a nuestro juicio, una rebaja considerable en las posibilidades de los profesores que pueden prestar sus servicios en colegios particulares atendiendo al hecho que mientras el artículo despachado por el Congreso señala que los profesores que presten sus servicios en colegios particulares no podrán ganar menos que lo que [illegible] en sus servicios en colegios fiscales, aquí en el [illegible] que el Ejecutivo propone, se establece que no podrán ganar menos que el sueldo base por hora de clase que corresponda a los profesores que sirven en establecimientos fiscales equivalentes.

Esta disposición, a nuestro juicio, [illegible], indudablemente, una rebaja considerable en sus expectativas económicas, puesto que se sabe que el sueldo base que rige en el Magisterio es relativamente bajo.

Además, como aquí se ha señalado, la disposición aprobada por el Congreso que significa una mejor posibilidad económica —sin que ello represente, en definitiva, una solución para el problema económico del personal que forma el Magisterio— es el sistema trienal aplicado al personal que sirve las funciones docentes.

De aquí que esta primera parte del veto del Ejecutivo nos parece inconveniente y creemos que no consulta las verdaderas necesidades del Magisterio, siendo, por lo tanto, negativa y en contraposición con lo ya aprobado por el Congreso Nacional.

En la segunda parte del artículo 9.o propuesto por el Ejecutivo, se dice lo siguiente: "Los profesores titulados que prestan servicios en los colegios clase "B", deberán ganar, a lo menos, un 72 por ciento del mismo sueldo base a que se refiere el inciso anterior". Esta disposición significa, naturalmente, teniendo como fundamento el sueldo base determinado sobre un porcentaje del 72 por ciento del sueldo que gana el profesor que sirve en colegios fiscales, para aquel que presta sus servicios en los colegios particulares denominados como "clase "B", una discriminación que nos parece odiosa y que no debe existir.

Lo expuesto anteriormente nos lleva a la conclusión de que los Diputados que constituímos la representación parlamentaria comunista, votaremos en contra del veto del Ejecutivo, por estimar que en verdad desmejora, desde el punto de vista de los intereses del profesorado particular, la proposición inicial aprobada por el Congreso Nacional. Por ello, insistiremos en el artículo 9.o en la forma como fue despachado por el Parlamento.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, el artículo 9.o despachado por el Congreso Nacional dispone lo siguiente. "Artículo 9.o— Sin perjuicio del régimen de remuneraciones fijado por la ley N.o 10.518, los profesores titulados que presten sus servicios en los planteles particulares a que se refiere dicha ley no podrán percibir una remuneración inferior a la que corresponda al personal docente de establecimientos fiscales equivalentes, a partir del 1.o de enero de 1962". La aplicación de este artículo va a traer serias dificultades, no solamente de carácter económico, a los establecimientos particulares de educación, porque muchos de éstos no cuentan con los recursos suficientes para desarrollar sus labores en circunstancia que ellos constituyen un porcentaje muy alto dentro del total de los establecimientos de educación de Chile.

Por lo tanto, el artículo 9.o, en la forma como fue despachado por el Congreso Nacional, se prestará para interpretaciones de diversa índole que van a impedir la misión de los establecimientos privados de Educación.

En efecto, si analizamos la letra del artículo 9.o, en la forma como ha sido despachado por el Congreso Nacional, vemos que no pueden percibir una remuneración inferior a la que corresponde al personal docente de establecimientos fiscales equivalentes.

¿Qué se entiende por remuneración que corresponde al personal docente de establecimientos fiscales equivalentes? Bien es sabido que las remuneraciones del Magisterio Nacional consisten en un salario base más ciertos aumentos trienales por años de servicios...

El señor MONTES.— Se llama sueldo, Honorable Diputado.

El señor DIEZ.—..., que se llama sueldo. ¿Qué remuneración va a aplicar el colegio particular? ¿La que corresponde al profesor del ramo recién egresado o la devengada por el profesor del ramo con treinta años de servicios? Porque es evidente que el aumento trienal es personal, que va en relación a los años de servicio del profesor y no constituye una remuneración al cargo. Este artículo va a ser inaplicable y se va a prestar a continuas dificultades para la educación particular, que no va a saber a qué atenerse en cuanto al sueldo que deben ganar los profesores.

Planteo la siguiente pregunta a mis Honorables colegas: ¿Qué sucede en un colegio particular en que un profesor de Castellano debe ganar el mismo sueldo de un profesor del mismo ramo de un establecimiento fiscal equivalente? ¿Qué sueldo aplica: el correspondiente al del Liceo que tiene un profesor de Castellano con treinta años de servicios o de aquél que cuenta con un profesor recién egresado?

De manera que la interpretación de este artículo se va a prestar para que las subvenciones a los colegios particulares sean retrasadas, porque se dirá que no cumplen con la ley y porque se va a pretender que éstos estén siempre pagando como si el profesor hubiera completado un número de trienios, lo que no ha querido hacer el Parlamento. De modo que es lógico el criterio del Ejecutivo, en cuanto a pagar en razón del salario base, no de trienios, en atención a que los trienios son personales, no remuneración al cargo mismo.

Por las razones señaladas y porque tenemos especial cuidado en impedir cualquiera medida que dificulte el funcionamiento de la educación particular, no sólo por nuestros principios doctrinarios, sino en consideración a que el porcentaje de sus alumnos es tan elevado que un trastorno en este sentido significaría un grave daño para la educación particular, votaremos favorablemente el veto del Ejecutivo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia; enseguida el Honorable señor Bulnes.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, después de escuchar al Honorable colega que acaba de intervenir en este debate, creo que con mayor razón la Honorable Cámara debe insistir en la proposición tal como fue despachada por el Congreso Nacional.

Me parece que no hay duda respecto de cuál debe ser la remuneración del profesor titulado que trabaja en la enseñanza particular.

Este artículo tiende a equiparar la renta. Si se trata del caso de un profesor que tenga un determinado número de años de servicios, el cálculo debe ser hecho sobre la base de los trienios correspondientes. Si hubiera duda a este respecto, creo que en este caso se apela a la historia fidedigna de la ley. Y éste y no otro fue el espíritu del Honorable Congreso, tanto de la Honorable Cámara como del Senado.

Señor Presidente, la proposición que hace el Ejecutivo en reemplazo de lo que aparece vetado, establece dos tipos de sueldos: el que corresponde a los colegios de la clase "A" y el que se refiere a los colegios de la clase "B". Tengo entendido porque no conozco mucho la forma como el Ministerio de Educación Pública hace esta clasificación, que esto corresponde a los colegios pagados y a los gratuitos. Unos y otros tienen diferente asignación por alumno. No es igual. Y es evidente que aquéllos reciben más porque lo hacen por dos conductos; por parte de los padres, que pagan la educación de sus hijos, y por parte del Estado, que concurre generosamente a ello, sin que nunca se lo pidieran. Porque esto es lo más escandaloso que hay en la historia de nuestra enseñanza: los colegios millonarios nunca solicitaron esta subvención, pero la mayoría derechista del Congreso y otros que no saben responder a la defensa de sus principios, dieron su voto para que el Fisco contribuyera también al sostenimiento de los colegios privados, ya demasiado sostenidos con sus propios recursos.

Y luego reduce al 72 por ciento de lo que gana un profesor de escuela o de colegio —me refiero al colegio de nivel medio o profesional—, siempre que sea titulado, comparando este sueldo con el que percibe el mismo profesor en la enseñanza fiscal.

No entiendo, no puedo comprender, cómo el Ejecutivo, basado en qué cosa, ha hecho esta discriminación.

Señor Presidente, nosotros sabemos, por ejemplo, que la escuela francesa tiene una antigua tradición laica.

Jamás le había podido "meter el diente" al Estado Docente la educación privada.

Fue necesario que subiera De Gaulle al Poder. Y De Gaulle, "de golpe y porrazo", resolvió este problema. Pero no lo resolvió con la liberalidad con que se hace aquí en Chile, lo que no ocurre en ningún otro país del mundo, inclusive sin que se lo pidan.

En Francia, para recibir la ayuda del Estado destinada al sostenimiento de la educación privada, deben emplearse en ella los mismos programas y los mismos textos de estudio que en la educación fiscal; los profesores deben ser titulados y percibir los mismos sueldos que los profesores de la educación del Estado. Hay además otros requisitos que no tengo en este momento en la memoria, pero sé muy bien que cuando vergonzantemente se despachó esta ley en la Quinta o Sexta República —ya se ha perdido hasta la cuenta de lo que está pasando en Francia— De Gaulle y los suyos no se atrevieron a ir tan lejos como ha sucedido en nuestro país.

En consecuencia, nosotros creemos que lo justo es entonces que se mantengan estas disposiciones.

Durante los regímenes populares o de Izquierda, en nuestro país pudo funcionar un sindicato de profesores de la enseñanza particular, de estos colegios por los cuales yo creo que algún día el Parlamento va a tener que interesarse verdaderamente, ya que dichos maestros son objeto de una miserable explotación de parte de los empresarios que trafican con esta lucrativa industria de la explotación de la enseñanza particular.

Estos profesores, organizados a través de su sindicato, hicieron una serie de huelgas contra las congregaciones o contra los empresarios particulares que violaban la ley, porque se resistían a pagarles siquiera los sueldos correspondientes, equivalentes a los de un sueldo vital del departamento de Santiago, no les hacían las imposiciones respectivas en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, los sometían a jornadas agotadoras y los hacían trabajar con grupos superiores a cien alumnos, lo que es inhumano y brutal para un pedagogo.

Entonces, señor Presidente, en defensa de sus derechos, tuvieron que apelar a sus organizaciones y al recurso de la huelga.

Pero cuando se instala en el país un Gobierno de Derecha, de inmediato deja de operar esta vieja conquista de la clase obrera y de los empleados y si no puede hacerse efectiva la sindicalización de los obreros, mucho menos puede ser la de los empleados o sólo se hace de una manera muy débil, casi inoperante. Y es muy difícil que puedan apelar a la huelga, porque si lo hacen, como acaba de suceder en la industria Mac Kay, de Santiago, los empresarios después de una sostenida campaña de prensa y de la brillante defensa de un candidato a Diputado liberal que no alcanzó a llegar aquí a la Honorable Cámara —¡qué sería si hubiera llegado!— impusieron su caprichosa voluntad y dejaron fuera a doscientos y tantos obreros, hombres y mujeres envejecidos en esta industria.

Y esto me ha hecho recordar aquella obra de teatro: "El amargo té del General Yen", porque estas son las amargas, las ácidas galletas Mac Kay, que si hubiera conciencia en el país la ciudadanía debería haber resistido su adquisición y boycotearlas, porque tales productos resultan verdaderamente envenenados por la política antiobrera, antipopular y antinacional que ha hecho este industrial que avergüenza a las clases industriales de nuestro país. Y todavía son extranjeros, pero ellos imponen su voluntad; y los obreros nunca han conseguido nada.

Voy a volver al tema, porque veo que el señor Presidente ya me va a llamar la atención.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA.— Entonces, nosotros, que desde aquí le dedicamos estos versos a esos industriales sin alma, como también los hay en la educación particular, creemos que el Congreso, por mayoría, debe insistir en lo suyo, porque es lo justo, lo legal, porque si existe la enseñanza privada, no debe serlo nunca como una competidora desleal de los principios del Estado docente, al contribuir también a elevar el nivel general de la educación en nuestra patria.

El señor BULNES (don Jaime).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES (don Jaime). — Señor Presidente, aparte de las razones practico-administrativas que acaba de dar el Honorable señor Diez, advierto una contradicción en la Honorable Cámara, porque ha habido siempre aquí un criterio unánime para fomentar y propiciar la educación de nuestro pueblo y es evidente que, en virtud de esta medida, se corre el riesgo de que se paralice no sólo la expansión de la educación particular, como lo anunciaba un Honorable colega esta mañana —creo que el Honorable señor Gumucio—, sino que es posible que esto cause en ella un grave trastorno.

El Honorable señor Godoy Urrutia incurre en una confusión al distinguir entre lo que él llama planteles educacionales de gran jerarquía y aquellos otros que, siendo particulares, no son de la importancia que el Honorable Diputado les atribuye. Voy a poner un ejemplo que conozco y del cual pueden dar fe dos Honorables colegas del Cuarto Distrito, que están aquí presentes. En San Antonio existe una Congregación de monjas, Santa Teresita, si no me equivoco, que agrupa alrededor de mil seiscientos educandos, entre niños y niñitas. Se trata de un colegio particular. Pues bien, cabe hacer notar que este plantel, gratuito, goza de un gran prestigio y aprecio, porque a él asisten los hijos de los estibadores, de los lancheros y del personal de espigones. Es tal el prestigio de que goza, que el año pasado, con motivo de una nueva construcción destinada a acoger un mayor número de educandos...

El señor VALENZUELA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BULNES.— Permítame terminar mi idea, Honorable Diputado. Después con todo agrado concederé una interrupción a Su Señoría.

Decía, señor Presidente, que es tal el aprecio que existe por este colegio congregacionista de monjas, que el año pasado, a raíz de que se terminaron los fondos para una nueva ampliación del colegio, los obreros de San Antonio, estibadores, pescadores, etcétera, aportaron un día de su trabajo para la terminación de las faenas. Gracias a este aporte, se pudo terminar la ampliación del colegio.

Por esta razón, tengo la impresión de que aquí se ha hecho una confusión. Así como hay colegios que por el valor de las matrículas y de la educación anual, seguramente logran autofinanciarse, existen otros, en cambio, que imparten instrucción gratuita a gran número de niños chilenos, y cuyos profesores, como en el caso de San Antonio, no perciben remuneración alguna. Si se les paga, en buena hora; pero hay muchos que hacen sus clases en forma gratuita.

Concedo una interrupción al Honorable señor Edwards y, en seguida, una al Honorable señor Valenzuela.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, mi intención era no intervenir en este debate, pero la trascendencia de la materia me obliga a ello.

Creo que la tragedia, cuando se analizan los problemas educacionales de Chile, radica en el hecho de que se miran desde un punto de vista estrictamente doctrinario, y casi me atrevería a decir, desde un punto de vista emocional. De inmediato, se plantea el problema entre el Estado Docente y la libertad de enseñanza.

La verdad es que existe un problema que tenemos que enfrentar con un criterio práctico y de emergencia. Cualquiera que estudie los presupuestos educacionales, la capacidad del país para construir establecimientos educacionales, para formar maestros y pagarlos, no puede desconocer que la Ley de Bonificación a la enseñanza particular ha representado un enorme beneficio para la educación general del país. En efecto, ella se basa en un porcentaje del costo por alumno que tiene el Fisco: para aquellos colegios gratuitos, cincuenta por ciento; para los pagados, un veinticinco por ciento. Es decir, mediante un costo fiscal, un costo nacional, un costo público muy inferior, se ha logrado llevar la educación hacia amplios sectores de la ciudadanía, los que de no ser así no recibirían educación de ninguna especie.

Frente al artículo específico vetado por el Ejecutivo, debo reconocer que no tenía de antemano un criterio preconcebido, pero son, precisamente, las argumentaciones, y lo digo con todo respeto, hecho por el Honorable colega señor Godoy Urrutia, las que me han convencido de la necesidad de votar favorablemente las observaciones del Ejecutivo.

Si se aprueba este proyecto tal como fue despachado por el Congreso Nacional, ¿qué va a ocurrir? En primer lugar, y eso lo reconoció hidalgamente el Honorable colega señor Gumucio, hoy en la mañana es incuestionable que la enseñanza particular sufrirá un serio impacto económico, el que se puede traducir —no digamos en una disminución de los alumnos actualmente matriculados—, pero sí en una reducción futura de las posibilidades de matrícula. Y todos estamos de acuerdo en que la educación debe merecer la atención preferente del país, ya sea a través del Estado, de las monjas, de esos ciudadanos de buena voluntad o de cualquiera persona que demuestre interés en enseñar a los jóvenes y niños chilenos.

En segundo lugar, creo que equiparar a un colegio particular con uno de carácter fiscal en lo relativo al pago de trienios, puede crear el gravísimo problema de que aquellos profesores con más años de servicio sean desplazados, contratándose, en su reemplazo, a profesores recién egresados de la Escuela Normal. Precisamente, para evitar esta injusticia y un daño a la educación del país es que creemos que la Honorable Cámara debe aprobar las observaciones del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES (don Jaime). — Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Valenzuela.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Bulnes, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA — Señor Presidente, agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Bulnes.

Pero debo hacer presente que todas las argumentaciones que está haciendo mi Honorable colega no se refieren, precisamente, al caso que estamos debatiendo. En efecto, la ley número 10.518 se refiere, exclusivamente, a los colegios pagados y no a los establecimientos que imparten enseñanza gratuita.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES (don Jaime).— Señor Presidente, deseo responder a las observaciones del Honorable señor Valenzuela.

Debo manifestar que estos colegios que imparten enseñanza gratuita a niños de ambos sexos, también matriculan a aquellos que pueden pagar, y les cobran lo que buenamente están en condiciones de aportar. Es decir, no son establecimientos que imparten la enseñanza en forma absolutamente gratuita, sin discriminaciones, pues tienen cierta escala que fluctúa de acuerdo con los medios económicos de las familias de los niños que en ellos se educan.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Me permite una interrupción para formularle una pregunta, Honorable Diputado?

El señor BULNES (don Jaime) — Con todo agrado, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Bulnes, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, el colegio "Santa Teresita", al que se ha referido el Honorable señor Bulnes, tiene alrededor de mil seiscientas alumnas. Desearía saber ¿cuántos profesores prestan allí sus servicios, qué rentas perciben y cuántas horas trabajan en dicho establecimiento?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES (don Jaime).— Debo hacer presente a mi Honorable colega que yo no soy el Rector de ese establecimiento, para dar los datos que me solicita. Solamente he querido manifestar que ese colegio imparte enseñanza gratuita a algunas niñas y semigratuita a otras. Pero no tengo la menor idea con respecto al número de profesores que allí trabajan, ni sobre sus rentas, ni tampoco sobre sus horarios de clases. ¡Cómo voy a saberlo!

El señor MOLINA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Molina.

El señor MOLINA.— Señor Presidente, nosotros estimamos que la función educacional es una sola y que tanto los profesores de los colegios particulares como el profesorado de la enseñanza fiscal deben gozar de remuneraciones decentes, que les permitan desempeñarse en buena forma.

El Honorable señor Valenzuela manifestaba recién que la ley número 10.518 se refería solamente a los colegios particulares que imparten enseñanza pagada. En consecuencia, dichos establecimientos deben pagar también buenos sueldos a sus maestros.

Por lo tanto, nosotros vamos a insistir en el criterio del Congreso Nacional.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio y, a continuación, el Honorable señor Eluchans.

El señor GUMUCIO.— Quisiera, señor Presidente, volver a insistir en algunos aspectos, porque, en realidad, se ha producido cierta confusión en la discusión de este artículo vetado.

En la sesión de la mañana hice presente que efectivamente los Diputados democratacristianos, estábamos conscientes de que, en caso de mantenerse el artículo en la forma en que lo despachó el Congreso Nacional, significaría un fuerte sacrificio pecuniario para las instituciones de enseñanza privada y que están en una situación económica difícil. Pero insistí en un aspecto que creo fundamental. Para los que somos partidarios de la [illegible] educación, sin perjuicio de la obligación que el Estado tiene de controlar la docencia, es esencial que exista cierta dignidad y cierta independencia en estos aspectos. Especialmente, estimamos que los profesores particulares deben recibir remuneraciones justas. O sea, consideramos que es preferible que no haya educación particular, si sus profesores han de estar mal pagados.

La enseñanza privada debe cumplir estrictamente con los principios morales que obligan a pagar un justo salario. Y demostrábamos que es un salario justo, con respecto a los profesores particulares, el que equivale al sueldo base de que gozan los profesores fiscales más los trienios, porque así se completan las remuneraciones que perciben los maestros fiscales. E insistimos en este asunto, porque es bien duro para nosotros mantener una actitud de principios a este respecto, ya que reconocemos la importancia que en la educación chilena tiene la enseñanza particular.

Y porque nos interesa defender la educación particular es que queremos que mantenga su absoluta independencia con respecto al Estado y nos oponemos a que a ella se le conceda cualquiera clase de privilegios. Por eso insistimos en los argumentos que dimos en la mañana, pero ello no quiere decir que pretendamos menoscabar la función vital que cumple la enseñanza particular en Chile.

Y hay más. Porque somos partidarios de la subvención del Estado a la educación particular...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO.— ...especialmente a los colegios gratuitos, no a los pagados, y creemos que lo justo es que aquélla sea equivalente a lo que le cuesta al Estado la educación de un alumno chileno cualquiera, es que queremos también que la educación privada que recibe subvenciones cumpla con todos los requisitos que la ley establece y pague remuneraciones justas a sus profesores.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Jerez.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Gumucio, tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, quisiera, en forma muy breve, referirme a las expresiones formuladas por los Honorables colegas señores Edwards y Godoy Urrutia.

El Honorable señor Edwards ha querido, de paso, en una interrupción, plantear que aquí se estarían jugando los criterios referentes a educación dirigida y a la libertad de enseñanza. La verdad es que éste no es el problema que está en tela de juicio.

Los parlamentarios democratacristianos somos partidarios de la libertad de enseñanza. Aún más, queremos dar testimonio público en esta Sala del respeto y la adhesión que nos merece la actitud de numerosas congregaciones y escuelas particulares que han hecho realmente un uso noble y justo del derecho que les confiere la Constitución para enseñar. Por eso quiero dejar bien establecido aquí que no está en discusión el criterio que nosotros tenemos frente a la libertad de enseñanza, sino que, como dijo mi Honorable colega señor Gumucio, la necesidad de prestigiar la educación particular. Y nosotros creemos que una de las maneras de dignificarla, de hacerla verdaderamente respetable, es que se mantenga en un nivel decoroso y digno a los que trabajan en ella.

Por otra parte, me parece que no es justo lanzar al "boleo" opiniones como las del Honorable señor Godoy Urrutia, cuando dice, generalizando, que se está haciendo un negociado y se está lucrando con la educación particular, sin especificar. Estas opiniones vienen a desprestigiar a todos, incluso, a los que realizan una gran labor. En general, quienes han hecho mal uso de las subvenciones no son aquellos que dirigen colegios que tienen una tradición de respeto. Son personas o entidades aparecidas, quizás a última hora, y que al amparo de diversos subterfugios han obtenido subvenciones para colegios particulares.

Nosotros vamos a mantener inflexibles el criterio de votar por la opinión de la Honorable Cámara, salvando nuestra posición respecto de la libertad de enseñanza en nuestro país.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Eluchans; a continuación, el Honorable señor Edwards.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, el artículo 9.o de este proyecto de ley, en realidad, como se señaló hace algunos momentos, se refiere única y exclusivamente a los colegios particulares pagados, de acuerdo con los preceptos de la Ley número 10.518; en ningún caso, a los colegios particulares gratuitos.

Sin embargo, para apreciar el impacto y la derivación del precepto que estamos discutiendo, me voy a permitir hacer una rectificación a lo que expresara el Honorable señor Godoy Urrutia. Si bien Su Señoría reconocía que no estaba bien al tanto de la nomenclatura, de la clasificación de los colegios Clase A y Clase B, estimaba que los primeros eran los pagados y los segundos los gratuitos. En verdad no es así. Toda la Ley 10.518 y el artículo 9.o que se está debatiendo, se refieren exclusivamente a los colegios particulares pagados, no a los gratuitos.

La clasificación de los colegios clase A y clase B está definida en el artículo 2.o de la Ley número 10.518, y es útil recordarlo, con el objeto de ponderar cuáles van a ser los efectos del precepto despachado por el Congreso, si no se acoge el veto del Ejecutivo. Dice el artículo 2.o de la Ley número 10.518 que "los colegios a que se refiere esta ley se entienden divididos en dos categorías: colegios Clase A, aquellos que cobran una pensión media anual por alumno externo superior a un sueldo vital mensual vigente del departamento; y colegios Clase B, aquellos cuya pensión media anual por alumno externo sea igual o inferior al referido sueldo vital". Es decir, la base para la distinción entre colegio Clase A y colegio Clase B es el monto de la pensión que recaudan de los alumnos, entendiéndose que es colegio Clase A aquél que cobra en promedio por alumno una suma superior a un sueldo vital mensual del departamento respectivo. Puede estimarse esta suma, en consecuencia, en alrededor de 70 escudos anuales; de modo que los colegios Clase B son aquellos que perciben por cada alumno externo una renta inferior a 70 escudos en todo el año. Esto significa, obviamente, que los colegios de esta última clase tienen ingresos sumamente modestos, que, indiscutiblemente, no permiten financiar y desarrollar la labor pedagógica y cultural que en ellos se realiza. En consecuencia, les es absolutamente imprescindibles a estos colegios el apoyo y la ayuda que el Estado les está prestando a través de las subvenciones.

En realidad, creo que éste no es el momento de plantear y debatir el concepto que cada partido político tiene acerca del Estado docente, la libertad de enseñanza y la relación que debe haber entre la enseñanza fiscal y la particular. Pero, no es menos efectivo que el Honorable señor Godoy Urrutia, en apoyo de sus opiniones, suscitó este problema, porque fue él quien indicó y aseveró que en Chile, como en ningún otro país del mundo tal vez, se estaría protegiendo o ayudando a la educación particular.

Estimo que este problema, en lo doctrinario y en lo político, tiene la mayor importancia; pero coincido con aquellos Honorables colegas que estiman que no es el momento de discutirlo. Porque nos encontramos ante el caso de los parlamentarios democratacristianos, que son defensores de la libertad de enseñanza y que, públicamente, expresan que admiran y apoyan la educación particular; pero, que son contrarios al veto del Ejecutivo. De modo que, necesariamente, debemos

entender que no son términos incompatibles, ser defensores de la libertad de enseñanza o de la educación particular y, al mismo tiempo, ser defensores del artículo 9.o del proyecto despachado por el Congreso Nacional.

El señor GODOY URRUTIA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Eluchans?

El señor ELUCHANS.— Más adelante, Honorable colega.

Sin embargo, nosotros debemos reflexionar con amplia objetividad porque los Honorables Diputados demócratacristianos afirman ser defensores de la libertad de enseñanza y de los colegios particulares, y tienen razón para serlo. En efecto, en Europa ha sido la Democracia Cristiana, fundamentalmente, en Bélgica y en Holanda, donde ha establecido regímenes de ayuda a la educación particular notoriamente más importantes que los existentes en Chile. Y, en este sentido, me permito rectificar al Honorable señor Godoy Urrutia.

Los Honorables Diputados democratacristianos, al fundamentar su opinión en contra del veto del Ejecutivo, estiman que la educación privada y la defensa del concepto de la libertad de enseñanza no puede conducir a que se deteriore o menoscabe otro principio que es el que obliga a los empresarios, especialmente a los empresarios cristianos, a pagar salarios justos. No podemos menos que coincidir con ellos. Pero la pregunta es ésta: ¿Han sido los Honorables Diputados demócratacristianos quienes han señalado la frontera, en términos históricos, inamovibles, entre lo justo y lo injusto? Es decir, ¿hasta qué punto pueden ellos invocar un elemento de aritmética, de monto, de renta, para decir que esto es justo y lo otro injusto?

El señor GUMUCIO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ELUCHANS. — En seguida, Honorable colega.

El señor JEREZ. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ELUCHANS. — Señor Presidente, sobre esta materia quiero agregar lo siguiente:

Los Honorables parlamentarios de la Democracia Cristiana manifiestan su adhesión a los colegios particulares, y, en seguida, en forma solemne dicen que están con ellos, porque, con tradicional rectitud, han cumplido con las leyes de educación.

Y yo les pregunto: ¿Olvidan que el artículo 4°, vigente de la Ley N.o 10.518, estableció para estos colegios particulares la obligación de pagar una renta de sólo el 64 por ciento del sueldo vital para los colegios de la clase "A" y del 46 por ciento para los colegios de la clase "B"?

Y si estos colegios particulares, servidos por congregaciones religiosas en la mayoría de los casos, a las que los señores parlamentarios de la Democracia Cristiana aplauden y con las cuales solidarizan, pagan, en estos momentos, rentas que Sus Señorías califican de suyo injustas, ¿cómo concilian, por una parte, su sólida formulación de que la rectitud solo está en la aprobación del artículo 9.o del proyecto despachado por el Congreso Nacional con aquella de que solidarizan solemnemente con estos colegios que tan dignamente cumplen la ley y que, sin embargo, estarían violando estos principios que los señores Diputados de la Democracia Cristiana aplauden en términos inamovibles?

El señor GUMUCIO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ELUCHANS. — Con todo gusto, Honorable colega, se la concederé, pero en un momento más.

De manera que, para nosotros, la cuestión es bastante clara: los parlamentarios de estas bancas somos partidarios —y la Honorable Cámara lo sabe— de la educación particular. No somos contrarios, ni mucho menos, de lo que se llama "educación fiscal" o "Estado Docente", por cuanto el Estado tiene el deber y el derecho de educar. Lo que afirmamos nosotros es que la Educación no es un monopolio del Estado. Consideramos que es "preocupación preferente del Estado", pero que esto no es incompatible con la posibilidad de que también los particulares, cumpliendo requisitos en cuanto a una serie de materias, puedan, asimismo, dar educación. Y en un país como el nuestro, en el cual el grave problema de la masa ciudadana común es el de no tener acceso a la educación, resulta evidente que, sin prejuicios, sin deformaciones doctrinarias, sin limitaciones, nosotros, los legisladores, debemos tratar de contribuir a que, con mayor amplitud, se imparta educación por el Estado y por particulares.

Por eso, los parlamentarios de estas bancas también queremos que la educación particular esté bajo la tutela del Estado, como todas las actividades del país, fundamentalmente en cuanto dice relación con el régimen de pago y rentabilidad de los maestros y de las personas que en ella prestan sus servicios, siempre que la carga económica no sea tan intensa que ponga en peligro y riesgo el principio que nosotros estamos sustentando. Porque es muy fácil ser defensor de la libertad de enseñanza y de los colegios particulares, y, en seguida, ponerle tantos gravámenes pecuniarios que hagan imposible su existencia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso; puede continuar Su Señoría en el de su segundo discurso.

El señor GUMUCIO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ELUCHANS. — En un momento más, Honorable colega.

Señor Presidente, por eso a mí no me llaman la atención las opiniones de los Honorables señores Godoy Urrutia y Montes. Yo no comparto tales planteamientos doctrinarios, pero los respeto. Ellos son partidarios de que la educación esté en manos del Estado y consideran que la educación particular no debería existir, por lo menos en los términos en que actualmente existe en Chile. Por eso, comprendo que ellos, en el ejercicio legítimo de su función parlamentaria, planteen iniciativas, mociones o disposiciones tendientes a suprimir el estatuto de la enseñanza particular o a hacer que ésta no abarque el amplio campo que hoy día cubre.

Pero lo que no comprendo es cierta coincidencia que se produce frente a esta disposición, que tanto mal causará a la educación particular, especialmente a los pequeños colegios. Porque ella no afectará a los grandes colegios de las ciudades de Santiago, Valparaíso y Concepción. Con seguridad que no, porque estoy cierto de que los grandes colegios particulares de éstas y de otras ciudades importantes del país ya les están pagando a sus profesores rentas iguales o superiores a éstas. Afectará esencialmente a las pequeñas escuelas, a los modestos colegios, seculares o de congregaciones, que existen en pueblos y ciudades, diseminados en todo el país.

Por eso, a mí me sorprende esta coincidencia en favor de la carga pecuniaria que se quiere imponer, y que es insoportable para estos colegios, entre aquellos que por principio son adversarios de estas instituciones y de sus estatutos vigentes y que, por lo tanto, son consecuentes al actuar así, y aquellos que, siendo partidarios, como afirman con solemnidad, del estatuto de la educación particular y de la libertad de enseñanza, ponen sobre los hombros de ésta, sin embargo, un fardo que la bota al suelo. Esta es también una manera muy clara de destruirla. Estoy cierto de que los Diputados demócratacristianos no tienen esta intención.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muchas gracias!...

El señor ELUCHANS. — No tienen por qué agradecerme que yo exprese mi punto de vista con absoluta franqueza. Estoy seguro de que no es ésta la intención de los Diputados demócratacristianos, pero no es la primera vez que ellos se enredan en sus intenciones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS. — ...que hacen cosas que no quisieran hacer y no hacen otras que dicen que querrían hacer.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS. — Nosotros, los parlamentarios conservadores, protestamos contra esta posición de la Democracia Cristiana y creemos que la forma en que votará, según anuncia, es lesiva para la libertad de enseñanza y para los colegios particulares.

Le he dado una interrupción al Honorable colega señor Diez, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Diez.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ. — Señor Presidente, la disposición aprobada por el Congreso crea a los colegios particulares regidos por la Ley número 10.518 un grave problema. Ello nos obliga a analizar el precepto en debate con serenidad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ. — Nosotros estamos de acuerdo en que los colegios particulares debieran pagar a su profesorado rentas análogas a las que pagan los establecimientos fiscales, pero establecerles esta obligación pecuniaria sin otorgarles los fondos correspondientes significa enfrentarlos a una de estas dos alternativas: o cierran o suben sus matrículas y el costo de su enseñanza.

¡Y yo comprendo al Honorable señor Godoy Urrutia! ¡Si para él ojalá los establecimientos privados de educación tuvieran rentas tan altas que no pudieran llegar a él los hijos de nuestro pueblo!

Pero nosotros estamos aquí defendiendo la posibilidad de que los colegios particulares no suban su renta, a fin de que los alumnos de condición modesta puedan educarse. Y estamos de acuerdo con la Democracia Cristiana, y la acompañaríamos en su planteamiento, si el Estado, que debe subvencionar a la educación particular, la hubiera proveído de fondos para hacer este aumento. Pero no consideramos leal ni justo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— ...que se quiera imponer una carga tributaria que, en el hecho, va a impedir la libertad de enseñanza a muchos colegios modestos y que coloca al profesorado cristiano, que acepta, por labor de apostolado ganar un salario inferior al que merece, colocando a su establecimiento por encima de la ley.

El señor JEREZ.— ¡Eso no es exacto!

El señor DIEZ. — ¡Lo que estoy diciendo es cierto...

El señor JEREZ. — ¡Eso no es efectivo!

El señor DIEZ.— ...porque los cristianos se mueven por espíritu y no por intereses electorales...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ. — ¡A Sus Señorías les importan más los profesores que los colegios y la enseñanza, y por eso, defienden a los maestros!!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Lorca, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor DIEZ. — Señor Presidente, nosotros aquí vemos una cosa muy clara: el cálculo electoral es evidente. Son más los profesores particulares que los Directores de enseñanza, y los alumnos no votan. ¡Por eso, aquí se defiende a los profesores, aunque con ello se provoque el cierre de algunos importantes colegios de enseñanza particular en el país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio!

El señor DIEZ. — He terminado, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Eluchans. Le restan a Su Señoría tres minutos de su segundo discurso.

El señor ELUCHANS.— He concedido una interrupción de dos minutos al Honorable señor Gumucio.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se requiere el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Gumucio, porque ya ha hecho uso del tiempo de sus dos discursos.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Gumucio.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No hay acuerdo!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JEREZ.— Honorable señor Eluchans, le ruego me conceda una interrupción.

El señor ELUCHANS.— Con todo agrado, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Jerez.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, ruego a la Mesa se sirva inscribirme.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se encuentra inscrito Su Señoría.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, lamento que el Honorable señor Eluchans, habiendo usado de la palabra en forma extensa, no haya hecho sino imputaciones, agravadas éstas con suposición de intenciones...... Voy a contestar estas imputaciones en un tono más respetuoso que el que él ha usado.

En primer lugar debo decir simplemente que en nuestra actitud no hay ningún cálculo electoral. Sabe perfectamente bien el Honorable señor Eluchans que los profesores que están animados de un espíritu de apostolado como lo afirmó el Honorable señor Diez, no van a dejar su función por no ganar una renta superior.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JEREZ.— En segundo lugar, no es justo... ... estar haciendo alardes espiritualistas, a costa de la situación de otros, porque con esta misma argumentación que aquí se sostiene de que los profesores con bajas rentas se están sacrificando y lo hacen por...

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ¿Quién ha dicho eso?

El señor ELUCHANS.— ¡Yo no he dicho eso!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JEREZ.— Aunque no se haya dicho con palabras textuales, por el Honorable señor Diez, es la misma fórmula, según la cual, seguramente, los conservadores que tienen fundos, se han preocupado de que se sacrifiquen los obreros, y los campesinos hagan méritos espirituales para ganar los salarios que ellos les pagan.

Nosotros ... ... no aceptamos que se nos supongan intenciones cuando hemos expresado claramente cuáles son nuestros puntos de vista. Si los Honorables colegas conservadores desean arreglar los problemas de la educación particular, que manden proyectos concretos, ya que forman parte del Gobierno, y nosotros aunque no tenemos acceso a él, porque formamos parte de la Oposición, estamos dispuestos a apoyar los que beneficien a la educación particular, en el momento en que Sus Señorías los traigan al Congreso...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? El Honorable señor Eluchans desea recuperar su derecho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, yo no he supuesto intenciones de ninguna especie. No hay una sola palabra en mi discurso que pueda calificarse de ofensiva. Ellos podrán tener opiniones distintas a las nuestras, pero en ningún momento he hablado intención de hacer imputaciones falsas. Pueden revisar el acta...

El señor GUMUCIO.— ¡Es que fue un discurso farisaico!

El señor ELUCHANS.— A propósito de lo que dice el Honorable Diputado de la democracia cristiana sobre "fariseísmo", sería interesante que los parlamentarios de esas bancas, que rechazan a los Partidos que tienen los conservadores, hicieran un censo de los propietarios de fincas que son demócratacristianos. Por lo menos, en la provincia de Valparaíso son más numerosos los dueños de fundos de filiación demócratacristiana que los pertenecientes al Partido Conservador Unido.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se ha pedido la clausura del debate por los Comités Conservador Unido y Liberal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la petición de clausura del debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la petición. Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en sustituir el artículo 9.o por uno nuevo.

Reglamentariamente corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de la votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADO A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Se ha retirado la oposición, señor Presidente. Por lo tanto, hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa se permite hacer presente a la Corporación que el Honorable Senado acordó un receso a partir del día jueves de esta semana. Como las observaciones del Ejecutivo a este proyecto deben ser consideradas por el Honorable Senado, la Mesa propone a la Sala declarar cerrado el debate de todas las demás observaciones del Presidente de la República, a las 18 horas, y proceder a la votación de ellas hasta su total despacho en esta sesión.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo para cerrar el debate a las 18 horas y 30 minutos?

Acordado.

Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de la votación secreta en el artículo 9.o propuesto por el Ejecutivo.

Acordado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 53 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia del artículo 9.o despachado por el Congreso Nacional.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 55 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Por no haberse reunido los dos tercios, la Honorable Cámara acuerda no insistir.

En discusión el veto al artículo 10.o.

El señor BARROS (Ministro de Educación Pública).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Educación Pública.

El señor BARROS (Ministro de Educación Pública).— Señor Presidente, el veto consiste en precisar bien el alcance de la disposición despachada por el Congreso Nacional. No hay ningún cambio, ni en el sentido, ni en la intención, ni en nada; simplemente, se aclara la redacción.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, sólo quiero expresar que el elocuente discurso que ha pronunciado el señor Ministro me ha convencido.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobará la observación formulada por el Presidente de la República.

Aprobada.

En discusión la observación del Presidente de la República al artículo 13.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la observación del Presidente de la República.

En discusión la observación del Presidente de la República al artículo 14.o, que consiste en suprimirlo.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, este artículo es como el trasunto, el símbolo, de la forma como se ha despachado este proyecto de ley, tan lleno de contradicciones. Lo que ha sido aprobado por la Honorable Cámara, primero, por el Honorable Senado, luego, contando con la presencia de los personeros del Ejecutivo, en seguida ha sido sometido a un veto, como si se tratara de que terceras personas hubieran intervenido en su elaboración y redacción, y no los mismos personeros y las mismas fuerzas mayoritarias de Gobierno. Nadie puede entender estas verdaderas incongruencias. Yo creo que emplear la palabra "chacota" para referirnos a este hecho sería todavía poco. Evidentemente, esto no prestigia a nadie, ni constituye seriedad alguna.

Como si fuera poco, hay una contradicción manifiesta entre este artículo que el Ejecutivo propone suprimir y un artículo siguiente, por el cual se autoriza a los profesores, a los Directores de escuelas de distintas categorías, a los Inspectores Escolares, a los profesores de escuelas experimentales, para que jubilen con la última renta, que no es la renta reajustable; o sea, no se trata de crear para ellos la jubilación persecutoria. Por lo tanto, por este artículo se deja fuera del cálculo para establecer el monto de la jubilación, la asignación del diez por ciento que se crea por primera vez, como se encarga de recordarla la propia disposición, el 21 de marzo de 1959, y que hasta el día de hoy, se ha ido prorrogando.

Estamos cansados de decir que una vez hecho el cálculo de la renta de un educador que se acoge "a los beneficios" —entre comillas— de la jubilación, el monto de ella, del líquido que percibe, no pasa más allá del sesenta y cinco por ciento de su renta. En uno u otro caso, pierde veinticinco, treinta o cuarenta mil pesos. Por esa razón, son muchos los profesores que se acogen a la jubilación; y los que lo hacen aspiran a reincorporarse para salir de la situación verdaderamente inconfortable en que los dejó el actual sistema de jubilación.

Todos esperábamos que el Ejecutivo hubiera corregido esto, que hubiera hecho una sola cosa del sueldo de los profesores, ahora tan despedigado y tan incoherente; pero la situación ha quedado igual. Lejos de eso, el Ejecutivo insiste ahora en pedir, en el veto, la supresión de un artículo que estaba aprobado por ambas ramas del Congreso, lo que, desde luego, constituye una política muy poco deferente hacia los partidos a los cuales se les pide que apoyen aquí, determinadas disposiciones, lo que tienen que hacer de muy mala voluntad y a "contrapelo", porque a veces ello importa poco menos que apostasías doctrinarias.

De consiguiente, vistos los resultados de las anteriores votaciones a los otros vetos, en los cuales no se ha logrado producir la mayoría de los dos tercios para insistir, aunque hay simple mayoría para rechazar las observaciones, nosotros creemos que sería conveniente que, como ha pasado en otros casos, como sucedió, por ejemplo, en la discusión del proyecto que suprimió los puertos libres en los extremos del país, los partidos que forman la plataforma del Gobierno vinieran de una manera coherente, con un criterio político formado, para no tener que depender del apoyo de la oposición, que en esto demuestra una conducta que, en muchos aspectos, casi no se la merecería el Ejecutivo.

¿Qué se va a decir después a los profesores, cuando se vea la suerte que ha corrido este proyecto, al rechazarse algunas disposiciones que los beneficiaban relativamente? ¿Qué se ha perdido, acaso esto por falta de apoyo de la izquierda, por falta de apoyo de la oposición? No, señor Presidente. Se ha perdido, sencillamente, por las grietas, por las contradicciones de la propia combinación de Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA.— Conservadores y liberales se parecen al personaje aquel de la leyenda, a Procusto. Ellos poseen un lecho donde tienen ahora acostado al Partido Radical, al que fuera por mucho tiempo su enemigo tradicional; y a quien no se somete a las dimensiones del lecho de Procusto, o le cortan por arriba, o lo cortan por abajo; o le cortan la cabeza, o le cortan los pies. Esta es la situación que se presenta con los resultados de las votaciones que estamos viendo aquí.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente yo no estoy haciendo aquí el papel de Maquiavelo ... ... Maquiavelo daba consejos al Príncipe en la Edad Media. Aquí se le dan a otro partido que no los necesita ni los pide.

—Los puntos suspensivos corresponden a expresiones suprimidas en conformidad al artículo 12.o del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Godoy, se borrarán de la versión las expresiones antirreglamentarias.

El señor GODOY URRUTIA.— Estoy señalando una realidad. ¿Qué pasó hace dos días, en una reunión de Inspectores Escolares de Santiago? Uno de ellos, miembro del Partido Radical, dijo que, por oposición del Diputado que habla, se había perdido determinado artículo que figuraba en el primitivo proyecto. Aquí hay colegas que pertenecen a la Comisión de Educación Pública. Aquí nos miramos las caras; aquí se conoce cómo opina y vota cada parlamentario en los distintos proyectos. Pues bien, yo quisiera que se señalara una sola contradicción, una sola vacilación de alguno de mis Honorables colegas de partido o de los otros que forman las fuerzas de oposición. Siempre hemos tenido una línea inalterable frente a este proyecto.

En cambio, para el Partido Radical, en cuyas filas militan la mayoría de los profesores y dirigentes del Magisterio Nacional, su posición no es muy confortable. No comprometen a sus aliados, pero ellos se llevan muchas veces a adoptar posiciones contrarias a sus propios principios. Mientras tanto ninguno de ellos responde con un solo voto cuando se trata de defender a los maestros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA.— Esta es la realidad que estamos palpando.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor GODOY URRUTIA.— Ojalá, señor Presidente, fueran muchos los maestros que pudieran darse cuenta del clima, del estado de ánimo, de los prejuicios de clases con que votan los sectores de la Derecha cuando se trata de los maestros de nuestro país.

El señor EDWARDS.— Esos prejuicios los tiene Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Yo no tengo prejuicios de ninguna clase.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA.—Tengo mi espíritu absolutamente libre de telas de araña y de aguas estancadas como está el de Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Ruego al Honorable señor Godoy referirse a la materia en debate.

El señor GODOY URRUTIA.— No sólo deben enterarse los que están de cuerpo presente sobre cuál es la conducta, cuál es la política y cuál es la reacción de estos sectores de Derecha cuando se trata de los modestos maestros de nuestro país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA.— Cuán diversa es su actitud cuando hay que repartirse la plata...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA.— ¡Qué diversa, digo, es la actitud de estos sectores cuando se trata de defender intereses de clase y "atornillarse" en el poder, para perpetuarse en el mando, para mantenerse a "caballo de mula". No es otra la forma como gobiernan las fuerzas de la reacción en nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, la Honorable Cámara debe pronunciarse acerca del veto del Ejecutivo al artículo 14.

Antes de dar a conocer los fundamentos que abonan la decisión del Partido Radical en orden a rechazar la observación del Ejecutivo, e insistir en la disposición vetada, y sin el ánimo de polemizar con el Honorable señor Godoy Urrutia, quiero, en nombre de mi Partido, decir a mi Honorable colega que, el radicalismo es un partido dirigido por una directiva que está fuertemente respaldada por todas las bases del radicalismo a lo largo del país; dirigida y respaldada por sus parlamentarios que, en el Parlamento, conforman todos sus actos, dentro de un espíritu de acendrado patriotismo y de acuerdo con el cariño que el Partido Radical tiene al pueblo y a su deseo de servirlo permanentemente a través de la tribuna parlamentaria, buscando en su beneficio las mejores soluciones legislativas.

Deseo expresar, también, que el veto del Ejecutivo al artículo 14 de este proyecto de ley, a juicio de los radicales es injusto y, por lo mismo, nos parece que la Honorable Cámara debe dechazarlo.

Este veto del Ejecutivo dice relación a la bonificación del diez por ciento que percibe determinado personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

Quiero llamar la atención de esta Corporación acerca de este personal que, en este momento, está disfrutando de dicha bonificación. Me refiero al personal que tiene derecho al beneficio de la jubilación por antigüedad.

De acuerdo con el Estatuto Administrativo, la causal de jubilación por antigüedad presenta dos variantes claramente diferenciadas. La primera consiste en que puede jubilar aquel funcionario que tiene treinta años de imposiciones en su respectiva Caja de Previsión. En virtud de la segunda, se concede tal derecho al funcionario público que ha servido treinta y cinco años en la Administración Pública.

Pues bien, en uno y otro caso, se trata de personal que ha estado toda su vida al servicio de la enseñanza, que durante treinta o treinta y cinco años ha venido laborando en ella, concurriendo día a día a sus clases e impartiendo instrucción a los alumnos.

Señor Presidente, es bastante difícil aprender, pero lo es mucho más enseñar.

La Honorable Cámara no debe olvidarse en esta oportunidad de esa legión silenciosa de maestros que, durante tantos años, ha estado concurriendo a sus labores, sin otro destino, en sus vidas, que consagrarse por entero, a sus funciones docentes. Los maestros demuestran, día a día, el amor que sienten por los alumnos, a través de su misión de convertirlos en ciudadanos útiles a la Patria.

Por otra parte, el derecho a percibir esta bonificación ha sido consagrado ya como una norma de elemental justicia en nuestra convivencia social, tanto por el propio Ejecutivo, como por el Congreso Nacional.

Me explico: esta bonificación fue establecida, en el año 1959, por Decreto de Hacienda N.o 2.252 y fue prorrogada por el artículo 20 de la ley número 14.514.

Después, la voluntad del legislador y su afán de hacer justicia hicieron que se prorrogara la vigencia de esa bonificación en favor de este personal a través de la Ley 14.688, de octubre del año pasado. Finalmente el Gobierno, por decreto 10.105, de 10 de septiembre de 1960, expresó su voluntad de hacer justicia al personal del Magisterio.

Mediante decretos supremos se ha manifestado el deseo del Ejecutivo de hacer justicia. A través de las leyes que refuerzan este mismo espíritu de justicia, el Congreso ha expresado su propósito en relación con los maestros.

¿Puede entonces, después de tres años de vigencia de dicha bonificación, tener base y prosperar este veto, al artículo 14, después de lo expresado por el propio Gobierno? Nos parece que no.

Y más aún si se considera que en los momentos por que atravesamos, de aflicción económica, la eventual supresión de este beneficio repercutiría dolorosamente en el sueldo de los maestros, ya que reducirá más o menos en un 35 por ciento sus remuneraciones. Y esto tendría una implicancia muy seria en el cálculo que de acuerdo con las normas legales debe hacerse para los efectos de la jubilación. La norma establecida en el Estatuto Administrativo en relación con esta materia dispone que la pensión que corresponde a los maestros que jubilan se calcula sobre la suma del sueldo de los 36 últimos meses. Y la disposición que comentamos significaría disminuir en un 35 por ciento su actual sueldo.

Señor Presidente, el Honorable señor Molina me ha solicitado una interrupción que le concedo con mucho gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor MOLINA.— Señor Presidente, este veto, junto con significar, como dice el Honorable colega señor Joaquín Morales, una inconsecuencia, suprime para los efectos del derecho a jubilación una bonificación que hace tres años ya está prácticamente incorporada al sueldo de los maestros. Por eso, junto con significar una inconsecuencia vetar una disposición que la Honorable Cámara y el Senado han debatido latamente y con abundancia de estudios, el profesor común con esta supresión pierde en su jubilación 24 escudos; el Director de Primera Clase de escuela primaria, 27 escudos; y los Inspectores, 34 escudos mensuales.

Tiene razón el Honorable señor Morales cuando manifiesta que la pérdida mensual neta que tendría el Magisterio en sus jubilaciones, que en por sí son escasas, sería del 35 por ciento.

Muchas gracias.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, los argumentos de mi Honorable colega abonan las consideraciones que estaba haciendo en relación a este artículo.

No deseo alargarme en mis observaciones. Tenemos conciencia de la necesidad de despachar este proyecto a la brevedad posible. La rebaja y la supresión son injustas. El aumento del costo de la vida, siempre creciente en este país se alza amenazador en contra de estos maestros. Seguramente ellos no querrán jubilar en estas condiciones, porque la jubilación, en lugar de darles una relativa tranquilidad de tipo económico, constituirá un impacto terrible en sus actuales presupuestos mensuales del hogar.

Quiero terminar señalando que el Partido Radical va a rechazar las observaciones del Jefe del Estado sobre esta materia y a insistir en la disposición vetada. Más aún cuando ni siquiera existe la remota posibilidad de que pueda producirse una alteración en los cálculos actuariales de las Cajas de Previsión, desde el momento que el artículo, me parece que en su inciso segundo, establece que los que se acojan a la jubilación con la bonificación que el Ejecutivo trata de suprimir van a pagar sus propias imposiciones por todo el tiempo que han percibido la bonificación. Todavía más, el pago de estas imposiciones está perfectamente garantizado para el instituto previsional, por cuanto se las van a hacer efectivas y se las van a descontar de los desahucios que dichos profesores tienen derecho a recibir en el momento en que se les conceda la jubilación.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, muy brevemente quiero anunciar que los votos demócratacristianos serán contrarios a esta observación del Ejecutivo.

Este veto, fuera de todas las razones dadas, y que nosotros compartimos, perjudica precisamente a aquellos maestros con más de 30 ó 35 años de servicios, viejos profesores que, por vocación, han seguido trabajando durante mucho más tiempo que el que les otorga derecho a jubilar de acuerdo a nuestra legislación social. Por eso, es totalmente justa la disposición aprobada por el Congreso Nacional, y nosotros no acertamos a comprender cómo el Ejecutivo la ha vetado, ya que afecta a maestros que, necesariamente, merecen el máximo de consideraciones de parte de los Poderes Públicos.

En consecuencia, nosotros votaremos en contra de este veto e insistiremos en la disposición del artículo 14 aprobada por el Congreso.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, tengo a la vista una circular enviada por el Consejo Ejecutivo de la Federación de Educadores de Chile y firmada por los altos dirigentes de esta institución. Nuestro colega, Honorable señor Óscar Naranjo, maestro que, desgraciadamente, no se encuentra en estos momentos ejerciendo sus funciones, participó en la discusión de este proyecto de ley de los profesores. Y en nuestro afán de trabajo tenemos establecido nuestro deber y nuestra obligación para con los maestros de votar en contra de este veto del Ejecutivo por las razones que ha dado con tanta precisión algunos Honorables colegas. Estimamos demás insistir en ellas; pero queremos demostrar, una vez más, que nosotros no hemos sido consecuentes con la palabra empeñada. O sea, cuando los dirigentes gremiales vienen a solicitarnos nuestro apoyo para algunas reivindicaciones económicas y sociales que encontramos justas, conscientemente respondemos que las votaremos afirmativamente, al margen de todo interés de carácter sectario o político. De tal manera que, cumpliendo con un deber, con una obligación y con la palabra empeñada, vamos a rechazar el veto del Ejecutivo y a votar por la insistencia de la disposición en debate.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votar en forma secreta la observación del Ejecutivo. Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

Acordado.

En votación la observación que consiste en suprimir el artículo 14.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA

Subrogante).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones:

1.— Proyecto del Senado que aprueba el Protocolo de Enmienda a la Convención sobre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, suscrito por Chile el 18 de marzo de 1959.

2.— Consulta del Honorable señor Sáez acerca de si le afectaría alguna prohibición de carácter constitucional por el hecho de obtener una concesión para la instalación y funcionamiento de una radiodifusora de segunda categoría en la ciudad de Concepción.

3.— Moción que libera de derechos la internación de un vehículo para la Municipalidad de La Serena.

4.— Moción que otorga recursos para la celebración en Santiago del XIV Congreso Internacional de Medicina del Deporte.

5.— Mensaje que exime del pago de impuestos a las personas naturales que proporcionen habitación o alimento a quienes vengan a Chile con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962.

6.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Zapallar para contratar un empréstito.

7.— Moción que autoriza la transferencia gratuita de un inmueble de propiedad de la Caja de Empleados Particulares al Cuerpo de Bomberos de Conchalí.

8.— Moción que modifica la Ley número 12.190 sobre préstamo a la Municipalidad de San Bernardo.

9.— Mensaje que incorpora en los beneficios de las leyes números 6.174 y 6.501 a los aprendices de las Fuerzas Armadas.

10.— Moción que autoriza a la Municipalidad de San Clemente para contratar un empréstito.

11.— Moción que destina recursos para que las Municipalidades de Navidad, Santo Domingo, Cartagena, El Tabo, El Quisco y Algarrobo puedan dotar de agua potable a sus respectivas comunas.

12.— Mociones que autorizan a la Municipalidad de Papudo para contratar un empréstito y para adquirir una ambulancia.

8.—APLICACION DE LA LEY 14.812 QUE ESTABLECIO UNA ASIGNACION ESPECIAL PARA EMPLEADOS Y OBREROS DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA. — PETICION DE OFICIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En la hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor DA BOVE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DA BOVE.— Señor Presidente: Después de una ardua tarea, los parlamentarios que representamos a la provincia de Valdivia logramos hacer realidad la asignación de zona para los empleados y obreros a que se refiere la Ley N.o 14.812. El Diputado que habla no ha descansado desde su aprobación, en la tarea de materializar este beneficio y es así como ya se lograron solucionar los inconvenientes de orden administrativo y es posible que en unos días más sea cancelada la bonificación correspondiente al segundo semestre del año recién pasado, y a contar del mes de enero en curso, esta asignación figurará en las planillas de sueldos de cada mes.

Pero, pese a todo el interés puesto para favorecer a los servidores del Estado, de la Empresa de los Ferrocarriles y de las Municipalidades de las comunas que la ya citada ley menciona, el legislador no logró ser lo suficientemente claro como para que lo que el aprobó no admitiera ninguna duda en cuanto a los sectores que deseaba beneficiar.

Es así como la referida Ley 14.812 dice, en su artículo 1.o, que "los empleados y obreros de los servicios públicos gozarán de una asignación especial de 15 por ciento".

Por su parte, la Ley de Presupuestos para 1962, que incorporó este beneficio a los gastos permanentes, dice al respecto, en su artículo 6.o: Fíjanse para el año 1962 los siguientes porcentajes de gratificaciones de zona, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 del Decreto con Fuerza de Ley 338, de 1960, y en el artículo 10 de la Ley 9.963, para el personal radicado en los siguientes lugares... etcétera.

De las disposiciones citadas se desprende que en último término debemos remitirnos al Estatuto Administrativo (Decreto con Fuerza de Ley 338) el que en su artículo 86 habla de "el empleado que para el desempeño de un empleo se vea obligado a residir en una provincia o territorio, recibirá una gratificación de zona". "La Ley de Presupuestos fijará las provincias o territorios que causen este beneficio y fijará igualmente el porcentaje respectivo."

Con lo dicho hasta aquí se empiezan a entender las dificultades que surgen en la aplicación práctica de esta bonificación. Las expresiones "empleados de los servicios públicos", "el personal radicado" "el empleado que" nos llevan de inmediato a preguntarnos a qué empleados o a cuál personal se aplican estas disposiciones legales, en especial el Estatuto Administrativo.

Es por esto que los empleados que prestan sus servicios en la Escuela Industrial de Valdivia, dependiente de la Universidad Técnica del Estado; en la Empresa de Comercio Agrícola, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; en la Dirección de Pavimentación Urbana y en la Empresa Portuaria, todos también de Valdivia, no saben a ciencia cierta si tienen o no derecho al beneficio que nos ocupa, el que hasta aquí les ha sido negado. Es el caso de todos estos funcionarios al que me estoy refiriendo y deseo aclarar y defender sus posibilidades, porque, sea como fuere, en justicia deberían tener derecho a esta asignación, sobre todo cuando ella le ha sido cancelada a las Fuerzas Armadas y Carabineros, cuyos personales no fueron considerados en la Ley 14.812 en forma expresa.

El Decreto con Fuerza de Ley 338 indica a través de sus disposiciones a quienes se aplica, pero lo hace de manera que no es posible llegar a una conclusión definitiva sin la ayuda de una opinión especialmente técnica y versada que, para esta clase de conflictos, no es otra que la Contraloría General de la República. No podemos, a mi juicio, esperar que quede entregado al criterio dispar de las distintas jefaturas de servicios la interpretación definitiva de las disposiciones legales citadas en cuanto a su verdadero y exacto alcance, sobre todo cuando de esta interpretación va a depender el que se otorgue o no un derecho que beneficia económicamente a modestos funcionarios de la zona terremoteada, a todos los cuales, sin duda, y sin excepción, el Parlamento quiso favorecer.

Por las razones expuestas, me permito solicitar que se oficie, en mi nombre, al señor Contralor General de la República para que se sirva informar concretamente acerca de si los empleados que prestan sus servicios en Valdivia y demás comunas que señala la Ley 14.812, en la Dirección de Pavimentación Urbana, en la Empresa de Comercio Agrícola, en la Empresa Portuaria, y los profesores y empleados de la Escuela Industrial de Valdivia, tienen derecho a gozar del beneficio de la asignación de zona del 15 por ciento establecida en la ya indicada Ley, asignación incorporada al artículo 6.o de la Ley de Presupuestos para el año 1962.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

9.—EXPROPIACION DE TERRENOS EN LA POBLACION "RUBEN DARIO", DE LA COMUNA DE CONCHALI, PROVINCIA DE SANTIAGO. PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, desde hace algún tiempo he estado realizando gestiones ante la Corporación de la Vivienda para que se considere la situación en que van a quedar numerosos vecinos de la población "Rubén Darío", de la comuna de Conchalí, cuyas viviendas se vieron afectadas por la expropiación destinada a la construcción de la calle "Gran Venezuela".

En oportunidad anterior me referí a esta materia y el señor Ministro de Obras Públicas tuvo a bien contestar que las personas afectadas por esta expropiación podrán optar a viviendas de la CORVI.

Ahora, me permito rogar se dirija oficio a ese Secretario de Estado, incluyendo los nombres de los afectados para que las solicitudes que están presentadas sigan el curso regular. Tales personas son las siguientes: Señora Soledad Moncada, señores Manuel Chandía, Manuel Madrid, Carlos Tobar, Mario Rivas, señora Lidia Cartagena, señor Osvaldo Rebolledo, señora Agustina viuda de Silva, señora Marta Alvarez, señor Romualdo Ibarra, señor Francisco Farías (por la Sucesión de Mercedes Huerta) y señorita Lilia Arcos.

Las solicitudes fueron presentadas en el mes de octubre del año 1959, cuando se tuvo que realizar las expropiaciones, y la numeración de ellas, correlativamente, va del número 57360 al número 57372.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

10.—FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA COEDUCACIONAL NUMERO 285 DE LA COMUNA DE CURACAVI.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— He recibido una gentil comunicación del señor Director de la Escuela Coeducacional número 285 de la comuna de Curacaví, don Alfredo Martínez Mancilla, en la cual me da a conocer el funcionamiento de este plantel, algunos de los progresos alcanzados y, al mismo tiempo, señala aspiraciones muy sentidas con referencia al desarrollo futuro de sus actividades.

Me hace presente lo siguiente: En primer lugar, se precisa de una plaza de portero, ya que no se cuenta con este funcionario, y de acuerdo con la matrícula de este establecimiento, se justifica ampliamente. En la actualidad, los alumnos tienen que hacer el aseo de sus salas y los patios. Los antecedentes sobre una persona interesada para dicho cargo se encuentran en poder del Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección General de Educación Primaria. Esta persona fue recomendada por el propio Director, ya que se trata de un elemento de muy buenos antecedentes, de profesión carpintero; su nombre es Germán Roberto González Díaz.

En segundo lugar, se necesita crear una plaza de profesor común, ya pedida en el año anterior; a pesar de que el señor Visitador General de Educación Primaria prometió considerar esta solicitud, hasta el momento ella no ha sido acogida. En tercer término, es indispensable la creación de plazas de profesores especiales de Educación Física, Música y Canto, Economía Doméstica, y de grado en la especialidad de Lencería y Bordado. Estas plazas se justifican por tratarse de una escuela a la que acuden niños y niñas de toda la comuna, los que, en su gran mayoría, una vez terminados sus estudios primarios, se incorporan a la vida del trabajo.

En cuarto lugar, la escuela en estos momentos se encuentra abocada a la adquisición de un sitio contiguo. Tal compra se justifica, ya que en este terreno se podrían seguir construyendo pabellones para instalar en ellos las nuevas salas de clases que aún faltan.

Finalmente, también se hacen gestiones, y ya se han dado los primeros pasos, en el sentido de que la escuela cuente con un campo deportivo que, junto con servir al alumnado, sirva a la comunidad. Existe un terreno cerca de la escuela que se presta admirablemente para el fin señalado, cuyo costo aproximado sería de 4.000 a 5.000 escudos.

Ruego, señor Presidente, que se dirijan oficios a los señores Ministros de Educación Pública y de Obras Públicas, a fin de que tengan a bien considerar estas aspiraciones de la Escuela Coeducacional número 285, de Curacaví.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

11.—FACILIDADES A LOS HABITANTES DE LA "POBLACION CHACABUCO", PROVINCIA DE SANTIAGO, PARA LA COMPRA DE LAS PROPIEDADES QUE OCUPAN.— PROYECTO DE LEY. — PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, he recibido una comunicación de las personas que ocupan diversas casas de la "Población Chacabuco" de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile. En esta comunicación me hacen presente lo siguiente: "La Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, por Circular de fecha 10 de noviembre del presente año, ha notificado a sus imponentes y actuales ocupantes de las casas que componen la Población "Chacabuco", de su dominio, situadas al norte de la plaza del mismo nombre, que ha resuelto vendérselas, fijándoles las condiciones siguientes, sin que se especifique en la Circular en cuántos años debe cancelarse totalmente la deuda. Sin embargo, extraoficialmente se sabe que será a quince años plazo:

1.o— El precio para las casas construidas en 1949 es de 4.600 escudos, en circunstancias que el valor de costo de ellas es de 400 escudos, ya que fueron, como las demás de la Población, construidas bajo la Ley de la Habitación Barata, y consideradas, por lo tanto, como viviendas económicas.

2.o.— Al segundo tipo de casas, construidas en 1953, se les asignó el precio de 7.656 escudos y sus costos llegaron a la suma de 1.100 escudos, incluyendo los pequeños sitios.

3.o.— Se exigirá en el momento de la operación el diez por ciento al contado, más la suma de 170 escudos para las indicadas en el número 1, y 240 escudos para las del número 2, dinero para sufragar gastos de segundo orden.

Hay que hacer notar que toda la población fue construida en bloques y las casas con puertas pareadas —excepto 3 que se construyeron posteriormente en una bocacalle— no cuentan con pieza para empleadas y su salida al patio es obligada por la puerta de la cocina, todo esto sin considerar otros aspectos de menor importancia.

Las 660 personas que habitan la referida población, representadas por su comité respectivo, solicitan que en justicia, se les modifique las condiciones de venta que la Caja de Carabineros les ha propuesto, en consideración a que la mayoría de los imponentes, arrendatarios actuales, tiene rentas o pensiones muy bajas que los hace temer la pérdida de sus casas, único patrimonio con que han añorado toda su vida y especialmente ahora que el Supremo Gobierno ha legislado provisoriamente sobre el problema habitacional.

En consecuencia, las aspiraciones de los habitantes de la Población Chacabuco, se condensan en los siguientes puntos, a saber:

a) Que se considere preferentemente para la venta de esta población, la circunstancia especial de haber sido construida bajo la Ley de la Habitación Barata y, por tanto, se declaren "viviendas económicas" las casas que ocupan.

b) Que si se objetare la causal anterior —que es justa en plenitud— de acuerdo a lo precedentemente expuesto se legisle para que se suprima por lo menos de las obligaciones impuestas la cuota al contado y el pago de transferencia.

c) Que el plazo para cancelar totalmente la deuda sea por lo menos a veinticinco años y no a quince como se pretende, con cuya medida bajarían los dividendos mensuales y, consecuencialmente, sería menos angustiosa y lesiva la situación económica actual de los imponentes arrendatarios que tienen hijos que educar y vestir y una familia que alimentar con sus pocos recursos.

d) Que si Su Excelencia el Presidente de la República determina enviar un proyecto de ley modificatorio al Decreto con Fuerza de Ley número 39 al Honorable Congreso, se sirva considerar los puntos indicados en las letras que preceden y disponer que suspendan las disposiciones y efectos de la Circular de la Caja de Previsión de Carabineros, ya referida, hasta que no se conozca el texto de la nueva ley, ya que el plazo de noventa días que se les ha dado para la operación vence el 8 de febrero del año próximo, para pronunciarse sobre las operaciones de compraventas."

Señor Presidente, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de que se sirva considerar estas peticiones y envíe el Mensaje que, según tengo noticias, prometió remitir al Congreso Nacional para resolver este problema.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del rabajo y Previsión Social.

12.—FORMALIZACION DE LA VENTA AL FISCO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA ESCUELA COEDUCACIONAL NUMERO 297, DE LA COMUNA QUINTA NORMAL, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — ¿Cuánto tiempo me queda, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente)).— Un minuto, Honorable Diputado.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Señor Presidente, tengo en mi poder una comunicación del Centro de Padres de la Escuela Coeducacional número 297, de la comuna de Quinta Normal, ubicada en la calle Padre Tadeo número 4552. En ella, se refieren al ofrecimiento de venta del bien raíz que ocupa ese plantel educacional al Fisco, por parte del propietario, señor Sergio Meza Flores. Además, obra en mi poder una carta del señor Meza, en la que formaliza las condiciones de venta de dicho inmueble.

Este documento lo dejaré a disposición de la Mesa para que, adjunto al oficio que desde luego pido, enviar al señor Ministro de Educación Pública, se remita a este Secretario de Estado, a fin de que se sirva tenerlo en consideración en las gestiones que se realizan.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor SAINZ.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Radical, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).)— Un cuarto de minuto, Honorable Diputado.

13.—NOMINA DE LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON DOLARES ANTES DE LA DICTACION POR EL GOBIERNO DE LA RESTRICCION DE LAS OPERACIONES EN ESTA MONEDA. REITERACION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor LEHUEDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— He concedido una interrupción al Honorable señor Urzúa, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Lehuedé, tiene la palabra el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Señor Presidente, seré muy breve en mi intervención. Sólo deseo reiterar una petición de oficio solicitada por el Honorable señor Patricio Phillips en una sesión celebrada por la Honorable Cámara días atrás. Se trata de que se envíen a esta Corporación los antecedentes de las personas que adquirieron dólares en los días, indicados en dicha comunicación, anteriores a la dictación de las medidas de restricción de las operaciones con dólares.

Como hasta la fecha no he tenido conocimiento de que haya llegado respuesta al oficio en cuestión, me permito reiterar la petición que formulara el Honorable señor Patricio Phillips.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor LORCA.— ¡Muy bien, Honorable colega!

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

14.—SUPRESION DEL ALZA DEL VALOR DE LOS PASAJES ENTRE ARICA Y SANTIAGO ACORDADA POR LA LINEA AEREA NACIONAL. — PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Lehuedé.

El señor GUERRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LEHUEDE.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Lehuedé, tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, he sido informado, recientemente, de que la Línea Aérea Nacional ha subido los precios de los pasajes entre Arica y Santiago. Como se sabe, Arica está aislada del resto del país, porque el ferrocarril longitudinal llega sólo hasta Iquique. Los barcos van muy de tarde en tarde a ese puerto, de tal manera que la única vía de comunicación que tiene con el resto de Chile es, precisamente, la vía aérea.

Fuera de resentirse gravemente esta atención de carácter social que prestaba la LAN, también el aumento del precio de los pasajes afectará enormemente el desenvolvimiento comercial de ese puerto, situación aún más lamentable, si se considera que el Congreso Nacional acaba de despachar una ley que restringe la venta de artículos suntuarios en ese lejano puerto lo que constituía un incentivo para el turismo. Además, esa alza de los pasajes también afectaría enormemente a los estudiantes ariqueños, que tendrían que hacer fuertes desembolsos para continuar sus estudios, y también a las mismas finanzas de la Línea Aérea Nacional, porque una de sus mayores entradas se logra, precisamente, a través del movimiento de pasajeros hacia el puerto de Arica.

En consecuencia, solicito que, en mi nombre, se dirija un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que se deje sin efecto esta alza y para que, en forma rápida, se disponga que ella no afecte a los estudiantes ariqueños.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio indicado por Su Señoría.

El señor GUERRA.— Muchas gracias.

15.—AMPLIACION DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA ESCUELA N.o 64, DE RENCA, PROVINCIA DE SANTIAGO. — PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Lehuedé.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, he recibido una comunicación del Centro de Padres y Amigos de la Escuela N.o 64, de Renca, que dice lo siguiente:

"1.o— Que la Escuela N.o 64 funciona en un local insalubre y en un estado ruinoso, en un permanente peligro de derrumbe.

2.o— La capacidad escolar de este local es totalmente insuficiente para la población, por lo que la mayor parte de los estudiantes deben viajar a escuelas de Santiago.

3.o— Por Ley N.o 12586, publicada en el Diario Oficial de fecha 16 de octubre de 1957, este Centro consiguió la expropiación de un terreno para la edificación de local para la Escuela 64.

4.o— Que en ese Ministerio se ha consultado la construcción de este local en plan de edificación desde el año 1956.

5.o— Con el fin de conseguir la edificación de un local que corresponda a las necesidades de la población, se ha impuesto que la construcción que se está realizando en estos momentos carece de la capacidad mínima para esta población, y al mismo tiempo, no consulta casa de cuidador, como tampoco, baños de lluvia y gimnasio cerrado, indispensables para el ejercicio que debe desarrollar cada niño".

Considerando lo expuesto anteriormente, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública para que, si lo estima conveniente, se sirva ordenar que se amplíe el edificio en dos pabellones más, con cinco salas cada uno, y se construya una casa para cuidador y un gimnasio cerrado, con las respectivas duchas. Es necesario que se acelere al máximo la construcción de este edificio con el objeto de que pueda ser utilizado por los educandos.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Y en mi nombre.

El señor LORCA.— Y en el mío.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá también en nombre de los Honorables señores Galleguillos, don Florencio, y Lorca.

16.—CONSTRUCCION DE UN LICEO EN LA COMUNA DE RENCA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, al mismo tiempo, me permito rogar que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública para solicitarle que disponga la realización de los estudios correspondientes para construir un liceo en la comuna de Renca, el que resolvería el problema educativo de Renca, Lampa y Quilicura, ya que los niños de esta zona podrían llegar a este establecimiento utilizando un sólo recorrido de microbuses. En este sentido, he solicitado de la gerencia y de la presidencia de la Compañía de Cervecerías Unidas, la donación de una parte de los terrenos que actualmente tiene esta empresa en la Carretera Panamericana con la calle José Domingo Santa María. El terreno para construir el liceo mediría entre 7 y 10 mil metros cuadrados.

Pero, como a pesar del tiempo transcurrido, aún no he recibido respuesta, me permito pedir al señor Ministro de Educación Pública que trate de adquirir los terrenos necesarios para construir este liceo que se está haciendo indispensable, ya que la comuna de Renca llega ya a los 80.000 habitantes y las de Lampa y Quilicura tampoco cuentan con un establecimiento de esta naturaleza.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se transcribirán al señor Ministro de Educación Pública las observaciones de Su Señoría.

El señor LORCA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? Es sobre este problema.

El señor LEHUEDE.— Cómo no, Honorable Diputado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Lehuedé, tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.— Encuentro acertado el planteamiento hecho por mi Honorable colega señor Lehuedé. Comparto plenamente sus puntos de vista, sobre todo en cuanto a la necesidad de construir un liceo en Renca. Pero quiero decir a mi distinguido colega que, hace tiempo...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor LORCA.— ...planteé el mismo problema, y el señor Ministro de Educación Pública, que podrá ser un buen Ministro pero que, lamento decirlo, no conoce muy bien las comunas de Santiago, me contestó, por intermedio de un oficio, que no era necesario construir un liceo en Renca, porque hay muy poca población y porque todos los estudiantes secundarios concurren al Liceo N.o 9 de Quinta Normal, y

Aquí hay distinguidos colegas parlamentarios como los Honorables señores Lehuedé y Galleguillos Vera, que estarán de acuerdo conmigo en que el señor Ministro incurre en un craso error al sostener que los que tienen necesidad de asistir a un liceo en Renca tengan que acudir a uno en Quinta Normal. Esto revela que el señor Ministro no conoce el problema geográfico ni la distancia kilométrica que representa ir de Renca a Quinta Normal.

Por este motivo, ratifico y aplaudo la iniciativa del Honorable señor Lehuedé, que creo que hará suya el Honorable señor Galleguillos Vera, de hacer esta petición al señor Ministro a quien habría que solicitarle también que antes que conteste el oficio a la Cámara por lo menos procure conocer la ciudad en que vive.

Le agradezco mucho la interrupción a mi Honorable colega.

17.—AMPLIACION DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA ESCUELA N.o 64 DE RENCA, PROVINCIA DE SANTIAGO. ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR LEHUEDE.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LEHUEDE.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Lehuedé, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Florencio.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, quiero referirme a lo planteado por el Honorable señor Lehuedé, en relación con la Escuela N.o 64 de Renca.

Como autor de la iniciativa legal que dio lugar a la expropiación de los terrenos en que se ha construido la Escuela, puedo manifestarle que tengo conocimiento de que el local que se está edificando va a ser entregado antes del 1.o de marzo. Pero, en todo caso, la ampliación que solicita, me parece muy justificada.

Quiero dejar constancia de mi profundo pesar por el hecho de que la construcción que allí existía, que había sido reparada recientemente, haya sido demolida sólo con fines de ornato del establecimiento. Se había hecho la reparación con bastante gasto, pero como no se le dejó una fachada suficientemente amplia al edificio, fue demolida, en circunstancias que era una obra de mucha importancia que podría haberse aprovechado en beneficio de la Escuela.

El señor LEHUEDE. — No me extraña la información...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

18.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Corresponde dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

Como no hay número en la Sala, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Magalhaes ha renunciado a la Comisión Especial Investigadora de la Línea Aérea Nacional. Se propone, en su reemplazo, al señor Rivas.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Jaque ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al señor Basso.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

19.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— En la sesión ordinaria anterior se declaró sin discusión, por ser obvio y sencillo, el siguiente proyecto de acuerdo, presentado por el señor Minchel con el apoyo del Partido Democrático Nacional:

"El crecimiento de los diversos barrios populares de Constitución hace necesario dotar a sus pobladores de aquellos servicios indispensables de que actualmente carecen o se encuentran en estado muy rudimentario, sobre todo el relativo al alumbrado eléctrico. Así por ejemplo, los pobladores de Cerro Alto no disponen de este elemento. Como cada día aumenta el número de vecinos que se van a radicar a esa zona y, consecuentemente, más se hace sentir esta necesidad, me permito someter a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente PROYECTO DE ACUERDO:

Que se oficie a la Dirección General de los Servicios Eléctricos y de Gas para que se proceda a extender hasta el Cerro Alto, de Constitución, la red de alumbrado eléctrico que permita disponer de tan indispensable elemento a sus pobladores, tanto para el servicio público como para el domiciliario".

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo, con la modificación de que el oficio se dirija al Ministerio del Interior.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Los señores Pereira y Alessandri, apoyados por el Comité Conservador Unido, han formulado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que es un hecho evidente el creciente entusiasmo que se advierte en nuestro país por el desarrollo de las diversas competencias deportivas;

2.o— Que especialmente se advierte este entusiasmo por presenciar competencias de tenis, sobre todo cuando se reúnen en nuestro país figuras de gran prestigio internacional;

3.o— Que lamentablemente no existen en Santiago o en provincias canchas de tenis aptas para contener una gran cantidad de público por la absoluta falta de ayuda que se advierte en los organismos estatales para estimular este popular deporte; y

4.o— Que al construirse el Estadio Nacional de Santiago se proyectó la construcción de canchas para el desarrollo de competencias tenísticas, y, a pesar de hacer más de veinte años que esperan su terminación, no ha podido obtenerse la entrega definitiva de estas canchas para la práctica del deporte del tenis:

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio a los señores Ministros de Educación Pública, de Defensa Nacional y de Obras Públicas, para que, si lo tienen a bien, se sirvan disponer la terminación de las canchas de tenis del Estadio Nacional que se encuentran inconclusas desde el año 1938".

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo a que se ha dado lectura.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Muñoz Horz, apoyado por el Comité Radical, ha formulado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que la Junta de Vecinos de la Población "Las Rosas", de la ciudad de Quilpué, que cuenta con una numerosa población escolar, ha adquirido, mediante la contribución económica personal de sus miembros, una propiedad para el funcionamiento de una escuela pública fiscal en dicha localidad;

2.o.— Que dicho inmueble ha sido ofrecido en propiedad al Fisco por la Junta de Vecinos nombrada, y

3.o.— Que las autoridades educacionales de la provincia de Valparaíso, informadas de las necesidades educacionales de esa población y compenetradas del sacrificio económico que para los modestos padres de familia ha significado la adquisición de un inmueble para el funcionamiento de una escuela fiscal, han solicitado al señor Ministro de Educación por Oficio N.o 1791, de 5 de mayo del presente año, la creación de la correspondiente escuela pública en el lugar y local indicado;

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que, mientras el Fisco acepta la donación que se le ha hecho de la propiedad en referencia, decrete la creación de la escuela pública en la Población "Las Rosas" de Quilpué y designe el profesorado que ha de atender dicho establecimiento educacional."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Acuña, apoyado por el Comité Radical, ha formulado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que en el departamento de Río Negro existe en la actualidad una población escolar de cerca de mil alumnos primarios que carece de escuelas adecuadas, por el total estado de destrucción en que quedaron las Escuelas N.o 1 y 2, ubicadas en la cabecera del departamento, aparte de las Escuelas de Ñancuán, Putrihue y otras, que, o se destruyeron totalmente sin poder funcionar o quedaron casi totalmente destruidas, funcionando en condiciones miserables;

2.o.— Que la mantención de esta situación engloba, no sólo un grave atentado contra la educación popular, sino que, incluso, contra la salud de maestros y estudiantes, en medio del rigor del clima de la zona sur;

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.o.— Recabar del señor Gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, se pongan rápidamente en realización los planes de reconstrucción de edificios escolares del departamento de Río Negro, en lo actualmente proyectado, caso de los grupos escolares de dicha ciudad, y se proyecte asimismo la reconstrucción de las demás escuelas destruidas o deterioradas, en forma de que ellas puedan estar en condiciones de prestar sus funciones en el curso del próximo año escolar."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará, con la modificación de que el oficio se dirija al señor Ministro de Educación Pública.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Yrarrázaval, don Raúl, apoyado por el Comité Conservador Unido, ha formulado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1º.— El rápido crecimiento de las ciudades de Coyhaique, Puerto Aisén y Chile Chico, la permanente afluencia de funcionarios y comerciantes por tratarse de ciudades en desarrollo acelerado y la insuficiencia de alojamiento en hoteles y residenciales;

2º.— Que por su ubicación geográfica, la belleza de los lugares, las posibilidades turísticas y la vecindad de la República Argentina son, sin lugar a dudas, centros de gran atracción,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción se sirva, si lo tiene a bien, requiera de la Corporación de Fomento preferencia para que "ONSA" construya hosterías en Coyhaique, Puerto Aisén y Chile Chico, en la provincia de Aisén, y también en Calbuco, en la provincia de Llanquihue."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Yrarrázaval, don Raúl, apoyado por el Comité Conservador Unido, ha formulado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1º.— Que el tránsito de peatones por el actual puente carretero de Estación Llanquihue sobre el río Maullín presenta grave peligro y se han producido ya desgracias lamentables;

2º.— Que el puente definitivo del camino longitudinal sur en el mismo lugar demorará largo tiempo en terminarse y quedará ubicado distante del actual,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas la construcción de una pasarela contigua al actual puente carretero sobre el río Maullín, en Llanquihue, que permita el tránsito de peatones sin los peligros y dificultades actuales."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo que se ha leído.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador Unido, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1º.— Que está consultada para el presente año la suma de 25 mil escudos para las obras de construcción del camino El Gato al Toqui, en la provincia de Aisén;

2º.— Que esta obra hará posible intensificación de los trabajos ganaderos y mineros en una zona extensa y de gran porvenir;

3º.— Que, a juicio de la Oficina de Caminos de Aisén, esta es una obra urgente y que se puede realizar de inmediato,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas se sirva recabar de la Dirección de Caminos se envíe la totalidad de estos fondos, a la mayor brevedad, a fin de que los trabajos puedan hacerse oportunamente."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo a que se ha dado lectura.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Acuña, apoyado por el Comité Radical, ha formulado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1º.— Que a raíz del terremoto de mayo de 1960 el Liceo de Hombres de Osorno quedó en estado ruinoso..."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Secretario? Ha terminado el tiempo destinado a la votación de los proyectos de acuerdo.

20.—DESTINACION DE FONDOS PARA LA INSTALACION DE COLECTORES CENTRALES DE ALCANTARILLADO EN LAS COMUNAS DE QUINTA NORMAL, BARRANCAS, RENCA Y CONCHALI, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Restan siete minutos al Comité Liberal.

Puede continuar el Honorable señor Lehuedé.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, me permití pedir a la Comisión Mixta de Presupuestos la destinación de recursos especiales por parte del Ministerio de Obras Públicas con el objeto de atender en forma preferente a la instalación y construcción de colectores centrales de alcantarillado para las comunas de Quinta Normal, Barrancas, Renca y Conchalí, habida consideración a que estas comunas han visto aumentadas manifiestamente su población con la construcción de gran cantidad de nuevas poblaciones, tanto por particulares como por la Corporación de la Vivienda, y a la falta crónica de urbanización de que han padecido desde hace muchos años estas comunas. Se ha creado así un déficit de colectores centrales que en Quinta Normal es de 800, en Barrancas de 700, en Renca de 600 y, en Conchalí, de 1.145.

Como no fue posible conseguir los fondos a que me he referido en la Comisión Mixta de Presupuestos, ruego al señor Presidente tenga a bien disponer que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas en el sentido de que considere la posibilidad de destinar fondos especiales del Ministerio a su cargo que alivien en parte siquiera estas graves deficiencias. Que se destinen, en forma especial, 210 mil escudos de los 700 mil escudos con que actualmente se cuenta en la provincia de Santiago, para obras de esta naturaleza, para destinarlos a la construcción del colector Mapocho, que es la verdadera columna vertebral del alcantarillado de Quinta Normal.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

21.—PAGO DE MONTEPIO A LOS DEUDOS DE PERSONAL QUE PERTENECIO A LA EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO.—PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE.— He concedido una interrupción al Honorable señor Guerra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, he recibido varias comunicaciones de deudos de obreros y empleados que pertenecieron a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, quienes me hacen ver la necesidad de obtener el pago del beneficio de montepío.

Como es de conocimiento de esta Honorable Cámara, el Diputado que habla presentó varias indicaciones a un proyecto del Ejecutivo para que las viudas de los ferroviarios pudieran acogerse al beneficio del montepío en cualquier momento, porque, actualmente, la ley que rige la concesión de montepíos a las viudas de los ferroviarios, establece un límite de tiempo para acogerse a este beneficio.

El proyecto de ley en que se legisla en el sentido de que para obtener determinados beneficios previsionales no se requiere de la presentación de la posesión efectiva de herencia, [illegible] no ha sido publicado en el Diario Oficial, por lo cual [illegible] que posiblemente será [illegible] de observaciones por parte del Ejecutivo.

Por estas razones y con el fin de que las viudas de los ferroviarios obtengan rápidamente el beneficio de montepío, pido se dirija, en mi nombre, oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que apresure la promulgación y publicación de la ley, o, en su defecto, que procure el envío de las observaciones, con el objeto de considerarlas cuanto antes aquí en el Parlamento.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Y en mi nombre también, señor Presidente.

El señor MUGA.— Y en el mío también, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se agregará el nombre de Sus Señorías.

El señor GUERRA. — He terminado, señor Presidente.

22.—CONVENIENCIA DE POSTERGAR LA DECISION DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO, EN ORDEN A LEVANTAR LA LINEA FERREA DE CABILDO A PETORCA, PROVINCIA DE ACONCAGUA.— PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE. — He concedido una interrupción al Honorable señor Sáinz, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Lehuedé, tiene la palabra el Honorable señor Sáinz.

El señor SAINZ.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Liberal, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tres minutos, Honorable Diputado.

El señor SAINZ.— Señor Presidente, me quiero referir en esta oportunidad a un telegrama leído en la Cuenta y que fuera enviado por la Ilustre Municipalidad de Petorca. Por medio de él se protesta por la medida tomada por la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, en el sentido de levantar la vía ferroviaria que une la ciudad de Cabildo con Petorca.

En el día de ayer tuve oportunidad de asistir a una reunión de vecinos de las localidades de Petorca, Pedegua y Hierro Viejo, a la cual concurrieron cerca de dos mil quinientas personas para protestar de la medida que acabo de señalar.

Ante esta situación, señor Presidente, pido se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que ordene dejar sin efecto tal medida, por cuanto los que permanentemente tenemos que viajar hasta la ciudad de Petorca, comprendemos que hay que ser valiente para atravesar la Cuesta La Grupa y suicida para hacerlo en la época de invierno. Además, la ciudad de Petorca no tiene servicio telefónico, con lo cual queda aislada aún más del centro de la provincia.

Por estas razones, estimo totalmente justa la petición de los vecinos de Petorca, ya que si bien es cierto que se han destinado fondos para reparar el camino que une a Cabildo con Petorca, habilitando el túnel de La Grupa al tráfico de vehículos, por lo menos hay que esperar que esto sea una realidad antes de levantar la vía del tren, pues los vecinos tienen experiencia de que la ejecución de obras y habilitación de túneles demoran años. No es posible, entonces, que dejemos a esta rica región de la zona de Petorca totalmente aislada del resto de la provincia.

Por eso, reitero mi solicitud en el sentido de enviar oficio a los señores Ministros de Obras Públicas y de Economía, Fomento y Reconstrucción, y, por intermedio de este último, al señor Director General de los Ferrocarriles del Estado, haciéndoles notar la necesidad de que no se levante, por el momento, la línea férrea de Cabildo a Petorca, acogiendo así la petición de los habitantes de dicho departamento en este sentido.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Y en nombre del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor SAINZ.— Gracias, Honorable colega, por la interrupción que se sirvió concederme.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

23.—CONSTRUCCION DE UNA POBLACION PARA ACOGER A LAS FAMILIAS QUE HABITAN PABELLONES DE EMERGENCIA EN LA CIUDAD DE CAUQUENES, PROVINCIA DE MAULE. — PROYECTO DE LEY SOBRE EL PARTICULAR. — PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor HURTADO (don Patricio). —Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, el día 29 de diciembre de 1961, los Pabellones de Emergencia construidos en la Plaza Prat de Cauquenes después del terremoto de 1939, fueron destruidos por un voraz incendio, quedando las modestas familias que los habitaban viviendo a la intemperie.

Numerosas familias de escasos recursos, se han visto obligadas, por la escasez de viviendas en Cauquenes, a permanecer habitando en los referidos pabellones a pesar de la inseguridad que ofrecen, por carecer de un sitio u otro lugar donde vivir. Se hace indispensable erradicar estas familias a la brevedad posible de estos pabellones construidos para una emergencia hace ya más de 20 años.

Por otra parte, estas personas no están acogidas a ningún sistema previsional que les ofrezca remotamente siquiera la posibilidad de contar algún día con una casa propia.

Todo lo expuesto me ha movido a proponer una solución definitiva para el problema de dichas familias, a través del siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o. —La Corporación de la Vivienda deberá construir en la ciudad de Cauquenes una población para radicación de las personas que actualmente ocupan los pabellones de emergencia de la Plaza Prat, de esa ciudad, y para aquellas que habitaban los que fueron destruidos por el incendio de fecha 29 de diciembre de 1961; conforme a las normas del título IV del Texto Definitivo del Decreto con Fuerza de Ley número 2, de 31 de julio de 1959, sobre Plan Habitacional.

Artículo 2.o. — Los actuales ocupantes de los pabellones de la Plaza Prat de Cauquenes, gozarán de los mismos beneficios concedidos por ley número 14.670, de 6 de octubre de 1961, a los pobladores de los pabellones Estadio y Yungay de la misma ciudad."

Señor Presidente, solicito que se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República pidiéndole tenga a bien incluir en la convocatoria a sesiones extraordinarias el proyecto en referencia, que se encuentra impreso en el Boletín número 272, de la Comisión Especial de la Vivienda.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

24.—EFECTOS QUE HA COMENZADO A CAUSAR EN ARICA LA LEY, RECIENTEMENTE PROMULGADA, SOBRE COMERCIO DE IMPORTACION EN LOS PUERTOS LIBRES.

El señor MUGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MUGA.— Señor Presidente, a fines de la semana pasada visité Arica, ciudad de la provincia de Tarapacá, que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara. Lo hice, especialmente para conocer en el terreno, los efectos que de inmediato, ha producido la ley, recientemente publicada en el "Diario Oficial", que terminó con ese puerto libre.

Con el propósito de dar a conocer la grave situación que ha causado dicha ley, en la zona mencionada, tengo la obligación de hacer presente, en esta Honorable Cámara, que pude comprobar, en el terreno mismo, la cesantía inmediata que allí se ha producido, especialmente en la actividad comercial.

En esta situación se encuentran centenares de obreros, hombres modestos que trabajaban en esta actividad, muchos de ellos cesantes, provenientes de ex oficinas salitreras de Tarapacá y Antofagasta, que habían llegado a Arica en busca de trabajo y se dedicaban a las labores mencionadas.

La cesantía también se ha producido en el ramo de la construcción. Muchos industriales habían pensado realizar algunas obras, otras estaban proyectadas y también se estaban construyendo algunos edificios y hoteles en el puerto de Arica. Pues bien, todas estas personas han procedido a despedir a los obreros y empleados, por cuanto esta actividad no va a tener, en el futuro, mayor importancia, ya que el turismo ha dejado de ser una de las actividades principales que tenía el puerto libre de Arica.

Estos hechos están produciendo, en dicha zona, un verdadero pánico. La gente está desesperada, muchas modestas familias están procediendo a vender las mejoras que habían levantado en los barrios apartados de la ciudad, a fin de ir hacia otros lugares, en busca del trabajo que han perdido.

Esta situación debe causarnos inquietud, porque si hay gente que no tiene donde irse, ni al centro, ni al sur del país, tendrá que volver su cara a la ciudad vecina de Tacna, en la República del Perú, donde se está proyectando una obra de gran envergadura, mediante el empréstito de setenta millones de dólares que ha obtenido el Gobierno peruano, para levantar un gran centro comercial e industrial en la ciudad mencionada.

Para los parlamentarios que representamos esta zona del territorio nacional, esta situación constituye, en realidad, un motivo de seria inquietud y una verdadera interrogante. Pareciera que esa gente, que se había ido a Arica y estaba allí para defender nuestra soberanía, ahora va a tener ciertas dudas sobre la protección que nuestro Gobierno le está proporcionando.

Todavía más, las medidas que el Gobierno ha adoptado, en el sentido de aumentar el valor de los pasajes de la Línea Aérea Nacional al puerto de Arica, hacen mayor el pánico y la inquietud, porque pareciera que el Gobierno estuviera decidido a cerrar por todos los medios posibles el turismo y la actividad que el puerto de Arica tenía.

Y tengo el deber de hacer presente ante la Honorable Cámara que se está produciendo en esa zona un hecho bastante delicado para nuestra soberanía. Porque la ciudadanía ariqueña se está formulando una pregunta que la prensa ha recogido y que es: ¿cuándo nos entregan?

Porque la verdad es que para mucha gente todas estas medidas significan que el Gobierno chileno no tiene ningún interés en esta ciudad del extremo norte. Y la pregunta "¿cuándo nos entregan?", está haciendo efecto en los ariqueños.

Creo que el Gobierno tiene la obligación de contestar esta interrogante que la prensa misma de Arica ha publicado y mostrar en forma concreta qué es lo que piensa hacer con respecto a esta zona del extremo norte del país a la que ha empezado a dejar abandonada.

Nada más, señor Presidente.

25.—GRATIFICACION CONCEDIDA AL PERSONAL FERROVIARIO POR LA DIRECCION GENERAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno del Comité Demócrata Cristiano termina a las 19,52 horas.

El señor LORCA.— Tendría que mirar el reloj y hacer sumas y restas para saber cuántos minutos tengo, pero sería perder tiempo. En todo caso, si no termino mis observaciones pediré prórroga.

El señor URZUA.— Se la daremos con todo agrado.

El señor LORCA.— Quiero referirme a un problema y hacer una denuncia en relación con él, que ya formulé anteriormente el 12 de diciembre de 1961.

En esa ocasión hablé de la huelga que afectaba al personal de la empresa de Ferrocarriles del Estado. Hice presente la necesidad de que el Presidente de la República y el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción arbitraran las medidas del caso para que el Director de Ferrocarriles del Estado aceptara la petición relacionada con una gratificación que se debía dar a los obreros y empleados ferroviarios y que éstos habían recibido durante todos los años anteriores.

Efectivamente los obreros y empleados estuvieron en huelga y, después de 25 días unos y de 32 días los otros, obtuvieron una gratificación de 18 días de sueldo. Estos 18 días de gratificación equivalen casi al 80 por ciento de las sumas correspondientes a los días de huelga y que tuvieron que devolver.

Si este punto de vista hubiera sido justo, yo no habría intervenido en la Honorable Cámara en relación con este problema.

Pero ha pasado algo, señor Presidente, que me atrevo a calificar de incorrecto. El señor Director de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, junto con los altos jefes, que desgraciadamente pertenecen a un Partido de Gobierno, el Radical —y lamento que en este momento no haya ningún Diputado de sus filas en la Sala para que oigan esta denuncia—, se permitió dictar un decreto por el cual se bonificaba, se premiaba a los "krumiros" de esta huelga. Fuera del hecho grotesco de que esta gente que trabajó durante la huelga recibió los beneficios que se obtuvo por la lucha de los trabajadores, ya que este movimiento huelguístico tuvo como objeto el mejoramiento de salarios, de sueldo y gratificación, el señor Director dictó un decreto por el que, óigalo la Honorable Cámara, se reparten 173 millones de pesos entre 2.400 funcionarios de Ferrocarriles. Y toca la coincidencia que ellos son los que trabajaron en distintas formas para romper la huelga. Al funcionario que encabeza la nómina de este decreto le corresponde la modesta suma de 400 escudos. La repartición se hace entre todos proporcionalmente: 100, 130, 150 escudos, etcétera. Es decir, se premió a los que sirvieron de rompehuelgas del conflicto, y aun a jefes que en todos los movimientos huelguísticos, a través de los años, siempre han trabajado en estas circunstancias, porque es su obligación como máximas autoridades.

También es grotesco que este decreto lo firmen los dirigentes de la Empresa, que pertenecen a este Partido Radical que ya no es de la clase media solamente, sino de gerentes y directores de sociedades anónimas. Permanentemente, el Ejecutivo manifiesta que los Ferrocarriles están en déficit, pero permite que se premie a esta gente para aumentar el déficit. Es la lógica de este Gobierno.

Por eso, pido que se envíen oficios a la Contraloría y al Ministerio respectivo para que se establezca con qué derecho y basado en qué disposición o fundamento jurídico ha podido disponerse de esta cantidad de 173 millones de pesos para repartirla, con la agravante de que estos "krumiros" —como he dicho— se beneficiaron con las reivindicaciones que obtuvieron los obreros con la huelga.

Esta solicitud la hago especialmente a pedido de los dirigentes de la Federación Industrial Ferroviaria, de la Federación "Santiago Watt", de la Federación Nacional de Empleados y Obreros, que pertenecen a mi Partido Demócrata Cristiano. Espero que los dirigentes socialistas, que han hecho mayoría con los radicales para dirigir el gremio, tengan la fuerza y la actitud moral para rechazar este decreto en la medida que lo permita la organización, y repudiar esta bonificación a los "krumiros" de ese movimiento.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

26.—NECESIDADES DE LA COMUNA DE RENCA, PROVINCIA DE SANTIAGO.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, me voy a referir ahora a varios problemas que afectan a la comuna de Renca.

Los habitantes de Renca están permanentemente preocupados de obtener diversos beneficios comunales. Una de sus aspiraciones es la urbanización definitiva de la Población Juan Antonio Ríos, la que, a pesar de que fue construida por la Caja de la Habitación Barata, hoy Corporación de la Vivienda, no ha podido ser recibida oficialmente por la Municipalidad de Renca, porque falta pavimentar dos o tres calles. No obstante haberse obtenido los fondos necesarios, mediante la intervención del modesto Diputado que habla, aún no se han pedido las propuestas para realizar dicha obra, indispensable para que la Corporación Edilicia reciba esta población y se entreguen los títulos de dominio a sus ocupantes.

También es una preocupación constante de esa comuna el aumento del personal de Investigaciones en esa área. Para ello solicitan la creación de una subdelegación de ese servicio en Renca, ya que, a pesar de contar con más de 80 mil habitantes, la Dirección General de Investigaciones no cuenta con ninguna oficina en ella. El cuartel más próximo, y que sirve a Renca, está ubicado en Conchalí.

Es necesario, además, la instalación de una posta de primeros auxilios, ya que los habitantes que precisan atención médica tienen que acudir a los hospitales de Conchalí, Quinta Normal o Santiago.

Otro problema es el del canal La Punta. Varias veces hemos solicitado que se tape este canal, que se abovede con el fin de evitar las numerosas muertes de niños que caen en él. Es indispensable que la Dirección de Obras Públicas se preocupe de este problema para evitar estas tragedias, y que el señor Ministro de Obras Públicas disponga, de acuerdo con lo aceptado referente a mi indicación, de Eº 10.000 para abovedar este canal, en especial desde la Población San Benito.

Asimismo, es necesario que se dé definitiva solución al problema del alcantarillado. Hay muchas poblaciones, especialmente populares, cuyos habitantes, por no contar con ese servicio, deben construir pozos sépticos, y, como en algunos casos los terrenos son muy pequeños, resulta que no tienen dónde hacerlos, por lo que el problema sanitario que se les crea es atroz.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— Realmente es extraño que algunos señores Diputados se rían de este problema sanitario.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA.— Nos interpreta mal, Honorable colega...

El señor LORCA.— Sus Señorías oyeron mal, pero lo que me molesta es que se rían cuando se tratan problemas de los pobres.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorable señor Lorca, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor LORCA.— Perdón, señor Presidente, pero me molesta la actitud de los Honorables colegas.

Por otro lado, es necesario que la Dirección que corresponda del Ministerio de Obras Públicas haga defensas en algunos sectores del río Mapocho, ya que constantemente este río se sale en invierno e inunda a las poblaciones contiguas, produciendo muchos perjuicios.

También me voy a referir a otro problema...

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¡Puros problemas!

El señor LORCA.— ¡Es que realmente el número de problemas que tiene Renca es muy grande!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA. — Realmente, son problemas muy grandes, que este Gobierno de "grandes" —pues estamos gobernados por los Partidos Conservador, Liberal y Radical—, no se preocupa de resolver. No resuelve problemas ni grandes ni pequeños, como la pavimentación de las calles y el otorgamiento de títulos de dominio, etcétera. Y esto sucede porque no tienen capacidad creadora.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor LORCA. — Comprendo que a algunos Honorables colegas les moleste el hecho de que un Diputado se preocupe de problemas comunales; como Sus Señorías nunca intervienen sobre estos asuntos, tratan ahora de interrumpir al Diputado que lo hace.

—HABLAN VARIOS SEÑORE DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— Ahora resulta que Sus Señorías están pidiendo "orden", cuando nunca, con orden o sin él, se ocupan de los problemas comunales ....

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Honorable señor Lorca, ha terminado el tiempo del Comité de su Partido.

27.—INVERSION DE LOS FONDOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO AL COBRE EN LA PROVINCIA DE O'HIGGINS. —ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR ROSALES EN LA SESION ORDINARIA DEL 10 DEL PRESENTE.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, en la sesión extraordinaria del miércoles 10 de enero, cuando se trataba del proyecto que aprobaba el Protocolo de Enmienda a la Convención sobre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, el Honorable señor Rosales hizo una serie de observaciones criticando la inversión de los fondos del cobre en la provincia de O'Higgins. Afirmaba Su Señoría que estos fondos, que de acuerdo con la ley, debieron destinarse, exclusivamente, en un plan de obras públicas, habían sido distribuidos por la Corporación de Fomento de la Producción en beneficio de algunos latifundistas o terratenientes poderosos de la provincia mencionada.

En primer lugar, la Ley número 11.828 estableció que un determinado porcentaje del rendimiento de los impuestos al cobre se destinaría a inversiones dentro de las provincias llamadas cupríferas. El artículo 27 de dicha ley establece que del 10 por ciento de los ingresos, un 75 por ciento sería girado por la Corporación de Fomento de la Producción, con el objeto de destinar sus tres cuartas partes a la ejecución de un plan de fomento y de progreso de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins. Y el artículo 33 de la misma ley, establece que del 9 por ciento de los ingresos, un 50 por ciento se destinará a un plan de obras públicas en las provincias de Tarapacá, Atacama, Antofagasta y O'Higgins; o sea, las provincias cupríferas. Por lo tanto, los fondos del cobre de la provincia de O'Higgins, de los cuales dispuso la Corporación de Fomento de la Producción, no pueden, de acuerdo con la ley, invertirse en otra cosa diferente que no sea la realización de un plan de desarrollo y fomento en dichas provincias. Para la realización de obras públicas están los fondos provenientes del artículo 37.

El mismo artículo 27 de la citada ley establece que: "Para la elaboración del plan a que se refiere el inciso anterior, la Corporación de Fomento de la Producción constituirá, con el acuerdo de los Ministros de Obras Públicas, de Minería y de Agricultura, en cada una de las provincias beneficiadas, un Consejo Consultivo, con representación directa de un miembro de cada Centro del Progreso y de cada Municipalidad de la provincia respectiva. Si los Consejos Consultivos rechazaren los planes de la Corporación, en todo o en parte, por la unanimidad de sus miembros, se acogerá su rechazo, procediéndose a modificar los planes rechazados, de acuerdo con sus observaciones; pero si no hay unanimidad para el rechazo, la Corporación podrá modificarlos o insistir en ellos y proceder a su realización".

Señor Presidente, de acuerdo con su Plan de Desarrollo Decenal, la Corporación de Fomento de la Producción creyó conveniente e indispensable establecer un plan de desarrollo agrícola. Numerosas han sido las críticas que se han formulado, especialmente por parte de los bancos de la Oposición —y en muchas ocasiones en forma violenta y virulenta por representantes del Partido Comunista— al hecho de que la agricultura chilena es incapaz de producir las materias de consumo interno necesarias para la alimentación de la población. Por lo tanto, era un deber de la Corporación de Fomento de la Producción impulsar el desarrollo de la agricultura, para que nuestra industria agropecuaria pudiera proporcionar al país los alimentos que requiere para su consumo interno.

Los déficit agrícolas existentes son graves, y, en consecuencia, la Corporación de Fomento de la Producción se vio en la necesidad imperiosa, como una manera de impulsar el desarrollo del país, de elaborar un plan de fomento de la agricultura. En esto, la CORFO procedió de acuerdo con los Consejos Consultivos de la provincia de O'Higgins, los que, con fecha 26 de noviembre de 1959 y con fecha 23 de noviembre de 1960, aprobaron, sin reparos, el plan de inversiones de desarrollo agrícola que ese organismo les había propuesto.

Fue así cómo, en el presupuesto para el año 1960, con fecha 20 de noviembre de 1959, dichos Consejos aprobaron la siguiente distribución para desarrollo agrícola: quinientos noventa mil escudos: para habilitación de suelos, 100 mil escudos; para regadío, 85 mil escudos; y para aporte al Instituto de Educación Rural, 50 mil escudos. En el plan para el año 1961, o sea, el aprobado en noviembre de 1960, se estableció: para desarrollo agrícola, 500 mil escudos; y para aporte al plan de la CORFO de colonización, 260 mil escudos.

El Honorable Diputado señor Rosales afirmó en su exposición, que estos fondos habían sido distribuidos arbitrariamente entre algunos agricultores poderosos de la provincia, quienes habían usufructuado, en esta forma, de los recursos que la Corporación de Fomento de la Producción debe destinar al plan de desarrollo. Los préstamos otorgados por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con los planes de desarrollo agrícola, aprobados por los Comités Consultivos, en que están representados todos los Municipios y, además, los gremios de la provincia, se distribuyeron en la siguiente forma: se otorgaron 596.820 escudos, en préstamos a 172 beneficiarios, propietarios de 2.558 hectáreas, repartidas en predios de menos de 1 hectárea hasta 100 hectáreas de superficie, con un promedio de préstamo por hectárea de 233 escudos.

Enseguida, se otorgaron 225.320 escudos a 18 beneficiarios propietarios de 2.546 hectáreas, repartidas en predios que fluctúan entre 100 y 200 hectáreas de superficie, con un promedio de 88 escudos de préstamo por hectárea.

Por último, se otorgaron 337.584 escudos en préstamos a 23 beneficiarios, propietarios de 10.085 hectáreas, repartidas en predios, cuya superficie excede de 200 hectáreas, con un promedio de 33 escudos de préstamo por hectárea.

Esto demuestra que se favoreció, fundamentalmente, a aquellos pequeños propietarios de menos de 100 hectáreas, dueños de predios cuya superficie fluctúa entre menos de 1 y 100 hectáreas, a los cuales se les concedió un préstamo de mucho mayor proporción que a aquellos poseedores de grandes propiedades. Con esto se cumplió con una función social, porque el pequeño propietario no tiene acceso a los bancos particulares para obtener préstamos. Fue así como la Corporación de Fomento de la Producción pudo proporcionar a pequeños agricultores de la provincia de O'Higgins estos créditos que vinieron en su ayuda directa.

Además, debo hacer presente que la Corporación de Fomento de la Producción, con cargo a estos fondos, procedió a otorgar préstamos a numerosas Municipalidades, para la defensa de pequeñas propiedades como sucedió, por ejemplo, en Pichidegua, Pencahue Orilla, San Vicente, Requehua y numerosas localidades de la provincia de O'Higgins. Con ello se salvaron no sólo suelos para la producción, sino también los predios a numerosos pequeños propietarios que no habrían podido afrontar el gasto de estas defensas si acaso no lo hubieran hecho a través de las Municipalidades, y éstas, a su vez, no habrían podido tampoco financiarlos si la Corporación de Fomento no hubiera ido en su ayuda.

Por último, mi Honorable colega se refirió en su discurso a préstamos que habría obtenido el Diputado que habla, de la Corporación de Fomento de la Producción.

Debo manifestar a la Honorable Cámara que yo no vivo de la política, sino de mi trabajo, a diferencia de otros señores Diputados a quienes no les conozco profesión definida. He vivido toda mi vida de mi trabajo, y del esfuerzo que he desarrollado en el ramo de la agricultura.

Efectivamente, como puede hacerlo cualquier ciudadano que trabaja, que está dispuesto a producir, solicité préstamos de la Corporación de Fomento de la Producción, al igual que numerosos agricultores de la provincia. Estos créditos son en valores reajustables y, por lo tanto, deberán servirse, incluso, en sumas mucho mayores si el día de mañana se deprecia nuestra moneda.

Obtuve dos préstamos por la suma de 17.400 escudos que no fueron, como manifestaba mi Honorable colega, para la adquisición de 6 verracos ni para la compra de una romana, sino para la construcción de chancheras, adquisición de 6 verracos, construcción de galpón para forrajes, cierros, limpia de canales, semillas forrajeras y abonos para 40 hectáreas, guaneras, chancheras y cierro de concreto para las mismas. Estos créditos son absolutamente controlados.

Mi Honorable colega se refirió, también, a algunos otros agricultores de la provincia de O'Higgins, entre otros, a un hermano mío: Nicolás Correa. El, efectivamente, recibió un préstamo por 4.000 escudos, con lo cual niveló 75 hectáreas de terrenos que hasta ese momento eran incultivables por falta de nivelación y de regadío.

En consecuencia, contribuyó a incrementar la producción del país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Don Guillermo Correa recibió 9.800 escudos para obras de regadío, con lo cual aumentó el riego de 337 hectáreas.

La señora Aída Bunster recibió en préstamo la suma de 7.900 escudos para construcción de un galpón de forrajes y secador de maíz de 370 metros cuadrados y para la adquisición de una máquina sembradora marca "Hassia".

El señor Alfredo Concha recibió un préstamo de 29.060 escudos para la construcción de cierros, reparaciones de construcciones, adquisición de 75 vaquillas, adquisición de marranas, nivelación de suelos, semillas forrajeras y abonos.

Debo advertir a la Honorable Cámara que estos préstamos que está concediendo la Corporación de Fomento para compra de vaquillas, no sólo se otorgan en la provincia de O'Higgins, sino que se han estado concediendo a través de tood el país. Y no sólo los da la Corporación de Fomento, sino también el Banco Central y el Banco del Estado, como una manera de aumentar el número de vientres vacunos en Chile para solucionar, de una vez por todas, el grave déficit de carne, porque atraviesa el país y que nos hace depender de naciones vecinas.

Por lo tanto, los agricultores que se arriesgan a tomar esta clase de préstamos en valores reajustables están contribuyendo con su esfuerzo, con su trabajo, justamente a hacer que el país, por lo menos sea independiente en cuanto a alimentos se refiere.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— No quiero dar a conocer toda la lista que me ha entregado la Corporación de Fomento de los agricultores de la provincia de O'Higgins, porque de mis palabras queda demostrado con lo que acabo de leer, que el porcentaje de préstamos ha favorecido fundamentalmente al pequeño agricultor. Conozco el caso de pequeños agricultores que sencillamente, si no hubieran recibido la ayuda de la Corporación de Fomento, estarían condenados a llevar una vida miserable en su pequeña propiedad.

Vuelvo a repetir, el porcentaje por hectárea para aquellos propietarios de predios de una a cien hectáreas, es de doscientos treinta y tres escudos. Para aquellos propietarios de predios de cien a doscientas hectáreas, de ochenta y ocho escudos por hectárea y para los de mayores de doscientas hectáreas, estos préstamos sólo alcanzan a treinta y tres escudos por hectárea.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— El problema del crédito en Chile es grave, sobre todo, para los agricultores. No ha sido nunca un buen negocio deber dinero si tiene que pagarse con fuertes intereses, más aun, cuando se trata de préstamos en valores reajustables. Nadie que posea un capital, o el dinero suficiente para explotar su propiedad agrícola, recurrirá al crédito, porque siempre es un mal negocio hacerlo con dinero prestado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido.

28.—HOMENAJE AL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE, CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL CUADRAGESIMO ANIVERSARIO DE SU FUNDACION.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MELO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, por haber sido aludido por el Honorable señor Correa Larraín, me acojo al derecho establecido por el Reglamento para usar de la palabra al final de la sesión.

El señor MELO. — Señor Presidente, el 2 de enero del año en curso los trabajadores de todo el país, los campesinos, los profesionales e intelectuales progresistas, con una clara perspectiva del presente y del futuro, se han asociado a la celebración del 40.o Aniversario de la fundación del Partido Comunista de Chile.

Nuestro Partido nació como una expresión de una mayoría explotada y oprimida, nació de la necesidad de que la clase obrera se uniera para defender sus conquistas sociales y dar paso, no sólo a la unidad gremial, sino a la creación de un partido político que luchara y creara las condiciones para cambiar la estructura de una sociedad condenada al fracaso. Del seno de esta clase obrera, pues, ha surgido una organización clasista que representa auténticamente sus intereses, sus objetivos y sus esperanzas; de ahí que, el Partido Comunista sea la expresión cumbre de todo un proceso de sus luchas reivindicativas y políticas y constituya en la actualidad su vanguardia disciplinada que se orienta hacia la construcción de una sociedad diferente a la actual, acelerando el paso de la sociedad capitalista a la sociedad socialista.

Pese a los incontables intentos de desviar a la cla[illegible] ra y al movimiento popu[illegible] sus verdaderos objetivos, [illegible] se mantuvo firme en sus prin[illegible] cipios de clase y bajo la [illegible] ción de Luis Emilio Recabarren, [illegible] Serrano, Elías Lafertte, [illegible] abnegados y sencillos hom[illegible] del movimiento sindical y [illegible] tico, dieron nacimiento al Par[illegible] tido Comunista. Su pos[illegible] queda claramente expresada [illegible] su declaración de princi[illegible] que decía lo siguiente:

"El Partido Comunista [illegible] Chile, reunido en Congreso [illegible] la ciudad de Rancagua, el [illegible] de enero de 1922, después [illegible] ratificar su adhesión a la [illegible] ternacional Comunista con [illegible] de en Moscú, y considerando:

"Que la sociedad capitalista [illegible] por lo mismo que se divide [illegible] clases, cimenta su estructura [illegible] jurídica, política y económica [illegible] sobre la explotación del hom[illegible] bre por el hombre.

"Que en este proceso se [illegible] llegado al grado de máximo [illegible] desarrollo, razón por la cual [illegible] lucha de clases se hace más [illegible] tensa.

"Que en virtud de este he[illegible] cho, comprobado en todo el [illegible] mundo sujeto a la dominación [illegible] del capitalismo, las clases [illegible] cada vez más irreconciliables.

"Que los componentes de [illegible] clases no sólo se manifiestan [illegible] en defensa de sus intereses [illegible] aisladamente, sino que, por el [illegible] contrario, tienden a agruparse [illegible] con directivas propias [illegible] tuyendo organismos con [illegible] ciones definidas.

"A fin de que la clase tra[illegible] jadora pueda encaminarse [illegible] tajosamente a la consecución [illegible] de sus ideales, que propagan la [illegible] supresión de la explotación del [illegible] hombre por el hombre, [illegible] rando en su defecto una [illegible] ciedad comunista, es indispen[illegible] sable organizar sus fuerzas [illegible] pacitándose para la implanta[illegible] ción de su dictadura en el pe[illegible] ríodo de transición.

"Que para conseguir [illegible] sultado se requiere la [illegible] tución de un organismo re[illegible] lucionario de vanguardia, [illegible] propósitos claros, directivas [illegible] precisas, que no puede ser [illegible] que el Partido Comunista, [illegible] lo tanto resuelve:

1.— Constituirse en Sección [illegible] chilena de la Internacional [illegible] Comunista, aceptando sus [illegible] sis y luchando por el triunfo [illegible] de su causa, que es la causa [illegible] de la clase proletaria.

2.— Llamar al proletariado [illegible] de todo el país, que forma el [illegible] nervio de las distintas [illegible] nes: carboníferas, salitreras, [illegible] minera, agrícola, industrial, [illegible] etcétera para que, en conformidad, [illegible] acuerdo con los fines antes [illegible] mente explicados, se incorporen [illegible] a sus filas; y

3.— Desenvolverse para[illegible] lamente, en perfecta [illegible] gencia, con la organización [illegible] sindical revolucionaria, [illegible] de constituir un lazo [illegible] tructible de la lucha final [illegible] tra el capitalismo".

Fueron éstas las premisas [illegible] fundamentales en que se [illegible] yó el Partido Comunista y [illegible] hoy, a cuarenta años, con[illegible] yen su razón de lucha, en[illegible] quecidas por la experiencia [illegible] sus combates organizados, [illegible] donde el pueblo juega el pa[illegible] pel decisivo en la construcción [illegible] de su propio destino.

Señor Presidente, recorrer el [illegible] camino seguido por el Partido [illegible] Comunista es adentrarse en el [illegible] corazón mismo del pueblo, [illegible] recoger su rica epopeya [illegible] sufrimiento, de la esperanza, [illegible] de la angustia y de su [illegible] funda confianza en la [illegible] ría inevitable de su clase [illegible] el poder; es penetrar en [illegible] raíces de la conciencia de [illegible] hombres y mujeres sencillos [illegible] honestos, de todo un pueblo [illegible] en permanente actitud [illegible] combate. Porque la historia [illegible] del Partido Comunista no es [illegible] sólo el fruto de grandes [illegible] gentes, sino el producto [illegible] rado que surge de la [illegible] del empuje creador de [illegible] masas en función de su [illegible] decisivo: la edificación de [illegible] sociedad diferente y mejor [illegible] la actual.

No obstante que esta his[illegible] ria está enriquecida por [illegible] jornadas heroicas de la [illegible] trabajadora, no podemos [illegible] de recordar a los miles de [illegible] hombres y mujeres que [illegible] ron pagar con su sangre la [illegible] fensa de sus ideales. [illegible] prueba irrefutable de ello [illegible] alza La Coruña, San Gregorio, [illegible] Lonquimay, Ranquil, [illegible] Bulnes, en 1946 y tantos [illegible] lugares del país.

Al mismo tiempo que [illegible] mos homenaje a la memoria [illegible] de nuestros camaradas [illegible] en la lucha: Juan [illegible] pia, Anabalón Aedo, [illegible] ta Naranjo, Wladimir [illegible] y otros tantos mártires [illegible] clase obrera y campesina, [illegible] telectuales y profesionales, [illegible] hacemos respecto las [illegible] de las innumerables [illegible] ciones, campos de concentra[illegible] ción, cárceles, torturas [illegible] jámenes descargados en [illegible] implacable contra los [illegible] tes del Partido Comunista [illegible] sus simpatizantes.

Pero por encima de la [illegible] sos del poder, de la [illegible] ción, del dinero, del [illegible] de la prensa y de la radio, [illegible] parte de la clase dominante, [illegible] nuestro Partido surge [illegible] inexorable, rodeado del [illegible] de las masas, nacía el [illegible] plimiento de sus principios [illegible] de sus tareas programáticas, [illegible] como son la unidad [illegible] de los trabajadores del [illegible] y de la ciudad y la unidad [illegible] lítica de todas las fuerzas [illegible] mocráticas que se [illegible] dispuestas a luchar por [illegible] cambios fundamentales [illegible] precisa nuestro país.

Señor Presidente, los comu[illegible] nistas, con la valiosa expe[illegible] cia recogida a lo largo [illegible] años de luchas y de [illegible] mientos, hemos elaborado [illegible] programa que recoge el [illegible] anhelo de la mayoría de [illegible] sectores nacionales, y que [illegible] tá en discusión para su [illegible] bación definitiva en [illegible] 12.o Congreso Nacional [illegible] realizará entre el 13 y [illegible] marzo del presente año.

Este programa, vasto y [illegible] fundo, entrega una [illegible] científica del panorama [illegible] cional e internacional y [illegible] ce soluciones realistas [illegible] tuación de permanente [illegible] de nuestro país.

En sus aspectos funda[illegible] tales, plantea la contra[illegible] fundamental entre la [illegible] chilena y el imperialismo [illegible] teamericano y pone al [illegible] bierto la acción de rapiña [illegible] saqueo que los monopolios [illegible] quis hacen objeto a [illegible] Establece que los factores [illegible] terminantes del atraso [illegible] miseria son precisamente [illegible] opresión y saqueo del [illegible] lismo, razón por la cual [illegible] enemigo número [illegible] bienestar y de la libertad [illegible] nuestro pueblo.

Luego señala que en la [illegible] tualidad se alzan como [illegible] gos del progreso la [illegible] terrateniente, cuyo [illegible]

latifundio determina que la producción agropecuaria marche a un ritmo más lento que el aumento de la población y el desarrollo industrial. Así es que este atraso y miseria reside en la actividad de un grupo de grandes capitalistas con decisivas posiciones en la banca, en las finanzas, la industria, el transporte y el comercio, que amasan inmensas fortunas a la sombra del poder, y controlan el aparato estatal y lo condicionan a su política monetaria, crediticia, aduanera y tributaria para servir sus intereses personales. Expone más adelante, luego de analizar la penetración imperialista y su ... "Alianza para el Progreso", el carácter de la revolución chilena, diciendo textualmente: "Las transformaciones planteadas en nuestro país por el desarrollo objetivo de los acontecimientos e impulsados por la vigorosa lucha de las masas corresponden a las tareas de una revolución popular, democrática, antiimperialista, antifeudal, antimonopolista de liberación nacional y ...".

"El Programa señala que: "La nueva correlación de fuerzas favorables al campo socialista facilita a los chilenos que tenemos acometer la gran tarea histórica de nuestra liberación en la certeza de contar con una amplia solidaridad y de no quedar aislados ni asfixiados. Los aportes del campo socialista, especialmente de la URSS, que con su nuevo Programa, aprobado en el histórico 22.o Congreso, señalan el ascenso ilimitado del sistema socialista; la experiencia de la Revolución Cubana, de Guinea, Ghana y de otras naciones confirma que los países pequeños o económicamente débiles pueden enfrentar con éxito al imperialismo y consolidar sus avances si se apoyan en la solidaridad del mundo socialista y de todos los pueblos". Los objetivos planteados de política revolucionaria en el Programa del Partido Comunista, indican como tareas antiimperialistas necesarias para el progreso de nuestro país, la recuperación de las riquezas que están en poder de los monopolios norteamericanos. Para los mismos fines señala las tareas antifeudales, con una Reforma Agraria auténtica y en beneficio del campesinado, y las tareas antimonopolistas, poniendo al servicio de nuestro pueblo esas industrias fundamentales como el hierro, el cemento, el carbón, etcétera.

Los comunistas estamos orgullosos de este documento programático, donde cada problema tiene una solución justa, científica, realista, y podemos afirmar que, en un futuro muy cercano, tendrá que ser el programa de todos los chilenos que desean el progreso y el bienestar de la clase trabajadora.

Señor Presidente:

Este sencillo homenaje a los 40 años del Partido Comunista es, al mismo tiempo, un homenaje a nuestro abnegado pueblo, a cada uno de esos hombres que a diario ponen su cuota de honestidad, de sufrimiento, de amor, al servicio de una causa que representa la construcción de un mañana donde hay más bienestar, paz y tranquilidad en la familia humana.

29.—INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES SOBRE REAJUSTES DE SALARIOS EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.

El señor MELO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Pontigo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Melo, tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, en los breves minutos que restan, quiero referirme a graves problemas que se están produciendo entre los patrones y los trabajadores en la provincia de Coquimbo.

El país sabe que se ha dictado una ley que establece un mejoramiento de los jornales de un 16,6 por ciento para los trabajadores, desde el 1.o de julio del año próximo pasado.

Sin embargo, señor Presidente, en la provincia de Coquimbo la situación es extraordinariamente grave, respecto a este reajuste.

Reclaman por el no pago del 16,6 por ciento de reajuste, el Sindicato Profesional de Cargadores de Camiones Metaleros de Coquimbo, el Sindicato de Panificadores de Coquimbo y Ovalle, el Sindicato Industrial de la Compañía Minera Santa Fe, de Coquimbo; los trabajadores de una firma constructora de caminos, "Orellana y Bacarreza", que construyó el camino de la Cuesta de Andacollo; el Sindicato de Corral Quemado, porque la empresa no ha cumplido con las disposiciones establecidas en un arbitraje y no ha pagado este 16,6 por ciento en forma retroactiva, desde el 1.o de enero del año pasado.

Los industriales mineros de Andacollo, casi en su totalidad, no cumplen con esta disposición legal.

Ninguno de los hacendados del departamento de Vicuña paga este reajuste del 16,6 por ciento; se burlan de los campesinos y no les cancelan las imposiciones del Seguro Social, les roban las asignaciones familiares, los explotan brutalmente y no cumplen con las disposiciones del Código del Trabajo en lo relativo al pago de las horas extraordinarias y de los días festivos. Abusan con los humildes y modestos campesinos, que les están amasando una fortuna a los dueños de la tierra.

Los obreros que trabajan en forma eventual en la Dirección de Vialidad, en Vicuña, no han recibido este 16,6 por ciento, como tampoco los obreros que trabajan en las obras de ensanchamiento del camino entre La Serena y Vicuña.

Lo mismo ocurre con la firma Ignacio Hurtado, que no ha cumplido con esta obligación respecto a los obreros que trabajaron en el camino de Higuerita a Pejerreyes.

En Combarbalá, tampoco se ha pagado el 16,6 por ciento en las obras camineras, y tampoco se ha cancelado este reajuste a los obreros que trabajaron en la Cuesta de Andacollo.

En Illapel no se ha cumplido en ninguna obra caminera con esta disposición legal.

Faltan Inspectores del Trabajo en la provincia de Coquimbo; sólo existen en La Serena, Coquimbo, Ovalle e Illapel, pero, este último tiempo, la Oficina de la Inspección del Trabajo en Coquimbo ha permanecido cerrada por no haber Inspector.

La Oficina del Inspector del Trabajo en Illapel ha permanecido cerrada, porque no hay Inspector y los obreros no tienen a quién recurrir para que se les haga justicia y, mientras tanto, los patrones hacen lo que se les antoja.

Acabo de recibir de la Central Unica de Trabajadores de Ovalle, una comunicación en la que plantean lo siguiente: los obreros de la construcción de la "Población Donoso", están impagos del reajuste del 16,6 por ciento, e igual cosa ocurre con los trabajadores de la empresa que está construyendo una Población a la Corporación de la Vivienda. La firma contratista "Ignacio Hurtado" mantiene impagos a los obreros, no les ha pagado la asignación familiar durante varios meses...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 22 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS.

Jefe de la Redacción de Sesiones.

ANIVERSARIO EN POSTA INFANTIL.— Con diversos actos se llevó a efecto ayer la celebración del 20.o aniversario de la Posta Infantil del Hospital Manuel Arriarán. Entre ellos estuvo la inauguración de una exposición fotográfica de la labor que realiza este servicio y la entrega de diplomas a los médicos que han cumplido 15 y 20 años de atención profesional en favor de la población infantil. EN EL GRABADO, el doctor Bahamondes, hace entrega de un diploma al doctor Iván Pinto, fundador de la Posta, siendo observado por el Director del Hospital, doctor Francisco Mardones Restat.

VACUNAS CONTRA LA POLIO ENVIO SNS PARA LAUTARO

Se han presentado casos de esta enfermedad

El Servicio Nacional de Salud envió dósis de vacuna antipolio a la localidad de Lautaro, en atención a que se han registrado algunos casos de esta enfermedad, por lo cual se ha estimado conveniente hacer una campaña preventiva, como la que se ha realizado en las provincias donde se han registrado mayores casos.

Mientras tanto prosigue la campaña intensiva de vacunación a base de la dosis oral SABIN I, en las provincias de O'Higgins, Colchagua, Ñuble, y en la próxima semana se iniciará la campaña en la provincia de Magallanes, estudiándose un programa para las provincias de Valdivia, Osorno y Cautín.

Naves chilenas en la Antártida van a Puerto South

Después de dar término a la construcción de la sub-base "Yelcho" y "Lautaro" se ha dirigido a Puerto South, en plena región antártica aún.

Este y otros viajes dentro de las aguas del continente blanco tienen por objeto cumplir diversas misiones de carácter científico que le fueron confiadas a estas unidades de la XVI flotilla antártica.

Deponer peticiones pide a los médicos personal del SNS

La Asociación de Trabajadores de la Salud, entregó ayer una declaración por la cual manifiestan que, ante la posición de los médicos funcionarios del SNS, piden a la Federación Médica Hospitalaria que retire sus peticiones, mientras no se solucione, en forma preferente, la angustiosa situación económica del personal no médico de la institución.

Por su parte, el Colegio Médico de Chile, que no participa de la actitud asumida por la Federación Médica Hospitalaria, continúa en conversaciones directas con el Ministro de Salud, Benjamín Cid y con el propio Presidente de la República, para buscar una solución al problema planteado y dar financiamiento al Proyecto cuyo texto le fuera entregado por el Ministro de Salud, que modifica la Ley 10.223 del Estatuto del Médico Funcionario.

Pedirán a OMS vacunación masiva contra el sarampión

Doctor Alfredo Leonardo Bravo hará la petición en sesión del Consejo

En el Consejo de la Organización Mundial de la Salud se propondrá que se ayude a la investigación científica para la vacunación masiva contra el Sarampión, la que ha sido acordada en la reunión internacional de Bestheda, donde participó, en representación de nuestro país, el doctor Conrado Ristori.

La proposición ante la OMS será formulada por el Jefe del Departamento Técnico del SNS, doctor Alfredo Leonardo Bravo, quien viajó a Ginebra para participar en la Sesión del Consejo de la OMS.

Coro de la Universidad de Chile viajará al sur para dar conciertos

El Coro de la Universidad de Chile realizará el próximo mes de febrero una jira a Punta Arenas, pasando por Osorno, Puerto Varas y Puerto Montt, donde ofrecerá conciertos de su repertorio, bajo la dirección de Hugo Villarroel, quien se halla al frente del Coro durante la ausencia del titular, Marco Dusi, que cumple una jira internacional de conciertos por Europa.

La jira de este conjunto comenzará hoy, para presentarse en Osorno los días 20 y 21 y en Puerto Montt el día 22, para seguir a Punta Arenas donde se presentará 27 y 28 de febrero y 1.o de marzo, para regresar a Santiago después de presentarse el 6 de marzo en Puerto Varas.

CORVI cedió terrenos a la Fund. Viviendas para obras sociales

La CORVI resolvió ayer ceder a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social de la Presidencia de la República, una extensión de 2.200 metros cuadrados de terrenos en la Población de Emergencia de Llanquihue, con lo cual este organismo asistencial podrá atender a su obra de bien público.

En dichos terrenos la Fundación de Viviendas edificará un parvulario y un jardín infantil para los hijos de los habitantes del grupo habitacional de emergencia.

La entrega se hará dentro de la brevedad posible por parte del vicepresidente ejecutivo de la CORVI, Carlos Granifo, a objeto de que los trabajos de construcción de las obras señaladas se inicien de inmediato.

OBRAS PUBLICAS

CASA DE SALUD.— Ayer viajó a San Francisco de Mostazal el Jefe de la Oficina Relacionadora de la Dirección de Arquitectura, Narciso Morales, a resolver problemas que se han presentado con la construcción de la Casa de Salud.

BASES ESPECIALES.— Por decretos del Ministerio de Obras Públicas, fueron aprobadas ayer las bases especiales para la construcción de la Cárcel de Mulchén, Escuela Mixta N.o 19 de Angol, Tercera Comisaría de Carabineros en Calama, Escuela N.o 21 de Collipulli, Segunda Comisaría de Los Lagos y terminación del Estadio Nacional de Santiago.

BALSA METALICA.— Con fondos de la donación hecha por Estados Unidos para la reconstrucción, el Ministerio de Obras Públicas construirá una balsa metálica motorizada, con un costo de E° 7.347. Operará en el río Pudeto.

AUTORIZAN FONDOS.— Nuevos fondos del Presupuesto Corriente para las Direcciones de Riego y Obras Portuarias, fueron autorizados ayer, por E° 219.824 y E° 386.882,50 respectivamente.

AVENIDA EN ANTOFAGASTA.— Una avenida de circunvalación se construirá en Antofagasta con aportes municipales y de la Dirección de Pavimentación Urbana, con un costo de E° 120.000. Con este objeto se reunió ayer el Alcalde de Antofagasta, Santiago Gajardo, con el Director Subrogante de Pavimentación, Danilo Ivolic.

FESTIVAL CORAL.— Hoy, a las 19 horas, en el Auditorio del Ministerio de Obras Públicas se realizará un festival coral con la participación del Coro de la Universidad Americana.

DECLARACION DE ACTIVIDADES DE LA HONORABLE CORPORACION SOBRE PROBLEMAS COMUNALES

Santiago, 17 de enero de 1962.

La I. Municipalidad, en su sesión ordinaria de hoy, resolviendo en una indicación de varios señores regidores, acordó aprobar la siguiente moción:

"LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO A LA OPINION PUBLICA"

"La característica de nuestro tiempo en el orden social y económico es promover a las integraciones humanas y territoriales sobre la base de los elementos conjugables de que ellas cuentan. Sin embargo, se hace indispensable que esta integración, para que dé resultados, se efectúe previamente desarrollando al máximo sus propias posibilidades. No se trata de integrar elementos débiles, sino plenamente capaces.

"Los Municipios, tradicionalmente, y, también, en el hecho actual, tienen aptitud que les permite cumplir eficientemente estos propósitos.

"El Municipio fue el primer organismo estatal en que se reunieron los intereses estrictamente políticos e institucionales con los factores económicos, sociales y culturales que determinan la convivencia cotidiana.

"El Municipio es la célula política inicial y también es el núcleo administrativo práctico por excelencia. Son ellos la primera expresión de la vida colectiva y en cada localidad constituyen la primera fase del gobierno representativo. Su origen tiene una auténtica raíz popular.

"En Chile, con un simplismo elemental, se ha ido a la destrucción del Municipio, imputándole un carácter político subalterno, ineficiencia administrativa. Esta tendencia es sólo una expresión del sentido hegemónico que la autoridad ejecutiva nacional ha pretendido ejercer sin justificación lógica.

"En el desarrollo político de Chile, la autonomía municipal, en los términos concedidos por nuestra legislación, fue impuesta por la innovación de los acontecimientos sociales de fines del siglo pasado. Pero cuando la generación del Poder Ejecutivo Central, que pasó a ser elegido directamente por la ciudadanía, se produjo el abandono de las Municipalidades, por haber perdido éstas la condición de grandes promotoras de la prospección, y el Poder Central empezó a absorber sus facultades.

"El Municipio requiere ahora que se le adapte nuevamente al sentido de nuestro tiempo, en lo que a su esencia y funciones se refiere. Nuestra realidad presenta la existencia de grandes conglomerados urbanos y vastos territorios rurales.

"El imperativo urbano moderno plantea complejísimos y recientes problemas que son lo más difíciles de subsanar en la administración del Estado. Por su parte, el régimen rural impone a los Municipios funciones de orden asistencial, técnico y cultural de enorme importancia, dada la calidad de país subdesarrollado y de estructura agraria incipiente y caracterizada por una vasta gama de deficiencias. La presencia del Municipio en el campo es, sin lugar a dudas, el elemento civilizador fundamental.

"En consecuencia, las leyes respectivas tienen en Chile que rectificarse y modernizarse, pero no para aniquilar a los Municipios en beneficio del Poder Central, sino para hacer más eficaz su tarea.

"¿Cómo hacerlo? Es fundamental mantener su generación democrática, robusteciéndola en forma que tengan acceso a su gestación factores, de tal modo que el Poder Comunal resulte el auténtico reflejo del grupo humano.

"No puede desestimarse al Municipio, porque él es la célula política primaria y constituye una gran escuela cívica de adiestramiento de todos los ciudadanos en su capacitación para el ejercicio del Poder en sus diversos niveles. Este adiestramiento es altamente beneficioso, y negar su mérito llevaría a desconocer en su raíz misma el sentido democrático de la administración.

"La función municipal es activa, es decir, no tiene por finalidad primordial regular o controlar la iniciativa individual, sino que reconoce por tarea proporcionar el conjunto de servicios públicos que la vida colectiva reclama, impuestos por el progreso cuya urgencia, día a día se expresa. Esta función activa impone contar con medios económicos y de toda índole, incluso, estatutos legales adecuados.

"La experiencia vivida demuestra que muchos de los servicios del Estado llegarían en forma normal y rápida al vecindario si estuvieran en manos de los Municipios. La crisis de la educación primaria y la crisis asistencial, en todos sus aspectos, revelan que el Municipio debería intervenir en tales funciones de modo directo y decisivo, al igual que ocurre en todas las Municipalidades del Sector Socialista o Capitalista.

"En consecuencia, y en resumen, se trata de que los Municipios actúen intensiva y extensivamente, como les corresponde en su calidad de núcleo básico de la agrupación social, sin que se les cree organismos nuevos y paralelos, competidores en facultades administrativas.

"A pesar de la limitada acción que pueden desarrollar actualmente los Municipios, éstos realizan con sacrificio y anónimamente vastas tareas de progreso local. Por ejemplo, la Municipalidad de Santiago ha continuado con el estudio del Plan General Urbano, teniendo totalmente terminada la parte correspondiente al Plan de Circulación, con su correspondiente Plan de Vías de Tránsito, lo que permitirá dirigir, en gran parte, el desarrollo físico de la ciudad.

"Ha mejorado la recolección de la basura domiciliaria contratando camiones para hacer el servicio, adquiriendo cincuenta y dos nuevas unidades, a las que luego se agregarán otras setenta y cinco, completando la mecanización del servicio con nuevas máquinas lavadoras y barredoras. En el centro de la ciudad ha impuesto turnos de trabajadores especiales para el lavado y aseo.

"Ha profundizado bastante en el estudio de la industrialización de la basura y su posible transformación en productos comerciales.

"Los Parques y Jardines han recibido un fuerte impulso y en más de dieciséis de ellos se han ejecutado en los últimos meses, trabajos de importancia; las plazas de Juegos Infantiles se han visto aumentadas en otras dieciocho unidades. Permanentemente ha sido su preocupación plantar árboles y renovar jardines.

"En materia de tránsito se ha completado la señalización y la marcación de pistas de circulación y se ha aumentado el sistema de semáforos, con los equipos más modernos de control electrónico, dotados de los últimos elementos para el control, estudio y programación de la circulación.

"Se ha hecho más estricto el control sanitario de los alimentos, como asimismo de los diferentes tipos de negocios y actividades que se desarrollan en la comuna.

"En materia de actividad cultural y artística, ha efectuado una verdadera revolución, creando cuerpos artísticos y llevándolos luego a los diferentes barrios y a las más apartadas poblaciones, de modo que, Orquesta Filarmónica, Ballet de Arte Moderno, Coro y Teatro han actuado en forma gratuita para la población, como norma general, y en mucho menor número para los grandes centros artísticos pagados. Su labor se ha extendido hacia la próxima creación de bibliotecas populares; y los Concursos Literarios han tenido en estos últimos cinco años un fuerte e innegable incremento.

"Esta Municipalidad, en los últimos años, ha efectuado también grandes y costosas obras de adelanto, entre las cuales cabe mencionar las obras de pavimentación tales como: la renovación de la Alameda Bernardo O'Higgins, Avenida Matta, Vicuña Mackenna, Beauchef e Independencia y la repavimentación con asfalto de las calles Morandé, Teatinos, Dieciocho, Ejército, Santa María, Arturo Prat, Avenida México, y muchas otras de igual importancia. Aparte de los trabajos de pavimentación señalados y de otros ejecutados en diferentes lugares de la comuna, la I. Municipalidad se ha preparado para iniciar un Plan de Pavimentación para todas las calles que aún carecen de ella, con tal objeto, compró e instaló a su entero costo, a mediados de 1959, una planta de asfalto que, por falta de una nueva ley de pavimentación que proporcione a la Dirección de esos servicios los recursos económicos necesarios, no ha podido ponerse en plena producción. Junto con la adquisición de esta planta de asfalto, la Municipalidad preparó un proyecto de ley que financiaba su operación y cuyo envío al Congreso, lamentablemente, el Gobierno ha postergado.

"Otra obra que la Municipalidad ha mantenido activamente han sido los trabajos de terminación del Matadero "Lo Valledor", encontrándose en la actualidad en su etapa final las obras civiles e iniciándose la instalación de la maquinaria, que se espera completar y poner en marcha a fines del presente año.

"En la terminación de esta obra, la Municipalidad lleva invertida una suma superior a un millón de escudos, ya que CONFIN sólo ha entregado cuatrocientos cuarenta mil escudos de un total de mil cien, que consultaba el préstamo otorgado. Esta situación llevará, seguramente, a la Municipalidad a revisar este Convenio de Préstamo, en consideración a la falta de eficacia del CONFIN y del fracaso de la inversión de los Excedentes Agrícolas, por una excesiva y burocrática tramitación.

"Otras obras de progreso que se han efectuado en beneficio de la población, son la iluminación de calles y avenidas con lámparas de Gas Mercurio, construcción de galpones para ferias y mercados, construcción paso inferior Ñuble del FF. CC. de Circunvalación, paso inferior de calle San Joaquín y Plan General de Abovedamiento de acequias y canales.

"Todos los Municipios del país han reclamado reiteradamente la necesidad de recuperar sus atribuciones, las que les permitan jugar el verdadero papel a que están llamados los Municipios y, asimismo, corregir las deficiencias administrativas de que adolecen.

"La Octava Conferencia de Municipalidades, integrada por todos los Regidores de Chile, que acaba de reunirse en Concepción, tomó claros acuerdos en este sentido, por cuanto tal recuperación de atribuciones redundará en una efectiva descentralización.

"La labor municipal exige a los Ediles en el cumplimiento adecuado de sus funciones, que consagren su actividad por entero, con plena responsabilidad al ejercicio de su cargo. La administración de un organismo tan complejo como el Municipio no puede quedar entregada solamente a la abnegación de las personas ni a la buena voluntad individual.

"Es altamente necesario que el Regidor sea un servidor plenamente responsable y, por lo mismo, debe permitírsele que se libere de tareas extrañas a las edilicias. Resulta obvio que esta consagración permanente obliga a que se fije una asignación económica a los Regidores. En el orden público, la función Parlamentaria, desde hace algún tiempo, recibe una congrua retribución, ya que de otro modo sólo podrían encararla quienes dispusieran de medios personales, lo que repugna a la democracia.

"En el terreno administrativo, quienes ejercen funciones de jerarquía ya sean Consejeros o Funcionarios Ejecutivos, perciben una remuneración, aunque a veces no dediquen todo su tiempo a estas tareas.

"Los Regidores no pueden seguir al margen de la realidad, cuyos dictados operan en el caso del Parlamentario, Funcionarios Públicos y Privados. La dignificación de la representación popular edilicia y la consagración absoluta de los Regidores al servicio de la colectividad, son términos que se complementan.

"Concretando: proponemos una REFORMA DEL REGIMEN MUNICIPAL CHILENO, que comprenda los siguientes puntos:

"1.o.— Determinación exacta de las funciones del Municipio.

"2.o.— Nueva estructura orgánica.

"3.o.— Mejoramiento del sistema municipal Concejo-Alcalde.

"4.o.— Elección directa de los Alcaldes por las Corporaciones.

"5.o.— Determinación específica de los Ingresos Municipales.

"6.o.— Normas para la organización y explotación de organismos industriales o comerciales de prestación de servicios Públicos Municipales.

"7.o.— Nuevas normas para la organización y métodos administrativos Municipales.

"El país enfrenta en estos momentos una serie de reformas estructurales impulsadas por los Poderes Públicos. La reforma del Régimen Municipal Chileno tiene una gran importancia y urgencia que ya nadie puede desconocer.

"Rafael Señoret, Voltaire Lois, Luis Ugarte, Ramón Alarcón, Luis Barros, Mario Ascui, Miguel Burgos, René Frías, Luis Barría, José Pablo Domínguez, Manuel Fernández, Arturo Domínguez, Pedro Cano, Margarita del Solar y Osvaldo Márquez."

Concurrieron con su voto favorable a esta resolución los siguientes señores Regidores: don Voltaire Lois, don Rafael Señoret, don Luis Ugarte, don Luis Barros, don Mario Ascui, don Miguel Burgos, don René Frías, don Luis Barría, don Manuel Fernández, don Arturo Domínguez, doña Margarita del Solar y don Osvaldo Márquez.

CANCELACIONES DE INSCRIPCIONES ELECTORALES

En cumplimiento de los oficios N.os 1926, 1927, 1936 y 1973, de diciembre último y 4 del actual, del señor Director General del Registro Electoral, el Conservador de Bienes Raíces de Santiago ha cancelado las siguientes inscripciones electorales, por las causales que se indican en cada caso:

Nombre del elector eliminado — Comuna — Sección — N.o

PRIMER DISTRITO SANTIAGO — VARONES

Hernández Lobos, Orompello; Santa Lucía.— 16.— 20.— C. R.
Venegas, Sócrates; Santa Lucía.— 42.— 112.— C. R.
García Villegas, Tito Livio; Santa Lucía.— 83.— 141.— C. R.
Ramírez Martínez, Carlos; Santa Lucía.— 91.— 133.— C. R.
Canales B., Demetrio Arturo; Santa Lucía.— 95.— 121.— C. R.
Zurita Campos, Juan Francisco; Sta. Lucía.— 98.— 151.— C. R.
Agullo Escola, Luis Ladislao; Santa Lucía.— 125.— 18.— D. I.
Ahumada Palma, Humberto; Santa Lucía.— 128.— 45.— C. R.
Alarcón Toledo, Julio Segundo; Santa Lucía.— 129.— 22.— D. I.
Melej Nazar, Carlos; Santa Lucía.— 135.— 91.— C. R.
Marchant Godoy, Juan Ramón; Santa Ana.— 6.— 131.— Falle.
Baeza Reyes, Eduardo; Santa Ana.— 48.— 138.— Falle.
Toro Vergara, Gustavo; Santa Ana.— 64.— 177.— C. R.
Tamayo Soto, Marcial; Santa Ana.— 65.— 84.— C. R.
Aguila Mancilla, Ernesto; Santa Ana.— 70.— 19.— D. I.
Ibáñez Herrera, Alberto Segundo; Santa Ana.— 71.— 124.— C. R.
Venegas Gutiérrez, Arturo Hernán Leonardo; Santa Ana.— 77.— 56.— C. R.
Correa Meneses, Pedro; Portales.— 13.— 114.— C. R.
Zamorano Puga, Frankin; Portales.— 13.— 134.— C. R.
Aguilera Basualto, Héctor Ubaldo; Portales.— 17.— 84.— D. I.
Espinoza Mandujano, Manuel Alberto; Portales.— 28.— 139.— C. R.
Najum Levi, Jaime; Portales.— 44.— 130.— C. R.
Sepúlveda Lagos, Pedro César; Portales.— 48.— 32.— C. R.
Cifuentes Toro, Juan Pablino; Portales.— 50.— 158.— C. R.
Alarcón Cornejo, A. Antonio; Portales.— 58.— 144.— Falle.
Rojas Sepúlveda, Angel Alfredo; Portales.— 59.— 82.— Falle.
Canessa Montt, Humberto; Portales. —62.— 48.— C. R.
Avila Olivares, Mario; Portales.— 82.— 122.— C. R.
Seco, Sergio Enrique del Carmen; Portales.— 84.— 168.— C. R.
Fuentes Avila, Patricio Ernesto; Portales.— 84.— 28.— D. I.
Celis Avilés, Leopoldo; Estación.— 8.— 20.— Falle.
Jorquera Menares, Enrique; Estación.— 13.— 44.— Falle.
González, Carlos Eulogio; Estación.— 16.— 14.— C. R.
Aliaga Rencoret, Emeterio Gilberto; Estación.— 23.— 122.— D. I.
Guerra Carvajal, Luis; Estación.— 27.— 110.— C. R.
Veloz Ibarra, Benito Eduardo; Estación.— 40.— 4.— C. R.
Torres, José Pilar; Estación.— 45.— 51.— C. R.
Barra Cayo, Hernán de la; Estación.— 50.— 22.— C. R.
Aguilar Vera, Ramón Arístides; Estación.— 65.— 148.— D. I.
Vega S., Jorge de la; Estación.— 77.— 110.— C. R.
González González, Angel Custodio; Cañadilla.— 14.— 28.— C. R.
Aid Vilches, José; Cañadilla.— 17.— 123.— D. I.
Cancino González, Loreto 2.o; Cañadilla.— 31.— 150.— Falle.
Avila Meza, Manuel Segundo; Cañadilla.— 51.— 65.— Falle.
Schilling Riquelme, Ernesto; Cañadilla.— 75.— 96.— Falle.
Almeyda Campos, José Segundo; Cañadilla.— 89.— 150.— D. I.
Alfaro Morgado, Juan; Cañadilla.— 92.— 65.— D. I.
Bravo Cisternas, Pedro Juan; Recoleta.— 14.— 190.— Falle.
Salvatierra Jofré, Jorge Manuel; Recoleta.— 31.— 144.— C. R.
Mora Sepúlveda, Mario; Recoleta.— 72.— 105.— C. R.
Acuña Cassuni, Rubén; Recoleta.— 72.— 161.— C. R.
Germain Verdugo, Alfredo Hto.; Recoleta.— 73.— 59.— C. R.
Yáñez Pizarro, Saturnino; Recoleta.— 77.— 128.— C. R.
Avila Celis, Francisco Aquiles; Recoleta.— 89.— 114.— C. R.
Aguilar Sáez, Felipo Segundo; Maestranza.— 11.— 180.— D. I.
Aguilar Martínez, Robinson; Maestranza.— 23.— 119.— D. I.
Fuentes Gallardo, Tirzo; Maestranza.— 37.— 90.— Falle.
Prieto Lecaros, Hernán; Maestranza.— 48.— 185.— C. R.
Cáceres Bustamante, Carlos Humberto; Maestranza.— 51. — 45.— C. R.
Becerra Matus de la Parra, José Nibaldo; Maestranza.— 52.— 15.— C. R.
Palma Navea, Julio Renato; Maestranza.— 53.— 122.— C. R.
Bustos Guerra, José Santiago; Maestranza.— 66.— 72.— C. R.
Aguirre Aguirre, Julián Mario; Maestranza.— 66.— 168.— D. I.
Pino Arriagada, Armando; Universidad.— 17.— 194.— Falle.
Pérez Barros, Manuel Jesús; Universidad.— 38.— 22.— Falle.
Vivar Pérez, Sixto; Universidad.— 42.— 144.— C. R.
Pedreros Tobar, Luis Heriberto; Universidad. — 62.— 51.— Falle.
Azócar Bravo, Arturo; Universidad.— 67.— 53.— Falle.
Larraín B., José Horacio; Universidad.— 73.— 65.— C. R.
Salazar Inostroza, Luis Eduardo; Universidad.— 79.— 101.— C. R.
Ramírez Fuenzalida, Oscar Sergio Homero; Universidad.— 89.— 58.— C. R.
Canario Revillot, Desiderio; Universidad.— 90.— 122.— C. R.
Carvacho Medina, Marcelo Fernando; Universidad.— 105.— 145.— C. R.
Alfaro Clavero, Héctor Anselmo; San Lázaro.— 8.— 38.— D. I.
Silva Ibarra, Eduardo; San Lázaro.— 19.— 76.— Falle.
Aguayo Navarrete, Ruperto; San Lázaro.— 19.— 167.— D. I.
Rojas Palma, Senén E.; San Lázaro.— 28.— 108.— C. R.
Olivares Gutiérrez, René; San Lázaro.— 40.— 102.— C. R.
Carvacho Puga, Rodolfo Hernán; San Lázaro.— 44.— 143.— C. R.
Retamal Henríquez, Arturo Roberto; San Lázaro.— 63. — 170.— C. R.
Paredes Quezada, Luis Ernesto; San Lázaro.— 63.— 55.— C. R.
Neira Zamorano, Teobaldo Iván; San Lázaro.— 70.— 184.— C. R.
Pérez de Arce Belmar, Julio; San Lázaro.— 74.— 81.— C. R.
Aillapán Cayuleo, Bartolo; San Lázaro.— 75.— 139.— D. I.
Alvarado Ponce, Clemente; San Lázaro.— 79.— 190.— D. I.
Canales Caro, Luis Armando; San Lázaro.— 80.— 137.— C. R.
Zúñiga González, Lucio Antonio; San Lázaro.— 83.— 43.— C. R.
Arriagada de la Cuadra, Braulio; San Lázaro.— 92.— 139.— C. R.
Aravena, Francisco Antonio; San Lázaro.— 98.— 107.— C. R.
Reyes Mandiola, Cipriano; Parque Cousiño. — 13.— 170.— Falle.
Barrera Fuentes, Bonifacio; Parque Cousiño.— 68.— 150.— C. R.
Véliz Rojas, Andrés; Parque Cousiño.— 70.— 181.— Falle.
Jélvez Domínguez, Bartolomé; Parque Cousiño.— 78.— 31.— Falle.
Palma Moreno, Carlos Iván; Parque Cousiño.— 81.— 58.— Falle.
Rojas S., Enrique; Parque Cousiño.— 111.— 40.— C. R.
Aguilar, Sergio; Parque Cousiño.— 116.— 99.— D. I.

SEGUNDO DISTRITO SANTIAGO — VARONES

Aguirre Astte, Eduardo; Conchalí.— 2.— 5.— D. I.
Aguilera, Humberto Hernán; Conchalí.— 5.— 145.— D. I.
Aguirre Rodríguez, Juan G.; Conchalí.— 14.— 1.— D. I.
Araneda Parra, Mario; Conchalí.— 89.— 69.— C. R.
Figueroa Carvajal, Jorge Enrique; Conchalí.— 89.— 8.— C. R.
Alfaro Alfaro, Luis Armando; Quinta Normal.— 4.— 53.— D. I.
Eigueda Welga, Ricardo; Quinta Normal.— 26.— 200.— C. R.
Ahumada Alviña, Roberto 2.o; Quinta Normal.— 29.— 110.— D. I.
Aguayo Ponce, Raúl Gustavo; Quinta Normal.— 53.— 17.— D. I.
Aguilera Acevedo, Pedro Pablo; Quinta Normal.— 106.— 169. — D. I.
Alarcón Cornejo, Roberto Antonio; Renca.— 34.— 150. — D. I.
Alfaro Cuevas, Guillermo Hernán; Quilicura.— 16.— 24. — S. J.
Alvarado Lucero, Julio; Colina.— 1.— 198.— D. I.
Torrejón Sotomayor, Oscar; Colina.— 2.— 50.— C. R.
Mena Calderón, Raúl; Colina.— 2.— 96.— Fallecido.
Leiva Bravo, Guillermo; Barrancas.— 12.— 13.— Fall.
Díaz Hormazábal, Juan Luis; Barrancas.— 18.— 36. C. R.
Villarroel Silva, Galvarino; Barrancas. 34.— 60.— C. R.

TERCER DISTRITO SANTIAGO — VARONES

Santana Barahona, Luis; Providencia.— 13.— 75.— C. R.
Mondaca Rodríguez, Eduardo; Providencia.— 48.— 130.— C. R.
Segura Nef, Eugenio; Providencia.— 50.— 39.— C. R.
Aguirre Arrigoriaga, Tomás; Providencia.— 72.— 87.— D. I.
Cornejo Cea, Misael; Providencia.— 88.— 130.— S. J.
Morales Cornejo, Jorge Luis; Providencia.— 89.— 39.— C. R.
Figueroa Morales, Galo Heberto; Ñuñoa.— 47.— 88.— C. R.
Aillo Curín, Juan Antonio; Ñuñoa.— 54.— 6.— D. I.
Alcayaga Cabrera, Raúl Eduardo; Ñuñoa.— 88.— 89.— D. I.
Jara, José Santos; Ñuñoa.— 101.— 130.— C. R.
Hissi Rumie, Leopoldo Fajed; Ñuñoa.— 125.— 136.— C. R.
Figueroa Pérez, Rodolfo Tancredo; Ñuñoa.— 135.— 52.— C. R.
Duque Acevedo, Juan Manuel; Ñuñoa.— 136.— 143.— C. R.
García Sanhueza, Gonzalo; Providencia.— 143.— 180.— C. R.
Ohmke Orellana, Otto; Las Condes.— 7.— 62.— Falle.
Alcázar Espinoza, Marcial; San Miguel.— 10.— 138.— D. I.
Alcaíno, José Ignacio; San Miguel.— 25.— 20.— D. I.
Paredes Paredes, Carlos Enrique; San Miguel.— 46.— 33.— C. R.
Rodríguez Morán, Guillermo Enrique; San Miguel.— 61.— 194.— Falle.
Pinela Vásquez, Alejandro Eduardo; San Miguel.— 116.— 100.— C. R.
Riquelme Pinna, Héctor; San Miguel.— 123.— 56.— C. R.
Albornoz, José Andrés; La Cisterna.— 13.— 146.— D. I.
Cayo Vera, Elías; La Cisterna.— 57.— 78.— S. J.
Toledo Jaque, Amador Segundo; La Florida.— 7.— 79.— C. R.
Aguilera Muñoz, Ramón Antonio; La Granja.— 8.— 197.— D. I.
Araya Puga, Luis; La Granja.— 14.— 155.— C. R.
Almonacid Velásquez, Adolfo; La Granja.— 22.— 147.— D. I.
Albayay François, Jorge Ladislao; La Granja.— 24.— 97.— D. I.
Guajardo Poblete, Francisco; Puente Alto.— 24.— 180.— Falle.
Urzúa Pérez, Héctor Manuel; Puente Alto.— 38.— 172.— C. R.
Alvarado Arce, Luis Mario; San José de Maipo.— 4.— 156.— D. I.
Verdugo Astorga, José Ricardo; San José de Maipo.— 16.— 76.— C. R.
Werner Guzmán, Mauricio Hernando Ramón; 10a. Comuna.— 94.— 54.— I. L.
Merino Kohnenkamps, Juan; 1a. Comuna.— 52.— 142.— I. L.
Riveros Lizana, Juan; Quinta Normal.— 121.— 44.— I. L.
Pagnard Vial, Jorge Ricardo; Sta. Lucía.— 138.— 158.— I. L.

TEODOSIO URRUTIA MUÑOZ
Conservador de Bienes Raíces de Santiago

REVALIDACION DE INSCRIPCION ELECTORAL

En cumplimiento del oficio N.o 1 del actual, del señor Director General del Registro Electoral, el Conservador de Bienes Raíces ha revalidado la siguiente inscripción electoral: ACEVEDO PEREZ FLORENTINO, Comuna La Florida Sección 17a., N.o 196.

Hoy rinden homenaje a Alejandro Flores

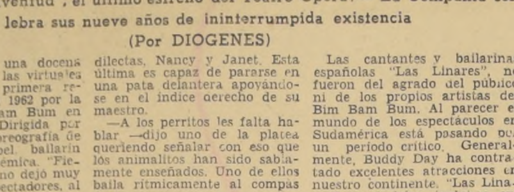
A las 22 horas de hoy, en el Antonio Varas, se inicia la Velada Solemne con que el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile rinde homenaje al actor y Premio Nacional de Arte recientemente desaparecido, Alejandro Flores.

En el foyer de entrada del teatro habrá una exposición fotográfica sobre el actor; se exhibirá asimismo la mascarilla que le fuera tomada en los últimos momentos. El actor, escritor y periodista, Raúl Frontura hará un recuerdo de Alejandro Flores, como ser humano, como actor, compañero de trabajo, poeta y dramaturgo; su gravitación en el público y en la historia del teatro chileno, y recordará anécdotas de su vida en común. Actores del Instituto de Teatro, entre ellos, Mares González y María Teresa Fricke, Jorge Lillo, Héctor Maglio, Tennyson Ferrada y otros, interpretarán diversas páginas del actor y escritor desaparecido. Culminará el acto al escucharse la voz de Alejandro Flores que interpretará una de sus más populares y aplaudidas composiciones poéticas.

Con el objeto de asegurar la adecuada atención del público, las personas interesadas deben solicitar sus numeros con anticipación en la boletería del Antonio Varas.



"Las Linares": El público fue frío con ellas.



PERROS "CHIHUAHUA", UNICAS "VEDETTES" EN EL BIM BAM BUM

"Fiebre de Juventud", el último estreno del Teatro Opera.— La Compañía celebra sus nueve años de ininterrumpida existencia

(Por DIOGENES)

Seis perritos y una docena de pajarracos son las virtuales "vedettes" de la primera revista estrenada en 1962 por la Compañía Bim Bam Bum en el teatro Opera. Dirigida por Buddy Day, con coreografía de Enrique Larraguibel, bailarín de formación académica, "Fiebre de Juventud", no dejó muy contentos a los espectadores, al menos la noche del estreno (martes pasado). El Bim Bam Bum celebra con esta revista sus nueve años de ininterrumpida existencia, pero Buddy Day, talvez por falta de tiempo, no consiguió el concurso de una vedette de primera línea para darle mayor realce al espectáculo. Esta es la razón por la cual los seis perritos "Chihuahua" y los doce pájaros del profesor Rinard se convirtieron en la gran atracción internacional de la revista que se caracterizó, entre otras cosas, por la poca ingeniosidad de los sketches.

El profesor Rinard es un artista argentino que desde hace veintinueve años se dedica al amaestramiento de pájaros y perros. Durante todo ese tiempo ha trabajado en teatros, circos, boîtes, y, últimamente, en televisión. Hace poco más de doce meses estuvo en Chile recorriendo gran parte de nuestro territorio. En Cabildo nacieron dos de sus perritas predilectas, Nancy y Janet. Esta última es capaz de pararse en una pata delantera apoyándose en el índice derecho de su maestro.

—A los perritos les falta hablar —dijo uno de la platea queriendo señalar con eso que los animalitos han sido sabiamente enseñados. Uno de ellos baila rítmicamente al compás de un tango.

Los pajaritos (cotorras, en su mayoría), proporcionan show aparte. Ellos se comportan como verdaderos artistas de circo, realizando diversas pruebas sobre trapecios, escalas, etc.

Si "Fiebre de Juventud" no exhibió una gran atracción internacional, mostró, en cambio, un avanzado progreso en su cuerpo de baile. Las jóvenes del coro, dirigidas ahora por Enrique Larraguibel, dieron una buena demostración de disciplina deslizándose armoniosamente por el pequeño escenario. Larraguibel no tuvo que hacer un esfuerzo "supremo" para conseguir esta disciplina. Basó su política en un nuevo trato hacia las bailarinas, quienes estaban acostumbradas a recibir instrucciones en términos generalmente ofensivos a su condición de mujeres, por parte de los coreógrafos argentinos que siempre ha tenido la Compañía.

Las cantantes y bailarinas españolas "Las Linares", no fueron del agrado del público ni de los propios artistas del Bim Bam Bum. Al parecer el mundo de los espectáculos en Sudamérica está pasando por un período crítico. Generalmente, Buddy Day ha contratado excelentes atracciones en nuestro continente. "Las Linares" no podrían incluirse entre éstas.

Esta escasez de buenos artistas puede haber sido la causa que determinó la contratación, en calidad de vedette, de la bailarina Elsa Ubilla, conocida en el mundo de los espectáculos como "La Pitica". La Ubilla formaba en las filas del coro bimbambunesco, es decir era "una chica del coro". A fines de 1958 se fue a Lima y posteriormente trabajó en diversos escenarios sudamericanos hasta llegar a Panamá, donde permaneció un tiempo más largo.

De regreso en Lima fue contratada por Buddy Day quien quiso darle oportunidad en Chile de consagrarse como vedette. Pero este es un país difícil para estas cosas. La propia "Pitica" se habrá dado cuenta de este hecho al comprobar que el público no responde con sus aplausos al infantil entusiasmo que ella pone en la realización de su número cantado y bailado.

El "Tino's Ballet", consiguió nuevamente los mejores elogios. La realización del "Mambo" y el ballet "Calor" fueron largamente aplaudidos.

Al finalizar la función de estreno, el empresario de microbuses y camiones, Agustín Ramírez Cepeda, comentó:

—¡Malona la revista. La salvan los perros, los pájaros y el "Tino's Ballet".

—"Las Linares" cantan sólo para la primera fila —dijo Luis Bravo Hernández, comerciante en licores—. En general, la revista me gustó, porque yo soy muy aficionado a estas cosas, pero en ningún caso es como para volverse loco.

—Muy repetidos los chistes —se quejó Mario Caro, estudiante de Contaduría—. A "Las Linares" hay que aumentarles el volúmen. No se oyen desde la quinta fila.



"Janet", perrita "Chihuahua" nacida en Cabildo, realiza esta difícil prueba: pararse en una pata delantera con apoyo en el índice de su adiestrador, el maestro Rinard.



"Pitica" Ubilla: Quieren consagrarla como "vedette".

DISTRIBUIDORES DE PELICULAS DESIGNARON NUEVO DIRECTORIO

En una amplia asamblea, que se realizó el 17 del mes en curso, la Asociación de Distribuidores Cinematográficos procedió a designar el nuevo Directorio que regirá los destinos de esta entidad durante el año en curso. Cabe hacer notar que nuevamente y por unanimidad de los asambleístas resultaron reelegidos los señores Guillermo Carter y Luis López, para los cargos de presidente y tesorero, respectivamente.

El nuevo Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente, don Guillermo Carter; Gerente de Películas Mexicanas; vicepresidente, don Osvaldo Barzelatto, Gerente de Imperial Films; tesorero, don Luis López, y director suplente, el señor Oscar Scanapiecco, Gerente de Atlas Films. Secretario-abogado fue confirmado don Germán Gassman.

Quedan 3 funciones a "Bertoldo en la Corte"; hoy vermut



Esta es María de la Luz Pérez, actriz del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, que aquí aparece caracterizada como la Primera Dama de la Corte de Baraja para el cuento escénico de Máximo Dursi "BERTOLDO EN LA CORTE". Esta pieza está cumpliendo sus últimas presentaciones en el Antonio Varas, antes de iniciar la jira a Viña del Mar, programada por el ITUCH. Se retira de cartelera el próximo domingo, para volver a la misma a fines de marzo. Esta obra va sólo en vermut, a las 19 horas.

PREMIOS A LA TELEVISION EN EL FESTIVAL DE MONTECARLO

MONTECARLO, 10 (UPI). — Una película norteamericana titulada "Pablo Casals, Master Class", conquistó el premio especial del jurado "Ninfa Dorada", en el Segundo Festival Internacional de Televisión de Montecarlo.

La Unión Soviética ganó el premio al mejor espectáculo dramático, y Checoslovaquia obtuvo el galardón para la mejor comedia.

El mejor espectáculo de variedades fue el "Shari Lewis Show", de Estados Unidos.

Los premios fueron entregados por el director, escritor y actor de cine italiano Vittorio de Sica en un banquete que tuvo lugar en el Club Deportivo de Monte Carlo. Entre los asistentes se encontraban el Príncipe Rainier y la Princesa Grace de Mónaco.

Los premios adjudicados son los siguientes:

"Ninfa Dorada": "Pablo Casals, Master Class", del productor Nathan Kroll.

Mejor drama: "Esopo", producida por J. Rodine y Lenfilm.

Mejor drama: "La propuesta matrimonial", [illegible] por la televisión checo[illegible]

Mejor espectáculo de [illegible] dades: "The Shari [illegible] Show", producida por [illegible] cher Productions - [illegible] Broadcasting Company.

Mejor programa para [illegible] "El modo de ser de los [illegible] nos japoneses", producida [illegible] televisión ABC de Ja[illegible] editada por Yasuo Yas[illegible]

Mejor actor: Jam We[illegible] Checoslovaquia, por su [illegible] pretación en "El Oso", [illegible] televisión checa.

Mejor actriz: Ludmila [illegible] satkina, por su interpre[illegible] en "La Fierecilla Do[illegible] de Mosfilms, Unión So[illegible]

El premio de la Fe[illegible] Católica de Radio y Te[illegible] fue ganado por "M[illegible] Jackson Sings", de la [illegible] Television Enterprises Co[illegible]ration.







GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro: A las 19: "Bertoldo en la corte", de Máximo Dursi— A las 22: Homenaje a Alejandro Flores.

MARU. Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Una mujer demasiado honesta" de Armand Salacrou.

MONEDA. Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comedias: Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "3 gangsters y una monja" de Miguel Mihura.

MOZART. Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531). Compañía de Silvia Piñeiro: A las 19 y 22 horas: "Juani en sociedad".

PETIT REX. Huérfanos 735 (31144) —Compañía de Los Cuatro. A las 19 y 22: "Carrusel matrimonial".

REVISTAS

COUSIÑO. San Ignacio 1249 (50657). — Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Aquí nos tiramos al dulce". Strip tease de: Cristina y Juliette. Tenor italiano Enzo Baldi. Fernando Montes.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Show de Radio Minería: V y N: "Los megatones del Sultán": Lucy Morales y Agustín Rivero, Ceumar Ríos, Los Guaynas, Los Dango Twins, Amparito Castro: Los Sud Americanos, Gabriel Araya.

OPERA. Huérfanos 837 (30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum VN.: "Fiebre de juventud"; Las Linares, Pitica Ubilla, Thinos Ballet, Iris del Valle, Sergio Feito, Chito Morales.

PRINCESA. Recoleta 348 (372606) — Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "La tragedia de un sommier". Wala bailarina rusa. Nahir, vedette brasileña. Orlando Castillo, Mario Rebolledo.

CINES

HORARIO FIJO

ALCAZAR. Av. Brasil 373 (80122). —V y N.: La muchacha de la valija.

ASTOR. Estado 257 (392112).— MVN.: Juicio en Nuremberg. Noticiarios.

BANDERA. Bandera 76 (89111). —MSVN.: El candelabro de bronce.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1564 (498061).— MVN.: La danza de Satanás.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555) — Cerrado por transformación.

DANTE. J. Washington 26 (494350).— M.: Gunga Din. Sangre de héroes. V. y N.: La fuente de la doncella.

DUCAL. Agustinas 777 (35375). — MVN.: Desvístase, doctor. Noticiarios.

EGAÑA. Los Guindos 3368 (471026). —VyN.: Salvajes inocentes.

EL GOLF. Apoquindo 614 (4800[illegible]). — MVN.: Un día en la penitenciaría; Noticiarios.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).— MVN.: Mujeres desenfrenadas. Noticiarios.

HUERFANOS. Huérfanos 930. (33555).— MVN.: El ballet de París.

IMPERIO. Estado 235 (397960). MSVN.: América de noche.

KING. Huérfanos 840 (32838) — MVN.: Cama para tres.

LAS CONDES. Noruega 6316. (484067).— V. y N.: El gigoló. Noticiarios.

LAS LILAS. J. de Dios Vial 1299. (43116) — MVN.: Poseídos por el amor.

LIDO. Huérfanos 680. (34366) — MVN.: La mujer rendida.

LO CASTILLO. Vitacura 2284. (481981) — MVN.: El mundo de noche.

METRO. Bandera 137 (83361) — M. y V.: El rey de reyes.

NILO. Monjitas 879 (392078).— MVN.: La carta que no se envió.

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345).— VN.: Exodo; Noticiarios.

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921) — MVN.: La danza de satanás.

PEDRO DE VALDIVIA. Pedro de Valdivia 1713 (43948).— VN.: Salvajes inocentes. El socio secreto.

PLAZA. Compañía 1068 (84714).— MSVN.: ¿Por quién doblan las campanas?

REAL. Compañía 1040 (65555).— MSVN.: El gigoló. Noticiarios.

REX. Huérfanos 735 (31143-31144). — MSVN.: Vamos al Twist.

WINDSOR. Moneda 1025 (89761). — MVN.: América de noche; Noticiarios.

CINERAMA

SANTA LUCIA. Avda. B. O'Higgins 615 (34[illegible]8).— MVN.: Siete maravillas del mundo.

ROTATIVOS

ALAMEDA. Avda. B O'Higgins 2987 (912[illegible]4).— Pasiones turbulentas. La bahía de los ensueños.

ALHAMBRA. San Pablo 4160. (90527).— Descanso del personal.

AMERICA. Ñuble 390 (52443).— Cuatro jinetes del oeste. Los Jet atacan. Los últimos días de Pompeya.

ANDES. Irarrázaval 435 (43811).— Anatomía de un asesinato. Terror de la maffia china. Francisca.

A. ALESSANDRI. Avda. B. O'Higgins 2879 (96848).— El rey de los piratas. El mago de Bagdad.

AUDITORIUM. Bandera 236 (84688).— Festival de Tom y Jerry. Noticiarios.

AVENIDA MATTA. Avda. Matta 618 (51455).— Las amigas. Elmer Gantry. Ecos de gloria.

BALMACEDA. Balmaceda 841. (373779).— El cadáver del baúl. Lance de honor. Policía internacional.

BAQUEDANO. Plaza Italia 073 (31787).— Beau Geste; El circo de tres pistas.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820 (91787).— Juguete de una mujer. Tú y las nubes. Tierra de renegados.

CAPITOL. Independencia 224. (372406).— La sangre de Drácula. El moderno Frankestein. El principio del fin.

CAPRI. Monjitas 825 (392414).— Dos mujeres; La gata sobre el tejado caliente.

CARRERA. Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Los jinetes saqueadores. Los héroes mueren jóvenes.

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381894).— Vacaciones en Mallorca.

CINELANDIA. Puente 540 (67532) — Jinetes del odio; Dos caraduras con suerte.

CITY. Agustinas 1022 (66687).— Homicida. Noticiarios.

COLON. San Pablo 3001 (90577). — El último cuplé. Ha llegado un ángel. Yo soy gallo dondequiera.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735).— Si Adelita se fuera con otro.

CHILE. Recoleta 2104 (372566).— Estrella de fuego. Atracción fatal. Trueno de águilas. El moderno Frankestein.

EL SALTO. El Salto 3130 (373334) El siete machos. La ladrona. El cafetal maldito. Chaplin en líos de amor.

ESMERALDA. San Diego 1035. (64303).— El pirata de los siete mares. Arenas en llamas.

FLORIDA. Estado 226 (34289).— El abrazo del muerto.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163).— El pirata de los siete mares. Arenas en llamas.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2906. (42389).— Batallón de castigo. Cinco mujeres marcadas.

HUELEN. Huérfanos 979 (31603). — Sabotaje en el mar.

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (92188).— Ebrio de odio. Historia de un gran amor. La cigüeña dijo sí.

ITALIA. Bilbao 473 (41883). — Tontos de altura. Pasaporte al infierno. El barco infernal.

LAUTARO. Carmen Mena 602.— Cuentan de una mujer. Yo no me caso compadre. Bendito entre las mujeres.

LIBERTAD. Vivaceta 1564 (371627). — Los tambores hablan. El globero. Bala de plata en el pueblo maldito.

LIRA. Pintor Ciccarelli 293 (52181). —Quo Vadis. Muerte de un pistolero. Furia en las montañas.

LO FRANCO. Carrascal 4604 (92705). — Descanso del personal.

MADRID. Chacabuco 32-C (93657). — A pleno sol. Piso de soltero. Audaz golpe de los desconocidos de siempre.

MAIPO. San Pablo 4251 (95050).— Adiós, hijo mío. 39 escalones.

MARCONI. Manuel Montt 033 (42867).— Mariza la coqueta. La ventana. La grande guerra.

MAYO. Monjitas 879 (391201).— En el Océano Pacífico. El 41.

MINERVA. San Pablo 3230 (91464). —Mi lucha. El paso del Rhin.

MISTRAL. San Diego 279 (63994).— Mi lucha. El paso del Rhin.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Vértigo. La isla de las almas perdidas. Placeres de soltero.

MONACO. Arturo Prat 715 (382845). — A pleno sol. Verano violento. Audaz golpe de los desconocidos de siempre.

MONUMENTAL. Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Vecinos y amantes. Caminos del odio. El kimono escarlata.

NACIONAL. Independencia 801 (370594).— Hércules sin cadenas. Ricardo Corazón de León. El hombre quieto.

NORMANDIE. Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— El socio secreto.

NOVEDADES. Cueto 257 (94594).— La sargenta. El joven vengador. Ecos de gloria.

O'HIGGINS. San Pablo 2285 (86929). — Deja que los perros ladren. Bendito seas.

PALACE OVALLE. Iquique 6698.— Cuentan de una mujer. Yo no me caso compadre. Bendito entre las mujeres.

PALMILLA. Pedro Fontova 5021.— La sombra del ahorcado. El sabueso de los Baskerville. Machete.

PORTUGAL. Diez de Julio 252 (34816).— Adiós, hijo mío. 39 escalones.

PRAT. San Diego 2117 (50754).— La justicia de Robin Hood. Estrella de fuego. El prisionero del Volga.

RECOLETA. Recoleta 597 (373138) — Aventuras de Joselito y Pulgarcito. Trueno de águila. Norman recluta.

REGINA. Vicuña Mackenna 624 (36097).— La muchacha de la valija.

REPUBLICA. República 239 (93613). — Verano violento. Floyd, el gangster. Audaz golpe de los desconocidos de siempre.

RIO. Monjitas 743 (33550). — Cartas de una novicia. Noticiarios.

RITZ. San Antonio 50 (380613).— Juegos peligrosos. La luz de enfrente.

RIVIERA. Diagonal Cervantes 802 (36093).— A pleno sol. Floyd el gangster.

ROMA. San Diego 236 (67258).— Los jinetes saqueadores. Los héroes mueren jóvenes.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809).— Entre la ley y mi amor.

SAN ANTONIO. San Antonio 255 (33605).— Pasiones juveniles.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093) — Beau Geste. El circo de tres pistas.

SANTA FE. San Diego 1950 (55103) — Del infierno a la eternidad. Las garras del murciélago. Noticiarios.

SAN MARTIN. Avda. Bdo. O'Higgins 776. (35357).— El último atardecer.

SAN MIGUEL. Euclides 1202. (51262).— La ladrona. Maldición diabólica. Bala sin nombre.

SANTA ROSA. Santa Rosa 8890. (50965).— Pancho Villa y la Valentina. Yo no me caso compadre. Bendito entre las mujeres.

SANTIAGO. Merced 829 (32888).— La novia. Noticiarios.

SAO PAULO. Merced 772 (397946) — El jorobado. Noticiarios.

SELECTA. Chacabuco 1178 (93941) — La hora final. Muerte de un pistolero. La gloria se escribe con sangre.

SEPTIEMBRE. San Dionisio [illegible] (94321).— Deja que los perros ladren. Bendita seas.

SUR. San Diego 935 [illegible] Pasiones turbulentas; La [illegible] de los ensueños.

TIVOLI. Huérfanos 757 [illegible] Festival de los tres chiflados.

TOESCA. Huérfanos 1313 [illegible] — Un amor en Roma.

VALENCIA. Independencia [illegible] (370288).— Trueno de águilas. [illegible] camino del odio. Atracción fatal.

VENECIA. Castro 130 [illegible] El F.B.I. en acción. El [illegible] humano. Hércules sin cadenas.

VERDI. Pedro de Valdivia [illegible] (499704).— Mujeres de [illegible] sorpresas del amor.

VICTORIA. Huérfanos 877 [illegible] — Róbinson Crusoe.

YORK. Ahumada 166 [illegible] Diablos del mar. Noticiarios.

CINES COMUNALES

BULNES (Renca).— [illegible] diez mandamientos.

CERVANTES (San [illegible]) La mujer del faraón. [illegible] gres vagabundas.

EL BOSQUE. Gran Avenida [illegible] dero 33. (33056 [illegible]) V. y N.: Sahara. El [illegible] de indios.

MAIPU. 5 de Abril 19. [illegible] — (Maipú).— Ana de [illegible] Vivirás tu vida.

MUNICIPAL (San Bernardo) [illegible] Otra vez con amor. [illegible] dos rivales.

NACIONAL (Puente Alto).— [illegible] gente doctor. Paquete de [illegible] sas. Los lunares de [illegible]

PLAZA (Puente Alto).— [illegible] sólo sábados, domingos [illegible] tivos.

SANTIAGO. (San Bernardo) [illegible] Eichman, asesino N.o 1. [illegible]

PLAZA (Talagante).— [illegible] por el mundo.

Construcción del Palacio de los Deportes estudiará Viña del Mar

Dirigentes del Consejo Local de Deportes solicitaron la ejecución de esa obra al Alcalde, Gustavo Lorca

VIÑA DEL MAR.— En la mañana de ayer se entrevistaron con el Alcalde de Viña del Mar, Gustavo Lorca, el presidente del Consejo Local de Deportes de esta ciudad, Emilio Puebla, y los dirigentes de la misma institución, Orlando Berríos y Osvaldo Padró, con el objeto de plantear a la primera autoridad comunal diversas aspiraciones de la entidad deportiva mencionada.

En primer término, los dirigentes dieron a conocer al Alcalde Lorca el deseo de los deportistas viñamarinos de contar con la construcción del Estadio Techado para Viña del Mar, el cual sería un verdadero Palacio de los Deportes, pues tendrían cabida en él una serie de actividades, además de servir el recinto para representaciones de orden artístico y cultural. El Alcalde Lorca manifestó su interés por esta obra, que constituye una antigua y sentida aspiración. Señaló, sin embargo, que los estudios y antecedentes del caso, los abordará el Municipio luego de finalizado el Campeonato Mundial de Fútbol, ya que ese compromiso ocupa la atención de toda la ciudad en estos momentos. En la fecha indicada, esto es a mediados del presente año, no habrá inconveniente alguno —agregó el Alcalde— para llamar a un Concurso de Arquitectos que estudie y elabore el proyecto correspondiente, a fin de iniciar la construcción del Palacio de los Deportes, cuya ubicación, conforme lo ha resuelto la Comisión Especial que se nombró al efecto, será en el terreno que actualmente ocupa la Casa Bilbao, en Avenida Libertad esquina de 14 Norte.

LOS AUDITORIOS

Otro de los problemas considerados en la reunión de ayer fue el de los Auditorios que el Municipio construye en Forestal y Santa Inés. Los miembros del Consejo Local de Deportes solicitaron al Alcalde que la Dirección de Obras adopte las medidas necesarias para proseguir los trabajos hasta su finalización, ya que no hay problema de financiamiento. El Jefe Comunal accedió de inmediato a la petición.

HABILITACION DE CANCHAS

Solicitaron también los dirigentes que sean habilitadas nuevas canchas en el lecho del estero Marga-Marga, ya que han dado espléndido resultado, favoreciendo esos campos a instituciones amateurs que todos los fines de semana organizan competencias, incluso con la participación de clubes de Santiago.

El Alcalde Lorca accedió también a otra petición, en el sentido de solicitar a la Compañía Refinería de Azúcar que habilite nuevamente el Estadio que posee en la calle Ocho Norte, donde periódicamente se presentan diversos espectáculos. La solicitud será elevada a la consideración de la mencionada industria.

En relación con el fútbol, se pidió también la construcción de un cierro en la cancha de Concón. El proyecto será estudiado por la Dirección de Obras y Parques y Jardines.

En lo que concierne al básquetbol, los dirigentes del Consejo Local de Deportes pidieron que la cancha que construyó la Municipalidad en 14 Norte, y que hoy está convertida en verdadero botadero de escombros y basuras, sea cedida a la YMCA, petición que fue acogida de inmediato.

Finalmente, los dirigentes pidieron al Alcalde que se arbitraran las medidas del caso en orden a abrir la piscina municipal de 8 Norte. Manifestó el señor Lorca que ese recinto entrará en funcionamiento precisamente mañana, ya que se está procediendo a la contratación del personal que atenderá al público.

Experto de EE. UU. en protección radiológica llega a Valparaíso

VALPARAISO.— Una serie de investigaciones en diversos hospitales porteños, relacionadas con Protección Radiológica, efectuará el experto norteamericano profesor Herbert Mermagen, quien llegará a esta ciudad en el día de hoy.

Durante las visitas que practicará a los hospitales, el profesor Mermagen será acompañado por el ingeniero de la Sección Higiene y Seguridad del Servicio Nacional de Salud, Daniel Córdova.

Las visitas incluyen los servicios de Radiología de los hospitales de Viña del Mar y de Quillota, además del Van Buren, Deformes y Sanatorio de Valparaíso.

La misión del experto norteamericano se prolongará hasta mañana sábado, ya que el domingo abandonará Valparaíso.

LAS CONDES:

Se busca nueva salida a la Carretera Panamericana Norte

Con el objeto de crear una nueva salida más expedita a los habitantes de la comuna y de todas las poblaciones ubicadas en el extremo oriente de la capital a la Carretera Panamericana Norte, la Municipalidad de Las Condes ha solicitado al Ministerio de Obras Públicas que construya un puente sobre el río Mapocho en la cabecera norte de la Avenida Américo Vespucio, frente a la Pirámide, el que —una vez que se realice el proyectado camino entre la Pirámide y Huechuraba— permitirá un acceso más rápido y aliviado a la Carretera a las personas que viajen a Viña del Mar o a las provincias del norte.

El puente, consultado en el programa de bien comunitario que está dirigiendo el joven Alcalde Ernesto Yáñez, fue solicitado a la Dirección de Puentes del Departamento de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, donde actualmente el proyecto se encuentra en las fases finales de su estudio.

Para su construcción se ha calculado una inversión de ...73,53 escudos, de los cuales a la Municipalidad le corresponde aportar 22.429,84, es decir, un poco más de un tercio del presupuesto oficial. La cuota de este tercio fue aprobada por la Corporación en sesión celebrada el miércoles recién pasado.

La obra, de hormigón armado, con cuatro vigas metálicas de soporte, tendrá un largo total de 40 metros, divididos en dos tramos de 20 metros cada uno, y una calzada de 8 metros de ancho, con pasillos de 1,60 metro a ambos lados de ella.

En cuanto al camino indicado más arriba —y cuyo proyecto se encuentra ya en estudio en el Ministerio de Obras Públicas—, éste nacerá en la Pirámide frente a la Avenida Américo Vespucio, justamente donde se levantará el puente, y atravesando la comuna de Conchalí de sureste a noroeste en una longitud superior a los seis kilómetros, irá a empalmar a la Carretera Panamericana Norte a la altura de Huechuraba.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



Comida en el Círculo Español.— En la comida que se ofreció a un grupo de representantes de Líneas Aéreas Españolas Iberia vemos en el grabado, un aspecto de esa manifestación; de izquierda a derecha: a los señores Antonio Almagro Díaz, Manuel Gutiérrez Lea-Plaza, Raúl Irarrázaval Lecaros, señora Berta Serrano de Mesa, señores Cristián Zegers Arixtia, Rubén Castro López y Ruperto Vergara Santa Cruz.

Santiago College a Europa.— En la línea aérea Lufthansa y por intermedio de la Empresa AUTITUR se ha dirigido a Europa en viaje de estudios un grupo de alumnas del último curso del Santiago College acompañadas por una de sus profesoras la señora Adriana Fuenzalida. Viajan las siguientes señoritas:

Eliana y Sylvia Carafí Ferrer, María Angélica Correa Melossi, María Teresa Margarita y Pilar Cisternas de Larraechea, Patricia Cordero Thompson, María Angélica Alcaíno, Susan Alice Grant B. Elvira Herrera Baragán, Roda Horwood Taylor, Denne Knight Palmer, Astrid Namur, Adriana Muñoz Pinto, Lily Peralta Burgos, Carmen Planella Ferrer, Norma Roldán Lafourcade, Carmen Quintana Carbonell, Patricia Uribe Lafourcade, Malú Ureta Greene, Marita Vergara Bannen Andrea del Villar Pizarro María Angélica Verdaguer Farotto.

Bautizos.— En la Capilla de la Clínica Santa María ha sido bautizado Pablo, hijo del señor Ricardo Besa Valenzuela y de la señora Carmen Silva de Besa. Fueron sus padrinos el señor Fernando Molina Ureta y la señora Ximena Irarrázaval de Silva.

—Ha sido bautizado Pablo hijo del señor Pablo Armstrong Aldunate y de la señora Teresa Matte de Armostrong. Fueron sus padrinos la señora Teresa Langlois de Matte, y el señor Alfonso Armstrong Arrieta.

En España.— Se encuentra en España la señora Victoria Birrell de Simpson acompañada de sus hijas Isabel Margarita y Verónica.

En Santo Domingo.— En Santo Domingo se encuentran el señor Raúl Besa Rodríguez y señora Lily Pérez-Freire de Besa y el señor Jaime Cuadrado Merino y señora Lucía Hederra de Cuadrado e hijos.

Viajeros.— Se han dirigido a Viña del Mar el señor Jaime Arrieta Fernández señora Paz Correa de Arrieta e hijos María de la Paz, Bernardita y Jaime Ignacio.

—En Algarrobo se encuentran el señor Alfredo Goldenberg Urzúa y señora Eugenia Montt de Goldenberg e hijos.

—En Isla Negra, la señorita Sofía Lecaros Zegers.

—A la Región de los Lagos se han dirigido el señor Alberto Dittborn Murillo, señora Carmen Baeza de Dittborn e hijos.

—En Viña del Mar, pasa una temporada la señora Rosa Barceló de Riesco.

—A Temuco se ha dirigido la señorita Margarita Ampuero.

Enfermo.— Se encuentra muy delicado de salud el señor Luis Kappés Guibert.

A Isla de Pascua.— Se han dirigido a Isla de Pascua, donde fijarán su residencia por una temporada el señor Jorge Echenique Wightman y señora María Valeska Sigren de Echenique.

Instituto de Conmemoración Histórica.— Mañana, sábado, tendrá lugar en Petorca (Aconcagua) la ceremonia que se realizará a las 12.30 horas, con motivo de la restauración de la vieja casa donde nació a principios del siglo pasado el Ilustre Presidente de Chile, Excmo. señor don Manuel Montt.

Próximo matrimonio.— En la segunda quincena del mes de marzo, será bendecido el matrimonio de la señorita Carmen Valdés Rodríguez con el señor Enrique Varas Tagle.

Nacimiento.— Ha nacido una hija del señor Eugenio Vargas Izquierdo y de la señora Jane Crossley de Vargas.

VALPARAISO.— EXPOSICION ARQUEOLOGICA.— Numeroso público concurrió al acto inaugural de la Exposición Arqueológica, efectuado en la Universidad Católica de este puerto, muestra que corresponde a diversas piezas encontradas en excavaciones realizadas en la zona de San Pedro de Atacama. EN EL GRABADO, algunos visitantes a la Exposición admiran piezas de alfarería y otros motivos que allí se exhiben.

DIJO DR. PAULING EN CONCEPCION:

META DE LA VIDA HUMANA ES LUCHAR POR LA FELICIDAD DEL HOMBRE EN LA TIERRA

El Premio Nóbel de Química dictó la clase inaugural de la VII Escuela de Verano de la Universidad penquista.— Ava Pauling disertó sobre problemas de la Juventud Contemporánea

CONCEPCION.— Con el tema "El impacto de la ciencia en el hombre de hoy y el hombre del futuro", expuesto por el Premio Nóbel de Química 1954, doctor Linus Pauling, se realizó la clase inaugural de la Séptima Escuela de Verano de la Universidad de Concepción.

El doctor Pauling, invitado especialmente por la Universidad penquista para participar en esta Escuela de Temporada, abordó en esta solemne clase inaugural los más cruciales y angustiosos problemas que enfrenta el hombre de nuestro tiempo, entre ellos la injusticia social y la mala distribución de los recursos de supervivencia, la guerra nuclear y los mortales peligros que ella implica para toda la raza humana, la constante lucha por la paz mundial, etc.

Al enfocar la situación y perspectivas del hombre moderno, el Premio Nóbel expresó: "Yo creo que podemos conquistar una gran victoria, no sólo sobre las plagas de la condición natural del hombre, los males físicos que nos acosan, sino que también sobre las terribles plagas de la opresión, del hambre y de la guerra. Yo creo en la Filosofía del Humanismo, vale decir, que la principal meta de la vida humana es luchar por la felicidad del hombre en esta tierra, trabajar por el bienestar de toda la humanidad, implantar nuevas ideas y progresos científicos, para el beneficio de todos los hombres, aquellos que viven actualmente y aquellos todavía por nacer."

Más adelante, enfrentando al aterrador fantasma de la guerra, el doctor Pauling, deja caer la buena semilla de la fe manifestando: "Yo pienso que podemos ganar la victoria final contra la inmoralidad de la guerra, que los espléndidos principios éticos que hoy aceptan los individuos como tal, algún día serán aceptados también por las naciones y que todos marcharemos juntos hacia el mundo del futuro, un mundo de paz y de moralidad y de creciente felicidad, con la comunidad de las naciones organizadas en principios de libertad y de justicia, bajo la ley y bajo la confianza mutua."

Por otra parte, Ava Pauling, esposa del laureado doctor, ofreció en la Galería del Foro Universitario, una charla sobre "Los problemas de la juventud contemporánea, dedicada especialmente a las estudiantas universitarias y juventud femenina de Concepción.

Estas actividades de los esposos Pauling, conjuntamente con la presencia y actuaciones de personalidades tan importantes y atrayentes del mundo de las artes y las ciencias como lo son el filósofo ruso Anatoli Zvorykin, doctor en Ciencias Económicas y Filosofía y miembro de la Academia de Ciencias de la Unión Soviética, y la escritora brasileña María Carolina de Jesús, han imprimido a la Escuela de Verano de Concepción un grado de alto nivel intelectual que coloca a este plantel entre los más importantes del continente. (González, corresponsal.)

TALAGANTE:

TRANSMISION DEL MANDO EN CUERPO DE BOMBEROS

TALAGANTE. — Con asistencia de las autoridades de la zona y de los efectivos de sus tres Compañías, el Cuerpo de Bomberos de Talagante llevó a cabo, en su amplio y cómodo cuartel, ubicado frente a la Plaza de Armas, la transmisión del mando de los jefes y oficiales que regirán sus destinos por el año 1962.

Después que las Compañías, a las órdenes del primer comandante, Rafael Calderón Avila, rindieron honores al estandarte, y, luego de dar las cuentas correspondientes, se efectuaron las transmisiones de los cargos, quedando el Cuerpo con los siguientes oficiales:

Primera Compañía, "Germán Tenderini": Director, Carlos Walker Martel; capitán, Miguel Muñoz Avila; teniente 1.o, Eleuterio Soto; teniente 2.o, Lautaro Espinoza; secretario, Héctor Huerta; tesorero, Pedro Araya, y ayudante, Jorge Mayo López.

Segunda Compañía, "Bomba Arturo Prat": Director, Héctor Rodríguez Olivares; capitán, Sergio Lemus Olea; teniente 1.o, Eduardo Navarro Villavicencio; teniente 2.o, Jaime Adasme; teniente 3.o, Samuel Navarro V.; tesorero, Gustavo Donoso; secretario, Luis Tapia Serrano, y ayudante, Galvarino Riveros.

Tercera Compañía, "Isla de Maipo": Director, Manuel Gato Blanco; capitán, Luis Díaz Donaire; teniente 1.o, Fernando Rojas; teniente 2.o, Hernán Adasme; secretario, Emilio Alvarez; tesorero, Pedro Corvalán, y ayudante, Hernán Rojas.

La Superintendencia estará dirigida por Francisco Ochagavía Hurtado y por el Vicesuperintendente, José Bracoli Cincuinn, y la Comandancia por el primer comandante, Miguel Calderón Avila, y por el segundo comandante, Raúl González Bahamondes, quienes tendrán como ayudantes generales a los voluntarios Daniel Osorio y José Alcalde Brotton.

Quintero:

Auto atropelló a anciana, que quedó con graves heridas

QUINTERO.— Una anciana, María Correa Maturana, fue atropellada por un automóvil a las 20.45 horas de anoche, resultando con quebraduras de ambas piernas y una gran herida en la cabeza que hizo necesario enviarla, después de las primeras atenciones médicas, a Viña del Mar con diagnóstico grave.

El accidente se produjo en circunstancias que María Correa Maturana, viuda, 54 años, transitaba con un carretón de mano frente al matadero de esa localidad, siendo embestida por el auto F. A. 817, de Viña del Mar, conducido por Luis Cuevas Urbina, 37 años, de ese balneario, quien fue encandilado por las luces de otro vehículo.— (Tagle, corresponsal).

ARICA:

Desmienten que se haya cerrado la frontera aduanera con Tacna

ARICA.— Una Comisión del Comité de Defensa de Arica, presidida por el Alcalde subrogante, Juan Guillén, se dirigió anteayer a Tacna, con el objeto de aclarar en esa vecina ciudad peruana la actual realidad de este puerto. Antes de partir, el Alcalde Guillén desmintió en conferencia de prensa que se hubiera cerrado la frontera aduanera chilena para los artículos alimenticios producidos y elaborados en Tacna.

GANADO ARGENTINO PARA PERU

Ciento ochenta cabezas de ganado vacuno argentino, han llegado a esta ciudad para ser embarcados en el vapor peruano "Celia", con destino al Callao. Los animales llegaron a Arica a través de Bolivia.

DESCUBIERTO CONTRABANDO

Exhautivas investigaciones realiza la policía local para ubicar a los dueños y autores de un contrabando descubierto en la madrugada del miércoles en el sector del Infiernillo, camino al nuevo puerto en construcción.

El contrabando, cuyo monto asciende a varios miles de escudos, fue descubierto por el sargento de Carabineros Zacarías Ponce y el carabinero Salustio Riffo. Los delincuentes huyeron velozmente encontrándose como único detenido, hasta el momento, Eduardo Sanjínez.

(CROSA, corresponsal.)

SE FUNDO LA COOPERATIVA VITIVINICOLA DE ÑUBLE

La nueva empresa elaborará 12 millones de kilos de uvas

CHILLAN.— Ha sido creada la Cooperativa Vitivinícola Ñuble Ltda., por los representantes de las Cooperativas de igual índole, que estaban en formación, de Chillán y Rucapequén, dándose forma así a un antiguo anhelo de los viñateros y productores de vinos de la provincia de Ñuble, que deseaban fundar una sola gran empresa que aunara los esfuerzos de todos los productores de la zona.

Después de tomado el acuerdo de fundación y de levantar el acta de constitución de la Cooperativa, se procedió a designar un Directorio Provisorio, integrado por las siguientes personas: por Rucapequén, Mauricio Garrido Ilufi, Luis Casanova Reyes, Aldo Milanese Bertola y Egidio Hancke; y por Chillán, Carlos Middleton Vergara, Víctor Gleisner Goldemberg, Ricardo Ribbeck Westpahal, Ernesto Jungjohan Schleyer, Juan Carlos Fernández Gallego y Gustavo Quezada Herrera.

El Directorio anterior se reunió posteriormente para designar Mesa Directiva, la que quedó constituida en la siguiente forma: presidente, Middlenton V.; vicepresidente, Mauricio Garrido I.; secretario, Ernesto Jungjohan, y gerente, Oscar Rayo.

El acta de fundación de la Cooperativa, así como el Directorio y la Mesa Directiva, serán puestos en conocimiento del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, para los efectos de legalizar la nueva entidad.

La nueva institución, que se creó con el objeto de proporcionar a los productores vitivinícolas de Ñuble el respaldo de una sola gran empresa, tendrá una disponibilidad de elaboración de alrededor de 12 millones de kilos de uva. La elaboración de esta enorme masa de uvas, traerá como consecuencia inmediata un mejoramiento en la calidad de los vinos, el fortalecimiento de los precios al productor y una baja en los costos de producción, sin contar con que se asegurará una comercialización normal y conveniente para todos los productores y otras garantías de gran beneficio para los viñateros de la provincia.— (Tito Aciares, corresponsal).

CON 120 ALUMNOS SE INICIO EN VALPARAISO CURSO RR. PUBLICAS



Carlos Aracena, que estará a cargo del Curso de Periodismo y Relaciones Públicas de la Universidad Santa María.

Con 120 alumnos, entre chilenos y extranjeros, se inició, en la Universidad Santa María, el curso de Periodismo y Relaciones Públicas correspondiente al programa de la Décimocuarta Escuela de Verano que realiza la Universidad de Chile en Valparaíso. Este curso, que está a cargo del conocido periodista Carlos Aracena, actualmente asesor de Relaciones Públicas de Braden Copper Company, consta de 10 clases y todos los años concentra al mayor número de alumnos.

Murió un hermano de Lucho Gatica

RANCAGUA.— Humberto Gatica Silva, hermano mayor de los famosos cantantes internacionales, Lucho y Arturo Gatica, dejó de existir hoy aquí.

Humberto Gatica, soportó durante muchos años una penosa enfermedad y su deceso se produjo en esta ciudad, donde tendrán lugar mañana sus funerales.

Noticiario del Gran SANTIAGO

San Bernardo

SUBVENCIONES MUNICIPALES

La Municipalidad, por iniciativa del Alcalde Luis Navarro, y de algunos regidores, ha consultado en el presupuesto del presente año las siguientes subvenciones a instituciones locales: Cruz Roja, E° 870; Gota de Leche, E° 120; Hospital Parroquial, E° 30.000; Soc. Vicente de Paúl, E° 60; Iglesia Pentecostal, La Capilla s|n, E° 500; Iglesia Metodista Pentecostal, Esmeralda 382, E° 1.000; Club Deportivo O'Higgins, E° 30; Club Dep. Vanguardia Unida, E° 20; Club Dep. Buenos Aires, E° 20; Club Dep. Rosa del Sur, E° 70; Cuerpo de Bomberos, E° 5.000; Círculo de Suboficiales, E° 200; Unión Obreros Ferroviarios, para terminar gimnasio, E° 54.000; Círculos de Suboficiales Mayores, E° 200; Asociación de la Población O'Higgins, E° 40; Escuela población Valle Verde, E° 40; Estadio Municipal, E° 1.000. (ALBARRAN, corresponsal.)

Quinta Normal

REUNION DE DIRIGENTES LIBERALES

Con un almuerzo que se efectuará el domingo 21 en el local de la Asamblea Liberal ubicado en Mapocho 4012, el Consejo Agrupacional del Segundo Distrito del Partido Liberal clausurará sus actividades políticas de 1961.

Este acto tendrá extraordinaria importancia por la asistencia de la mesa directiva del Partido Liberal, presidida por Ladislao Errázuriz; de los Ministros del Trabajo y Educación, Hugo Gálvez y Patricio Barros; de los Subsecretarios, del Interior, Jaime Silva; de Educación, Emilio Pfeffer, y de Salud, Jorge González Rojas; de senadores, diputados y directores nacionales de esa colectividad política.

Conchalí

GRAN BAILE EN LA MUNICIPALIDAD



GRACIELA MORALES

En los patios y jardines de la Municipalidad, se efectuará mañana sábado un baile organizado por el Comando Pro Habitacional de la comuna, en el que se hará la presentación de las candidatas a reina de los pobladores y el primer escrutinio.

La elección de reina ha despertado interés en las poblaciones, cuyos Centros de Madres, Juntas de Vecinos y otras instituciones han presentado sus abanderadas, entre las cuales podemos destacar a Sonia González, Graciela Morales, Elsa Torrealba, Rosa Vargas y María Candia, cuyos partidarios están trabajando con entusiasmo.

ENTREVISTA CON VICE DE LA CORVI

Hoy, a las 8.30 horas, los diputados Florencio Galleguillos y Héctor Lehuedé, en compañía de la directiva del Comando Pro Habitacional de Conchalí, se entrevistarán con el Vicepresidente de la CORVI, Carlos Granifo, para solicitarle la solución integral del problema originado por la falta de viviendas en esa comuna.

130 CASAS MAS SERAN ENTREGADAS EN VALDIVIA

VALDIVIA.— 130 casas proyecta entregar, en fecha próxima, la firma constructora SOCRIN, levantadas en la Población Gil de Castro N.o 2.

Para llevar a cabo cuanto antes este propósito la firma constructora ha estado realizando, simultáneamente, las terminaciones de todas las casas, con los necesarios servicios de urbanización.

DOS EXPOSICIONES

Una exposición para Educación sobre diseño industrial, se presentó en la Escuela Valdvia de la Universidad Técnica del Estado. Aparte de una gran cantidad de láminas proporcionadas por el Servicio Informativo de los Estados Unidos, se ofreció al público una novedosa batería que permite apreciar hasta dónde es posible aprovechar las energías de los rayos solares. Este experimento llamó grandemente la atención y ha sido muy comentado.

Otra exposición, de óleos, presentó en el Hotel Pedro de Valdivia, el joven pintor de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Austral, Gastón Jiménez, artista que en el último tiempo ha ofrecido muestras en Osorno, Angol y Chillán. A mediados de este año parte a España a perfeccionar sus estudios de pintura.—(CARLOS IBACACHE, corresponsal).

FUE INAUGURADO NUEVO PUENTE "LAS JUNTAS"

Será gran factor de progreso para las actividades agropecuarias de la zona

PARRAL.— El sábado último fue inaugurado el puente "Las Juntas" sobre el río Cato, en el camino de Villa Rosa-Pantanillos y que, pasando por Talquita y Monte Manzano hacia el poniente, sale a la ruta pavimentada. Con este motivo se reunieron centenares de propietarios agrícolas y vecinos, a fin de celebrar la entrega de esta nueva vía de comunicación, que será un positivo factor de progreso para las actividades agropecuarias del departamento.

Entre otras personas, asistieron a este acto que dio lugar a una hermosa fiesta campestre, en la que alternaron cordialmente patrones y obreros, el Gobernador, Enrique Fuentes Vásquez; el Conductor de Obras, Armando Ibáñez; el Director de "La Prensa", Alfonso Candia; el presidente del Círculo de Periodistas local, Francisco Belmar; el Director de Obras Municipales, Arístides Abarzúa, y especialmente invitado, el diputado Ignacio Urrutia de la Sotta, a quien se debe la construcción de esta obra.

En nombre del Comité Pro Adelanto de esta zona, usó de la palabra el ex Alcalde y agricultor Guillermo Solar Urrutia, para agradecer al diputado Ignacio Urrutia su decisiva intervención para obtener la construcción del puente, destacar las proyecciones de esa obra, y referirse al mismo tiempo, a la inmensa labor realizada por el actual Gobierno en beneficio de las distintas regiones del país, y muy en especial, el mejoramiento y formación de vías camineras.

De acuerdo con la costumbre tradicional, la señora Nieves Spoerer de Urrutia procedió a cortar la cinta tricolor que se había colocado a la entrada del puente. La ceremonia de bendición estuvo a cargo del Padre Fernando Wetterlein.

Después del acto inaugural se sirvió un almuerzo a la chilena, al que siguió un programa folklórico de cuecas, música y canciones preparado especialmente en honor de las autoridades y visitantes.— (Larrañaga, corresponsal).

MAULE:

MISION ARGENTINA VISITO LA CIUDAD DE CAUQUENES

CAUQUENES.— A las 11 horas del miércoles último, en el puente que cruza el río Perquilauquén, las autoridades locales recibieron a los integrantes de la misión argentina que, después de atravesar por el nuevo paso El Pehuenche, en la provincia de Talca, realizan un recorrido por los principales centros turísticos de la zona central.

Componen esta misión el Gobernador de San Rafael, Rafael Cinca; el Director del periódico "El Comercio", de la misma ciudad, Enrique Puebla; el Cónsul de Chile en San Rafael, Armando Cortínez, y el Secretario del Consulado, Pedro Muzzio.

Las visitas fueron recibidas por el Intendente de la Provincia, César Toledo; el Alcalde de la Comuna, Armando Williams; el Comandante de Carabineros, José Sepúlveda; el presidente local del Club de Leones, Guillermo Arellano, y periodistas, principalmente de Radio Maule, que realizó un verdadero esfuerzo informativo.

El Alcalde Armando Williams ofreció a la comitiva un Vino de Honor en la Quinta Experimental de Cauquenes, expresando en una parte de su intervención: "Brindo por la nación Argentina y por todos los hermanos del otro lado de los Andes, con este vino generoso de esta tierra chilena que trasunta su símbolo de hospitalidad verdadera". Respondió el Gobernador de San Rafael agradeciendo emocionado las atenciones que le brindaba el pueblo de Cauquenes.

Posteriormente, la delegación y personalidades de esta ciudad efectuaron una visita a la Estación Cooperativa de Cauquenes, para después proseguir la misión su viaje a Pelluhue y otros lugares de la costa.— (Muñoz León, corres-

Comisión de Paz de la OEA formula cargos contra Cuba

SERAN ENTREGADOS A LA CONFERENCIA DE CANCILLERES

WASHINGTON, 18 (UPI).— (Por Arnaldo Otero).— Una memoria de la Comisión de Paz Interamericana, dada hoy a la publicidad, denuncia al régimen cubano de Fidel Castro, por sus lazos con el comunismo y sus actividades subversivas en América Latina.

La memoria será entregada el lunes a la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de América, que se inaugurará en Punta del Este, Uruguay, y se cree que servirá de base para la aprobación de sanciones colectivas contra el régimen de Castro.

El documento, de 28 páginas, también condena al Gobierno cubano por su campaña contra los "llamados contrarrevolucionarios" y por obstruir "las más básicas libertades civiles".

La mayoría de las fuentes diplomáticas dicen que esa memoria está concebida en términos mucho más enérgicos que la redactada por la misma comisión en 1960, que fue instrumento para la adopción de medidas colectivas de sanciones contra la República Dominicana.

En los tres puntos con que concluye la memoria, dice el documento que los lazos de Cuba con las naciones comunistas "son, a todas luces, incompatibles con los principios y propósitos que gobiernan el sistema regional".

Es también evidente, dice la memoria, que los lazos comunistas de Cuba "impedirán al Gobierno de Cuba cumplir las obligaciones estipuladas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos".

También será presentada a la Conferencia de Cancilleres otra memoria —que contiene una opinión jurídica—, en la que se afirma que la acción que se contempla contra el régimen de Castro no sería un acto de intervención en los asuntos de Cuba.

Brasil y México alegan que el Tratado de Río de Janeiro, que regirá la celebración de la Conferencia del Este, no puede ser invocado para hacer frente a la cuestión de Cuba.

ACCION SUBVERSIVA

La memoria dice que las acciones "subversivas" de diplomáticos a las órdenes de Castro, en un mínimo de nueve países específicos de América Latina, pueden ser clasificadas como "agresión de carácter no militar.

"Tales actos representan ataques a la paz y la seguridad interamericanas, así como a la soberanía e independencia política de los Estados Americanos, y son, por tanto, una seria violación de los principios fundamentales del sistema interamericano", dice.

Los casos mencionados ocurrieron en Venezuela, Guatemala, Nicaragua, Perú, El Salvador, Bolivia, Panamá, Uruguay y Honduras.

La Comisión comenta "las estrechas relaciones que existen entre las oficinas diplomáticas cubanas y los partidos y afiliados individuales de los comunistas locales".

OTROS CARGOS

Otros puntos contenidos en la memoria denuncian que:

—Tribunales de castristas han llevado a cabo juicios e impuesto penas de muerte contra "llamados contrarrevolucionarios".

—El régimen cubano ha asumido el dominio de todos los medios de comunicación, y ha colocado "distintos obstáculos y restricciones", para impedir la propagación de sentimientos religiosos".

—Que Castro ha ignorado su promesa de celebrar elecciones libres, y ha reformado el sistema político cubano, de acuerdo con la ideología marxista-comunista.

Intensa actividad diplomática ante Conferencia de Cancilleres

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES HECHOS EN EL DIA DE AYER

WASHINGTON 18 (UPI).— Los Estados Unidos confían en que la Conferencia de Punta del Este reafirmará los principios básicos de las organizaciones interamericanas y señalará los sucesos de Cuba como una violación del principio de no intervencion extracontinental en el hemisferio, según dijo hoy el Secretario de Estado Dean Rusk.

En una conferencia de prensa, Rusk expresó, sin embargo, que en estos momentos no se pueden predecir los resultados de la Conferencia de Cancilleres, pues los respectivos Gobiernos aún efectúan consultas diarias y sus posiciones son posibles de modificación.

BOGOTA 18 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores, José Joaquín Caicedo Castilla, anunció hoy que Colombia pedirá a la Conferencia de Cancilleres Americanos, cuyas deliberaciones se inician el lunes próximo en Punta del Este, que los miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) rompan relaciones consulares, diplomáticas y económicas con el Gobierno de Cuba.

RIO DE JANEIRO, 18 (U.P.I.)— El texto de la declaración conjunta mexicano-brasileña es el siguiente:

"Los Ministros de Relaciones Exteriores de México y Brasil, señores Manuel Tello y Santiago Dantas, en conversaciones realizadas los días 17 y 18 de los corrientes pasaron revista a los principales problemas mundiales y regionales de la actual coyuntura internacional. Quedó evidenciada en esas conversaciones una perfecta armonía de puntos de vista entre las dos Cancillerías. Los dos Cancilleres reafirmaron su mayor apoyo a los principios fundamentales de la democracia representativa, la no intervención y la autodeterminación de los pueblos y convinieron en la necesidad de no escatimar esfuerzos para el fortalecimiento de la Organización de los Estados Americanos (OEA), mediante la fiel observación de los compromisos internacionales asumidos por los Estados miembros.

"El cambio de impresiones, efectuado en un espíritu fraternal de cordialidad, proseguirá durante la 8a. Reunión de Consulta de Punta del Este."

LIMA 18 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Alvarado, declaró que el Perú no ha preparado aún ninguna propuesta concreta para la próxima reunión de Punta del Este. Reiteró que la posición peruana acerca de Cuba es ampliamente conocida, pues fue una de las primeras naciones americanas en romper con el régimen castrista, hace un año. Asimismo propuso que la OEA considerara las violaciones de los derechos humanos y la ingerencia de Cuba en los asuntos internos de otros Gobiernos.

WASHINGTON 18 (UPI).— El Subsecretario de Relaciones Exteriores de Argentina, Oscar Camillion, conversó hoy casi una hora con el Secretario de Estado Dean Rusk, sobre la Junta de Cancilleres Americanos a iniciarse el lunes entrante en Punta del Este.

Camillion concurrió al Departamento de Estado con el Jefe del Departamento Político de la Cancillería argentina, Carlos Ortiz de Rosas, y el Embajador argentino en Washington, Emilio Donato del Carril.

WASHINGTON 18 (UPI).— El Consejo Revolucionario cubano, opuesto al Primer Ministro Fidel Castro, hizo hoy un llamamiento a los Ministros de Relaciones Exteriores de la América para que acuerden tomar acción armada en conjunto contra el "régimen comunista" de Cuba.

El doctor José Miró Cardona, presidente de la organización en exilio, dio a la publicidad copias de la nota que envió el Consejo a cada uno de los Ministros del continente que se reunirán en Punta del Este, Uruguay, a partir del lunes próximo.

Miró Cardona se entrevistó hoy con el Secretario de Estado, Dean Rusk, cerca de media hora, para tratar asuntos relacionados con la Conferencia de Cancilleres.

BOMBA - ASTEROIDE ES NUEVO PELIGRO DE AGRESION RUSA

Científico de EE. UU. planteó la tesis

WASHINGTON, 18. (UPI). Un científico del espacio sugirió hoy que para 1970 Rusia podría contar con un poderío tal de cohetería como para deshacer a Estados Unidos con una "bomba-asteroide".

Una raza extraña que invadiera el sistema solar podría emplear esa misma arma para destruir toda la Tierra, agregó Dan Dridge Cole, del Departamento de Proyectiles y Vehículos Espaciales de la General Electric. Cole describió lo que llama la "bomba-asteroide" en la reunión anual que realiza la Sociedad Norteamericana de Astronáutica en esta ciudad.

Los asteroides, dijo, son miles de planetas menores, cuyo diámetro va de unos 30 metros a 40 kilómetros o más. Estos pequeños cuerpos celestes giran en órbita alrededor del Sol, por lo general entre los planetas Marte y Júpiter.

Algunos se mueven entre Marte y la Tierra, al acercarse más al Sol. Cole dijo que sería posible desviar uno de estos asteroides de manera que chocara con la Tierra. Ese choque, según Cole, sería equivalente a la explosión de millones de bombas de hidrógeno.

El hombre de ciencia norteamericano reveló que hay probablemente miles de esos "Cis-Marcianos", o asteroides de órbita cercana a la Tierra, que aún no han sido descubiertos. Con el propósito de hacer más clara su explicación, inventó hoy al que llamó "Hipotétito", con un diámetro de unos 5 kilómetros y un peso de 500.000 millones de toneladas.

Dijo que la tripulación de un vehículo espacial "Nova" podría arrancar a ese asteroide de su órbita normal y apuntarlo en dirección a un blanco elegido de antemano en la Tierra. La energía liberada por el impacto del asteroide contra nuestro planeta "sería equivalente a la explosión de ocho millones (U. 8.000 gigatones) de TNT"

El "Nova", tal como lo han concebido los científicos espaciales norteamericanos, es un cohete con un poder de impulsión de doce millones de libras, capaz de colocar en órbita cargas útiles de 200 : 300 toneladas. Rusia, dijo Cole, podría tener un cohete con esa fuerza de impulsión para 1970, o tal vez antes.

"Enérgica censura" contra Cuba pedirá EE. UU. en Punta del Este

WASHINGTON, 18 (UPI).— Funcionarios del Departamento de Estado, se afirmó, dijeron a una subcomisión del Congreso que tratarán de obtener la aprobación de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para "la resolución más enérgica posible" de censura para el Gobierno cubano de Fidel Castro, en la Conferencia de Cancilleres que comenzará el lunes en Punta del Este, Uruguay.

Los Cancilleres americanos discutirán en esa ocasión la situación de Cuba. En el Departamento de Estado se ha debatido mucho si sería preferible la aprobación de una moción floja por votación unánime, o de una moción de censura enérgica por votación dividida.

Se sabe que Brasil, Chile, México y probablemente Argentina, se opondrán a una moción enérgica que comprenda sanciones diplomáticas y económicas contra Cuba. Pero tal moción podría ser aprobada por las dos terceras partes de los 21 países miembros.

CONSULTAS

El Subsecretario Auxiliar de Estado a cargo de Asuntos de América Latina, Richard N. Goodwin, y el Embajador norteamericano ante la OEA, Delesseps L. Morrison, estuvieron hoy durante casi tres horas en conferencia tras puertas cerradas con miembros de la Subcomisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes.

Goodwin y Morrison rehusaron comentar la reunión con los periodistas, aunque Goodwin manifestó que se siente "muy optimista" sobre el resultado de la Conferencia de Punta del Este.

El presidente de la Subcomisión, Armistead Selden, que será miembro de la delegación norteamericana a la Conferencia, dijo que esos funcionarios le aseguraron que son partidarios de la moción enérgica.

"Creo que harán todos los esfuerzos por lograr una acción enérgica", manifestó Selden.

Agregó que, en lo personal, opina que una votación dividida sobre una moción enérgica será "mucho más preferible" que una votación unánime sobre una moción floja. Agregó que, desde luego, deberá someterse a la decisión del Gobierno como miembro de la delegación.

Sin embargo, declaró que opina que "vamos allá y haremos todos los esfuerzos por lograr la acción más enérgica posible".

DIRIGENTES REGIONALES DEL P. C. SE REUNIERON EN MOSCU

MOSCU, 18 (UPI).— Dirigentes regionales del Partido Comunista soviético están reunidos hoy en una conferencia convocada para discutir y poner en práctica las decisiones del Vigésimosegundo Congreso del Partido, celebrado en el mes de octubre último.

Se trata del Congreso que aprobó el programa de veinte años para elevar los niveles de vida de la Unión Soviética y que dio el tiro de gracia a la leyenda sobre José Stalin, así como a su política.

La actual reunión, en la que participan dirigentes de distrito, regionales y municipales del Partido Comunista, constituye una continuación automática del Congreso del mes de octubre. Todos los congresos anteriores fueron sucedidos por reuniones similares, celebradas semanas o meses más tarde. Observadores informados descartaron la conjetura occidental de que la reunión actual tiene significación especial o de que el hecho de que el Kremlin no anunció al resto del mundo que se celebraría esta reunión, puede tener cierto significado.

En el pasado, jamás se anunció por anticipado este tipo de reunión, fuera de los círculos partidarios.

La conferencia se celebra en la sede del Comité Central del Partido Comunista. Además de los jefes del Partido de Moscú, asisten representantes de Leningrado, Kiev, Sverdlovsk, y de muchas otras ciudades y distritos.

DEFUNCIONES.—

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hija, hermana, esposa, cuñada y madre, señora

ADRIANA AGUILERA CACERES (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Iglesia La Reina (Nicanor Plaza, Parcela 235), a las 10 horas.

La familia

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido hijito

JUANITO EGUIGUREN COFRE (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde Pedro Lagos 575, a las 15 horas.

Sus padres.

✝ Ha fallecido nuestra querida deudo, señorita

SARA ESPINOSA BENUSSI

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, a las 10 horas, en la Parroquia Los Santos Angeles Custodios (Providencia con Obispo Pérez).

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

✝ Damos los más sinceros agradecimientos a todas las personas y amigos que se dignaron acompañarnos en este dolor y funerales de nuestro inolvidable e idolatrado esposo y padre, señor

JOSE JESUS ACUÑA DONOSO (Q. E. P. D.)

Ester V. viuda de Acuña e hijos.

✝ Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

DOMITILA CABRERA D. (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo desde su domicilio en calle Bartolomé Las Casas N.o 2454 (Vitacura).

Familias Carcovic, Salvatierra, Lamberg, Ravanal, Rojas.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido compañero, señor

MANUEL ENRIQUE REYES CAMPOS

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 17 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Río Baker N.o 5940 al Cementerio General.

La directiva del Sindicato Profesional de Matadero de Blanqueado.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MARGARITA HORMAZABAL vda. de SOTO (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán mañana sábado en el Cementerio General. El cortejo saldrá, a las 16 horas, desde su casa-habitación, calle Lira N.o 1241.

La familia

✝ Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora

ADRIANA DURAN DE OCAÑA (Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy viernes 19 del presente en el Cementerio General. El cortejo saldrá, a las 16 horas, desde la calle Palermo, Pasaje La Razón N.o 2003.

Su esposo Diego Ocaña e hijitos.

FIDELIDAD A SUKARNO



PAREPARE, Indonesia.— Tropas indonesias con uniformes de batalla desfilan bajo un enorme retrato del Presidente Sukarno, que ha reiterado su propósito de "liberar" a Irián Occidental, nombre que da a Nueva Guinea, territorio colonial de Holanda. El Gobierno holandés ha reforzado sus unidades de guerra en esa posesión, y en reciente combate naval, fueron hundidas dos torpederas indonesias.— (Foto UPI.)

Kennedy pidió presupuesto para crecimiento y poderío de EE. UU.

WASHINGTON, 18 (UPI).— Por Edward Cowan.— El Presidente John F. Kennedy, envió al Congreso el proyecto de presupuesto por un total de 92.500 millones de dólares para el ejercicio fiscal de 1963 —el mayor presupuesto de tiempo de paz—, pero dijo que espera tener un "modesto" superávit de 500 millones de dólares.

Calificó ese presupuesto de plan para "el crecimiento y el poderío" nacionales.

El primer presupuesto de Kennedy para un año completo, reclama la suspensión del impuesto del diez por ciento a los viajes por ferrocarril y omnibús, y un aumento de un centavo en la correspondencia ordinaria y aérea. El Secretario de Tesoro, Douglas Dillon, dijo que el Gobierno también espera reducir el impuesto a la renta para principios de 1963.

La reacción inicial del Congreso siguió, en términos generales, a la política partidista. Los republicanos criticaron el proyecto de presupuesto, afirmando que comprende gastos exagerados y rechazando la afirmación de que habrá superávit, mientras que los demócratas en su mayoría, lo aprobaron como modelo de responsabilidad fiscal.

LOS OBJETIVOS

El nuevo presupuesto da por sentado que la situación de Berlín habrá quedado resuelta para fines de junio y que la economía de la nación crecerá sostenida y apresuradamente durante un mínimo de 18 meses.

A menos que estas esperanzas materialicen, el superávit citado por Kennedy quedará eliminado. El Congreso podría también frustrar el proyecto mediante el rechazo de algunos proyectos sobre ingresos.

El Presidente dijo que su proyecto de gastos del año que comenzará el primero de julio es necesario, a fin de alcanzar:

—Una fuerza militar fuerte y versátil capaz de "atacar decisivamente" a cualquier agresor. Pidió casi 1.600 proyectiles balísticos, una fuerza aérea de más de 30.000 aviones, y un Ejército de 2.684.000 hombres.

—"El dominio del espacio", incluso un vuelo tripulado a la Luna para 1970. Kennedy no hizo mención de los éxitos rusos en el espacio, pero aclaró que Estados Unidos no aceptará ser segundo de nadie.

—"El crecimiento social y económico de la nación".

Las opiniones en el Congreso, el Presidente de la Cámara de Representantes John W. McCormack, dijo que el programa del Presidente Kennedy es "un presupuesto firme y constructivo, destinado a un futuro grande y creciente para el mayor país del mundo". Agregó que se sentía especialmente satisfecho con la atención especial dada a la seguridad nacional.

Sin embargo, el dirigente republicano de la Cámara, Leslie C. Arends, dijo que las propuestas del Presidente son "completamente carentes de realidad". Agregó que "la única esperanza de que el presupuesto sea balanceado, está en la determinación republicana de responder a las esperanzas populares de disminución en los gastos gubernamentales".

El dirigente demócrata del Senado, Mike Mansfield, calificó el presupuesto de "fórmula concreta para mantener tanto la responsabilidad fiscal, como el impulso progresista de la economía nacional".

Tensa calma en Santo Domingo

TOQUE DE QUEDA MANTIENE A LA POBLACION EN SUS CASAS

SANTO DOMINGO, 18 (United Press International).— Un helicóptero voló hoy a poca altura sobre las extrañamente silenciosas calles de esta capital, vigilándolas, en previsión de un nuevo brote de la violencia, que ha sembrado en Santo Domingo la muerte y la destrucción en los dos días transcurridos desde que una nueva Junta Cívico-Militar se adueñó del Gobierno, en un golpe de mano, en la noche del martes.

Tratando de restablecer el orden en la turbulenta República Dominicana, la Junta ha suspendido los derechos constitucionales e impuesto un estricto toque de queda.

Los controles produjeron el efecto perseguido anoche. Las calles estuvieron desiertas, salvo por las patrullas militares, y reinó una relativa calma. Y esta mañana, en la céntrica calle Conde, hay reunida en las aceras mucha gente de todas las edades y clases sociales.

Sin embargo, las casas de comercio y los bancos parecen haber decidido permanecer cerrados, desobedeciendo el decreto del nuevo Gobierno prohibiendo una huelga general.

CENSURA Y ATENTADOS

Esta mañana el periódico "El Caribe" apareció con la leyenda "bajo censura" impresa encima del nombre del periódico en la primera página, la cual tiene tres espacios en blanco en los lugares donde ha sido censurado el texto.

Anoche hubo algunas explosiones de bombas de estruendo y se oyeron muchas detonaciones de fuego de armas cortas en las calles oscurecidas por los revoltosos, que rompieron las lámparas públicas en los últimos dos días.

SEVERAS SANCIONES

Sin embargo, todo ello no fue, aparentemente, más que ruido causado meramente para producir efectos psicológicos.

El régimen recién implantado dictó severas sanciones contra nuevas alteraciones de la paz. Se decretó la imposición de multas equivalentes hasta 1.000 dólares y penas de prisión hasta de seis meses para

SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

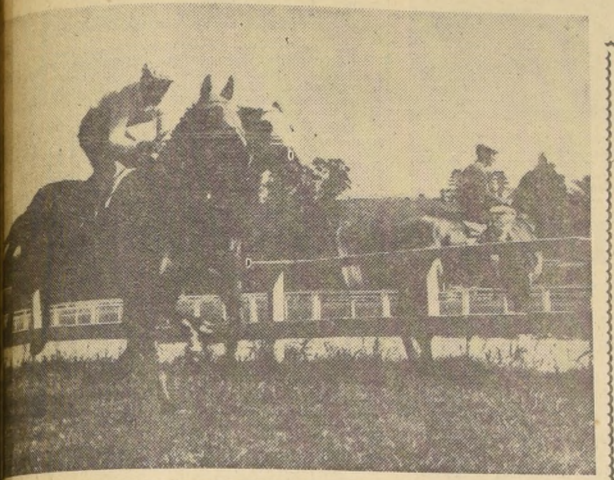
LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 19 DE ENERO DE 1962

Fundado el 14 de enero de 1917

"El Derby" 1962: el más incierto de los últimos años

EL EXCESIVO NUMERO DE PARTICIPANTES -17- PUEDE PROVOCAR UNA SORPRESA.- UNA GRAN AUSENTE: MISS THERESE



CARROUSEL Y CANDOROSA trabajaron juntos. El potrillo lo hizo muy bien, y en Viña del Mar estiman que si hay una sorpresa, bien puede ser la de él. Todo puede ser...

TRES GRUPOS DE RIVALES

"EL DERBY" de 1962 tiene características muy singulares y de esta manera parece ser distinto, por lo menos antes de disputarse, a las competencias de años anteriores. A primera vista —y sin que ello signifique una contra— creemos que es la incertidumbre la característica fundamental que rodea a este importante clásico, el segundo "pie" de la Triple Corona de nuestro turf. ¿Por qué esta incertidumbre, cuando siempre existe en hípica y en torno a cualquier carrera?

La pregunta que hemos dejado insinuada se contesta fácilmente cuando se repara en el hecho de que intervendrán 17 rivales —un número que por muchos años no se veía— y también porque el mejor valor de la generación de 3 años —la gran invicta Miss Therese— no estará presente, debido a la lesión que sufrió durante la disputa del Gran Premio Hipódromo Chile. Estos dos factores —excesivo número de participantes y ausencia del mejor valor— abrieron aún más el panorama del gran clásico del próximo domingo.

Por otra parte, la Copa Jackson, que es un preámbulo de "El Derby", de poco nos sirvió para ver hasta qué punto podían tomarse en cuenta los potrillos. Dos de ellos —Nelson y Teseo— prefirieron guardarse para "El Derby" y la segunda de Miss Therese en "El Ensayo" —Anita— no tomó parte en esa competencia. De esta manera los únicos que subieron sus bonos fueron El Zorro, Harpal, Halcón y Flaubert, que ocuparon los 4 primeros puestos y otros los bajaron aún más, a pesar de lo cual ratificaron sus inscripciones para el domingo, lo que está demostrando claramente que en la hípica lo que más vale es la "rosada esperanza" (¡Y cuesta tan poco soñar!).

TRES GRUPOS

La lista de 17 rivales obliga al cronista a dividirlos en categorías no sólo por sus antecedentes, sino que también por lo que han hecho, por su adaptación al césped viñamarino, etc.

Primer grupo.— Catalogamos aquí —por orden alfabético— a EL ZORRO, HARPAL, NELSON, OLD BAILEY, TESEO, ANITA Y ROSALEEN.

A los dos primeros —EL ZORRO y HARPAL— creemos que con sus actuaciones en la Copa Jackson ahorran todo comentario. En cuanto a NELSON bien sabemos de lo que es capaz en la arena en donde hasta llegó a escoltar a Miss Therese en el Gran Premio Hipódromo Chile, pero ¿lo hará tan bien en el pasto? He aquí el problema para el pupilo de Luis Alvarez B. De OLD BAILEY habría que agregar que su mejoría en la ciudad jardín es notoria y que hay motivos suficientes como para creer que sus trabajos no sólo lo revelan, sino que indican progresos en su adaptación a la pista. TESEO, es por aprontes y para los entendidos de la cancha, una "fija" que se corre el Stud Anita. No puede ser descartado como tampoco puede serlo ANITA por su segundo lugar de Miss Therese en "El Ensayo". Hablando en líneas es la línea más estricta. Ojalá la "conserve"... ROSALEEN sí que es una figura de primera fila. La ganadora de "Las Oaks" fue guardada sabiamente por Juan Cavieres y cumplió el lunes su mejor apronte para la gran contienda. Ganarse un "Derby" para Cavieres es una satisfaccion conocida, pero no deja de ser una satifacción.

Segundo grupo.— Para nosotros este segundo grupo es encabezado por HALCON, por su tercer puesto en la Copa Jackson y por sus buenos apronte. Curiosa ha sido la trayectoria del pupilo de Ernesto Inda Guzmán. Ganó en 1.600 metros y en una condicional sobre 1.200. Después de su último triunfo fue llevado a Viña del Mar y se clasificó en el marcador en una distancia que parecía exceder a sus medios. Sin embargo, fue el puntero de la prueba y al final no se entregó. En cambio, se abrió un poco y esto lo perjudicó. Sus aprontes revelan que hay en el hijo de Tale of Two Cities pasta de fondista y su rapidez inicial le puede resultar muy beneficiosa. FLAUBERT, que fue 4.o en la Copa Jackson resulta otro de los elementos que podríamos incorporar a este grupo, lo mismo que CARROUSEL (6.o) y THOR (7.o) animales que por campaña podrían dar una sorpresa. También deberíamos colocar a CHUMMY, que fue 2.o de Hiparco, en el "Paddock Stakes", pero tendría que haber mejorado mucho para batir a estos rivales.

Tercer grupo.— Decir, en hípica, que un animal no tiene opción es un disparate. ¡Y hemos visto tantos! Sin embargo, este tercer grupo estaría formado por BIG COMBAT, ESTRATO, NANAVATI Y PHARASHIMA, cuyas actuaciones estan lejos de ser las que corresponden a pretendientes de "El Derby".

Finalmente creemos que cualquier pronóstico resultará conveniente o inconveniente para este "Derby" de 1962 porque los rivales son numerosos, no hay ninguno claramente superior y la distancia es, en general, superior a las condiciones de muchos de los adversarios.

EN SU TRABAJO FINAL SE AGRANDO ANITA

(De nuestro enviado especial)

VIÑA DEL MAR, 18.— (Por Miguel Humberto Aguirre, enviado especial).— Bajo una densa neblina y con un frío como acompañante, trabajaron esta mañana (ayer) algunos de los animadores del próximo 77.o Derby, competencia central del próximo domingo.

La verdad es que los nuevos apronte complicaron mucho más el panorama, ya que todos, o casi todos, "movieron" los remos con demasiada rapidez. Adelantaron —con esto— que el próximo domingo harán un Derby de mucha emoción.

Un trabajo que impresionó sobre manera fue el realizado por Anita. La hija de Country Life, montada por Rabindranath Núñez, pasó, en su primer intento, 400 metros en 24 segundos. Después de un descanso, repitió 500 en 29 segundos con un final de ¡12 segundos...!

CARROUSEL, con Hernán Obregón, trabajó sobre 1.000 metros. Primeros 600 en 40 segundos. 800 metros en 53 segundos y 1.000 metros en un minuto 06.

El último que trabajó, porque se "perdió" Jorquera, que había llegado en la mañana especialmente a trabajarlo, fue Halcón. El pupilo de "papá" Inda, que también apareció por estos lados, movió sobre 800 metros con Sergio Arellano en su silla que reemplazó a "don Galvarino". Para ese recorrido, muy medido, anotó 49 segundos 3|5.

OLD BAILEY también estuvo en la pista. Dirigido por Luis Espinoza, que se ve muy en forme, señaló un minuto y ... segundos para los 1.000 metros, anotando 50 3|5 para los ... con remate de 12 3|5 para los 200 finales.

Otro buen apronte corrió por cuenta de THOR, el nieto de Tatá en un ejercicio repetido. Señaló en su primer intento para 500 metros, 30 segundos clavados. Al repetir lo hizo en 42 segundos 2|5, ...ando en sus tiempos parciales 30 segundos para los 500 metros y remate de 12 2|5 para los 200 finales.

Su último ejercicio fuerte cumplieron también los porteños Nelson, El Zorro, Flaubert, Carrousel y Estrado. Nelson, dirigido por José Escobar, señaló 50 segundos(también algunos le cronometraron 49 4|5) para los 800 metros. Primeros 600 en 37, con final de 13 para los 200 finales.

EL ZORRO, montado por Gastón Saavedra, cubrió 1.000 metros en un minuto 5 segundos 1|5.

FLAUBERT, con su jinete Jorge Pacheco, cubrió 800 metros en 48 segundos 3|5. Un apronte de gran factura y muchos aseguran que, por su cuenta, puede correr el gran golpe.

ESTRATO, también porteño, anotó, en trabajo de repetición, 30 segundos para los primeros 500 metros. En su segundo intento bajó esa marca al anotar 29 segundos 2|5.

NANAVATI, montado por Gustavo Farfán, que también apareció por estos lados en la mañana, también hizo su ejercicio fuerte. Para 800 metros registró 48 segundos 3|5.

Por las Pistas

Juan Cavieres y Enrique Araya vinieron del puerto. Ambos, por tal motivo, tienen miles de partidarios cada uno en El Derby. Unos "tiran" por el "Negro", otros por el "Mago". Este año, más que nunca, las opiniones están divididas. Eso se debe a que tanto Teseo como Rosaleen lucen excelente estado de entrenamiento. La lucha sólo se diluirá el próximo domingo, en la pista, y cuando ya hayan traspuesto la meta. Por el momento, en la calle Valparaíso, el Barón o en el puerto, las discusiones siguen y siguen. Los porteños, más que nadie, quieren que gane el "Mago". Los viñamarinos, Araya. De una cosa estamos seguros, si uno de los dos triunfa, al final, como es lógico, se olvidarán de la separación, y todo lo unirán en la provincia. Muy merecido, por lo demás.

El trabajo de Rosaleen produjo extrañeza en todos los que lo habían visto. Creo que ello no debió sorprender, ya que es más que seguro que el "Mago" a la yegua la estuvo trabajando sin mayores exigencias. La hembra llega muy bien a la carrera, y el "Mago" buscará un nuevo galardón.

Sobre Teseo podemos decir que sus trabajos son todos de calidad, y que el "Negro" lo guarda mucho. Cuando "quiere ir" en los trabajos, con esa fogosidad ya reconocida, Araya lo "lleva cortito", y él se anda "enojando". Al final, llegan como buenos amigos, y el mulato corriendo con bríos. Si Araya lo domina en las primeras distancias, entre los puestos del marcador estará el hijo de Le Telher.

Los mejores finales —11 segundos 3|5, para los últimos doscientos metros— corrieron, el lunes, por cuenta de Old Bailey. Espinoza, su jinete, confía en que ganará. Corrubias llega muy temprano a la pista, como es su costumbre, y al parecer está muy interesado en el triunfo.

Harpal, después de su gran actuación en la Copa Jackson, tomó un descanso de dos días. Sus ejercicios, en ese tiempo, se limitaron solamente a una marcha lenta, pero que le serviría posteriormente. Lo demostró el martes, cuando trabajó y movió con seguridad en las últimas distancias. Hay confianza en su gente, que ve en él a un auténtico valor.

Una linda carrera. De difícil pronóstico. La mejor opción por cuenta de los porteños, sin dejar —eso sí— de lado las expectables pretensiones de los santiaguinos. Nunca desde hace mucho tiempo, hubo tantos inscritos. La ausente, Miss Therese, la hembra que bien pudo, en ese compromiso, mantener su título de invicta. Como Filiberto y Old Boy, también dos tordillos inolvidables, la hija de Lucky Lord no pudo decir... ¡Presente...!

MIGUEL BLACK



OLD BAILEY siempre ha sido considerado como uno de los mejores potrillos de su generación. Luis Espinoza, su jinete, lo ha trabajado con mucho empeño, en la seguridad de que esta vez responderá ampliamente.



ROSALEEN cumplió el mejor apronte para "El Derby". Su calidad es indiscutible y todo parece indicar que la ganadora de "Las Oaks" debe hacer una muy buena presentación en la gran prueba de la temporada viñamarina. La pupila de Juan Cavieres luce gran condición. En el grabado, cuya fotografía correspondiente fue captada por Oscar Rosales, se la ve trabajando en Viña del Mar junto a Cimbrón, buen hijo de Copernic.

Que gane el mejor, pero en Viña desean el triunfo para un local

Es lógico y humano.— Hablan los trainers Luis Alvarez y Gmo. Sarmiento

NUNCA ANTES los profesionales porteños tuvieron mayor opción a ganarse "El Derby" —su carrera más importante—, que este año. Nelson y El Zorro, dos ejemplares que se formaron en el vecino balneario, bajo los cuidados de dos profesionales de esos aledaños pueden y deben pelear la carrera. La gente, el panorama, los miran con confianza, y la oportunidad de llevarse el triunfo no sería una sorpresa para ellos.

LUIS ALVAREZ, entrenador de Nelson, y GUILLERMO SARMIENTO, adiestrador de El Zorro, tienen la "gran oportunidad" en sus manos y, seguramente por todos los medios posibles, y empleando la gran capacidad que les han dado sus muchos años de "circo", buscarán su consagración y la de sus pupilos.

Ambos, por rara coincidencia, por primera vez presentan un ejemplar a tan importante y tradicional evento, y ambos, también por esa "cosa de la vida" (llamémosla capacidad), tienen opción a la satisfacción máxima: el triunfo.

En la pista del Sporting, y cuando trabajaban con mucha agilidad, conversamos con ellos una de estas mañanas "pre-Derby". Varias preguntas las realizamos en común y no en todas estuvieron de acuerdo:

★ REPORTERO: —¿Les afectarán los últimos 400 metros a sus pupilos, tomando en cuenta que nunca antes han enfrentado esta distancia...?

★ LUIS ALVAREZ: —Por la carrera que Nelson hizo detrás de Miss Therese me parece que no. Dos mil metros en la arena del Hipódromo, corriendo de punta y llegando detrás de la campeona de la generación, bien valen 2.400 metros en el césped y con este clima...

★ GUILLERMO SARMIENTO: —El Zorro tuvo un serio contratiempo en su triunfo en la "Jackson", como fue que su jinete perdiera la fusta. Pese a ello llegó corriendo. Además algo importante: mi caballo va en tren ascendente a paso muy rápido...

★ REPORTERO: —¿Cuáles son sus enemigos...?

★ LUIS ALVAREZ: —Todos son peligrosos en una carrera como ésta. Pero Harpal, Teseo y El Zorro, sinceramente, los considero los más terribles...

★ GUILLERMO SARMIENTO: —Old Bailey, para mí es un elemento que llegará en el gran momento de su training...

★ REPORTERO: —¿Qué factor creen ustedes que influirá más en el resultado de "El Derby" 1962...?

★ LUIS ALVAREZ: —El tener una buena salida para entrar bien al derecho final...

★ GUILLERMO SARMIENTO: —¡La suerte! Quien tenga más fortuna ganará esta prueba. El lote es más o menos parejo...

★ REPORTERO: —¿Cuál es el futuro de sus pupilos...?

★ LUIS ALVAREZ: —Correr el Premio "Casino", creo, por el momento. Después, seguir en la capital...

★ GUILLERMO SARMIENTO: —Gane o pierda, El Zorro correrá el "Casino". Después nos vamos a Santiago...

★ REPORTERO: —¿Cuá creen ustedes, como entrenadores porteños, es la razón principal que ahora los viñamarinos lleguen a los grandes clásicos con opciones tan destacadas...?

★ LUIS ALVAREZ: —La compra de caballos de mejor calidad y de grandes precios. Antes, ello no acontecía. Era una locura traer caballos caros para estos lados...

★ GUILLERMO SARMIENTO: —Los propietarios ahora invierten en precios más altos, lo que nos hace traer mejores caballos.

Ganen o pierdan, ambos profesionales habrán cumplido una gran satisfacción. Correr "El Derby" y estar presente en la justa máxima de "su ambiente". Ambos se lo merecen. Son profesionales estudiosos y que desde abajo llegaron al pináculo de su oficio. Sarmiento y Alvarez, han respondido a la confianza de los hípicos, y también de sus seguidores.

Máxima satisfacción siente, de nuestros dos entrevistados de esta oportunidad, Luis Alvarez B., quien, fuera de Nelson, también presenta a Big Combat, de quién dice:

—Participa en este compromiso porque siempre se ha revelado como excelente fondista. Sus actuaciones en competencias de "tiros largos" siempre han sido buenas. Por eso corre Big Combat...

Para Alvarez, doble satisfacción. Para Sarmiento, sólo sencilla. Pero también satisfacción.

Los ganadores desde 1940

Año	Distancia	Nombre	Peso	Jinete	Tiempo
1940	2.400	Esperanto	58	O. Ulloa	2.32 2|5
1941	2.400	Pilcaniyén	58	M. Quezada	2.29 2|5
1942	2.400	Rival	58	O. Ulloa	2.28
1943	2.400	Corinto	58	O. Ulloa	2.28 4|5
1944	2.400	La Bastille	56	F. Santander	2.29
1945	2.400	Bufón	58	A. Gutiérrez	2.29 1|5
1946	2.400	Tábano	58	C. Cruz	2.29 1|5
1947	2.400	Bromazo	58	J. F. Marchant	2.31 2|5
1948	2.400	El Colchagüino	58	O. Ulloa	2.32 3|5
1949	2.400	Bálsamo	58	J. Araya	2.30
1950	2.400	Tatai	58	C. Cruz	2.29 3|5
1951	2.400	Empire	58	J. F. Marchant	2.28 1|5
1952	2.400	Fascinado	58	J. F. Marchant	2.29 3|5
1953	2.400	Intención	54,8	P. Flores	2.29
1954	2.400	Vlasov	58,6	A. Poblete	2.29 4|5
1955	2.400	Boabdil	58	R. Madariaga	2.29 4|5
1956	2.400	Eugenia	55	L. Espinoza	2.29 2|5
1957	2.400	Bristol	58	E. Araya	2.29 3|5
1958	2.400	Copihual	58	O. Olivares	2.30 3|5
1959	2.400	Victory	58	E. Araya	2.29 3|5
1960	2.400	Relevo	58	O. Saavedra	2.28 2|5
1961	2.400	La Sexta	55	E. Araya	2.28 4|5

Puro Chile mantiene su gran estado

PISTA DE ARENA

400 metros:

SUZY BENY, Mario Yáñez, en 25.

IVAN, Eulogio Salas, en 26 3|5; repitió 600 en 29 4|5.

IVALU, Enrique Núñez, en 25.

GRAN FIGURA, José M. Aravena, en 25.

500 metros:

MISS RUSIA, Enrique Saavedra, en 31.

ROMAÑA, Mario Yáñez, en 32.

SICILIA, Héctor Salas, en 30 2|5.

TIBERIO, Jorge Caro, en 31 2|5.

TABACAL, Jorge Caro, en 30 2|5; repitió igual.

INSURRECTA, Eulogio Salas, en 30 3|5.

BYRON, Omar Muñoz en 31 2|5.

LLECA, Ricardo Jaque, en 30.

MADAGASCAR, José Baeza, en 32.

600 metros:

MINERA, Jorge Caro, en 37 4|5.

ARISTODEMO, Enrique Saavedra, en 37 1|5.

CASALIS, Omar Muñoz, en 38.

PURO CHILE, Raúl Valenzuela, en 37.

LUPAKO, Ricardo Jaque, y ORGIA, Héctor Salas, ganó Lupako por 3 cuerpos.

DRAGON ROJO, Carlos Galdames, en 37 1|5.

700 metros:

PIZZICATO, Enrique Saavedra, en 47 3|5.

DELIA, Mario Yáñez, en 46 2|5.

TARTAGAL, Carlos Galdames, en 45.

ANTIMACO, Sergio Escudero, en 49 3|5.

FANTASTICO, Eulogio Salas, en 44.

MUZIANO, Omar Muñoz, en 44.

SHAMELESS, Carlos Galdames, en 44 3|5.

800 metros:

BOQUINEGRA, Jorge Caro, y BORRACHA, Enrique Saavedra, en 53 2|5; iguales.

AZORELLA, Héctor Salas, en 51.

LORITO, Raúl Gatica, en 52.

CAPITELLO, Héctor Salas, en 51 3|5.

BRAMANTE, Pedro Muñoz, en 53.

MATALINDA, Eulogio Salas, en 51 1|5.

1.000 metros:

EPIGRAMA, Mario Yáñez, en 1.05 2|5.

QUEEN BESS, Héctor Salas en 1.04 3|5.

EL EXILADO, Raúl Gatica en 1.04.

FENICIO, Angel Jaque, en 1.05 4|5.

DON BERNARDO, Luis Marchant, en 1.06.

WAGRAN, Raúl Gatica, en 1.09 3|5.

Buen apronte de A la Carga

200 metros:

GRAN MUCHACHO, Santiago Véliz, en 12; repitió igual.

ULTIMA HORA, Mario Valdivieso, en 13.

400 metros:

LE BOURGET, Clemente Ojeda y RIESGO, Iván Sandoval, en 22; ganó Le Bourget por 1 cuerpo, saliendo del partidor automático.

MISS AMORES, Mario Valdivieso y CELAJE, Raúl Neira, en 24; iguales de bajada.

500 metros:

FALSETE, Santiago Véliz, en 30 3|5.

CHALONS, Hernán Bassay, en 32.

EL CUYANO, Agustín Torres, en 31.

600 metros:

CORTIJERO, Clemente Ojeda, en 38.

CURIPEUMO, Augusto Díaz, y APASIONADO, Luis Hevia, en 37; iguales.

AZULEJO, Artemio González, en 36 2|5; de bajada.

LAS CONDES, Mario Valdivieso, en 36, de bajada.

MILAGRITO, Juan García, y TROVADOR, Vicente Barra en 37 3|5; iguales.

800 metros:

ASHLEY, David Cerda, en 51.

A LA CARGA, Matías Alquinta, en 49 2|5.

1.000 metros:

GALO, Agustín Torres, en 1.05 2|5.



CONDECORADO aparece como una de las chances remotas de "El Derby", porque se ha visto inferior a muchos de sus adversarios, pero los progresos que ha tenido en Viña del Mar lo hacen surgir como un rival con chance. LA NACION lo cantó en su trabajo.

GUIA DEL APOSTADOR

HIPODROMO CHILE

TUVIERON CONTRATIEMPOS: Interesada, La Misteriosa, Magalito, María Theresia, Golden Future, Itahue, Dorman, Siniscola, Lady Fau, Ignorado, Iván, Pista Príncipe Azul, Anita Luisa, Big Chancellor, Black Bar, Triunfador, Quick Ideal Atropello, Gran Muchacho, Hereje, Atril, Garnir, Chambeco, Tumbaíto, A la Carga y Anjou.

LLEGARON ULTIMOS Y PENULTIMOS PODRIAN SORPRENDER: Discretita, Gaitero, Itahue, Dorman, Ignorado, Anita Luisa, Bonachón, Huarello, Big Chancellor, Triunfador, Quick Ideal, Atropello, Invasor, Hereje, Philius, Para Todos, Tumbaíto, y El Cuyano.

GANARON: Torrentoso, Chambery, Pandión, Ana Frank, Bully, Noctámbulo, Azul y Verde y Puerto Nuevo.

DEBUTAN: Garrochita por Quemarropa y Garrocha III; My Hill por Hilltop y Moonlight and Rose por Midnight; Llamazul, por Murmullo y La Ronda por Hooligan; Maldadosa, por Forest Row y Manchuria, por Holy Smoke; Night Hill, por Hilltop Mi Negra por Bufón; Palpitación, por Country Life y Predicator; Romusat, por Blue Fox II y A. Law por Bachiller II.

REAPARECEN: Caldeana, Apolda, Le Bourget, Nomo, Para Todos y Yupanqui.

UNA CARTILLA A GANADOR: Vergel (6a.) y Le Bourget (7a.).

UNA CARTILLA A PLACE: Ignorado (4a.) Atril (8a.) y Puerto Nuevo (10a.).

PARA COMENZAR LA MAÑANA: EVERY N.o 7 en la primera, con R. Valenzuela.

UN DATO AL OIDO: Niké (4a.).

PARA COBRAR EN LA ULTIMA: Tumbaíto, N.o 5 en la 10a.

UN JINETE BIEN MONTADO: Eduardo Soto.

UNA DEBUTANTE QUE HA IMPRESIONADO EN LA ARENA: Pascualina, pupila de Alejandro Valdés.

FORMULAS PARA LA DOBLE: 1) Le Bourget (7a.) y Calerano (9a); 2) Ana Frank (7a.) y Bobby (9a.); 3) Maquiavélico (7a.) y Pichingal (9a.).

FORMULAS PARA LA TRIPLE: 1) Candente (6a.), Atril (8a.) y Puerto Nuevo (10a.); 2) Vergel (6a.); Ahora Sí (8a.) y Miss Marcela (10a.); 3) Black Bar (6a.); Río Tajo (8a.) y Azul y Verde (10a.).

TESEO, DICEN LOS TECNICOS

VIÑA DEL MAR (Especial para LA NACION, por Miguel Humberto Aguirre).— Todos están temerosos para señalar un ganador. Nadie de quienes entrevistamos en la pista —sobre el resultado de "El Derby"— fue categórico. He aquí lo que dijeron:

● A. BULLEZU: "Es difícil decir quién gana. Confío —eso sí— en Teseo. Tiene calidad y su estado es como nunca antes lo tuvo. Cuenta, además, con la gran ventaja de la monta".

● E. ARAYA: "Creo que Teseo nunca estuvo mejor, pero la carrera, en el papel, es de un "trámite difícil". Ganará el que tenga mejor y más suerte. Old Bailey y Anita son ejemplares a los cuales no se puede descartar en un pronóstico"...

● L. ESPINOZA: "Old Bailey lo único que quiere es correr. Creo que ningún caballo se vio más favorecido de los santiaguinos, que el mío, con el clima. Rosaleen, por su gran trabajo. Teseo y El Zorro también están con "azúcar"...

● R. MADARIAGA: "Me gusta Teseo. Este caballo se encuentra en forma sobresaliente. El Zorro, Harpal y el mío, Thor, le darán "color" a la carrera. Por su forma de correr, Teseo se ve favorecido en esta pista".

● H. OBREGON: "Es una carrera de suerte. Creo que estaré en la "quemada" con Carrousel. Old Bailey y Teseo son los con mayores méritos"...

● E. INDA: "Todos tienen opción. Es una carrera difícil. Mucho se habla de Teseo, Old Bailey y Anita. Un Derby como no se veía en muchos años. Veremos si Halcón "vuela alto"...

● J. ESCOBAR: "Nelson, Anita y Teseo estarán en la llegada final. Mi caballo llegará muy bien a la distancia. Espero tener suerte"...

CLUB HIPICO.- Domingo 21 de enero de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— A las 13.30 horas.

E. Salas	1	Benavides	55	3	J. Fuentes	— — — —	——	Debuta. Hijo de Biriatou en Sambalay, por Borneo II. J. Ftes.
J. Caro	2	Borinquen	55	1	A. Valdés	4	45	4a. de Conjetura en 1.000 metros con 55, condicional. 0.59.
H. Salas	3	Golden A.	55	5	R. Allen	2 2 2	78	2.o de Mongrana en 1.000 mts. con 55 kls., condicional. 59 2|5.
C. Galdames	4	Petardo	55	4	G. Urquidi	— — — —	——	Debutante, hijo de Jardiniere en Tetrapetalous, por Vicinity.
J. Martínez	5	Pretty Boy	55	2	P. Valderrama	— — — —	——	Una buena presentación esperan cumplir con pupilo de P. Vald.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 14 horas.

A. Núñez	1	Almahue	55	4	A. Muscat	2 2 3 4 2	43	2.o de Comet en 1.100 metros con 55 kls., condicional. 1.06.
J. M. Aravena	2	Antimaco	55	6	L. Gajardo	0 0 0	44	13.o de Mazatlán en 1.100 metros con 51 kls., condicional. 1.06.
H. Salas	3	Capitello	58	7	C. Covarrubias	3 0 0 0 3	2189	3.o de Beaumarchais en 1.000 metros con 55, condicional. 1.01.
R. Jaque	4	Dantiac	55	1	D. Sandoval	0 0 0 4 5	67	5.o de Pandión en 1.500 con 54 kls., condicional. 1.36 1.5. Hip.
S. Meneses	5	Jackie	55	8	C. Santos	0 0 0 0 0	1	10.o de J. Fernández en 1.300 mts. con 52, condicional. Hip.
H. Ponce	6	Mic Mac	55	12	J. Chamorro	0 3 3 0 0	44	6.o de Mazatlán en 1.100 mts. con 55, condicional. 1.06.
L. A. Paredes	7	Muziano	55	10	A. Bullezú	0 0 0 4 0	2135	2.o de Philius en 1.600 metros con 55, condicional. T.: 1.40.
O. Muñoz	8	Oslo	55	2	V. Ramírez	0 0 2 4 2	44	3.o de Mazatlán en 1.100 metros con 51, condicional. 1.06.
M. Lazzús	9	Platino	55	11	H. Gazmuri	2 3 0 3 3	44	14.o de Mazatlán en 1.100 mts. con 53 kls., condicional. 1.06.
G. Saavedra	10	P. Mitades	55	9	P. Inda	0 0 0 0	44	4.o de Mazatlán en 1.100 mts. con 55 kls., condicional. 1.06.
E. Saavedra	12	Shameless	55	5	J. Cavieres A.	0 0 4 4	44	2.o de Mazatlán en 1.100 mts. con 55 kls., condicional. 1.06.
C. Galdames	12	Shamuless	55	5	G. Urquidi	0 2		

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— A las 14.25 horas.

J. M. Aravena	1	Excelsa	52	8	L. Gajardo	— — — —	——	Debutante, hija de Excelso en Melódica, por Campeón II.
J. Martínez	2	Hirota	52	5	E. Castillo	— — — —	68	Ultima (11a.) de Fortunella en 950 mts. con 54 condic. Hip.
N. N.	3	P. Chica	52	1	L. Santos	0	78	Penúltima (7a.) de Mongrana en 1.000 mts. con 53, condicional.
N. N.	4	Requena	52	6	M. Amaya	5 0	78	6a. de Mongrana en 1.000 con 50,4 kls., condicional. 0.59 2|5.
H. Salas	5	Sicilia	52	4	C. Covarrubias	— — — —	——	Una buena presentación esperan cumplir con pupila C. Cov.
R. Valenzuela	6	V. Esperanza	52	2	R. Allen	2 3	78	3a. de Mongrana en 1.000 con 52, condicional. T.: 0.59 2|5.

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 14.55 horas.— Sexta Serie.

M. Lazzus	1	D. Brown	56	3	O. Jara	5 4 5 4 0	55	9.o de Brisamarina en 1.400 con 53 kls. en 6a. ser. S. Club.
J. Araya	2	Dino	55	15	O. Silva	0 0 0 0 0	2189	13.o de Beaumarchais en 1.000 con 53 kls condic. T. 1.01.
N. N.	3	Lucano	55	5	I. Duque	0 0 0 5 0	46	8.o de Sagaz en 1.100 con 56 kls. en 6a. ser. T. 1.06.
O. Muñoz	4	Mogambo	55	6	G. Sarmiento	0 5 4 4 0	43	14.o de Comet en 1.100 con 55 kls. en condic. T. 1.05.
C. Galdames	5	Melele	53	11	G. Urquidi	5 4 0 0	1281	7.o de Nebreda en 1.100 con 52,2 kls. condic. T. 1.08 4|5.
D. Reyes	6	S. Carolina	52	14	H. Godoy	0 0 0 0 0	2207	Ultima (14a.) de Deriva en 1.300 con 48,2 kls. 6a. ser. Viña.
A. Núñez	7	Ambición	51	16	E. Scaia	0 3 5 0 5	2125	5a. de S.Shine en 1.200 con 54,1 kls. 8a. ser. T. 1.16 2|5. V.
O. Hermosilla	8	M. Amores	51	7	E. Bécar	0 5 0 0 3	2180	3a. de Mañosita en 1.300 con 50,2 kls. 8a. ser. Tpo: 1.24 1|5.
G. Ayub	9	Precisamente	51	19	F. Chamorro	0 0 0 0 0	12	10.o de Romaña en 1.100 con 52 kls. condic. T. 1.06 1|5.
R. Neira	10	Furtiva	50	17	J. Muñoz	0 4 2 0 0	2180	6a. de Mañosita en 1.300 con 52,5 kls. 8a. ser. T. 1.24 1|5. V.
S. Escudero	11	Atraco	49	1	S. Olivares	0 0 0 0 0	79	7.o de Magyar en 1.500 con 45 kls. en 6a. ser. T. 1.31 3.5.
I. Hevia	12	Pretoria	49	12	A. Donati	0 0 0 0 4	46	4a. de Sagaz en 1.100 con 46,4 kls. en 6a. ser. T. 1.06.
L. Cerda	13	Gibson	48	8	E. Núñez	0 0 0 0 0	46	6.o de Sagaz en 1.100 con 45 kls. en 6a. ser. T. 1.06.
R. Jaque	14	Barina	46	2	R. López	0 5 3 0 0	2180	11a. de Mañosita en 1.300 con 48,5 kls. 8a. ser. H. Chile.
A. González	15	B. Romance	46	9	O. López	0 0 5 5 0	1696	9.o de Momentito en 1.200 con 49,9 kls. en 9a. ser. H. Chile.
N. N.	16	Bonina	46	13	N. Peralta	5 0 0 2 0	56	8a. de Airada en 1.300 con 45 kls. condic. T. 1.19 1|5. Viña.
G. Meneses	16a	Hortaliza	45	18	N. Peralta	0 0 0 0 0	2114	8a. de R. Inca en 1.400 con 51,6 kls. 6a. ser. Sporting Cl.
P. Muñoz	17	F. de Oriente	45	4	M. Amaya	0 0 0	1090	Penúltima (13a.), de Sagaz en 1.000 con 45,6 kls. 6a. ser.
H. González	18	Vanagloria	45	10	E. Barticevic	0 0 0 0 0	2180	8a. de Mañosita en 1.300 con 47,1 kls. 8a. ser. T. 1.24 1|5.

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 15.25 horas.— Tercera Serie.

A. Jaque	1	B. Dandy	56	1	R. Sn. Martín	3 0 2 3 2	52	2.o de parisién en 1.500 con 56 kls. 3a. ser. T. 1.30.
E. Salas	2	Baracaldo	53	6	H. Inda	0 5 0 2 2	2196	2.o de Peñaflor en 1.200 con 51 kls. 3a. ser. T. 1.12.
S. Meneses	2a	Matalinda	50	5	H. Inda	0 4 4 1 4	80	4a. de Carácter en 1.200 con 50 kls. 3a. ser. T. 1.11.
H. Salas	3	Parisién	53	3	G. Sarmiento	0 0 2 0 1	52	Ganó a B. Dandy en 1.500 con 50 kls. 3a. ser. T. 1.30.
A. Núñez	4	Molinero	52	7	E. Scaia	0 5 5 1 0	2184	Penúlt. (11.o) de Kong en 1.500 con 54,5 kls. C. Especial.
J. M. Aravena	5	Delia	48	2	J. B. Argagnon	1 1 3 4 0	52	6a. de Parisién en 1.500 con 51 kls. 3a. ser. T. 1.30.
R. Jaque	6	Lupako	48	8	A. Proschle	2 3 5 3 4	52	4.o de Parisién en 1.500 con 50 kls. 3a. ser. T. 1.30.
L. Marchant	7	Atolón	45	4	L. A. García	3 0 0 4 1	86	Ganó a Ebanista en 1.500 con 50 kls. 5a. ser. T. 1.30.

SEXTA CARRERA. — 1.000 metros. —A las 16 horas.— Sexta Serie "A".

J. Martínez	1	H. Boy	57	13	A. Donati	3 0 3 0 0	21	11.o de Magancia en 1.000 con 50,2 kls. 5a. ser. T. 0.59 3|5.
E. Saavedra	2	Bing	56	2	J. M. Baeza	5 2 4 5 4	43	4.o de Comet en 1.100 con 51 kls. condic. T. 1.06.
H. Salas	3	Oreado	54	4	J. González	0 4 1 0 0	2170	6.o de Eudora en 1.100 con 47 kls. 6a. ser. T. 1.06.
E. Salas	4	S. Montiel	54	1	H. Godoy	0 0 0 0 0	2143	Ultima (13a.), de Bricketazo en 1.300 con 53,6 kls. 6a. ser.
R. Neira	5	Celaje	52	10	E. Bécar	0 0 0 0 3	34	3.o de Mañosita en 1.200 con 54,5 kls. 8a. ser. T. 1.17.
R. Valenzuela	6	Conjurado	52	11	R. Méndez	5 4 2 5 2	46	2.o de Sagaz en 1.100 con 53 kls. 6a. ser. T. 1.06.
C. Galdames	7	K. John	52	5	J. Zúñiga	0 3 0 4 3	46	3.o de Sagaz en 1.100 con 54 kls. 6a. ser. T. 1.06.
A. Núñez	8	Chinesca	50	8	D. Sandoval	0 5 0 0 0	2192	13a. de Sabrina en 1.200 con 46 kls. 6a. ser. T. 1.13 3|5.
N. Vásquez	9	Ambientado	48	12	E. Barticevic	0 0 0 0 0	34	Penúltimo (14.o) de Mañosita en 1.200 con 52,5 kls. 8a. ser.
A. González	10	Fionia	46	3	E. Castillo	0 4 0 0 2	19	2a. de Trilaleo (fue distanciada) en 1.000 con 45 kls. 6a. ser
J. M. Aravena	11	Insurrecta	46	7	O. Silva	0 0 0 3 0	46	10a. de Sagaz en 1.100 con 50 kls. 6a ser. T. 1.06.
M. Gatica	12	Toscanela	46	9	M. Rendic	4 0 0 0 0	46	Penúltima (14a.), de Sagaz en 1.100 con 50,4 kls. en 6a. ser.
L. Marchant	13	Taladro	45	6	A. Proschle	0 2 0 5 5	46	5.o de Sagaz en 1.100 co n48 kls. 6a. ser. T. 1.06.

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros.— 5a. serie.— A las 16.30 horas.

E. Salas	1	La Buly	56	2	J. Medina	0 2 0 3 1	15	Ganó a Ganchera en 2.000 con 45 kls., handicap. T.: 2.05.
C. Galdames	2	Aquila	54	5	J. Zúñiga	4 5 1 2 2	48	2a. de O'Brien en 1.500 mts. con 56 kls., 5a. serie. 1.31.
A. González	3	Gavia	53	3	O. López	0 0 0 0 3	73	3a. de Azul y Verde en 1.500 metros con 45,7, 3a. serie. H. Ch.
H. Salas	4	Palumbario	51	6	L. A. García	0 3 5 3 2	81	2.o de Concurrencia en 1.200 con 55 kls., 5a. serie. 1.31.
J. Martínez	5	Liebling	50	9	J. Suárez	0 0 5 0 0	86	8.o de Atolón en 1.500 mts. con 51 kls., 5a. serie. 1.30.
P. Muñoz	6	Bramante	48	11	F. León R.	0 0 2 5 0	86	9.o de Atolón en 1.500 mts. con 49 kls., 5a. serie. 1.30.
S. Meneses	7	Incienso	47	10	L. Espinoza	0 3 0 3 0	2198	Utlimo (11.o) de Filisteo en 1.600 con 48 kls., 5a. serie.
S. Escudero	8	Beaumarchais	46	1	V. A. Polanco	0 5 2 1 0	81	5.o de Concurrencia en 1.500 mts. con 53, 5a. serie. 1.31.
R. Gatica	9	Nixe	46	7	V. Romo	5 0 2 5 5	86	5.o de Atolón en 1.500 mts. con 46 kls., 5a. serie. 1.30.
M. Cofré	10	Fanal	45	4	J. Posada	0 0 0 0 0	74	Se negó a correr en la de Marañento en 1.500, 50,5, 6a. s. Hip.
G. Meneses	11	Gitano	45	8	J. Troya	0 3 0 3 4	2200	4.o de Ebanista en 1.600 mts. con 48 kls., 6a. serie. 1.40.

OCTAVA CARRERA.— 2.400 metros.— Clásico "EL DERBY".— A las 17 horas.— (Transmisión telefónica desde el Valparaíso Sporting Club).— Premio: E° 15.000 al 1.o.

O. Saavedra	1	Big Combat	58	5	L. Alvarez B.	Transmisión telefónica del Valparaíso Sporting C.	30	Ganó a Gloria G. en 1.500 mts. con 54 kls., 3a. serie. 1.30.
H. Obregón	2	Carrousel	58	17	H. Garretón		61	6.o de El Zorro en 1.900 mts. con 51. Clásico Jackson. 1.54 3|5.
S. Vera	3	Chummy	58	11	E. Rodríguez		2019	2.o de Condecorado en 1.800 con 53 kls., clásico. 1.32 2|5.
C. Pezoa	4	Condecorado	58	1	J. Inda		61	10.o de El Zorro en 1.900 con 54. Clásico Jackson. 1.54 3|5.
G. Saavedra	5	El Zorro	58	12	G. Sarmiento		61	Ganó a Harpal en 1.900 con 52,8. Clásico Jackson. 1.54 3|5.
E. Muñoz	6	Estrato	58	6	F. Parisi		27	5.o de Recital en 1.400 mts. con 47,9. Carrera Esp. 1.23.
J. Pacheco	7	Flaubert	58	10	G. Mancilla		61	4.o de El Zorro en 1.900 con 51,2. Clásico Jackson. 1.54 3|5.
G. Jorquera	8	Halcón	58	16	E. Inda		61	3.o de El Zorro en 1.900 mts. con 51. Clásico Jackson. 1.54 3|5.
F. Toro	9	Harpal	58	7	A. Petit		61	2.o de El Zorro en 1.900 con 51 kls. Clásico Jackson. 1.54 3|5.
G. Farfán	10	Nanavati	58	2	P. Briones		1868	Ultimo (11.o) de Mauco en 1.800 con 56 kls. Clásico Argentina.
J. Escobar	11	Nelson	58	3	L. Alvarez B.		2009	2.o de M. Therese en 2.000 con 56 kls. Premio Hip. Ch. 2.6.3.
L. Espinoza	12	Old Bailey	58	9	C. Covarrubias		2008	Penúltimo (8.o) de M. Therese en 2.000 con 56 kls. G. P. Hip.
E. Araya	13	Teseo	58	13	A. Bullezú		2008	4.o de M. Therese en 2.000 con 56 kls. Clásico. H. Ch. 2.6.3.
R. Madariaga	13a	Thor	58	4	A. Bullezú		61	7.o de El Zorro en 1.900 con 51 kls. Clásico Jackson. 1.54 3|5.
P. Ulloa	14	Anita	55	8	R. Allen		1805	2a. de M. Therese en 2.400 con 53 kls. El Ensayo. 2.27.
C. Astorga	15	Pharashima	55	15	A. Breque		61	15a. de El Zorro en 1.900 con 48,6. Clásico Jackson. 1.54 3|5.
R. Parodi	16	Rosaleen	55	14	J. Cavieres		2051	Ganó a Pharashima en 2.400 con 53,2. C. Las Oaks. 2.31.

NOVENA CARRERA.— 2.000 metros.— Handicap.— Especial.— A las 17.40 horas.— Premio HUMBERTO PEREZ.— (Segunda, válida para la apuesta triple.)

O. Olivares	1	Yale	58	5	D. Sotomayor	0 1 2 0 1	2195	Ganó a Opositor en 2.400 metros con 50. Handicap. 2.30.
A. Núñez	2	Epigrama	55	3	D. Sandoval	1 2 3 0 1	2141	Ganó a P. Chile en 1.800 metros con 53. Carrera Esp. 1.51.
H. Salas	3	Queen Bess	52	1	J. M. Baeza	0 4 2 0 1	2020	Ganó a C. Blanca en 2.000 con 54 kls., 3a. serie. 2.04.
A. Jaque	4	Fenicio	51	6	R. Sn. Martín	0 0 4 2 4	17	Penúltimo (4.o) de Tres Flores en 1.600 con 55. Handicap.
J. M. Aravena	5	Niterol	51	2	A. Breque V.	3 0 2 4 2	2139	2.o de Tabacal en 2.400 metros con 53 kls. Handicap. 2.30.
R. Valenzuela	6	Manojo	50	9	V. Romo	2 3 2 3 1	82	Ganó a Tres Flores en 1.800 metros con 48. T.: 1.48 2|5. Hand.
N. N.	7	El Exilado	49	4	J. M. Baeza	2 4 1 4 3	2195	Penúltim o(3.o) de Yale en 2.400 con 45 kls. Handicap. 2.30.
J. Caro	8	Tabacal	49	7	V. Ramírez	5 0 4 1 4	2195	Penúltimo (3.o) de Yale en 2.400 con 45. Handicap. 2.30.
R. Gatica	9	Azorella	45	8	J. M. Baeza	4 0 4 4 0	61	Ultima (18a.) de El Zorro en 1.900 con 51 kls. Clásico. Viña.

DECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 4a. serie. A las 18.15 horas.

E. Soto	1	Vera Cruz	56	4	E. Cáceres	4 5 3 1 1	53	Ganó a Cualquier Cosa en 1.100 con 55 kilos, 5a. serie, 1.04 2|5.
E. Salas	2	Lusitana	55	6	P. Valderrama	1 3 3 5 0	1608	Ultima (8a.) de Snipe en 1.000 con 51 kilos, 5a. serie, 0.59.
A. Jaque	3	Vict. Eugenia	55	11	R. San Martín	0 4 2 5 3	80	3a. de Carácter en 1.200 con 46 kilos, 3a. serie, 1.11.
E. Saavedra	4	Angurriento	53	10	J. Melero	3 4 1 0 3	84	3.o de Los Yuyos en 1.200 con 55 kilos, 4a. serie, 1.11.
A. Muñoz	5	Fru Fru	53	8	A. Breque V.	3 0 1 0 5	2172	5a. de Hill Master en 1.100 con 52 kilos, 4a. serie, 1.5 2|5,
R. Valenzuela	6	Mosquete	53	1	C. Tapia	0 5 2 3 4	84	4.o de Los Yuyos en 1.200 con 56 kilos, 4a. serie, 1.11.
H. Salas	7	A. Queen	51	9	J. M. Baeza	0 0 0 0 1	20	Ganó a Alter Ego con 53 kilos, 5a. serie, 0.59.
S. Meneses	8	Río Apure	51	3	H. Inda	0 4 1 0 5	42	5.o de Candil en 1.200 con 55 kilos, 3a. serie, 1.15 3|5, Hip.
L. A. Marchant	9	Frivolite	48	2	L. A. García	3 4 2 0 0	16	Penúltima (6a.) de Bazar en 1.000 con 51 kilos, 4a. serie, 0,59.
J. M. Aravena	10	María	48	5	R. Méndez	0 5 0 0 5	50	5a. de Nortina en 1.100 con 48 kilos, 4a. serie, 1.04 2|5.
A. González	11	Portalito	47	7	A. Gutiérrez	3 2 4 0 0	42	8.o de Candil en 1.200 con 52,1 kilos, 3a. serie, Hip. Chile.

UNDECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 5a. serie "B".— Handicap.— A las 18.45 horas.

E. Soto	1	Africander	55	3	P. Bagú	5 0 3 2 3	81	3.o de Orgía en 1.100 con 54 kilos, 6a. serie, 1.05 3|5.
J. M. Aravena	2	Sagitario	54	5	F. Jacial	0 4 3 1 5	51	5.o de Orgía en 1.100 con 55 kilos en 6a. serie, 1.05 3|5.
E. Saavedra	3	Suzy Benny	54	9	D. Sandoval	0 4 1 0	30	Ultima (12a.) de Autumn Queen en 1.000 con 51 kilos, 5a. serie.
E. Salas	4	La Fleché	53	4	L. A. García	0 0 0 2 2	81	3a. de Orgía en 1.100 con 51 kilos, 6a. serie, 10.5 3|5.
L. Toledo	5	Lomasso	53	8	V. Contreras	0 5 5 0 0	81	Ultimo (12.o) de Concurrencia en 1.500 con 50 kilos, 5a. serie.
S. Véliz	6	Trilaleo	53	12	A. Ramírez	0 0 0 0 1	19	Ganó a Fionia (por distanciamiento) en 1.000 con 55 kilos, 6a. ser
M. Alquinta	7	Boxeadora	52	1	A. Gutiérrez	4 0 0 5 4	40	4a. de Lázaro en 1.200 con 52 kilos, 5a. serie, 1.15 3|5, Hip.
L. A. García	8	La Siesta	52	7	N. Peralta	0 2 0 0 0	20	Penúltima (11a.) de Autumn Queen en 1.00 con 48 kilos, 3a. ser.
J. Castro	9	Romaña	52	11	J. B. Argagnon	2 2 4 3 1	12	Ganó a Belarmina en 1.100 con 52 kilos, condic., 1.6 1|5.
A. Núñez	10	Agitación	51	14	J. Chamorro	0 1 3 0 0	51	7a. de Orgía en 1.100 con 52 kilos, 6a. serie 1.05 3|5.
H. Salas	11	Jamaicana	51	6	J. M. Baeza	4 0 4 1 0	21	8a. de Magancia en 1.000 con 52 kilos, 5a. serie, 0.59 3|5.
R. Valenzuela	12	Norte Chico	51	13	P. Medina	2 0 5 0 0	20	8.o de Autumn Queen en 1.000 con 47 kilos, 5a. serie, 0.69.
S. Meneses	13	Sagaz	50	10	L. Contreras	0 0 2 0 1	46	Ganó a Conjurado en 1.100 con 54 kilos, 6a. serie, 1.06.
A. González	14	Tri Sulara	49	2	A. Henríquez	0 0 0 5 0	81	6.o de Orgía en 1.100 con 50 kilos, 6a. serie, 1.05 3|5.

DUODECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 5a. serie "A".— Handicap.— A las 19.20 horas.

S. Véliz	1	Ultima Hora	55	2	A. Ramírez	3 2 2 2 1	2128	Ganó a Rapa en 1.200 con 49 kilos, condicional, Hipódromo.
A. Núñez	2	Zipun	54	4	A. Breque	0 0 0 0 0	1526	Reaparece el pupilo de Augusto Breque. Un hijo de Souepi.
O. Muñoz	3	Byron	53	14	J. Chamorro	5 2 1 4 0	53	9.o de Vera Cruz en 1.100 con 50 kilos, 5a. serie, 1.04 2|5.
E. Saavedra	4	Magancia	53	12	P. Inda	0 0 5 1 0	53	6a. de Vera Cruz en 1.100 con 50 kilos, 5a. serie, 1.04 2|5.
F. Soto	5	Osadía	53	9	E. Cáceres	0 1 0 0 1	2179	Ganó a Treble Misión en 1.200 con 54 kilos condicional, Hip.
R. Gatica	6	Last Dream	52	11	L. Espinoza	1 0 3 0 0	2176	7.o de Palaciego en 1.000 con 52 kilos, 5a. serie, 1.5 3|5.
H. Salas	7	Orgía	52	13	A. Proschle	4 0 4 0 1	81	Ganó a La Fleché en 1.100 con 51 kilos, 6a serie, 1.5 3|5.
J. M. Aravena	8	Catrala	51	8	R. Allen	0 4 4 0 0	2176	Penúltima (14a.) de Palaciego en 1.100 con 52 kilos, 5a. serie.
A. Jaque	9	Conquistador	51	3	P. Bagú	5 0 0 0 0	1679	Ultimo (8.o) de Contrabando en 1.500 con 53 kilos, 5a. serie
J. Martínez	10	El Huinca	51	5	A. Vodanovic	0 0 0 4 4	2162	4.o de Ambo en 1.200 con 53 kilos, Carrera Especial, Hipó Ch.
C. Galdames	11	Indulto	51	10	V. A. Polanco	0 0 0 1 0	87	7.o de Viento Negro en 1.200 con 54 kilos, 5a. serie, 1.11.
N. N.	12	Big Ben	50	15	L. A. García	0 0 0 0 0	87	Ultimo (17.o) de Viento Negro en 1.200 con 53 kilos, 5a. serie.
J. Caro	13	Tiberio	50	1	D. Sandoval	0 5 1 0 0	21	10.o de Magancia en 1.000 con 56 kilos, 5a. serie, 0.59 3|5.
G. Ayub	14	Eudora	49	6	P. Valderrama	0 0 0 1 0	87	15a. de Viento Negro en 1.200 con 52 kilos, 5a. serie, 1.11.
J. Castro	15	Romance	49	16	E. Rodríguez	0 4 0 0 2	54	2.o de Cantaniña en 1.100 con 49 kilos, 5a. serie, 1.05.
S. Meneses	16	La Linotte	48	7	J. B. Argagnon	0 0 0 2 0	2022	7a. de Cimbrón en 1.500 con 51 kilos, 5a. serie, 1.31 2|5.

HIPODROMO CHILE.-Domingo 21 de enero de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 7.45 horas.

R. Jaque	1	Agasajada	54	5	C. Tapia	9c 3c 3c	77	3a. de Takamatsú-Tour Bleue, 1.500 m. 52 k. Cond.
E. Soto	2	Big Moon	54	1	T. Herrera	2 4 2 2	66	2a. de Bombástica, 1.300 m. 54 k. Condic. Tpo.:
J. Caro	3	Caldeana	54	11	S. González	Reaparece	1753	13a. de Nacarada, 1.300 m. 54,6 k. Condic. T.:
M. Díaz	4	Cecilia Ida	54	6	A. Donati I.	0c 4 8	66	4a. de Bombástica, 1.300 m. 54,3 k. Condicional. T.:
L. Hevia	5	Gray Hill	54	12	A. Donati I.	6 4	65	4a. de Ansia, 1.300 m. 53,1 k. Condicional. Tiempo:
F. Meneses	6	Discretita	54	7	C. Rivera	9c 0	2123	Ultima (11a.) de Royal Brian, 1.200 m. 54,1 kilos
R. Valenzuela	7	Every	54	4	E. Inda S.	5c 0c 6	66	6a. de Bombástica, 1.300 m. 50,1 k. Condicional. T.:
J. García	8	Goyita	54	3	A. Valdés	5 4	31	4a. de Giovanna, 1.300 m. 54 kilos. Condic. Tpo.:
A. Mora	9	Interesada	54	8	H. González	0	32	11a. de Chen Yu en 1.300 m. 52,1 k. Condicional. T.:
E. Miranda	10	La Misteriosa	54	10	C. Sepúlveda	2 6 7 9	66	9a. de Bombástica, 1.300 m. 54,4 k. Condic. Tiempo:
N. Vásquez	11	L. Temblorosa	54	2	C. Sepúlveda	8 4 8	65	8a. de Ansia, 1.300 m. 54 kilos. Condic. Tiempo:
J. L. Silva	12	Maruja	54	9	L. A. García	4 9 0	66	10a. de Bombástica, 1.300 m. 52 k. Condic. Tpo.:

SEGUNDA CARRERA.— 950 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

F. Suárez	1	Garrochita	54	8	C. Sepúlveda	— — — —	——	Debuta, por Quemarropa en Garrocha III. Prep. C.
I. Sandoval	2	Jordania	54	1	H. Parra	3 3	68	3a. de Fortunella, 950 m. 54,7 k. Condic. Tpo.:
M. Lazzús	3	La Escocesa	54	5	A. Muñoz	4	68	4a. de Fortunella, 950 m. 53,1 k. Condic. Tpo.:
V. Barra	4	My Hill	54	6	A. Muñoz	— — — —	——	Debuta hija Hilltop en Moonlight and Roses por A. M.
S. Véliz	5	Llamazul	54	10	O. Becerra	— — — —	——	Deb. hija Murmullo en La Ronda por Hooligan. P. O.
M. Alquinta	6	Maldadosa	54	2	F. Gazmuri	— — — —	——	Debuta hija F. Row en Manchuria por Holy Smoke.
J. Martínez	7	Manakara	54	12	J. Bernal	5 6	68	6a. de Fortunella, 950 m. con 54 kilos. Condic. Tpo.:
F. Guzmán	8	Night Hill	54	4	O. Lizama	— — — —	——	Debuta hija Hilltop en Mi Negra por Bufon. Prep.
E. Soto	9	Palpitación	54	7	J. Suárez	— — — —	——	Debuta hija Country Life en Predictor en Orestes. J.
J. Caro	10	Pascualina	54	3	A. Valdés	— — — —	13	4a. de Támesis, 1.000 m. 52 kilos, Condic. T.: 1.01.
L. Camus	11	Rara	54	9	E. Cáceres	2 2	68	2a. de Fortunella, 950 m. 53 kilos. Condicional. Tpo.:
F. Pizarro	12	Remusat	54	11	J. García	— — — —	——	Debuta hija B. Fox II en A. Law por Bachiller II. J.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 8a. serie.— A las 8.45 horas.

O. Hermosilla	1	Magalito	59	11	T. Bustos	5 0 2	102	2.o de El Pirata en 1.300 m. con 54,5 k. 8a. Serie. T.:
A. Jaque	2	Emula	56	5	M. Ortiz	2 3 7 7	69	7a. de Lombardero, 1.500 m. 55,5 k. 7a. serie. Tpo.:
L. E. Toledo	3	G. Future	55	1	S. Olivares	6 5	102	5.o de El Pirata en 1.300 metros, 8a. serie con 53 kilos
L. Camus	4	Apolda	55	12	A. Luna	Reaparece	1914	2a. de Ignorado en 1.400 m. 53 kilos. 8a. serie. Tpo.:
R. Jaque	5	Moulinet	54	2	T. Herrera	5 7 5 3 6	69	6.o de Lombardero en 1.500 m. 53 k. 7a. serie. T.:
S. Véliz	6	Mañosita	52	6	O. Becerra	3 1 1 7	102	7a de El Pirata en 1.300 m. con 50,5 8a. Serie. T.:
F. Meneses	7	Gaitero	53	13	A. Donati I.	0	69	Penúltimo (12.o) de Lombardero, 1.500 m. 52 k. 7a.
D. Cerda	8	M. Theresia	51	7	A. Donati I.	4 7c 3 6 4	69	4a. de Lombardero en 1.500 m, 49,5 k. 7a. serie. T.:
P. Muñoz	9	Bajita	52	8	F. León R.	0c 0 8	69	8a. de Lombardero en 1.500 m. 51 k. 7a. serie. T.:
O. Cerda	10	Lekeitio	51	3	P. Medina	3	69	3.o de Lombardero en 1.500 m. 48 k. 7a. serie. T.:
G. Meneses	11	Itahue	48	9	J. García	0	2092	Ultimo (16.o) de Cursado en 1.400 m. 54,5 k. 8a. s.
F. Suárez	12	Lucero	47	4	V. Ramírez	2 6 5c 5	69	5.o de Lombardero, 1.500 m. 46 k. 7a. ser. Tpo.:
S. Escudero	13	M. Malone	47	10	H. Medina	0c 6c	19	6.a de Trilaleo, 1.000 m. 48 k. 6a. serie. Club Hip.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— A las 9.20 horas.

L. E. Toledo	1	Dorman	54	5	J. Santos	0 0 0 0	74	Ultimo (12.o) de Marañento, 1.500 m. 50,5 k. 6a.
H. Salas	2	Eybar	54	10	A. Castro	5c 1c 7c 0c	81	10a. de Concurrencia, 1.500 m. 49 kilos. 5a. serie.
F. Guzmán	3	Siniscola	54	8	O. López	0	2041	10a. de Lady Fau en 1.400 m. 55 k. 6a. serie. T.:
S. Véliz	4	Conde Hugo	52	12	A. H. García	0 4 5	74	5.o de Marañento, 1.500 m. 51,5 k. 6a. serie. T.:
I. Sandoval	5	Lady Fau	52	13	A. Luna	1 6 9	2188	9a. de Elite en 1.300 m. 52,5 k. 5a. serie. Tiempo:
A. González	6	Azulejo	52	4	A. Valenzuela	5 3 1 5 3	74	3.o de Marañento, 1.500 m. 49,5 k. 6a. serie. T.:
G. Meneses	7	Bayón	49	3	V. Valenzuela	2 0 2 9	69	9.o de Lombardero, 1.500 m. 57 k. 7a. serie. Tpo.:
J. Martínez	8	Lariate	52	2	J. Bernal	4 3 5	39	5.o de Malditilla, 1.200 m. 48,8 k. 6a. serie. Tpo.:
L. Hevia	9	Torrentoso	55	7	D. Torres	4 6 2 1 2	109	2.o de Invadida en 1.300 m. con 50 k. 7a. Serie. T.:
E. Soto	10	Ignorado	51	1	J. Salas	0	2041	Penúltimo (11.o) de Lady Fau en 1.400 m. 52,5 k.
L. Camus	11	Mohin	51	9	A. Henríquez	6 0 2 2 4	74	4.o de Marañento en 1.500 m. 49 k. 6a. serie. Tpo.:
H. Basay	12	Floretista	50	11	F. Galleguillos	7 7	74	7a. de Marañento en 1.500 m. 49 kilos. 6a. ser. T.:
D. Cerda	13	Niké	48	6	J. Posadas	6c 8	109	8a. de Invadida en 1.300 con 49 kilos. 7a. Serie. T.:

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— 6a. serie.— A las 9.55 horas.

J. Araya	1	Little Hill	54	3	P. Avaria	0	40	11a. de Lázaro en 1.200 con 54 kilos en 6a. serie.
D. Cerda	2	Romancero	53	11	P. Briones	6 7 4	10	4.o de Sardiniere en 1.400 con 50,7 kilos, 5a. serie.
E. Salas	3	Iván	53	1	L. G. Alvarez	4 2 0 8	2137	8.o de Cobrador en 1.300 con 51 kilos en 4a. serie.
M. Díaz	4	Jardín	53	2	E. Castillo	0c 4c 7c	2174	10.o de Aquila en 1.600 con 55 kilos en 6a. serie.
M. Alquinta	5	Trotinette	53	4	F. Gazmuri	1 0	2091	12a. de Rapa en 1.500 metros con 54 kilos en condic.
L. Camus	6	Chambery	52	8	J. Salas	3 1 1	2161	Ganó a Montepin en 1.500 con 52 kilos en 6a. serie.
J. M. Aravena	7	Pampa Mía	52	7	J. Melero B.	9c 4c 9c	87	9a. de Viento Negro en 1.200 con 48 kilos en 5a. serie.
E. Soto	8	Pista	52	6	O. Becerra	1 0	2134	10a. de Alabanciosa en 1.200 con 52 kilos condicional.
L. A. Paredes	9	Pandión	50	10	E. Inda S.	4c 6c 8c	67	Ganó a Bermeo en 1.500 con 56 kilos condicional.
J. Martínez	10	Príncipe Azul	50	5	J. Galleguillos	2 3 4 3	5	3.o de Talvox en 1.400 con 51,5 kilos en 6a. serie.
R. Neira	11	Hincapié	49	9	R. Albornoz	8 0	74	Penúltimo (11.o) de Marañento en 1.500 con 54,5 kilos
G. Farfán	12	Montepin	49	12	J. Castro R.	2 8	74	8.o de Marañento en 1.500 con 54,1 kilos en 6a. serie.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— 2a. serie.— A 10.40 horas.— (Primera válida para la apuesta triple.)

J. Sandoval	1	Candente	62	10	E. Cáceres	6 3	2094	3.o de Shabatoko en 1.400 con 54 kilos, 1a. serie.
H. Salas	2	Vergel	52	2	E. Cáceres	4	2185	4.o de Erudita en 1.300 con 57,5 kilos, 2a. serie.
E. Soto	3	Marbín	57	1	O. Becerra	6c 4	2184	4.o de Kong en 1.500 con 54 kilos, carrera especial.
M. Díaz	4	Anita Luisa	56	11	E. Rodríguez	8	2094	Penúltima (8a.) de Shabatoko en 1.400 con 47,6 kilos.
M. Alquinta	5	Bonachón	54	5	H. González	7 4	104	4.o de Ambo en 1.300 m. con 47,5 k. 1.a Serie. Tpo.:
O. Hermosilla	6	Huarello	54	4	A. Petit	2 2 7	37	Penúltimo (7), de Katamón en 1.200 con 48,7 kilos.
J. Martínez	7	Big Chancellor	49	7	A. Petit	7 8	2097	Ultimo (8.o) de Alighieri en 1.400 con 54,5 kilos en 2a.
E. Salas	8	Black Bar	53	3	P. Valderrama	5 1 4	71	4.o de Kong en 1.500 con 53 kilos, 2a. serie, 1.32.
L. Camus	9	Triunfador	49	6	F. Castro	8 6 0c	52	Ultimo (10.o) de Parisién en 1.500 con 57 kilos, 3a. serie.
A. González	10	Victimado	48	8	A. Valenzuela	1c 4 4 0c	85	10.o de Idéntico en 1.500 con 57 kilos, 4a. serie.
H. González	11	Quick Ideal	47	9	O. Lizama	6 0 9 0	2040	Penúltimo (11.o) de Alighieri en 1.400 con 51,5 kilos.

SEPTIMA CARRERA.— 9500 metros.— Clásico.— A las 11.30 horas. — (Primera válida para la apuesta doble.)

M. Díaz	1	Atropello	61	2	A. Sepúlveda	1 8	2130	Ultimo (8.o) de Blackbushes en 1.500 con 62 kilos, carrera
S. Véliz	2	G. Muchacho	61	7	A. Donati I.	3 9	2094	(9.o) de Shabatoko en 1.400 con 55,5 kilos 1a. serie.
H. Salas	3	Invasor	61	6	J. González	4 7c	2107	Ultimo (7.o) de Maquiavélico en 1.000 con 59 kilos, clásico.
C. Ojeda	4	Le Bourget	61	1	J. Castro R.	Reaparece	1640	5.o de Solferino en 1.200 con 60 kilos, clásico, 1.13 2|5.
I. Sandoval	5	Riesgo	61	3	J. Castro R.	5 c	2107	5.o de Maquiavélico en 1.000 con 53 kilos, clásico.
R. Parodi	6	Maquiavélico	57	5	J. Cavieres A.	1c 1c 2c	49	2.o de Cielo Azul en 1.200 con 61 kilos, carrera esp.
E. Soto	7	Ana Frank	54	4	J. Suárez	1V	60	Ganó a Queltehue en 1.000 con 59 k., carrera espe.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 12.10 horas.— Cuarta Serie.— (Segunda válida para la apuesta triple).

J. Martínez	1	Hereje	56	3	G. de la Cerda	1 8	2096	Ultimo (8.o) de C. Blanca en 1.800 con 46 kls. C.
R. Valenzuela	2	Tasajo	53	8	S. Olivares	5 0 6	2186	6.o de P. Nuevo en 1.300 con 50,5 kls. 3a. ser. T.
J. L. Silva	3	Atril	53	6	L. A. García	5 4 2	8	2.o de P. Fleur en 1.400 con 47 kls. 3a. ser.
D. Cerda	4	R. Tajo	52	9	P. Medina	6c 0c 5c	84	3.o de L. Yuyos en 1.200 con 50 kls. 4a. ser. T.
E. Soto	5	Numén	51	4	J. Salas	2 6	75	6.o de Tartarín en 1.500 con 54 kls. 4a. ser. T.
M. Alquinta	6	Philius	51	1	S. Miceli	6c 1c 3c 0c	86	Penúlt. (13.o) de Atolón en 1.300 con 56 kls. 5a. ser. T.
R. Neira	7	Ahora Sí	50	2	S. Gajardo	9 4 3	75	3.o de Tartarín en 1.500 con 51,6 kls. 4a. ser. T.
G. Farfán	8	Balandro	50	10	M. Valenzuela	9	75	9.o de Tartarín en 1.500 con 53 kls. en 4a. ser. T.
A. González	9	Garnir	50	7	R. Villa	6 5 1 8	75	8.o de Tartarín en 1.500 con 52 kls. en 4a. ser. T.
H. Olguín	10	Kim West	48	5	R. Rabello	2 8 3 7	75	7.o de Tartarín en 1.500 con 51,5 kls. en 4a. ser. T.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 12.50 horas.— Quinta Serie.— (Segunda válida para la apuesta doble).

J. Martínez	1	Free Life	53	6	M. Viballos B.	5	75	5a. de Tartarín en 1.500 con 50 kls. 4a. ser. T.
L. E. Toledo	2	M. England	53	4	L. Guajardo	4 4	2178	4e. de Nacarada en 1.200 con 54 kls. condic.
L. Rojas	3	Nomo	53	3	M. Amaya	Reaparece	1551	2.o de S. Life en 1.600 con 56 kls. 6a. ser. Club
R. Valenzuela	4	Calerano	52	5	J. Suárez	4 4 2	39	2.o de Malditilla en 1.200 con 55 kls. 6a. ser.
I. Sandoval	5	Chambeco	51	9	D. Torres	7 2 3 5	108	5o de Juan Fernández en 1.300 con 53,5 k. 5a. Serie.
E. Soto	6	Bobby	52	1	A. Vodanovic	1	2033	Ganó a Gonipón en 1.500 con 56 kls. condic.
V. Barra	7	Noctámbulo	52	11	H. Yáñez	5 6 1	70	Ganó a Pireo en 1.500 con 48,5 kls. en 5a. ser. T.
H. Basay	8	Paicaví	54	2	S. Olivares	1 1 5 3	108	3.o de Juan Fernández en 1.300 m. con 53. 5a. Serie.
J. M. Aravena	9	Pichingal	52	7	J. Salas	1 3	70	3.o de Noctámbulo en 1.500 con 53 kls. 5a. ser. T.
J. Riquelme	10	Pastelón	51	10	L. Orellana	4 6 3	10	3.o de Sardiniere en 1.400 con 51,5 kls. en 5a. ser.
L. Camus	11	Noris	51	12	F. Castro	8 0	2091	Ultima (14a.), de Rapa en 1.500 condic T. 1.35
H. Salas	12	Cortijero	50	8	H. Cisternas	Reaparece	2012	6.o de Grenwich en 1.300 con 55,5 kls. en 5a. ser. T.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 13.30 horas.— Tercera Serie.— (Tercera válida para la apuesta triple).

O. Olivares	1	A. y Verde	56	6	A. Castro	2c 7c 5 1	73	Ganó a M. Marcela en 1.500 con 53,5 kls. 3a. ser. T.
S. Véliz	2	M. Marcela	54	1	O. Becerra	2	73	2a. de A y Verde en 1.500 con 53 kls. 3a. ser. T.
I. Sandoval	3	P. Todos	53	3	N. Vargas	Reaparece	1852	Ultimo (14.o), de B. Chancellor en 1.400 con 57,5 kls.
C. Ojeda	4	P. Nuevo	53	2	F. Castro	3 5 1	2186	Ganó a Amigable en 1.300 con 53 kls. 3a. Serie. T.
H. Olguín	5	Tumbaíto	52	5	R. Rabello	7	110	7.o de Payada en ..300 m. con 56 kilos 3a. ser. T.
M. Alquinta	6	A la Carga	51	10	I. Duque	6 3	2186	3e. de P. Nuevo en 1.300 con 55,5 kls. 3a. ser.
E. Soto	7	Again	51	9	J. Melero	6c 1c 1c 8c	85	8a. de déntico en 1.500 con 55 kls. 4a. ser.
A. González	8	El Cuyano	51	11	H. Cisternas	1 2 3 9	73	Penúlt. (9), de A. y Verde en 1.500 con 54,1 kls.
O. Hermosilla	9	Anjou	49	8	D. Torres	9c 6 0 9	42	9.o de Candil en 1.200 con 54 kls. 3a. ser. T.
L. Camus	10	Curipeumo	49	7	J. Castro R.	8 4	73	4.o de A. y Verde en 1500 con 51 kls. 3a. ser. T.
F. Meneses	11	Yupanqui	46	4	G. de la Cerda	Reaparece	1728	10.o de My Lad en 1.400 con 54 kls. 4a. ser. T.

VALPARAISO Sporting CLUB
VIÑA del MAR

DOMINGO 21 DE ENERO DE 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 9.30 horas.— Octava Serie.

G. Lerma	1	Satisfecho	57	11	G. Mancilla	Bergerac II	Sacristía	0—3—0—0
N. N.	2	Entusiasmo	56	2	O. Becerra	Richer	Entusiasta	3—0—0 Reap.
R. Núñez	3	Langostino	56	16	O. Urbina	Florete	Cocarda	4—4—0—0
H. Soto	4	G. Dean	55	3	O. Aliaga	Parral	Francachela	0—0 Reap.
L. Vásquez	5	Dunquerque	45	5	O. Aliaga	Bromazo	Fulcot	0—0—0—0
M. Carrasco	6	Filmada	54	7	E. Spirea	Amasis	Fallada	.—.—.—.
J. González	7	Gastadora	53	4	E. Spirea	D. Devil	Clo	6—3—5—0
S. Benavides	8	Islero	52	15	U. Bravo	W. Prince	Huella	0—0—3—1
S. Miranda	9	N. Boy	51	10	J. Romero	S. Brother	Púnica	0—4—0—4
J. Manríquez	10	Castelette	50	9	E. González	Le Vent	Castellina	3—3—0—0
E. Vásquez	11	Harris	50	12	U. Duque	Ch. Larosé II	Harcama	4—2—3—0
J. Amestelly	12	Latino	47	14	R. Saavedra	Copete	Loreley	2—0—6—5
P. Vargas	13	Palmerstón	47	1	F. Parisi	P. of Tea	Blandina	5—0—0—4
L. Arquero	14	Palmichar	46	6	M. Maira	Sandwood	Chamade	6—0—0—5
G. Cortés	15	Amalfi	45	8	F. Galleguillos	Sahib	Asiática	0—0—4—0
F. Anfñir	16	La Romanc.	45	13	J. Arenas	S. Brother	Rapazuela	5—0—0—0 Rea

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 10.15 horas.— Condicional.

A. Hughes	1	Tramposo	56	8	J. Romero	Hilltop	Racha	.—.—.—.
N. Bravo	2	Respeto	51	14	G. Sarmiento	E. Vital	Promesa	0—5—5—0
S. Pérez	3	Felizcota	50	4	G. Pérez	Florete	Chiara	0—0 Reap.
E. Vásquez	4	Romanina	49	15	J. González	W. Prince	Barcelona	0—0—0—0
R. Durán	5	Belalcazar	48	7	D. Sandoval	E. Devil	Carioca	0—6—3—4
S. Arellano	6	Don Palmilla	48	9	H. Alcántara	S. Guard	Encina	0—5—0
J. Miranda	7	Encino	48	11	O. Castillo	Le Tellier	Horticola	0—0 Reap.
S. Azócar	8	Hortalicero	48	2	R. Bernal	Boato	Quemalita	5—5—2—0
G. Cortés	9	Menos Mal	48	16	H. Garretón	B. Brown	Q. of Sea	0—3—0—4
H. Quijada	10	Pampi	48	10	L. Valle	Natal	Kiwi	0—6—0—0
L. Vásquez	11	Pendenciero	48	6	H. Navarro	Pandillero	Bandoleta	0—5—0—0
R. Quiroz	12	A. Real	46	3	O. Manríquez	Aguacero	A. Karenina	4—6
P. Vargas	13	Acertada	45	13	R. Constanti.	Taltal	Campanada	0—0—0 Reap
J. Gálvez	14	Cayena	45	5	E. González	Sycomore II	P. Negra	2—6—0—3
F. Anfñir	15	P. Norteña	45	1	I. Saavedra	Gaywood	Nivea	5—5—0—0
J. Amestelly	16	Tamalera	45	12	R. Allen	Copernic		0

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 11 horas.

E. Obregón	1	Indigo	52	16	H. Garretón	Ch. Yquem	Irruecha	0—0—0—0
G. Núñez	2	Bohío	48	4	M. Maira	Biriatou	Porcelana	4—3—0—0
S. Vera	3	Cucurucú	48	10	F. Parisi	Mandisovi	Suada	3—6—0—6
R. Durán	4	Escritor	48	13	D. Sandoval	Filibustero	E. del S.	0—0—0—3
S. Arellano	5	Kleber	48	8	O. Manríquez	Amasis	Karbonada	2—6—0—0
E. Vásquez	6	Krupp	48	2	F. Galleguillos	Ch. Yquem	Klapp	5
J. Cornejo	7	Marcador	48	9	H. Navarro	Mareador	Magarza	2—0—5
E. Benavides	8	Nitrihue	48	15	D. Bernal	Taranto	Kabú	0—6—4—0
G. Cortés	9	Spartan Fare	48	7	O. Urbina	S. Fare	Tacuarí	0—0—0—0
R. Quiroz	10	Bayonesa	45	3	R. Bernal	Hardendale	Q. Popeta	5—0—2—6
N. N.	11	Brenda Lee	45	12	E. González	Le Tellier	Artimaña	4—0—0—0
S. Azócar	12	Flamme	45	5	S. Fuentes	W. Honey	Flandess	2
J. Amestelly	13	La Gauchada	45	1	G. Sarmiento	El Gaucho	Lúcuma	5—3—0—0
L. Arquero	14	Persa	45	14	C. Santos	Frenético	Primerisa	— — — —
J. Gálvez	15	Pistolina	45	6	I. Saavedra	Pistolet	Maicena	6—0—2—0
J. Miranda	16	Tensión	45	11	H. Alcántara	Tennyson	Rucalhue	Reap. 0-2-4-0

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— A las 11.50 horas.

G. Saavedra	1	Soberbio	54	14	L. Romero	Sundodger	Enfurecida	0—0—5—0
S. Benavides	2	Ben Hur	53	7	G. Mancilla	W. Prince	Century	5—5—0—1
J. González	3	Ducia	52	6	G. Mancilla	Castiglione	H. Flag	6—0—0—8
R. Núñez	4	Bordalés	53	8	O. Urbina	Underwold	Borja	1
S. Pérez	5	Siña	51	2	O. Urbina	Abarquero	Flojera	0—6—1—3
C. Astorga	6	Cabañero	53	11	F. Galleguillos	Leicester	Cabaña	0—2—6—0
G. Jorquera	7	El Tanteo	53	4	O. Silva	Aguacero	Filadelfia	4—6—3—4
F. Muñoz	8	Landeua	53	13	R. Bernal	Empire	Landetita	1—0—0—0
I. Muñoz	9	Periquilla	53	12	O. Leiva	Asombro	La Coquito	0—0—0—0
A. Hughes	10	Mister Fox	52	5	O. Aliaga	B. Fox II	M. Recuerdos	0—0—0—0
R. Madariaga	11	Rosa Inca	51	10	O. Aliaga	Ch. Larose II	Gardenia II	4—1—2—5
R. Silva	12	Panadero	52	3	L. Alvarez	Pandillero	Rayana	0—0—2—1
S. Arellano	13	Remezón	50	1	L. Alvarez	Cimarrón II	Pialada	6—2—0—6
D. Santibáñez	14	Margoso	51	15	M. Maira	T. Moulins	Margarita	0—3—0—0
S. Vera	15	Welfare	51	9	G. Sarmiento	Florete	B. Faltrice	1—5—2—0
H. Quijada	16	Hazaña	50	16	L. Valle	Murmullo	Hecuba	0—0—0—0

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 12.35 horas.

M. Carrasco	1	Confusión	54	13	A. Marchesini	Ladino	Cortesía	3—0—4—0
D. Santibáñez	2	Categórica	53	5	F. Parisi	S. Fare	Costanera	0—4—4—0
U. Saavedra	3	El Gorila	53	8	R. Saavedra	W. Honey	Whiteland	4—6—1—0
C. Astorga	4	Guirigay	53	11	J. González	Bayard III	Faceta	5—1—1—5
J. Farías	5	Brunela	51	14	J. González	S. Brother	Nagoya	0—0—0—0
R. Silva	6	Siempre Bien	53	4	L. Alvarez	Lafontaine II	Stillness	0—2—2—1
S. Arellano	7	Valeroso	50	12	L. Alvarez	Agasajo	Zircón	0—5—0—0
G. Jorquera	8	Chiflón	52	10	D. Bernal	Florete	Noticiosa	3—4—1—0
S. Azócar	9	Farma	51	1	D. Bernal	Le Tellier	Boutique	0—0—0—6
E. Quijada	10	Marignan	52	9	F. Galleguillos	T. of T. Cities	Mandragora	2—0—0—0
S. Vera	11	Bravío	51	16	J. Melero	Emulo	Jenjibre	—
N. Bravo	12	Flechada	51	3	U. Bravo	B. Boy	M. Schakleton	0—0—0—0
G. Cortés	13	Bufido	50	6	D. Araya	B. Burn	Niusha	0—4—3—2
J. Manríquez	14	P. al Viento	50	15	A. Padovani	Ember	La Coquito	1—1—0—0
E. Vásquez	15	LaCaracolina	49	7	L. Vásquez	Z. Azul	Hipólita	3—0—1—5
G. Núñez	16	Tempestiva	49	2	O. Silva	Meyerling	Tenacidad	0—6—2—0

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— 1a. serie.— A las 13.25 horas.

J. Romero	1	Queltehue	57	5	A. Breque	Afghan II	Querendona	2
R. Parodi	2	Agradecida	55	2	J. Cavieres	Apolo	Froilic	—
G. Saavedra	3	Belgrado	54	7	H. Garretón	Bromazo	Rosadora	0—5
S. Vera	4	Conspiradora	52	3	J. Inda	Souepi	Conspiracy	6
R. Madariaga	5	Gregory Peck	52	6	J. Suárez	A. Court's	Biondella	—
J. Amestelly	6	La Ingrata	46	4	J. Melero	Volpir	La Ina	1—4
J. Miranda	7	Aleron	45	1	J. Romero	M. Cross	Ankara	—

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. Serie, a las 14.15 horas

E. Arredondo	1	Sunfall	53	9	D. Bernal	Liberty	La Tribu	2—2—3—0
G. Jorquera	2	Espumoso	52	4	D. Bernal	Brazza	E. del Sur	4—3—5—4
S. Azócar	3	Zampano	50	7	D. Bernal	Sanzibar	Yesca	1—0—0—0
C. Astorga	4	Cielito Lindo	51	11	J. González	Y. Highness	La Tocora	0—0—0
E. Vásquez	5	Flaminio	50	12	J. González	Flexton	Humareda	0—0—0—0
S. Benavides	6	La Luchita	51	1	R. Bernal	Hardendale	C. Abajo	5—4—2—0
R. Madariaga	7	Los Maitenes	51	3	O. Jara	Licencioso	Bordalba	0—8—0—5
S. Arellano	8	Santulona	50	5	L. Alvarez	Hooligan	Santa Fé	0—4—4—0
G. Núñez	9	Farrero	49	2	D. Sandoval	Abarquero	Cenista	2—2—1—0
S. Vera	10	Lambelle	49	6	G. Sarmiento	Lafontaine II	La Boulle	0—6—5—0
N. Bravo	11	Mira Ríos	49	10	F. Parisi	Z. Azul	Hipócrita	0—0—2—1
S. Pérez	12	Ponte di Re.	49	14	Alv. Breque	Amasis	Fruta	4—4—2—0
J. Amestelly	13	Satanás	49	8	R. Saavedra	Ember	Katalta	0—0—6—0
J. Miranda	14	Maliciosa	48	15	O. Manríquez	Bufón	Maricastaña	1—0—1—0
R. Durán	15	Sin Seña	47	13	O. Aliaga	Meyerling	Sin Chistar	

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— 4a. Serie, a las 15,05 horas.

P. Ulloa	1	Muzhnieks	57	7	G. Sarmiento	Meyer	Debesa	3—0—4—0
R. Madariaga	2	New Sun	53	9	G. Sarmiento	C. Life	Sadowa	1—2
M. Carrasco	3	El Bombo	55	13	G. Mancilla	Atophan	L. Bamba	2—6—5—4
S. Benavides	4	Janistra	47	3	G. Mancilla	Mu Chum	Jarrita	6—0—0—3
G. Saavedra	5	Porcia	55	10	H. Garretón	L'Exile	Pinte	1—5—1—2
E. Arredondo	6	Foxy	54	8	O. Leiva	B. Fox II	Barbel	2—2—0—0
G. Núñez	7	Querellado	52	1	M. Maira	Amontillado	Qué Suerte	5—0—4—5
S. Azócar	8	Paso Firme	49	4	Alv. Breque	P. Sur	Mavourneen	0—3—1—0
S. Pérez	9	Never	47	6	G. Pérez	Antar	Argiza	0—5—4—0
J. Amestelly	10	El Espiante	46	5	O. Jara	Brazza	C. Abarca	4—0—0
E. Vásquez	11	Esquire	46	14	O. Aliaga	T. of t. Cities	Emergencia	6—0—2—0
J. Miranda	12	Mandingo	46	11	A. Martínez	G. Strateggy	Varsovia	1—0—5—6
R. Durán	13	Lombardero	45	2	J. Suárez	B. Burn	Locusta	— — —2
N. N.	14	Pireo	45	12	E. González	Ch. Yquem	Pachapulai	——

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 15.55 horas.— Cuarta Serie.

E. Romero	1	Blade	55	2	J. González H.	Agasajo	B. Belle	—0—4—1
G. Saavedra	2	Pitiwy	55	10	J. González H.	Antar	Yacutia	0—0—0—5
E. Arredondo	3	Trombón	55	7	D. Sandoval	B. Boy	Opereta	1—1—0—6
E. Araya	4	Albany	54	12	A. Martínez	W. Honey	Arley	0—5—5—6
G. Jorquera	5	M. Linda	54	4	D. Bernal	B. Fox II	N. Bell	6—0—3—4
J. Cornejo	6	Bujara	53	6	M. Maira	Biriatou	Tanganyika	0—0—5—1
F. Toro	7	Interino	52	13	H. Navarro	La Fontaine II	Lloca	0—0—3—3
R. Núñez	8	Sparadra	52	5	H. Navarro	S. Fare	Mañera	3—1—0—0
S. Pérez	9	Mi Reina	52	15	G. Pérez	Bufón	Vibrante	1—1—0—0
S. Benavides	10	Bankú	51	16	O. Leiva	W. Prince	Barquera	2—0—5—2
J. Farías	11	Beltrame	51	1	Alv. Breque	Agasajo	Q. Bajeza	5—3—1—0
S. Azócar	12	Pharsalia	48	3	Alv. Breque	Pharad	D. Minstrel	2—2—1—1
S. Vera	13	Mandato	51	8	E. González	Ch. Yquem	Marless	4—1—2—1
S. Arellano	14	Q. Huit	51	9	L. Alvarez B.	Qualus	M. Night	0—1—0—0
E. Quijada	15	Amaltea	50	14	N. Ramírez	Copernic	Nieta de T.	1—1—0—0
J. Amestelly	16	Calimba	48	11	R. Saavedra	Barranco	Calindra	0—0—0—0

DECIMA CARRERA.— 2.400 metros.— A las 17 horas.— Clásico "El Derby".

G. Saavedra	1	Big Combat	58	5	L. Alvarez B.	B. Burn	Q. New	5—4—0—1
E. Obregón	2	Carrousel	58	17	H. Garretón	Bayard III	Ilaria	6—0—1—6
S. Vera	3	Chummy	58	11	E. Rodríguez	Basileus II	Chumville	.—.—.—.
C. Perea	4	Condecorado	58	1	J. Inda	S. Prince	Kuriruka	0
G. Saavedra	5	El Zorro	58	12	G. Sarmiento	E. Vital	Emilianita	6—5—2—1
E. Muñoz	6	Estrato	58	6	F. Parisi	Hooligán	Emborne	0—5—3—5
J. Pacheco	7	Flaubert	58	10	G. Mancilla	Atophan	La Flecha	0—6—1—4
G. Jorquera	8	Halcón	58	16	E. Inda G.	T. of T. Cities	Ankara	3
F. Toro	9	Harpal	58	7	A. Petit	Copernic	Mármara	2
G. Farfán	10	Nanavati	58	2	P. Briones	N. ed Din	P. Daughter	.—.—.—.
J. Escobar	11	Nelson	58	3	L. Alvarez B.	Volpir	Nenette	1—2—0—1
L. Espinoza	12	O. Bailey	58	9	C. Covarrubias	W. Honey	Orange	.—.—.—.
E. Araya	13	Teseo	58	13	A. Bullezú	Le Tellier	Tauride	.—.—.—.
R. Madariaga	14	Thor	58	4	A. Bullezú	Le Tellier	Shia	0
P. Ulloa	15	Anita	55	8	R. Allen	C. Life	S. Anita	.—.—.—.
C. Astorga	16	Pharashima	55	15	A. Breque	Pharad	Hiroshima	0
R. Parodi	17	Rosaleen	55	14	J. Cavieres	Jardiniere	Rosette	.—.—.—.

DECIMAPRIMERA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 18 horas.— Tercera Serie.

R. Madariaga	1	Liz	58	10	J. Suárez	Souepi	La Vedette	.—.—.—.
S. Vera	2	Chacalluta	57	1	R. Allen	Souepi	Baronia	3
R. Parodi	3	Filisteo	56	8	J. Cavieres	Madara	Finese	.—.—.—.
E. Araya	4	Countryman	54	9	N. Ramírez	C. Life	Ballerina	2—6—5—3
G. Saavedra	5	Kolchak	54	12	J. González	El Gaucho	Quintana II	1—0—0—0
S. Arellano	6	Rapiña	54	2	D. Bernal	S. Meridián	Ragazza	5—4—1—3
G. Jorquera	7	Maristella	51	7	J. M. Baeza	T. of T. Cties	Malaquita	4
N. Bravo	8	Marusiña	49	4	A. Padovani	Florete	Merriness	6—0—6—6
S. Azócar	9	D. Eustaquie	48	11	Alv. Breque	Agasajo	Venerada	0
G. Núñez	10	El Trebuaco	48	6	O. Manríquez	Gallardo	Frazela	1—5—3—6
J. Miranda	11	Johannesb.	47	13	J. Romero	My Chum	J. Khan	.—.—.—.
J. Amestelly	12	Monigote	46	3	D. Alvarez	C. Life	Manaos	1—3—1—3
E. Vásquez	13	D. Blue	45	5	O. Aliaga	B. Fox	Veleidosa	6—5—0—0

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 2a. serie.— A las 18.50 horas.

E. Araya	1	Akron	57	13	A. Bullezú	Le Tellier	Alteza II	0—4
E. Arredondo	2	Jubiloso	57	2	D. Sandoval	Bayano	Jujeña	4—3—2—4
R. Parodi	3	Cimbrón	55	5	J. Cavieres	Copernic	Cimera	4
S. Arellano	4	Melania	55	11	H. Alcántara	Meyerling	Milanesita	6—1—2—0
G. Saavedra	5	Fondak	54	4	R. Saavedra	Empire	Fabiana	0—1—3—0
F. Toro	6	Granadino	53	1	A. Petit	Meyerling	Guinca	— — — —
C. Astorga	7	Moreno	52	8	J. González H.	E. Vital	Morenita	4—3—2—1
N. Bravo	8	Bataglia	49	3	J. González H.	Elastic	Balsamar	0
S. Pérez	9	Curicó	50	10	O. Aliaga	Teodolito	Colonia	5—0—0—0
S. Vera	10	Elegida	50	16	G. Sarmiento	G. Green	Electa	2—1—1—0
S. Azócar	11	Gjik	47	6	A. Breque	Soeupi	Maquise	— — — —
N. N.	12	Rajadiablo	47	14	H. Garretón	F. Row	G. Samaritain	6—0—0—2
E. Vásquez	13	Rotary	47	7	E. Spirea	S. Fare	Roxana	2—1—1—0
J. Amestelly	14	Sixty	47	12	H. Jara	H. Born	S. Girl	0—0
R. Durán	15	Grand Slam	46	15	C. Covarrubias	Bokara	Matea	0—3
J. Miranda	16	Lady Grace	45	9	L. Romero	Afghan II	Bombacha	0—0—0—1

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 3a. serie.— A las 19.50 horas.

R. Madariaga	1	C. Cosa	57	6	J. Suárez	Blue Boy	Panameña	— — — —
L. Espinoza	2	Arlette	56	14	C. Covarrubias	Quelus	Alameda	— — — —
N. Bravo	3	Chacona	54	3	C. Covarrubias	Ch. Yquem	Ch. Bacana	— — — —
N. N.	4	Ferid	56	4	G. Pérez	Roi d'Atout	F. Cloud	0—1—0
J. Pacheco	5	Kindy	54	15	C. Muñoz E.	T. Crown	Rip	6—0—1—5
D. Santibáñez	6	Nanmarú	52	10	H. Jara	Neapolis	A. Cumbre	2—1—
E. Vásquez	7	Torquemada	52	16	L. E. Vásquez	Ember	La Coquito	2—4—0—0
E. Arredondo	8	P. de Oro	51	1	D. Sandoval	D. Devil	Lady Halifax	0—4—5—0
E. Quijada	9	Paraíso	50	5	L. Valle	W. Prince	Pasionaria	6—0—2—1
S. Vera	10	Cábula	49	12	G. Sarmiento	Madara	Cantimpla II	0—0—0—3
G. Núñez	11	Plácida	49	11	O. Silva	Pandillero	Vie	5—2—1—1
S. Arellano	12	Rubicunda	49	9	L. Alvarez B.	Mandisovi	Pálida	0—5
C. Astorga	13	Sevillano	49	7	J. González H.	El Gaucho	Sevillanita	0—1—2—2
J. Miranda	14	Minuta	48	13	R. Saavedra	Amontillado	Minoría	5—0—5—3
G. Cortés	15	Agradable	46	8	I. Saavedra	Terek	Athara	4—0—4—
R. Durán	16	Serafín	46	2	A. Martínez	Boato	Capúa	0—0—0—0

El Memorable Derby que Ganó Statuto

(Una colaboración de JOSE SALINAS C.)

AQUEL DERBY DE 1932 había revuelto el avispero y los cinco campeones que iban a disputarlo, pertenecientes a esa "Generación de Oro" que viera el turf, tenían adeptos verdaderamente fanáticos.

Trampiato, Gold y Duraznito, los tres primeros de un "Ensayo" memorable, en que se había batido records, enfrentaban ahora a dos nuevos campeones: Statuto, el renegro patas blancas del stud "Las Rosas", y a Oakland, al que más tarde la afición habría de bautizar cariñosamente como "El Fenómeno Blanco"...

Trampiato, tras ganar "El Ensayo", había sido puesto en breve descanso y llegaba especialmente preparado para el gran evento. Duraznito, tercero en esa misma prueba, se había rehabilitado ampliamente, adjudicándose los clásicos "Príncipe de Gales" y "La Huasca", en cuyas dos ocasiones lo escoltó el excelente Gold. Statuto había ganado en el mismo escenario de "El Derby" el clásico "El Estreno", y en su excelente campaña de primavera sus más sobresalientes performances eran sus victorias en los 1.800 metros del clásico "Argentina"; su triunfo en el record de 2.1 2|5 para los 2.000 metros del clásico "España", aventajando a Pregonero, y su fácil victoria en los 1.800 del "Luis Aldunate".



HALCON realizó uno de los mejores aprontes para "El Derby". Fueron muchos los sorprendidos, porque el hijo de Tale of Two Cities no sólo demostró su rapidez habitual, sino que también resistencia. Ernesto Inda eligió una buena monta: la de Galvarino Jorquera, jinete que actúa muy bien en caballos punteros.

Oakland era el astro que recién asomaba: venía conquistando partidarios por la guapeza demostrada en derrotas y triunfos, logrados éstos de punta a punta, y ya contaba a su haber con cuatro victorias clásicas, dos en tiros de 1.100 metros; una en 1.400, y, la más significativa de todas, la milla del "Andrés G. Scott", lograda el 1.o de enero de 1932, en donde sólo medio cuerpo lo separó de Gold, que le ofrecía 3 kilos.

Era un quinteto formidable, que cuando cumplió su "cánter" preliminar motivó sólo frases de elogio. Viva la mirada, el pelaje lustroso, la costilla que se vislumbraba en sus movimientos elásticos, todo revelaba la acuciosidad del entrenamiento en que llegaban a disputar la gran carrera.

Sin embargo, dos preguntas planteaban otras tantas incógnitas: Statuto había "reventado en sangre" después de su apronte del jueves, y aunque no evidenció malestar alguno después de su movida del sábado, ¿no podría ocurrirle el mismo percance ahora...? Y, en cuanto a Oakland, que había ganado sólo hasta una milla, ¿no sería solamente un "flyr" y habría de quedarle larga la distancia del Derby...?

Se alinearon sin dificultad ante las cintas, mientras en tribunas, galerías y "pelouse" un público desbordante parecía contener el aliento... El Starter abrió el campo en un momento feliz. El pique fue perfecto y un ¡YAAA...! estentóreo dio rienda suelta al contenido entusiasmo de los fanáticos.

Oakland, al que le había correspondido el segundo lugar ante las cintas, "picó" de inmediato a la descubierta imprimiendo tren falso, mientras Duraznito apuraba desde fuera, siendo imitado por Statuto, que se interpuso entre ambos. Vino la girada de la curva peligrosa, que queda pasado la meta, y allí, al cerrarse el lote, se produjo un tole-tole, en donde Trampiato se enredó en las patas de Gold, debiendo ser violentamente levantado por Zúñiga, quedando a más de cinco cuerpos del grupo, abriéndose, además, en forma visible.

En la recta de la milla, Oakland accionaba con comodidad, adelantado dos cuerpos sobre Statuto, mientras Duraznito pedía rienda a otros dos largos. Gutiérrez, jinete del retinto, comprendió que en el puntero estaba su enemigo; apuró a Statuto, y en los 1.300 metros su maniobra fue subrayada por un ¡Statuto, adelante!

Cuando el pequeño lote dejó atrás el codo de los 1.000 metros, Oakland, en sorpresivo y rápido avance desalojó al líder y en acción firme y llena de pujanza desembocó a la descubierta a la recta final.

Aquí Oakland aplicó su rush de velocidad, y ante el asombro de los asistentes, que esperaban las arremetidas de Duraznito, Trampiato y Gold, los punteros mantenían sus posiciones de privilegio.

Al comenzar las galerías el látigo cayó implacable sobre los flancos de Statuto, que armado por Gutiérrez fue proyectado por segunda línea; pero Oakland no se entregó, y —en medio del ensordecedor griterío— siguió peleando palmo a palmo la victoria. Sólo en los cien metros finales se rindió ante la pujanza del importado, que logró cruzar la meta con un cuerpo de ventaja sobre él. Tercero, a 1 1|2 cuerpo, Duraznito, que se gastó al freno después de actuar excesivamente sujeto; cuarto, a dos, Gold, al que la lentitud del tren perjudicó visiblemente. 5.o y último, Trampiato, que llegó sentido de una paleta a causa del contratiempo sufrido.

Cuando aún no se apagaba el eco de los aplausos, conversamos breves palabras con Constantino Lacalle, preparador de Statuto, quien nos dijo: "Ya ve Ud., don Pepe, lo que son las carreras. Después del percance del jueves casi estuve por retirar al caballo".

La distinguida esposa del Ministro japonés, Sr. Iasusaburo Mori, cuyos colores defendía Statuto, al ser interrogada por un periodista sobre la opinión que le merecía la victoria, esbozando una sonrisa se limitó a decir: "Statuto no se cansa...".

En Viña del Mar: excelentes aprontes

LA NACION brinda enseguida una lista exclusiva de aprontes cumplidos ayer en la pista del Valparaíso Sporting Club, que puede servir de pauta para los asistentes a la reunión viñamarina que irán de la capital, o para quienes jueguen en la "telefónica":

EXCLUSIVO PARA NUESTRO DIARIO

SANTULONA (Arellano), 300 metros en 18; repitió 400 en 24 1|5.

WELFARE (G. Saavedra), 500 en 31.

GRAND SLAM (Durán), 600 en 36 1|5.

VALEROSO (Arellano), 300 en 18; repitió 400 en 24.

ELEGIDA (G. Saavedra), 300 en 18; repitió 400 en 24.

FLAMME (Azócar), 800 en 52.

DICTADOR (Bravo), 400 en 24 2|5; repitió 600 en 37 1|5.

JANISTRA (Farías), 500 en 31.

LA GAUCHADA (G. Saavedra), 500 en 31.

SPARADRA (Farías), 600 en 37 1|5.

MAXIN (Santibáñez), y SPARTAN HERO (Vásquez), 800 en 52.

TIMONEL (Romero), 500 en 30.

MARCADOR (Astorga), 600 en 37 2|5.

KURIMAPU (Azócar), 800 en 52.

ROSA INCA (Madariaga), 700 en 45.

NEW SUN (G. Saavedra), 500 en 31.

QUELLE NUIT (Arellano), 500 en 30 1|5.

TAMALERA (Azócar), 400 en 24.

PISTOLINA (Gálvez), 500 en 31 1|5.

ANA FRANK (E. Araya), 600 en 36 2|5.

ISLERO (Bravo), 200 en 12 2|5; repitió igual.

BELTRAME (Farías), 500 en 31.

FLECHADA (aprendiz), 700 en 45 2|5.

CURICO (Madariaga), 800 en 51 1|5.

ESQUIRE (González), 800 en 52.

SIEMPRE BIEN (Escobar), 600 en 38.

GASTADORA (González), 400 en 25.

MI REINA (Pérez), 200 en 12 1|5; repitió 400 en 24.

SIÑA (Pérez), y BORDALES (Núñez), 600 en 37.

MUÑEQUITA LINDA (Azócar), y CHIFLON (Arredondo), 600 en 37.

AMALTEA (Quijada), 1.000 en 1.6 3|5.

PLUMA AL VIENTO (Manríquez), 500 en 30 1|5.

NANMARU (Pacheco), 600 en 36 3|5.

EL ESPIANTE (Santibáñez), 500 en 31.

LANGOSTINO (Núñez), 400 en 24 2|5.

AMALFI (Quiroz), 400 en 25; repitió en 24 3|5.

LAMBELLE (Quiroz), 400 en 25; repitió igual.

BRENDA LEE (Miranda), 600 en 37 2|5.

REMEZON (Arellano), 300 en 18; repitió igual.

COUNTRYMAN (E. Araya), 500 en 31; repitió en 30 2|5.

DUCIA (Pérez), 400 en 24.

MUZNIEHS (Espinoza), 700 en 44.

SIXTY (Santibáñez), 600 en 36 3|5.

LOS MAITENES (Madariaga), 200 en 12 1|5; repitió igual.

CHACALLUTA (E. Araya), 800 en 51 3|5.

BIZANTINO (Pacheco), 500 en 30.

GIROSCOPO (Pérez), 600 en 37 2|5.

CONSPIRADORA (Escobar), 400 en 24 3|5.

REY CLARO (Quiroz), 700 en 44.

CHACONA (Bravo), 600 en 38.

Arriba y Abajo

FERNANDO CASTRO, que el miércoles ganó con Payada la última carrera del Hipódromo Chile, se nos acercó para decirnos: "Acepto todas las críticas, pero, ¿se han fijado que en un mes me he ganado 8 carreras? ¿Por qué, entonces, buscarle a uno por el lado negativo y no por el positivo?" Puede tener razón Fernando Castro. Lo que más nos impresionó fue el número de triunfos: ocho. ● Estuvimos en Viña del Mar Buen ambiente, cordial. Juan Melero ha estado bien en la hípica, muy mal donde el tío Escudero. Juan Suárez se ha dedicado a hacer veranear algunos caballos con muy buen éxito. A Ana Frank la tiene convertida en una flecha. Mandó también a Zorro Veloz y a Lombardero, que ganaron. Alvaro Breque vuelve poco a poco a la actividad después de un castigo. Alejandro Padovani se esfuerza por surgir y celebrar las victorias de Luis Valle, con quien comparte el corral. José González se repone de su enfermedad. Enrique Araya está convertido en un "niño" de 52 kilos y algunos gramos más. Dos jinetes son muy bien considerados en el Sporting: Sergio Arellano, al que no le fue muy bien en Santiago, y Sergio Azócar, que surge con paso firme. ● "El Derby" acapara todos los comentarios. Según Miquel Black, encontrar ubicación en Viña del Mar resulta más difícil que hallar un abono para el Mundial. Los entendidos opinan que la carrera no sale de Teseo, Rosaleen, Harpal y los dos viñamarinos, El Zorro y Nelson, aunque de este último dicen que no corre muy bien en el césped. ¿Cómo será el desarrollo de la prueba? Esto puede influir en el resultado. En la partida saldrá adelante Nanavati, al que le tocó el N.o 2, pero a los pocos metros y desde afuera debe pasarlo Halcón. Tercero vendrá Teseo, y Rosaleen estará ubicada entre los cinco primeros. ¿Se aguantarán los punteros? He ahí el dilema. Por desarrollo, por el abundante número de inscritos, los que vengan adelante tendrán la mejor opción y de esta manera Teseo tiene gran chance. ● De todas maneras, deseamos que gane el mejor —que será el mejor del lote—, porque la mejor de la generación, y lejos, es la gran invicta Miss Therese. Si van a Viña, jueguen "coloraaado" el 9, pero el domingo prefieran negro el 8... Primero, eso sí, aseguren el taxi de regreso... ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

Recargos y descargos en el Hipódromo Chile

Los siguientes recargos y descargos de peso se han producido para la reunión del próximo domingo en el Hipódromo Chile:

3a. Carrera: MAGALITO, de 57,5 a 59,5 kilos; GOLDEN FUTURE, 56 a 55; MAÑOSITA, 53,5 a 52,5.

4a. Carrera: TORRENTOSO, 52 a 55 kilos; NIKE, 49 a 48.

9a. Carrera: CHAMBECO, de 52,5 a 51,5 kilos; PAICAVI, 52 a 54.

10a. Carrera: TUMBAITO, 53 a 52.

HIPICA AL DIA

¿SUERTE...? ¿Experiencia...? ¿Conocimientos...? ¿Magia...? Algo de ello tiene que haber para que cada año vaya sucediendo lo mismo. Cavieres llegó hasta "El Ensayo", después de muchos años, sin defensor. Muchos pronosticaron su ocaso y que "ya no era el mismo de antes...". Fue un espectador más de la gran carrera santiaguina. Todos estaban de acuerdo en que "El Mago" no tendría en los futuros clásicos para tres años, algún ejemplar con opción; pero, el infaltable pero, dio a Cavieres una nueva y gran oportunidad en este "Derby". Se ganó con Rosaleen el clásico "Las Oaks", y con ella, sin mayores pretensiones, llegó a la Ciudad Jardín. La cuidó, y ¡brum...!, otra vez más, después del apronte del lunes pasado, llega Cavieres con un ejemplar con opción. Rosaleen mostró progresos notables. Lo que es más: mucho "color" al triunfo. Se abrió en las primeras curvas y cuando "tuvo caballo al lado", supo hacer correr los cronómetros. ¿Será otro "Derby" para "El Mago"...? Una pregunta que flota en el ambiente porteño.

LUIS ALVAREZ B., es un profesional que poco habla pero mucho sabe. Escucha todo lo que le interesa y ahí están sus progresos cada día mayores. El año que ha terminado hace algunos días es, posiblemente, el de mayores satisfacciones, ya que de cuatro potrillos que adquirió para sus patrones, los cuatro son ganadores y dos llegan al "Derby", la carrera porteña en la que siempre piensan correr los jinetes que se forman en Viña del Mar y los entrenadores que por esos lados dan sus "primeros pasos". Satisfacción enorme es la que debe sentir Alvarez y ello, con justificada razón, le dará nuevos bríos para luchar en este oficio en que a veces cuesta imponerse. Felicitaciones y que sigan los éxitos. Para Alvarez, este "Derby" es, como en el tango, "el sueño del Pibe...".

GRAN PROBLEMA SON las habitaciones en Viña del Mar. Los fanáticos que no quieren perderse este Derby, el lunes ya tenían problemas para conseguir albergue en alguna residencial u hotel. Muchos tendrán que viajar el mismo día, pues, nadie supo darles el "dato" de dónde había una pieza. Este problema se debe a que Viña, en este momento, como nunca antes, ha recibido la visita de muchos afuerinos que aprovechan lo cerca que está el vecino balneario de la capital. Si esto es problema hoy, para el Mundial los futbolistas también sufrirán mucho. Más residenciales debe ser la gran "carrera de las autoridades porteñas".

AGA CAN DEED



RICARDO MADARIAGA, SERGIO VERA Y PEDRO ULLOA conducirán, respectivamente, a Thor, Chummy y Anita en "El Derby". Aprovecharon un descanso para intercambiar opiniones. Ulloa considera que Anita es la línea de la carrera por su 2.o detrás de Miss Therese en "El Ensayo". Y tiene razón.

Por un mes suspendieron a Juan Gómez

MULTAS A JINETES: Eduardo Soto, Eº 20 y R. Madariaga, 10 escudos.

SUSPENSIONES A JINETES: Juan Gómez (Trauñe), 1 mes; R. Medel, 21 días; Sergio Escudero, 21 días; Luis Hevia y M. Alquinta, 15 días, y Galvarino Jorquera, 14 días.

SUSPENSIONES A CABALLOS: Trauñe y Beau Prince, 30 días; Niña Guapa, 10 días; Inquisidor, 20 días, y La Habana, 21 días.

PRIMERA CARRERA.— Reclamó G. Meneses (Cumbanchero) contra R. Castillo (Armonio) y contra S. Véliz (Baden) por cargar a los 100 metros corridos y en los 900 metros, respectivamente. Se notifica a los preparadores de Armonio y Baden que los adiestren para correr como primera medida hasta ver la película.

Dieron cuenta: R. Neira que Beau Prince se negó a partir y correr; E. Saavedra (Desolado) que se estrelló en el cajón en la partida, comprobado; S. Véliz y Fdo. Toro que Baden y Windsor Land mañosearon en tierra derecha.

SEGUNDA CARRERA.— Reclamaron M. Díaz (Cantarito) contra H. Salas (Blue Fog) y éste contra C. Meneses (Timbao) por cargar en los 600 metros. Desestimados.

C. Galdames dio cuenta que Manchego saltó hacia afuera al darse la partida y se cargó a los palos en tierra derecha: comprobado.

TERCERA CARRERA.— Reclamaron L. Camus (Gasparín) contra R. Castillo (Calivorano) y éste contra S. Véliz (Manioc) por cargar a los 100 metros corridos. Casuales y se notifica al preparador de Manioc que lo adiestre para correr.

Dieron cuenta: Fdo. Toro y G. Jorquera que Sátiro y Taboleo partieron un poco rezagados.

CUARTA CARRERA.— Reclamaron Fernando Meneses (Merluza) contra S. Escudero (Pícaro) por cargar en los 600 metros. Se suspendió a S. Escudero en 21 días por no conservar su línea en dicho punto. D. Cerda (Flores Negras) contra L. Marchant (Taladro) por cargar en los 600 metros. Desestimado.

G. García dio cuenta que Espargelina vino cambiando de mano, notificándose a su preparador que no podrá inscribirla sin previo certificado veterinario y previa autorización de la Junta.

Se suspendió de oficio por un mes a Juan Gómez y al caballo Trauñe, por la conducción de dicho caballo.

QUINTA CARRERA.— Reclamaron M. Alquinta (Olimpic) contra L. Hevia (Tiburona) por cargar en la partida, suspendiéndose a L. Hevia por 15 días. L. Hevia (Tiburona) contra Arturo González (Mañosita) por abrirlo entre los 900 y 600 metros y Fernando Meneses (Baquiano) contra R. Montoya (El Pirata) por cargarlo a 300 metros de la meta. Desestimados. N. Vásquez (La Gaucha) contra Eduardo Soto (Big Lady) por cargar en los 600 metros. Se multó a E. Soto en 10 escudos.

Se presentó O. Becerra a dejar constancia que no quedó conforme con la carrera de Mañosita y que correrá nuevamente el domingo 21 por estar en muy buen training, declarando su jinete que fue molestado por L. Hevia (Tiburona).

SEXTA CARRERA.— Dieron cuenta: Fdo. Toro que Erudita levantó la cabeza en la partida; A. Núñez que Red Kidney se abrió a 200 metros de la meta, M. Díaz que Rigoletto no respondió a sus requerimientos en tierra derecha y su preparador declaró que lo hará examinar; y S. Vera que Long Play llegó sentido de la mano derecha, notificándose a su preparador que deberá presentar certificado veterinario a la Junta antes de inscribirlo.

SEPTIMA CARRERA.— A. Núñez dio cuenta que Manuelillo vino cambiando de mano, habiéndose solicitado un informe al Servicio Veterinario; A. Vodanovic que no quedó conforme con la carrera de Sinaí.

Se llamó a A. Sepúlveda y a R. Madariaga por la carrera de Vergonzoso. El jinete declaró que el caballo no le respondió en toda la carrera y corrió abierto, y el preparador manifestó que no lo correrá en esta cancha antes de un mes, por estimar que no se emplean en la arena.

OCTAVA CARRERA.— S. Pérez dio cuenta que Panacea partió un poco rezagada no pudiendo cumplir las instrucciones de correr tercero. Se autorizó a S. Vera, C. Sepúlveda y M. Alquinta para correr a Ana Patricia, Regreso y Señorita Trini.

NOVENA CARRERA.— Reclamaron S. Vera (Ana Patricia) y L. Camus (Don Alfonso) contra D. Cerda (Gagarin) y éste contra N. Vásquez (Ernesto) por cargar en la partida, L. Marchant (Bordon) e I. Sandoval (Edmund) contra D. Cerda (Gagarin) por cargar en los 900 y 700 metros, respectivamente. Casuales por haberse comprobado que D. Cerda perdió los estribos en la partida, recuperándolos pasados los 900 metros.

Reclamó L. Hevia (Universo) contra C. Sepúlveda (Regreso) y contra Av. Mora (La Pasarela) por cargar en los 900 y 600 metros, respectivamente. Desestimados.

Dieron cuenta: N. Vásquez que Ernesto tuvo contratiempos en la partida, comporbado; Arturo Ramírez que no quedó conforme con la carrera de Bordón, atribuyéndola al contratiempo sufrido en los 900 metros; Edo. Rodríguez, que no quedó conforme con la carrera de La Pasarela, declarando su jinete A. Mora que no le respondió en tierra derecha, y M. Valenzuela, que no quedó conforme con la carrera de Universo.

DECIMA CARRERA.— Reclamaron A. Jaque (Nágara) y V. Barra (Glamour) contra M. Alquinta (Puerto Aisén) y H. Salas (Embassy) contra V. Barra (Glamour) por cargar en los 1.000 metros. Se suspendió a M. Alquinta por 15 días.

Reclamaron S. Pérez (Asturia) contra V. Barra (Gramour) y éste contra R. Medel (Cobrador) por cargar en los 900 metros. Se suspendió a R. Medel por 21 días por cambiar bruscamente de línea.

Reclamó S. Veliz (Castañar) contra H. Basay (Huiscapi) por abrirlo en los 600 metros. Desestimado. Fernando Toro dio cuenta que Treble Mision tuvo contratiempos en los 900 metros.

UNDECIMA CARRERA.— Reclamaron Samuel Meneses (Gran Patria) contra Fdo. Toro (Juan Fernández) y éste contra G. Jorquera (Paicaví) por cargar a los 100 metros corridos. Casuales. Dieron cuenta: E. Soto que Cavour vino espantándose de la arena, y H. Salas que La Habana no le respondió, notificándose a su preparador que se suspende a la yegua por 21 días por sus malas carreras.

DUODECIMA CARRERA.— Reclamaron J. Gómez (Sun Shine) contra J. L. Silva (Aldeberán) por cargar a los 100 metros corridos; Fco. Guzmán (Chapeada) contra E. Márquez (Baldón) por abrirlo en los 900 metros, y J. Trigo (Purapinta) contra G. Jorquera (Invadida) por cargar en los 600 metros. Desestimados, y se notificó al preparador de Aldebarán que lo corra con rodela.

Reclamó L. Hevia (Torrentoso) contra G. Jorquera (Invadida) por abrirlo en los últimos 200 metros. Se suspendió a G. Jorquera por 14 días.

Dieron cuenta: Arturo González que Stock tuvo contratiempos en la partida y en los 900 metros; D. Cerda que Niké tuvo contratiempos en la partida no pudiendo cumplir las instrucciones de correr colocado, declarando su preparador que mantendrá su inscripción para el domingo por estar en muy buen training; J. Salfate que no quedó conforme con la carera de Kubán y que no lo correrá antes de 21 días; Fdo. Toro que Friseo no se empleó, expresando su preparador V. Cepeda que lo hará examinar y no lo correrá antes de 15 días.

DECIMOTERCERA CARRERA. — Reclamaron D. Cerda (Le Dauphin) contra L. Toledo (Querétano) y éste contra C. Ojeda (Bataclán) por cargar en la partida. Casuales.

Las suspensiones aplicadas en esta reunión a los jinetes, rigen desde el día 22; las aplicadas a los caballos rigen desde el día 18.

A los cronometradores les gusta Rosaleen y Big Combat

Dieron su opinión a LA NACION

VIÑA DEL MAR (por Miguel Humberto Aguirre, enviado especial).— Todo hipódromo, se encuentre éste en la China, Inglaterra, Santiago o Viña del Mar, tiene siempre, un grupo de hombres que hablan por lo que el reloj "les cuenta".

En el Sporting Club ofician de cronometristas dos ex profesionales. Uno es jinete: Sergio Maira; el otro un ex entrenador: Julio Collao.

Ambos, cuando jubilaron (Collao jubiló con ¡0,10 escudo! de pensión, hoy ha mejorado algo), no se alejaron del oficio y siguen allí junto a la pista prestando servicios a los órganos de publicidad porteña.

En la mañana de ayer les interrogamos sobre el resultado del "77.o Derby", y ellos expresaron:

MAIRA: "Por el trabajo del lunes me quedo con Rosaleen. Fue muy bueno el ejercicio de la pupila de Cavieres y creo que costará derrotarla. ¿Enemigos...?: Teseo y Old Bailey... ¿Los porteños...? ¡Estimo que ésta es "otra serie" para ellos... ¿Sorpresa...? Flaubert. ¡Cada trabajo es mejor...!".

COLLAO: "Me quedo con Old Bailey que en sus aprontes "remata" corriendo con muchos bríos. Creo que este valor atraviesa por su mejor momento... Sorpresa de la carrera es Big Combat. ¡Siempre he creído que este valor es un gran fondista!".

FIGURAS DEL TURF.-

Fernando Moller B.



DON FERNANDO MOLLER B. reúne todas las condiciones de un distinguido sportman y de un auténtico caballero de la hípica. Reputado hombre público, cuyas actuaciones como Ministro de Estado, agricultor y hombre de empresa le han significado un prestigio internacional, ha prestado a la hípica muchos y señalados servicios, luchando siempre por su aspecto sano y de colaboración con otras actividades nacionales.

Como criador, don Fernando Moller ha sido un auténtico hombre de avanzada. Como director del Hipódromo Chile —del que es vicepresidente—, nadie discute su bonhomía, su vasta experiencia, su buen criterio. Al señalarlo como una auténtica Figura del Turf, lo mostramos como un ejemplo de que en la hípica bien entendida también es posible encontrar gentes que son un orgullo en cualquier actividad.— (Por MISTER LONDON.)



CHUMMY, que será conducido por Sergio Vera, inspira gran confianza en su caballeriza; se cree que puede dar la sorpresa. ¿Optimismo? No hay que olvidar que fue 2.o de Hi... en el "Paddock Stakes".

13 "Derbies" para Juan Cavieres

RECUERDOS EN TORNO A ESTE GRAN CLASICO

VIÑA DEL MAR.— (Por Miguel Aguirre, enviado especial).— Las manos se alargaron para saludarnos. Son de amigos que, de vez en cuando, se asoman por Santiago con un ejemplar, que llevan muy "aliñado". Ahora nos hemos encontrado en su reducto. En su casa... ¿El motivo...? La disputa de un nuevo Derby. El 71.o que se corre después que fue incluido en los programas de carreras porteños por miembros de la colonia británica que vivían en este balneario. ¿Sus bases...? Las mismas que tenía el "Derby de Inglaterra", que como era lógico, les sirvió de modelo.

Hoy son los nombres de Teseo, Rosaleen, Old Bailey, El Zorro, Nelson, Halcón, etcétera, los que acaparan los comentarios. Ayer fueron: Babú, Copihual, Maritain, Tábano, Petrarque, el caballo legendario, Dorama, Falkland, el invicto Freire, Palais Royal, y otros.

Todos los que se han reunido hablan y hablan. El cronista, en lo posible, trata de retener para después traspasarlo al diario, previo proceso de condimentación. De improviso un silencio y alguien salta con el siguiente tema:

—Lo que es la vida. Old Boy, el más grande caballo de todos los tiempos, no pudo correr esta prueba. Estaba enfermo. ¡Estoy seguro de que lo habría ganado de "aquí a Penco"...! ¡Como él no habrá otro igual...!

Otro agrega:

—Tampoco lo corrió Filibustero, que también fue un caballo de "galería", ya que todo el público quería y vibraba con sus triunfos...

Alguien, a quien la memoria lo ha traicionado, pregunta:

—Esta carrera, ¿la ganaron caballos importados...?

La respuesta es inmediata:

—¡Sí señor...! Recuerdo a los extranjeros Brasil II, Salpicón, Anastasio, Statuto, Pilcaniyen, Corinto, Bromazo, etcétera

Más recuerdos y de improviso alguien, como hábil reportero de viejas añoranzas expresa:

—No todos los ganadores de "El Derby" terminaron sus días disfrutando de un retiro cómodo o feliz, como era lo que se esperaba para ellos después de haberse llevado honores tan importantes, como eran ganarse esta prueba. Por ejemplo, Rival, el "héroe" de 1948, una vez que no anduvo bien en la reproducción fue castrado y se le vio animar reuniones de polo. Aquí tampoco resultó un valor y, según cuentan las "malas lenguas", posteriormente fue llevado al campo, donde se le vio tirar un arado. Conocí también la historia de Arellano, el vencedor de "El Derby" disputado en 1912. Este ejemplar, retirado de las pista, tiró un tradicional "victoria" por las empinadas calles del Puerto. Grimsby, ganador en 1939, fue a para[r] al Ejército. Allí pasó sus últimos días, llevando, en sus lomos, la apuesta figura de un general del Ejército chileno en los tradicionales desfiles del Parque Cousiño... Éstas son algunas historias. Otras, la verdad, es que no [me] acuerdo...

Cuando parecía que la "sesión recuerdos" sería levantada, alguien desafió:

—Hacen recuerdos y recuerdos. Cuentan historias y más historias, pero estoy seguro que nadie ha hecho más "HISTORIA", en esta carrera, que Juan Cavieres. Su apellido por TRECE VECES, se ha ligado al nombre de un ejemplar ganador de tan tradicional competencia. No creo equivocarme al decir que el apellido Cavieres es sinónimo de "Derby". El es historia, tradición y "super-clase"... ¿Quién recuerda sus TRECE TRIUNFOS...?

Todos se miraron. Hubo silencio. Cuando alguien iba a decir otra cosa, el más... siempre entusiasmado, ...:

—Los "Derby" de Cavieres son: 1930, Caloria; 1931, ...re; 1935, Iturbide; 1937, ...ratón; 1939, Grimsby; ... Esperanto; 1942, Rival; ... Corinto; 1945, Tábano; ... Bromazo; 1954, Vlasov; ... Boabdil, y 1961, la extraordinaria campeona La Sera...

Se levantó la "sesión" ... material para una crónica ... había reunido. Eran ... dos en la Puerta de ... rro, que golpeaban en ... mente, como el mar a las rocas de Caleta Abarca.

Chile jugará en Santiago con Suiza, Alemania e Italia

El sorteo del Campeonato del Mundo, realizado anoche, determinó, además, los siguientes grupos, Arica: Uruguay, Colombia, Rusia y Yugoslavia; Viña del Mar: Brasil, México, España y Checoslovaquia; Rancagua: Argentina, Bulgaria, Hungría e Inglaterra. Solemnidad y relieve brillante tuvo la reunión celebrada por el Comité Organizador de la FIFA

Chile tendrá como adversarios a Suiza, Alemania occidental e Italia, en el grupo 2, que se jugará en Santiago, correspondiente al Campeonato Mundial de Fútbol Copa "Jules Rimet", que se realizará en nuestro país desde el 30 de mayo al 17 de junio. Esta ubicación de la representación chilena es la consecuencia del sorteo que, con el objeto de determinar los 4 grupos, se efectuó anoche, en el 15.o piso del Hotel Carrera.

El acto, realizado bajo la presidencia de Ernest Thomenn, presidente del Comité Organizador de la FIFA, contó con la especial asistencia del Ministro del Interior, señor Sótero del Río, quien preside el Comité Coordinador, y Asesor de este torneo en Chile. El orden de los países finalistas —que quedaron ubicados, conforme al sorteo, en los siguientes grupos y series: Grupo 1, (Arica), Uruguay —cabeza de serie—, Colombia, Yugoslavia y Rusia; Grupo 3 (Viña del Mar), Brasil, México, España, Checoslovaquia; Grupo 4 (Rancagua), Argentina, Bulgaria, Hungría e Inglaterra.

La ceremonia se inició a las ...media de la tarde. Representantes de la mayoría de los países finalistas le dieron un especial colorido y animación a este acto que, además, se vio desbordado por un extraordinario número de periodistas tanto de Chile como del extranjero.

PREAMBULOS DE LA CEREMONIA

Desde las 10 de la mañana el Comité Organizador estuvo reunido con los representantes de los diferentes países, con el fin de armonizar las diferentes ponencias relativas a la forma como se efectuaría el sorteo. Las conversaciones derivadas de estas reuniones, sirvieron como consecuencia para la sesión de la tarde, en una modalidad de sorteo que fue el puesto en práctica.

Una de las ponencias chilenas, de dividir los países por grandes zonas geográficas para permitir confrontaciones más interesantes, fue rechazada por estimarse que en un torneo deportivo no se podía hacer diferencias de zonas o países, ya que iba contra el espíritu mismo del deporte.

Sin embargo la otra moción chilena fue aceptada. Esta, en síntesis, establecía que los 16 países que habían logrado llegar a las semifinales fueran divididos, en primer lugar, considerando a Chile, Argentina, Brasil y Uruguay, como cabezas de serie; en segundo término, agrupar en una serie a los equipos de Colombia, México, Bulgaria y Suiza. Estos últimos fueron considerados aparte, por estimarse que su clasificación había sido lograda, luego de una secuela de partidos eliminatorios.

Resuelto en la forma antes dicha, el sorteo no tuvo variantes, ya que fue la simple aplicación de una idea ya aceptada en la reunión previa, estipulándose entonces que los 8 países restantes serían sorteados a razón de dos por grupo.

VISITA AL MINISTRO DEL INTERIOR

Terminada la primera parte de la reunión de la mañana, los miembros del Comité Organizador visitaron a las 11.30, en el Palacio de la Moneda, al Ministro del Interior, doctor Sótero del Río. El señor Thomenn, presidente de la Comisión, agradeció al Ministro la colaboración que el Gobierno chileno ha prestado a la organización del Campeonato Mundial. El Secretario de Estado agradeció esta gentileza, manifestando que era deseo del Gobierno de la República contribuir con todas sus posibilidades al éxito del torneo.

Además de los miembros de la Comisión, participaron en esta visita, los dirigentes José Salom, vicepresidente de la FIFA; doctor Anastasio Mendoza, representante de la Federación Paraguaya, y los periodistas suizos Henry Schihin y Licinio Valsangiácomo, presidente y tesorero de la Asociación Internacional de Prensa Deportiva de Europa.

REUNION SOLEMNE

Cumplidas las reuniones previas efectuadas en la mañana, el acto del sorteo fue de simple ejecutoria. Reunido el Comité Organizador bajo la presidencia de Ernest Thomenn hizo éste una breve exposición de los reglamentos que pondrían en práctica para efectuar el sorteo. En francés, por ser idioma oficial, el dirigente mundial dio a conocer la forma que se emplearía durante el sorteo.

Luego retiró de una caja, las balotas que correspondían a los cuatro países sudamericanos, ya designados como cabeza de serie. La primera balota correspondió a Uruguay, la siguiente a Chile, luego a Brasil y finalmente a Argentina.

Prosiguiendo con la mecánica del sorteo, Thomenn, procedió a colocar en la bolsa, las balotas de los países correspondiente a México, Colombia, Bulgaria y Suiza. Hecho ésto, fue sacando las balotas, en el siguiente orden, Colombia, luego Suiza, después México, y finalmente Bulgaria, los que quedaron ubicados en los grupos correspondientes a los países cabezas de serie. (Grupo sudamericano).

La integración de los ocho equipos restantes en las cuatro series se hizo, de acuerdo al mismo sistema ya aprobado, vale decir, por simple sorteo y dos en cada grupo.

Finalizada esta parte, se levantó la reunión para que el Comité Organizador se reuniera, con el objeto de fijar las ciudades donde les correspondería actuar a cada grupo o serie.

Una vez terminada esta micro-reunión, se reintegraron a la sala para dar a conocer los acuerdos tomados.

El dirigente Thomenn, anunció que los grupos habían quedado designados así: El grupo N.o 1, a la ciudad de Arica; el N.o 2, a Santiago; el N.o 3, a Viña del Mar, y el N.o 4, a Rancagua.

Contrariando una norma establecida y tradicional no hubo discursos finales, y el acto tuvo su culminación con un coctel que se sirvió en uno de los salones del Hotel Carrera.



BRILLANTES CARACTERES y singular solemnidad adquirió el acto del sorteo de los grupos de los octavos finales del Campeonato Mundial de Fútbol, que se realizó ayer, en el salón del 15.o piso del Hotel Carrera. Dio realce a la ceremonia la presencia del Ministro del Interior, doctor Sótero del Río; de los representantes diplomáticos de los distintos países participantes, y de los más altos dirigentes del fútbol mundial. Presidió el acto Ernest Thomenn, titular de la Comisión Organizadora de la FIFA (lo hizo en francés), quien, al final, dijo: "Nuestro trabajo ha terminado. Buena suerte para todos". Atrás, en el grabado, aparece el doctor Hellmuth Kaesser, secretario general de la FIFA; Eduardo Tironi, gerente del Comité Ejecutivo; Ernest Thomenn y Moray Maduro; adelante, en la mesa de honor, el intérprete soviético; Valentín Granatkin, de la Unión Soviética; Ministro del Interior, doctor Sótero del Río; Sir Stanley Rous, presidente de la FIFA, quien, en su tiempo, dijo que Chile, luego de los sismos de mayo, no estaba en situación de realizar el Mundial; Ottorino Barasi, Luis Murgel; Carlos Dittborn, presidente del Comité Ejecutivo, y Dr. Anastasio Mendoza.

Hoy hacen el programa

Los partidos a realizarse en cada serie y que tienen como fecha inicial el 30 de mayo, deben jugarse en la siguiente forma:

En el grupo de Chile, nuestro país jugará con Suiza, y Alemania con Italia, es decir, el N.o 1 de cada grupo se enfrentará con el N.o 2 y el N.o 3 lo hará con el N.o 4.

En todas las series se usará este mismo sistema.

Hoy se reunirá el Comité Ejecutivo en los salones del Hotel Carrera para dar forma definitiva al programa que regirá para las cuatro subsedes.

Se clasifican los dos primeros de cada serie, pasando a jugar los cuartos de finales en el orden siguiente:

El ganador del grupo 1 contra el segundo del grupo 2; (match 1).

El ganador del grupo 2 contra el segundo del grupo 1; (match 2).

El ganador del grupo 3 contra el segundo del grupo 4; (match 3).

El ganador del grupo 4 contra el segundo del grupo 3; (match 4).

Pasan a las semifinales los ganadores de estos partidos y juegan de la manera siguiente:

Ganador match 1 contra ganador match 3; ganador match 2 contra ganador match 4. Los ganadores juegan por el título y los perdedores por el tercero y cuarto puestos.

FERNANDO RIERA:

"SI YO HUBIERA METIDO LA MANO AL SOMBRERO..."

Fernando Riera, el coach de la selección chilena asistió, como era lógico, al sorteo, y no lo hizo como un espectador ocasional y desinteresado, sino con la preocupación natural derivada de su cargo. Requerida su opinión al término de la ceremonia, expresó: Si yo hubiera metido la mano en el sombrero, me habría gustado sacar otros rivales para Chile. El grupo, agregó luego, es muy difícil, aunque los muchachos nuestros ya conocen a Alemania y Suiza, por haberlos enfrentado anteriormente.

Respecto a Italia, manifestó: "estoy en antecedentes de su posición en el primer plano del fútbol mundial y sé lo que vale como fuerza futbolística. Vi al cuadro itálico jugar con Argentina, en Florencia, y me impresionó bien. Además, ahora con la incorporación de los oriundos, su capacidad tiene que ser muy superior.

Sin embargo, esto, continuó, tengo amplia confianza en el equipo de Chile, pues ellos, como asimismo los técnicos y los dirigentes, se han compenetrado de la responsabilidad que tenemos en esta justa mundial.

TODOS LOS EQUIPOS TIENEN IGUAL OPCION

Fue el parecer de Valentín Granatkin (vicepresidente de la FIFA), Sepp Herberger (coach alemán), Dr. Alvaro Vásquez (Embajador de la República del Uruguay), Friedebert Becker (director de la Revista Kicker), y Raúl H. Colombo, presidente de la AFA. Declaraciones para LA NACION

Tras el sorteo, y en medio del ajetreo que se produjo en la sala, LA NACION tuvo la oportunidad de obtener las siguientes declaraciones:

VALENTIN GRANATKIN: Vicepresidente de la FIFA y dirigente del fútbol soviético, nos dijo: "El acto ha estado revestido de una completa normalidad. Se respetaron todos los reglamentos de la organización del campeonato mundial. A mi parecer, estuvo mejor que en Suecia. Unión Soviética quedó bien ubicada. Por lo demás, todos quedaron con igual chance. Todos los equipos tienen opción. Ahora, esperemos hasta mayo próximo".

SEPP HERBERGER: Entrenador de la selección de Alemania occidental, fue más parco, y sólo nos manifestó: "Me gustó la ubicación de mi equipo. ¿Cuál me gusta para ganador? Los tres rivales pueden serlo. Ya veremos...".

DR. ALVARO VASQUEZ: Embajador del Uruguay: "El team uruguayo tendrá muy difíciles adversarios en su serie. Son rivales poderosos. Pero no hay que olvidar que Uruguay tiene una campaña triunfal. Están sus cuatro campeonatos mundiales. El fútbol uruguayo tiene calidad para enfrentar a sus rivales en la subsede de Arica. Espero que logre dar a su cuadro la suficiente organización y ensamble para que surja el buen éxito que deseamos".

FRIEDEBERT BECKER: Director de la Revista Kicker (Alemania): "No se puede hablar después del sorteo que existan series fáciles. Todas presentan dificultades. Y puede ocurrir más de una sorpresa. Alemania tendrá difíciles rivales en CHILE, por su condición de dueño de casa, y Suiza, que es fuerte en táctica defensiva. Ambos serán hueso duro. Para mí, que pasarán a los cuartos finales los equipos de Uruguay y Rusia, Chile y Alemania o Suiza, Argentina e Inglaterra y Brasil y Checoslovaquia".

RAUL H. COLOMBO: Presidente de la Asociación de Fútbol de Argentina, nos dijo: "No nos podemos quejar del resultado del sorteo. Me parece que los equipos rivales encajan bien en el estilo argentino de juego, en su fútbol. Además, la ubicación de Rancagua corresponde a los planes que hemos venido haciendo. O sea, no modificaremos en nada el programa. El acto que se acaba de desarrollar me pareció impresionante. El torneo partió brillantemente. Felicito a la dirigente chilena por su organización".

EL MINISTRO DEL INTERIOR, doctor Sótero del Río, concurrió al acto del sorteo de las series. En la mesa de honor cambia opiniones con Carlos Dittborn. El dirigente chileno expresó que Chile no fue favorecido en el sorteo, pués si logra una segunda clasificación en su serie, tendrá que viajar a la ciudad de Arica en los cuartos de final.

Los que hicieron el sorteo

Cuando se escriba la historia del Campeonato Mundial de Fútbol jugado en Chile en 1962, no podrá olvidarse el nombre de las personas que, en el carácter de miembros de la Comisión de Organización de la FIFA, tomaron parte en el sorteo de las series, ceremonia efectuada ayer en el Hotel Carrera. Los dirigentes fueron los que siguen: presidente: Ernest Thomenn (Suiza). Miembros: Stanley Rous (Inglaterra), Valentín Granatkin (URSS), Ottorino Barassi (Italia), Mordy Madur (Curazao), Luiz Murgel (Brasil) y Carlos Dittborn (Chile). Secretario General: Dr. Hellmuth Kaesser.

Asistieron, además, en representación de los países finalistas los siguientes delegados:

ITALIA: Luigi Scarambone y Giovanni Ferrari.

ALEMANIA: Hans Koerfer y Sepp Herberger.

ESPAÑA: Andrés Ramírez.

SUIZA: Karl Rappan.

ARGENTINA: Raúl H. Colombo, Juan Russo y Juan C. Lorenzo.

COLOMBIA: Efraín Borrero.

YUGOSLAVIA: B. Mihalovic.

MEXICO: Guillermo Cañedo y Fernando Corona.

URUGUAY: Luis Troccoli y Dr. Roberto Masliah.

HUNGRIA: Laszlo Orzagh.

CHILE: Ernesto Alveal y Juan Goñi.

También concurrieron a esta reunión: José Salom, vicepresidente de la FIFA, y Anastasio Mendoza, miembro de ella.

Chile debuta frente a Suiza

EL NUMERO 13 LE CORRESPONDIO A ARGENTINA



El resultado del sorteo de los octavos finales de la VII Copa Jules Rimet 1962, fue el siguiente:

GRUPO I Subsede: ARICA	GRUPO II Subsede: SANTIAGO	GRUPO III Subsede: V. DEL MAR	GRUPO IV Subsede: RANCAGUA
1) Uruguay	5) CHILE	9) Brasil	13) Argentina
2) Colombia	6) Suiza	10) México	14) Bulgaria
3) URSS.	7) Alemania	11) España	15) Hungría
4) Yugoslavia	8) Italia	12) Checoslovaquia	16) Inglaterra

FIXTURE INICIAL (30 MAYO 1962):

En Arica: Uruguay con Colombia; en Santiago: CHILE con Suiza; en Viña del Mar: Brasil con México, y en Rancagua: Argentina con Bulgaria. (Este calendario es de acuerdo con los reglamentos del torneo).

CUARTOS FINALES:

Intervendrán los primeros y segundos de cada Grupo. Los ganadores (primeros) quedarán en su subsede, o sea, ninguno se desplazará a otra subsede. Lo deberán hacer los ocupantes del 2.o puesto. De acuerdo con el sorteo, el ganador del Grupo I esperará en Arica al que ocupe el segundo lugar del Grupo II. El vencedor del Grupo II recibirá en Santiago al ocupante del segundo puesto de la subsede de Arica. El vencedor del Grupo III recibirá en Viña del Mar al segundo del Grupo IV de Rancagua. El ganador del Grupo IV jugará en Rancagua con el segundo del Grupo III de Viña.

Ferrari: Nos tocó un grupo difícil

Una vez finalizado el acto que determinó los grupos de las cuatro series, LA NACION conversó con algunos representantes de los países ya clasificados.

El entrenador de la selección italiana, Giovani Ferrari, expresó: "Nos tocó una serie difícil, ya que jugar con Chile en su cancha es un factor en contra. El público, lógicamente, alentará a su cuadro, lo que es una dificultad para el accionar de Italia. En cuanto a los otros integrantes, Suiza es una sorpresa. Tiene una escuadra que conoce de sobra a la selección italiana, a la que ha vencido en varias ocasiones, y Alemania, también, siempre es una sorpresa en los torneos mundiales".

El representante de Yugoslavia, B. Mihalovic, refiriéndose a su serie, manifestó: "Estoy contento, prefiero el grupo 1 al 4. En Yugoslavia se juega con algunos grados bajo cero, que creo en Arica no los tendremos; esto hará que nos preparemos para este clima. Ya hemos tomado las medidas para alojar a la selección de Yugoslavia en el Hotel El Paso; estaríamos felices de quedar ahí. La delegación que vendrá será de 35 personas. El rival más difícil será Rusia, que ha experimentado un gran alza en los últimos años, sin desconocer que Uruguay es una gran potencia futbolística. En general, todos los grupos son difíciles".

MAS ALLA DE LA CRONICA

POR RAÚL H. LEPPÉ

Cayó la bolita. O, mejor dicho, las balotas determinaron dónde y quiénes serán los rivales en la lucha por la Copa Jules Rimet de 1962. Ayer sí que se vivió intensamente el Campeonato del Mundo. A medida que el dirigente Maduro fue extrayendo las balotas y Ernest Thomenn las cantaba, una ola de emoción fue invadiendo el Salón Imperial del Hotel Carrera. Los relatores de fútbol, que estaban al pie de la mesa de honor, lanzaban al espacio lo que señalaba cada una, como si se tratara de un gol...

La FIFA en pleno presidió la ceremonia. Estaban todos: Ernest Thomenn, con su simpatía comunicante; Ottorino Barassi, de aspecto hosco, pero gentil y atento; Murgel, el brasileño. En fin. Todos. También, Stanley Rouss, que no ha demostrado tenerle mucho aprecio a Chile; porque de otra forma no habría planteado, en ocasión de los terremotos del sur, que se le quitara el torneo a Chile para entregárselo a Inglaterra, su país. Pero ahí estuvo y recibió la atención fina de los dirigentes chilenos y del propio Gobierno, representado por el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río. Abajo, perdido casi entre el núcleo de delegados, tranquilo y sereno, presenció todo el acto Ernesto Alveal, delegado chileno, uno de los mosqueteros que logró en Lisboa la hazaña de traer al territorio nacional la más importante manifestación del fútbol universal. Siempre fue así Ernesto: modesto, pero diligente. Quitado de bulla.

Carlos Dittborn se advertía agotado pero satisfecho. Intimamente, debe haber sido el hombre que más feliz sintióse anoche. El sorteo indicaba al mundo entero que la Copa Rimet del 62 entraba a un tramo decisivo, tanto como para que Dittborn y Chile puedan decirle al mundo entero: señores, hemos cumplido.

Comentó Dittborn que él sentíase satisfecho con lo que el destino le había deparado a Chile en el sorteo. "El fútbol —dijo— es como la bolsa de valores; juega al sube y baja. El que hoy es un gran rival, mañana no lo es y viceversa". Y su sonrisa no lo abandonó jamás, pese al cansancio, que en su rostro era fácil adivinar el estrago que ha hecho en su físico el trabajo intenso —dramático, cuando se le quiso quitar la Copa a Chile— desde que la asamblea de Lisboa dio su veredicto; ¡En Chile se hará la Copa Rimet 1962!

El sorteo estuvo ajustado en un todo al reglamento. Nadie, cabalmente, podrá sostener que Chile ha sido favorecido como ocurrió con otros dueños de casa. Suiza, Alemania e Italia, serán nuestros adversarios de la primera vuelta. Los suizos, con su cerrojo, ya dieron un golpe el 54, derrotando a Italia. Y vencieron también a Chile, en la jira nuestra por el Viejo Mundo. Cierto que a Alemania sabemos ganarle, pero su clase quedó probada en Suiza y también en Suecia. Y los "azzurros" vendrán con Sívori y los demás oriundos. Sí, señores, son tres grandes rivales como para saber desde ya que de entrada tendremos que levantar la guardia y luchar con todo.

Anoche empezó el Campeonato del Mundo; de todas las latitudes las miradas convergen hacia este pequeño país nuestro. Partimos bien, con honor y dignidad.

Osorio expone su título de campeón chileno ante Cornejo

En el ring del Caupolicán se enfrentan esta noche en un match a 12 vueltas. El vencedor disputará el campeonato sudamericano. Ricardo González, Tony Padrón, Danny Kidd, Adrián Servin, Pedro Miranda y Luis Rodríguez, en un mismo programa

★ Buen programa anuncia para esta noche el boxeo profesional en el ring del Teatro Caupolicán en la velada con que se reinician las actividades en el pugilismo rentado. La impresión ésta se justifica si se atiende a los nombres que figuran en el programa. Desde luego la mayor atracción, cómo es lógico gira alrededor del combate entre Andrés Osorio y Alfredo Cornejo en el que el antofagastino expondrá su título de campeón nacional de los mediomedianos.

Boxeo al DIA

★ Pero tampoco se puede dejar de mano y no hablar nada del semifondo encargado a Luis Silva y Gerardo Pérez, este último peleador argentino. Silva es sin duda alguna, uno de los mejores hombres en la categoría y para muchos el aspirante más serio a ceñirse la corona que un día fue de Sergio Salvia. Tendrá esta noche como contendor a un valor que sin ser de categoría extraordinaria sabe bastante y por lo mismo es peligroso. Volviendo al cotejo de fondo, no sólo es importante sino que puede ser vital para el futuro de ambos rivales. Esto por la sencilla razón de que el ganador tendrá la chance de cotejarse con el campeón sudamericano de la categoría, el argentino Thompson.

★ Esta posibilidad de pelear con un hombre que está en el ranking mundial, con todas las ventajas económicas que esto significa es un incentivo más que suficiente para que ambos rivales se esfuercen y den de sí el máximo por conseguir el triunfo.

★ Ahora, en cuanto a resultados el combate tiene una característica: cierta equiparidad en lo relativo a posibilidades: Cornejo por mediación de su manager Oscar Giaverini aseguró a LA NACION que creía que el triunfo le pertenecía. Opinión que indica optimismo, confianza, pero que está contrapuesta por lo que afirmó Osorio quien ha dicho más o menos lo mismo: la victoria será mía y la corona no cambiará de dueño.

★ El programa de la velada de esta noche en el Caupolicán es el siguiente: Preliminares: José Espinoza con Roberto Mancilla; Carlos Bascuñán con Juan Guzmán; Mario Molina con Sergio Robles y José Donoso con Eduardo Bustos. Semifondo: Luis Silva (Chile) con Gerardo Pérez (Argentina). Match de fondo: Andrés Osorio (campeón) con Alfredo Cornejo (aspirante). En este combate, por ser en disputa de un campeonato de Chile se hará a 12 rounds. Los semifondistas pelearán 10 rounds en la categoría liviano.

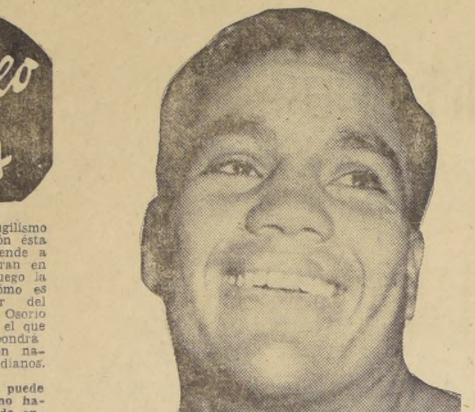
(La siguiente es una nota de Juan Mora y Araujo, corresponsal en Buenos Aires.)

Al receso del fútbol, se unió la lluvia para dejarnos con la jornada deportiva de fin de semana, poco menos que en blanco.

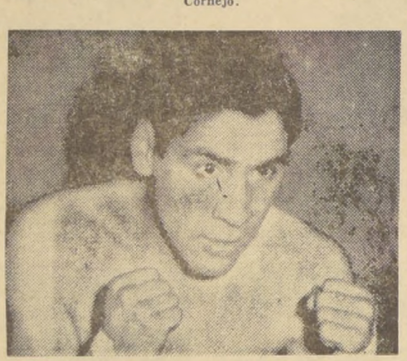
Iba a haber boxeo tupido en Atlanta, la cancha futbolística "bohemia". Boxeo al aire libre. No es tan lindo como el de interior, que el Luna Park nos lo niega, porque está ocupado con el patinaje en el hielo. Pero, aunque sea al aire libre, es mejor que nada, y mejor todavía, cuando el programa abunda en nombres de "pro" como el que iba a desarrollarse el sábado último y hubo que diferirlo para el venidero.

Tres peleas de fondo, todas entre plumas, con varios campeones y algunos que aspiran a serlo. Un campeón sudamericano: Ricardo González; un campeón venezolano: Tony Padrón; un ex campeón de oriente: Danny Kid, antiguo conocido nuestro: Adrián Servín, Pedro Miranda y el uruguayo Luis Rodríguez, de quien dicen que es muy "guerrero". Los combates iban y van a ser: Rodríguez — Miranda; Padrón — Servín; Danny Kid — González.

Danny Kid, fue rival de Pascualito Pérez, allá por el año 1955, cuando este todavía era flamante campeón del mundo. Había defendido su título una sola vez, frente al mismo a quien se lo había arrebatado: Yoshio Shirai. Kid no peleó por la corona. Perdió por puntos. Hizo otro combate en el Luna con Barenghi, y lo ganó. Ahora está en pluma. Han pasado los años. ¿Seguirá siendo aquel que conocimos en 1955?



ANDRES OSORIO: Es el campeón chileno de los mediomedianos, corona que expondrá esta noche ante Alfredo Cornejo.



ALFREDO CORNEJO: Fue un gran valor en el campo amateur. Ahora, como profesional, tratará esta noche de quedarse con el título que posee Osorio.

Campeones argentinos de motociclismo 1961

Ha sido dado a conocer por la Federación Argentina de Motociclismo al cierre de la pasada temporada, y conocidos los resultados oficiales de las diversas pruebas de calendario, realizadas tanto en la Capital Federal como en el interior, el Ranking Nacional Motociclístico de 1961.

De acuerdo con los cómputos respectivos, Campeón Argentino en la categoría máxima, esto es, la Clase 500 cc., resultó ungido Juan Carlos Salatino, joven astro bonaerense de la moto, que viera actuar nuestra afición en el Circuito de los Dominicos, con ocasión de la reunión internacional, organizada en octubre pasado por Audax C. S. Italiano, para presentar el equipo campeón mundial "Honda", y sus cracks máximos, Tom Phillis, Jin Redman, Kunimitsu Takahashi, Noami Taniguchi y Sadao Shimazaki.

Siguieron a Salatino, en el escalafón: Jorge Kisling, Benedicto Hugo Calderella, Juan Perkins y Eduardo Salatino.

En las otras categorías, los campeones fueron: CLASE SIDECARS, FUERZA LIBRE: 1.o Marcos Rodríguez; 2.o Juan Fava; 3.o Amleto Pomesano, Guillermo Yur y Oscar Paulero. CLASE 175 CC.: 1.o Héctor Pochettino; 2.o G. Minguzzi; 3o A. Chizzini; 4.o B. H. Calderella; 5.o Pío Giovannini. CLASE 125 CC. FORMULA INTERNACIONAL: 1.o Jorge Kisling; 2.o Eduardo Trevisán; 3.o Armando D'Arminio; 4.o Carlos Martin; 5.o Roberto Galuzzi. CLASE 100 CC.: 1.o Armando D'Arminio; 2.o José Herceg; 3.o Antonio D'Orio; 4.o Víctor Mass; 5.o Roberto Di Natale.

CURSO DE ACTUALIZACION DE PROFES. DE EDUCACION FISICA

La Asociación de Profesores de Educación Física ha organizado un curso de actualización de estos profesionales, que se realizará en Santiago, desde el 26 de enero al 6 de febrero, con el auspicio del Ministerio de Educación, Dirección de Deportes del Estado y del Instituto de Educación Física. También es de conocimiento de la Federación Internacional (EIEP).

Ochenta profesores, desde Iquique a Punta Arenas, asistirán a las clases que dictarán capacitados técnicos en deportes y su técnica, bajo la dirección de la dirigente que preside Angel Valencia. En ellos se enfocarán sus principales aspectos, en un amplio panorama de la realidad actual de la educación física.

PROFESORES.— Los profesores serán María Marina y Milton Cofré, que con estudios en Europa presentarán un interesante plan de materias prácticas-teóricas aplicadas al progreso de la educación. Lo mismo Raúl López, en el curso de básquetbol.

El curso de vóleibol será dictado por Eric Ramírez, que enfocará la moderna concepción deportiva y su amplia evolución.

HORARIO.— Los cursos se ajustarán al siguiente horario: en la mañana, 8.30 a 10.45 horas, gimnasia damas, y 10.30 a 11.45, varones, alternándose el orden en la mitad del curso y desde las 12 a 13 horas se ofrecerán charlas con películas técnicas. En la tarde, 17 a 18 horas, vóleibol, damas, y básquetbol varones; 18.30 a 19.45, básquetbol, damas, y vóleibol varones. Y desde las 20 a 21 horas, conferencias o clases informativas.

INAUGURACION.— La ceremonia inaugural se efectuará el próximo viernes a las 19 horas, en el Instituto de Educación Física, con asistencia de autoridades educacionales y deportivas.

PRUEBAS EN PISTA Y EN RUTA EL DOMINGO, EN SAN EUGENIO

La reunión será en honor del Círculo de Cronistas Deportivos

Promete resultar interesante la reunión pedalera que ha organizado para el domingo próximo, en el Velódromo de San Eugenio, el Club Ciclista Chacabuco, en honor del Círculo de Cronistas Deportivos de Santiago.

El programa que se ha confeccionado consulta la realización de numerosas competencias en pista y en ruta para todas las categorías, dentro de las cuales destacan por su importancia, el Match Semi Omnium en dos pruebas, la primera una Australiana y la segunda 30 kilómetros con diez llegadas, para primera, segunda y tercera categorías y la carrera en ruta Santiago-Graneros-Santiago, para todo competidor.

Como complemento habrá, además, en pista, una carrera de 2.000 metros, con 2 llegadas, para juniors; una Australiana, para Novicios, y 12.000 metros para Cuarta Categoría con 4 llegadas parciales. Las otras pruebas en ruta serán: una "Doble Hospital", para Cuarta Categoría y una "Doble Linderos", para Novicios.

En este torneo se pondrá en juego el Trofeo "Luis E. Salinas Silva", instituido en recuerdo de ese ex presidente y socio fundador del Chacabuco y que se adjudicará el club que obtenga mayor puntaje en las diferentes pruebas del programa.

Federación Ciclista tiene nuevo tesorero y nuevo secretario

■ Ha sido designado tesorero de la Federación Ciclista de Chile, en reemplazo del ex titular en este cargo, Luis Vanni, que renunció por motivos particulares, el ex tesorero de la Asociación Ciclista de Santiago, Luis Olmos de Aguilera.

La elección del nuevo tesorero de la dirigente máxima del pedal chileno se produjo por unanimidad del Consejo de Delegados.

■ Para el domingo 4 de marzo próximo anuncia el Club Ciclista Osorno la realización, bajo el patrocinio del Consulado General de Italia en esa capital sureña, de una gran competencia pedalera en ruta.

Se trata del Circuito "Fausto Coppi", de 100 kilómetros de recorrido y que se definirá por equipos de cuatro corredores por institución.

■ Para esta competencia, el Club Ciclista Osorno, según personeros acreditados en Santiago, piensa tirar la casa por la ventana. Tienen una montaña de premios importados de Italia y disponen de una fuerte caja para invitar a corredores de todos los puntos del país, desde Antofagasta hasta Ultima Esperanza, a la fiesta.

Por de pronto, ya han cursado invitación oficial no sólo a la Federación y Asociación Santiago, sino que también a numerosos clubes de la capital.

■ Una nueva crisis directiva se produjo en el seno de la Federación Ciclista, pero ésta, como en el caso del tesorero Vanni, fue superada de inmediato.

Renunció el secretario Alamiro Meneses, y sobre la marcha se reunió el Consejo Superior de Delegados y designó por unanimidad para el cargo al prosecretario Salomón Yáñez Romero. En la vacante dejada por éste, también sin detenerse, nombró al delegado de Chillán, Juan Muñoz.

■ Y como para no dejar nada pendiente, el mismo Consejo prestó su aprobación al fallo de la Comisión de Disciplina, que aplicó un castigo de tres meses al corredor Juan Vallejos, del Club Ciclista Cic de Santiago, por actos de indisciplina y falta de respeto a los dirigentes en el último Campeonato de Ciclismo.

Esta sanción empezó a regir desde el 10 de enero en curso.

Manifestación a los campeones chilenos de la moto en 1961

Ha encontrado amplio y favorable ambiente en nuestros círculos deportivos la iniciativa lanzada por el Centauro Moto Club de Santiago, en el sentido de ofrecer mañana sábado una comida y manifestación de adhesión y simpatía en honor de los Campeones Nacionales de Motociclismo de 1961.

Los corredores homenajeados serán: Patricio Morales, del club Centauro, Campeón de Chile en 50 y en 125 CC; Héctor Peláez, del Santiago Moto Club, Campeón en 100 CC; Herman Kraus, de Audax Italiano, Campeón en 175 CC; Winston Colvin, de Puente Alto, Campeón en 250 CC; Pablo Gamberini, de Audax Italiano, Campeón en 350 y 500 CC, Velocidad y en 150 CC, Moto-Cross; Raúl Madrid, de Audax Italiano, Campeón en 75 CC, Moto-Cross; Erhard Kausel, del Ingeniería Moto Club, Campeón en 250 CC, Moto-ross, y Sergio Pérez, de Quilpués, Campeón en Motonetas.

Esta actitud contrasta con la ninguna preocupación que ha tenido, hasta el momento, la Federación Chilena de Motociclismo, para proceder a la repartición de premios y proclamación oficial de los muchachos que resultaron campeones en este deporte el año pasado.

Ciclistas campeones de Chile recibirán homenaje esta noche

Esta noche se llevará a efecto en los comedores del Restaurante Santiago, calle Bandera con Huérfanos, subterráneo, el homenaje que rendirá la Asociación Ciclista de Santiago a los corredores que se clasificaron Campeones de Chile, en el último Torneo Nacional de Ciclismo organizado últimamente por esa entidad, en la capital.

Ocuparán la mesa de honor esta noche junto a las autoridades máximas del ciclismo y el deporte nacional, los siguientes astros campeones en las especialidades que se indican:

Velocidad pura: Manuel Zamorano, de Santiago. **Kilómetro a reloj:** Guillermo Vargas, de Santiago. **Persecución olímpica:** Isaías Macaya, Guillermo Vargas, Orlando Guzmán y Augusto Silva, integrantes del equipo de Santiago, campeón. **50 kilómetros:** Orlando Guzmán, de Santiago. **Australiana:** Augusto Silva, de Santiago. **Caminos:** individual, Jaime Zenteno, de Parral. Por equipos: Jaime Zenteno, Mario Meriño y Joel Faúndez, integrantes del equipo de Parral, campeón. **Novicios:** Juan Ponce, de Talca. **Cuarta categoría:** Ives Correa, de Stgo.

Atlético Royal tiene torneo y elige directiva

El activo y entusiasta Atlético Royal, elegirá el domingo sus nuevas autoridades para 1962, estimándose que serán designadas nuevamente varias de las que integran el actual directorio, que ha realizado un efectivo plan de trabajo, presidido por Oscar Riveros.

Ausente éste por razones de su trabajo, encontrándose en la Isla de Juan Fernández, la reunión será dirigida por el vicepresidente, Demetrio Sepúlveda, encareciéndose a todos los socios su asistencia a las 11 horas.

Previamente a ella, y desde las 9 horas se realizará un torneo interno con varias pruebas de interés, en el Estadio Municipal de Quinta Normal.

Leonel Sánchez hizo el gol del empate con Guadalajara

Optima impresión dejó el Ballet Azul de la "U" al igualar a uno con el campeón de México.— Gustó mucho a los aztecas el juego veloz y penetrante de los chilenos.— "Se trata de un señor equipo", dice el diario "Esto", de Ciudad de México.— Con un balazo abrió la cuenta el puntero azul, a los 15 minutos.— Reyes igualó a los 31 minutos para Guadalajara.— Santos goleó 5-1 al Alianza de Lima.— Líos por no haber salido a jugar Pelé en el 2.o tiempo: el público lo obligó a hacerlo



★ MEXICO, 18 (UPI).— El equipo de fútbol de Guadalajara empató anoche con Universidad de Chile, con un gol en el segundo juego del Torneo Pentagonal que comenzó en esta ciudad el domingo pasado. Integran el campeonato, además de Guadalajara y Universidad de Chile, el Atlas y el Oro, de Guadalajara, y Flamengo, de Río de Janeiro.

Leonel Sánchez, movido por el interior izquierdo Ramírez, abrió la cuenta a los 15 minutos, por Universidad de Chile, batiendo con un impresionante disparo a ras del césped, al arquero mexicano Tubo Gómez.

A los 31 minutos, el delantero Reyes, de Guadalajara, introdujo el balón en el arco contrario, después de recibir un pase de Gutiérrez, consiguiendo la igualdad a un gol.

Universidad de Chile dominó durante los primeros 30 minutos del primer tiempo, con la gran velocidad de su juego; de ahí en adelante el dominio pasó al Guadalajara, que también ejerció el control de la cancha, en parte, de la segunda mitad.

Universidad de Chile disparó cuatro tiros que dieron contra los postes del arco y Guadalajara dos.

Las alineaciones fueron las siguientes:

GUADALAJARA: Gómez; Chaires, Sepúlveda y Villegas; Flores y Jasso; Díaz, Reyes, Hernández, Mellone y Arellano.

UNIVERSIDAD DE CHILE: Astorga; Eyzaguirre, Donoso y Navarro; Contreras y Sepúlveda; Betta, Alvarez, Landa, Ramírez y Sánchez.

El domingo, Guadalajara, jugará con Atlas y luego Flamengo con Oro.

★ MEXICO 18 (UPI).— Los diarios mexicanos, que predijeron una victoria del equipo de Guadalajara sobre el representativo de Universidad de Chile, rinden hoy homenaje a los chilenos por haber empatado.

El diario "Ovaciones" dice: "Chile demostró ser un equipo rápido y muy enjundioso."

"El Universal" afirma que, "gustó mucho a los aficionados el rapidísimo juego de los estudiantes chilenos".

"Novedades" comenta que, "los chilenos dominaron plenamente durante los primeros treinta minutos y entraron con pie derecho ante la afición local, ya que desconcertaron a las chivas con su juego, a base de pases cortos y sin detener el balón."

"Excelsior", por su parte, dice que "el conjunto sudamericano, impulsado con efectividad desde atrás por Contreras y Sepúlveda, volantes integrantes del Seleccionado nacional chileno, desbordó constantemente la trinchera tapatía y dominó ampliamente durante la primera parte, lapso en que se realizaron las dos anotaciones."

Según "El Nacional", "los aficionados quedaron bastante impresionados con los jugadores visitantes."

"Esto", dice: "la impresión que nos ha causado el cuadro de Universidad de Chile es que se trata de un señor equipo."

★ LIMA, 18 (UPI).— El equipo de Santos derrotó anoche al Alianza de Lima por cinco goles a uno, demostrando una amplia superioridad sobre el conjunto local.

Los brasileños hicieron gala de una magnífica coordinación en todas sus líneas, sobresaliendo la defensa, que sirvió de manera admirable a la delantera.

El conjunto de Santos hostigó de manera constante el arco peruano. Los goles del primer tiempo fueron señalados por Dorval, a los 19 minutos; Coutinho, a los 32; Coutinho, nuevamente a los 39', y Tite a los 43 minutos.

Al iniciarse el segundo tiempo se produjo un escándalo cuando el jugador brasileño Pelé no salió a la cancha. El estro del Santos se hallaba sentado en la tribuna, dispuesto a gozar del partido, como espectador.

Pero el público exigió que jugara, ya que había pagado sus entradas a mayor precio, debido a la atracción de éste futbolista. El público se puso de pie en las gradas y en el campo se encendieron fogatas. Luego de diez minutos de paralización, Pelé salió a la cancha después de habérselo exigido así los dirigentes peruanos y los brasileños, y el público lo recibió con una silbatina ensordecedora.

Los tantos del segundo tiempo fueron marcados a los 13 minutos, por Pe... a los 42' por Zegarra, ... resultado de un tiro ... área penal.

★ RIO DE JANEIRO, ... (UPI).— El técnico ... fútbol brasileño Martín F... cisco Andrada, declaró ... recibió una invitación de ... Federación española de F... bol, para dirigir la Sele... ción Nacional de España.

Martín F. Andrada, ... anteriormente dirigió el e... po de Atlético Bilbao, de ... paña, y ahora está al fr... del brasileño Corinthians ... Sao Paulo, agregó que ... municó a la FEF que "ag... dezco la selección de ... nombre, pero no puedo ac... tar la honrosa invitación".

Andrada señaló como ... voritos para el torneo por ... Copa del Mundo, que ... realizará este año en Ch... a los equipos de España, ... lia, Rusia y Brasil.

★ LONDRES, 18 (UPI).— Este fin de semana ... jugarán en Gran Bretaña ... los siguientes partidos, ... el Torneo de la Liga Ing... en Primera División:

Birmingham City con ... wich; Blackburns con ... tingham Forest;; Blackp... con Wolverhampton; B... con Cardiff; Everton ... Leicester; Fulham con ... field Wed; Manchester C... con Arsenal; Sheffield ... ted con Chelsea; Tott... hamm con Manchester ... ted; West Bromwich ... Burnley (puntero); W... Ham United con Aston Villa.



LEONEL SANCHEZ: abrió la cuenta con un verdadero cañonazo en el partido de la "U" con Guadalajara y ... uno de los grandes valores del Ballet Azul estudiantil chileno en dicho encuentro.

Bello reaparece en la delantera de Colo Colo

La línea titular de los albos actuará mañana ante Partizán, campeón de Yugoslavia. Los dos equipos entrenaron ayer. Posible formación del cuadro europeo. Hugo Tassara renovó con Palestino



No habrá problemas en la constitución de los equipos de Partizán y Colo Colo para su confrontación de mañana en el Estadio Nacional. Así lo demostraron ambos equipos después de su entrenamiento de ayer, en el que tanto yugoslavos como albos, sin exigirse, como es lógico, se vieron en buen estado físico y técnico.

Así, en la tarde, y pasada la fuerte canícula, Partizán practicó en Santa Laura con su plana mayor y reservas, mientras que Colo Colo lo hizo en Maipú, ante el equipo de INSA, pero en trabajo que evitara contingencias. En él agradó especialmente la amplia recuperación de Bernardo Bello, que volverá a ocupar su plaza en el ala izquierda y junto a Valdés. Y ya se sabe la positividad de la ofensiva alba con sus titulares, y sin las inquietudes que tuvo que salvar en el reciente cuadrangular.

El conjunto europeo cuenta con 7 internacionales en sus líneas. Vale decir, entonces, gran parte de la Selección, y de los que varios deben venir al Mundial de Chile. El golero Sosckic, el defensa Nilutinovic o el volante Ivanovic, y, en fin, el centro de su ataque, Galic, dan indudable jerarquía a la acción de las calificadas visitas. Ya la han exhibido en la reciente jira, y seguramente la ratificarán mañana en el Nacional. Después de todo, no puede olvidarse, Partizán es el campeón del fútbol de su país de 1961.

EQUIPO.— Como primicia podemos adelantar que los europeos presentarán el siguiente equipo: Sosckic; Usufi, Nilutinovic y Radovic; Yovanovic e Ivanovic; Vishavsky, Kovasevic, Galic, Pogdanovic y Niajlovic.

COLO COLO.— En cuanto a los albos, dirigidos siempre por Hernán Carrasco, actuarán con su conjunto titular, incluyendo a Bello —ya dijimos— y también a Moreno y Valdés, cuyos principios de lesiones en el partido con Botafogo no tuvieron mayor importancia.

PROGRAMA.— La reunion internacional se iniciará a las 20.15 horas, con un partido preliminar, para seguir, a las 22.15 horas, con el match de fondo entre Partizán y Colo Colo.

★ En este período de receso, los entrenadores, o una gran mayoría de ellos, por lo menos, continúan siendo la base de las noticias de fútbol. Desde luego, Hugo Tassara, que figuraba como postulante en varios clubes, desaparece del "mercado", ya que firmó con Palestino, por un nuevo período.

★ En cambio, Sergio Cruzat desestimó toda posibilidad de arreglo con Magallanes y se encuentra libre. ... igual situación están Ro... to Panay, Hernán Carr... Omar Cabral y Donato ... nández.

★ Respecto de Panay, ... mentan sus posibilidades ... de firmar por O'Higgins ... que Jorge Robledo, que ... vo la primera mayoría ... director del club rancagüino ... lo considera de conocim... tos y cree que debe ser ... elegido.

★ Unión Española contrató ... Luis "Perla" Reyes ... kinesiólogo y preparador ... sico de los equipos adultos ... le renovó a Domingo Go... zález como entrenador de ... divisiones inferiores. ... cuanto a la elección ... coach del primer equipo ... resolverán el próximo ... en una sesión especial.

★ El próximo lunes llega ... Santiago Luis Tirado, ... de los candidatos con ... chance a ser designado ... trenador de la entidad ... pana. Como contendores ... veterano técnico chileno ... guran: Sergio Cruzat, ... to Panay y Francisco ... mazábal; o sea, en la ... tica, los mismos nombres ... suenan para ocupar las ... zas vacantes en diversos ... clubes.

★ Santiago Wanderers ... les renovó contrato a ... integrantes de la plana ... yor, ellos son: el arquero ... guel Nazur, el medio volante ... Jorge Dubost y el alero ... quierdo Guillermo Díaz.

★ Rosauro Parra, el ... medio zaguero de Audax ... Italiano, aún no renueva ... su club. Se han entablado ... conversaciones, pero sin ... gar a nada definitivo. ... esto no tendría nada de ... traño que la próxima ... porada cambie de tienda.

EL CONCURSO DEPORTIVO MAS POPULAR QUE SE HAYA REALIZADO EN CHILE:

La Polla del Fútbol de LA NACION entregó un total de 2.185 premios

Entre las 26 fechas del Campeonato Profesional y el Gran Sorteo Final.— Nómina de los premios y de los 52 concursantes que ganaron abonos para el Campeonato Mundial

LA Polla del Fútbol de LA NACION, el más popular de los concursos deportivos que se hayan realizado en Chile, y que se desarrolló conjuntamente con las 26 fechas del Campeonato Profesional de 1961, entregó a sus vencedores un total de 2.185 premios, entre Abonos para el Mundial de este año; Furgoneta "Thames" y Motoneta "Vespa", de Nieto Autos; Proyectoras de Diapositivas, de Alfred Reifschneider y Cía.; Máquinas de Coser y Bicicleta de Casa Ordina; Radios RCA Victor y "Victory"; Equipos y Pelotas de Fútbol de Casa Alonso e Hijos; Discos de Casa Ordina; Cámara Fotográfica "Ador", de Casa Loben; Máquina de Escribir "Triumph"; Baterías de Cocinas Fantuzzi; Relojes Omega Constellation y Tissot y Despertadores Jazz, de Enrique Corral; Camisas de Almacenes Nelbec; Delantales de Julín Serra; entradas al cine: Flash Electrónico de Alfred Reifschneider y Cía.; Libros "La Vuelta al Mundo"; Vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia; Jugueras de Industrias Plásticas Garossi; Refrigerador Royal Friss, de fabricación Fensa; Trajes de Baño Catalina; Juegos Gol King; Garrafas de Vino La Hermita, de Rovirosa y Cía.; Ceniceros y Cigarreras de Industrias Plásticas Garossi; Frascos de Gomina Cristal "Verkos"; Curantos de Merviles; Juego Taca-Taca; entradas para el partido Chile-Rusia; Libros de la Selva Misteriosa a los Abismos del Mar; Máquina de Coser "Alfa", de la Casa Enrique Palma; Colección de "Relaciones Humanas", de Librería Renacimiento; Guitarra de Casa de Música Margarita Friedman; Cachitos de Mervilles; Banderas de Almacenes París; Juego de Pesas Stentor; Relojes Pulsera, de Casa Gabor.

52 ABONADOS AL MUNDIAL

La nómina de los 52 concursantes premiados con Abonos para el Mundial de Fútbol, por sus más altos puntajes en cada una de las 26 fechas del campeonato profesional, es la siguiente:

Ricardo Meneses (Santiago), con 26 puntos; Ernesto Ovalle (Santiago), con 30; Norma Arriagada (Santiago), con 29; Guillermo Covarrubias (Santiago), con 26; Julio C. Cornejo Núñez (Santiago), con 24; Luis R. Aldunate A. (Santiago), con 24; Alfonso Alvarez (Santiago), con 29; Jaime Prado P. (Santiago), con 27; Juan Cid C. (Santiago), con 30; Carlos Zumarán A. (Santiago), con 27; Pedro Spencer B. (Santiago), con 29; Georgina Hernández A. (Santiago), con 24; Pedro Díaz (Santiago), con 30; Elías Olano A. (Santiago), con 29; Claudio Amaya S. (Santiago), con 26; Hernán Estay Collao (Quilpué), con 26; Guillermo Bahamondes O. (Santiago), con 32; Jorge Sagás (Santiago), con 32; Viola Villez (Santiago), con 32; Nelson Oltman Villez (Santiago), con 32; Carlos Vega A. (Santiago), con 24; Mario Díaz Díaz (Santiago), con 23; Graciela Delgado (Talagante), con 32; Hernán Salinas Jaña (Santiago), con 32; James Stewart (Santiago), con 25; Juan Sánchez (Santiago), con 25; E. Salazar (Santiago), con 35; Arturo Cancino Ubilla (Santiago), con 32; Eugenio Nicoli Bravo (Santiago), con 35; Raúl Flores J. (Santiago), con 32; Hugo Matthies O. (Santiago), con 32; María Peralta V. (Maipú), con 24; Julieta Toledo Acevedo (Santiago), con 32; Adriana Ramírez M. (Santiago), con 29; Rubén Benavides (Santiago), con 32; Juan Ayala Bello (Santiago), con 32; Fernando Farías Villalobos (Santiago), con 29; José Belmar L. (Santiago), con 26; Manuel Morales L. (Puente Alto), con 24; Sara Santibáñez G. (Santiago), con 24; Rosalía Oyarzún (Puerto Montt), con 24; Edmundo Garcés (Santiago), con 24; Jorge Cerda Cerda (Santiago), con 27; Nita Labarca Meza (Santiago), con 26; Pedro Gallardo A. (Santiago), con 24; José Oyarzo (Santiago), con 24; Eduardo Cortés Toro (La Serena), con 29; Rosa Toro W. (La Serena), con 29; Carlos Olguín (Santiago), con 23; Luis Correa Pérez (Santiago), con 23; María Naranjo M. (Santiago), con 26 y Víctor Marín (Santiago), con 24 puntos.

BUEN PREMIO DE LA POLLA DEL FUTBOL:

FLASH ELECTRONICO "BRAUN HOBBY"



Heriberto Lagunas, domiciliado en Panamericana 5649, de la Población Dávila, Santiago, se llevó este espléndido Flash Electrónico "Braun Hobby", de la Casa Alfred Reifschneider, Agustinas 1151, con el N.o 41539, Serie "A", del Gran Sorteo Final de la Polla del Fútbol de LA NACION. Interrumpió sus vacaciones para venir a buscar su premio y claro que valía la pena. En el grabado, a la izquierda, Alfred Reifschneider, propietario de la acreditada casa comercial que lleva su nombre, hace entrega del Flash Electrónico a Heriberto Lagunas.

OBTUVO LA FURGONETA "THAMES" Y AHORA...

PARTICIPARA EN LA POLLA DEL MUNDIAL



El ganador del Primer Premio en el Gran Sorteo Final de la Polla del Fútbol de LA NACION, consistente en una furgoneta "Thames" de Nieto Autos, Avenida Bulnes 194, René Cantariño, lo primero que dijo a nuestro diario cuando se le hizo entrega del valioso premio, fue: "Ahora me apronto para la Polla del Mundial". Y con la suerte que domostró tener... nada de raro sería que volviera a hacer la grande. Cantariño aparece en la foto, en el momento preciso en que don Fernando Claro Salas, presidente del Consejo de la Empresa Periodística LA NACION, le hace entrega de las llaves de la flamante furgoneta. Más a la izquierda, el Gerente General de Nieto Autos, señor Hernán Vicuña Reyes.

INFORMACIONES GREMIALES

Reabrirán préstamos hipotecarios para los imponentes periodistas

● Iniciativa se llevará a cabo con fondos que arroje la venta de tres edificios de renta de propiedad del Departamento Periodístico, de la Caja de EE. PP. y PP.

(Por NIBALDO MELLA R.)

La Caja de Empleados Públicos y Periodistas, en fecha próxima —aunque aún no precisada— reabrirá los préstamos hipotecarios para los imponentes del "Departamento de Periodistas y Fotograbadores" de esa institución previsional.

El acuerdo fue adoptado en una de las últimas sesiones de su consejo directivo.

Para materializar la iniciativa se ocuparán los fondos que produzcan los remates de tres edificios de renta que este Departamento posee en la capital, gestión que deberá llevarse a cabo de acuerdo a las disposiciones del DFL N.o 39, que ordenó la enajenación de todos los bienes inmuebles de las Cajas de Previsión.

Cuatro mil millones de pesos será la suma aproximada que arrojarán estos remates, según cálculos estimativos.

La noticia fue proporcionada ayer a LA NACION por el consejero gremial de esa Caja, Osvaldo Alvarez Pereira.

SE HARAN OPERACIONES CON CORVI

"Las operaciones de préstamos —añadió Alvarez— se harán a través de la CORVI, en concordancia con las disposiciones contenidas en el DFL N.o 2 (Plan Habitacional)."

Dijo nuestro informante que, deducidos los gastos de administración y mantención de los tres edificios mencionados, están produciendo pérdida, en la actualidad.

DEFICIT DEL DEPTO. DE PERIODISTAS

El consejero Alvarez, ampliando sus declaraciones, estimó que "es un error no restablecer los estudios orientados a buscar una fórmula adecuada que permita salvar la crítica situación económica por que atraviesa el Departamento de dichos profesionales". Al respecto, añadió que existe buena predisposición por parte del Ministro Hugo Gálvez; del Vicepresidente de la institución y del director de ese sector.

"El déficit —señaló— va aumentando día a día, alcanzando a aproximadamente dos mil millones de pesos."

ESTUDIOS SUSPENDIDOS

Hace pocos meses, el Ministro Gálvez mostró interés por reanudar los estudios anotados por el consejero Osvaldo Alvarez. Sin embargo, han avanzado muy poco, encontrándose momentáneamente suspendidos.

Al respecto LA NACION supo ayer que, tanto los dirigentes de los gremios gráficos como periodistas solicitarán a este Secretario de Estado —en las próximas horas— la reanudación de los estudios pertinentes.

BENEFICIO PARA SECTOR PUBLICO

Mientras tanto, recientemente, el Consejo de la misma Caja acordó extender las operaciones de préstamos de seis meses de sueldo para los imponentes del sector público, con propósitos de ayudarlos en la solución de sus problemas habitacionales. La extensión consistió en que ahora éstos también podrán hacerse a través de operaciones con las "Asociaciones de Ahorro y Préstamos", instituciones que han sido creadas hace poco más de un año.

Sin embargo, hay que hacer notar que estos beneficios no alcanzan para los periodistas, debido al desfinanciamiento de su Departamento en aquel instituto previsional.



OSVALDO ALVAREZ P., consejero de la Caja de EE. PP. y PP.

ESTUDIAN SOLUCION DE UN CONFLICTO EN EL TENIENTE

Tanto representantes sindicales como de la Empresa Braden Copper iniciaron estudios tendientes a solucionar un conflicto que se originó en Sewell con el personal que moviliza los trenes metaleros del mineral.

En asamblea del Sindicato Industrial Sewell y Mina, que presidió su titular Héctor Olivares, y a la cual asistieron más de dos mil trabajadores, se acordó lo siguiente:

"Dejar sin efecto, en principio, un acuerdo anterior de no trabajar las horas de sobretiempo, siempre que la Compañía destine a otras labores a los obreros temporales contratados para atender el movimiento de trenes."

Los asociados estiman que estas labores son muy peligrosas para entregarlas a los obreros temporales, por no conocer a fondo el manejo de los trenes.

Por su parte, el Superintendente de la Mina manifestó que la empresa no aceptaba estas condiciones. Como consecuencia de ello se halla paralizado el servicio de trenes metaleros en el mineral.

Resuelto conflicto empleados de firma "Saavedra Bénard"

Ayer quedó solucionado el conflicto colectivo que se había originado entre el personal de empleados de la firma Saavedra Benard y la gerencia respectiva, con ocasión de la presentación de un pliego de peticiones.

Los empleados obtuvieron un reajuste de sueldos de un 10 por ciento; aumento de gratificaciones en un 12 por ciento; y una indemnización de diez sueldos vitales para los funcionarios con más de 20 años de servicio.

El acta de avenimiento será suscrita entre las partes al mediodía de hoy.

HUELGA ILEGAL PARALIZO EL PUERTO DE VALPARAISO, AYER

Una sorpresiva huelga ilegal de más de mil ochocientos trabajadores portuarios paralizó las faenas marítimas en el puerto de Valparaíso, en el día de ayer.

En las primeras horas suspendieron sus labores los obreros portuarios —que trabajan en tierra—, en señal de protesta por el no pago de un anticipo de sesenta escudos, que estaba aprobado.

Como consecuencia de ello, los estibadores no pudieron realizar sus faenas de carga y descarga de barcos, produciéndose un atochamiento de naves en la bahía.

Es probable que esta situación —de no solucionarse hoy— mañana provoque un nuevo paro, según noticias recibidas ayer en la tarde, en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

EE. de Notarías se reunirán esta tarde

El Sindicato Profesional de Empleados de Notarías, Conservador de Bienes Raíces y Archivo Judicial, celebrará asamblea general de socios, a las 19 horas de hoy, en Santo Domingo 1373.

La tabla consulta una cuenta del presidente sobre las gestiones que ha realizado en beneficio de los asociados, y fijación de fecha de la elección del nuevo directorio, además de otros asuntos de interés para el gremio.

DESIGNARON DOS CONSEJEROS OBREROS EN DEPTO. DEL COBRE

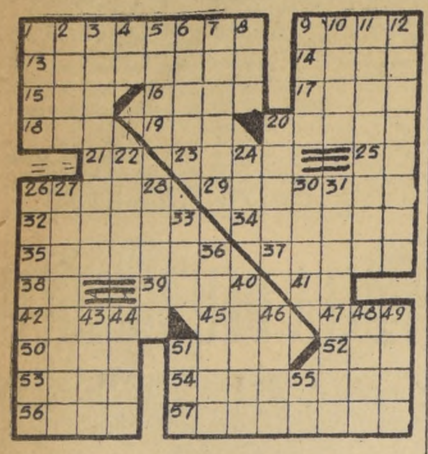
Dos consejeros en representación del gremio del cobre fueron recientemente designados en el Departamento del Cobre. Ellos son Manuel Ovalle Quiroz y Rubén Meneses Araya.

Ovalle es presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre y Meneses director del Sindicato Industrial del mineral de Chuquicamata.

Anteriormente desempeñaba uno de estos cargos el ex presidente de la Confederación y actual vicepresidente y presidente del Sindicato Industrial Sewell y Mina, Héctor Olivares.

Olivares, en esta ocasión, fue designado consejero suplente.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Reducir el costo.
9.—Tabla delgada sobre la cual se aseguran las tejas.
13.—Aplique vapor.
14.—Cocinad carne a fuego lento.
15.—Diminutivo de Margarita.
16.—Villa de España, Coruña.
17.—Tiene conocimiento.
18.—Escuchar.
19.—Entregar, regalar.
20.—Facultad humana de discernir.
21.—Prep. que indica en que lugar, tiempo o modo.
23.—Plano, libre de estorbo.
25.—Punto cardinal.
26.—Quebrantar la ley de Dios.
29.—Recetas facultativas.
32.—Levantar hacia arriba alguna cosa.
34.—Rasante.
35.—Fenecer.
37.—Conjunción adversativa, pl.
38.—Número romano: cuatro
39.—Fig.: lugar ameno y divertido.
41.—Afirmación.
42.—Empanada pastel; voz americana en las dos Américas.
45.—Neol: movimiento convulsivo habitual.
47.—Federación Agraria Peruana, siglas.
50.—Río de Alemania y Polonia, nace en los montes Sudestes.
51.—Período musical vivo y brillante que termina en trozo.
52.—Ave corredora de Australia.
53.—Que carece de sal.
54.—Dar calor.
56.—Se atreven.
57.—Guerrero marcial.

VERTICALES:

1.—Apresto, prevención.
2.—Eché abajo violentamente.
3.—Comparecer, presentarse.
4.—Voz que, repetida, sirve para arrullar al niño.
5.—Roturad la tierra.
6.—Hurtar con engaño.
7.—Soldar acero al hierro.
8.—Pulposo, criminoso.
9.—Edificio donde establecemos nuestro hogar.
10.—Bastante, suficiente.
11.—El que expende jabones.
12.—Glandulosos.
20.—Piedras duras y sólidas.
22.—Embarcación, barco.
24.—Existir, pertenecer.
26.—Que abunda en pepitas.
27.—Fig.; sublimes.
28.—Mar: cada uno de los delgados que la nave lleva a popa y a proa.
30.—Diosa de los egipcios, hermana y mujer de Osiris.
31.—Que tiene plumas.
33.—Cualquier tejido con malla.
36.—Toque a una persona de distinto sexo, jugueteando con ella.
40.—Lugar donde las gallinas acostumbran poner sus huevos.
43.—Mueble, generalmente de cuatro patas, que sirve en todos los hogares.
44.—Aro, planta aróidea.
46.—C. y puerto de Colombia.
48.—Dueñas del hogar.
49.—Sin mezcla extraña.
51.—Cabriolé de dos ruedas de origen inglés.
55.—Afirmación en lengua provenzal.

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR



Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Periodística "LA NACION S. A."

De acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 30 de los corrientes, a las 17.30 horas, la que se celebrará en Santiago, en las Oficinas de la Empresa, calle Agustinas 1269, 3.er piso, Sala del Honorable Consejo Directivo.

En esta reunión el Consejo Directivo presentará el Balance y la Memoria correspondientes al último ejercicio financiero, que abarco desde el 1.o de noviembre de 1960 al 31 de octubre de 1961. Se tratarán también, los demás asuntos propios de la Junta.

FERNANDO CLARO SALAS
Presidente

Cierre del Registro de Accionistas

Conforme al inciso segundo del Art. 38 de los Estatutos Sociales, se comunica que los Registros de Accionistas permanecerán cerrados, desde el 22 al 30 de enero en curso, ambas fechas inclusive.

ANTONIO FERREIRA MEDINA
Gerente

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Germana, Mario y Pía.
MAÑANA: Fabián y Sebastián.

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

VIERNES

SALIDAS: 8.00 horas, vuelo 640, DC-3, con destino a Castro y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Ancud.

09.15 horas, vuelo 410, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Temuco y Valdivia.

09.30 horas, vuelo 920, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas, vuelo 600, DC-6B, directo a Puerto Montt.

15.00 horas, vuelo 200, DC-3, directo a Concepción.

18.00 horas, vuelo 902-A, directo a Concepción.

18.00 horas, vuelo 902-A, directo a Arica, DC-6B.

LLEGADAS: 15.50 horas, vuelo 611, DC-3, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.50 horas, vuelo 931, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Taltal, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.05 horas, vuelo 903 A, DC-6B, procedente de Arica, Iquique, y Antofagasta.

18.55 horas, vuelo 411, DC-3, procedente de Osorno, Valdivia y Temuco.

19.10 horas, vuelo 201, DC-3, directo de Concepción.

19.20 horas, vuelo 601, DC-6B, directo de Puerto Montt.

21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Arica.

PANAGRA

VIERNES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 13.25 horas, procedente de Nueva York y escalas en Miami, Panamá, Guayaquil y Lima. Sale a Buenos Aires a las 14.25 horas.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS, SANTIAGO DE CHILE.

VIERNES

DC6: Llegada del vuelo AR-290, a las 12.30 horas, desde Mendoza, con combinación de Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a las 13.30 horas, a Mendoza, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.





INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211)

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . .	62171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono	40052
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 . . .	53028

ITINERARIO DE TRENES

NORTE

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera los jueves y domingos a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo: La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos a las 10.30 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a las 10.30 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes a las 23 horas.

SUR

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes, jueves y sábados a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo. Sale de Alameda, diariamente, a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

El Penquista: Santiago-Concepción. Sale de Alameda diariamente a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a las 16.30 horas.

El Directo: Santiago-Temuco. Sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 19 horas, con combinación a Puerto Montt.

Automotor: Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturna: Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes, jueves y sábados, a las 20.45 horas.

El Valdiviano: Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21.30 horas, con combinación a Puerto Montt.

El Nocturno: Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.30 horas.

A VALPARAISO

Expresos. Diarios. Salen de Mapocho a las 7.45, 10.15, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados. Sale de Mapocho a las 16 horas.

El Rápido: Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 8.30, 14.05 y 20 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho a las 13.45 horas.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 13 DE ENERO AL 20 DE ENERO DE 1962

MERCED, Merced 403; FRANCESA, San Pablo 2002; COLON, San Pablo 3310; LO PRADO, San Pablo 6265; SAMY, Mapocho 5080; CUMMING, Agustinas 2299; ESTEFANIA, Avda. B. O'Higgins 2842; CARRERA, Los Pingüinos 4302; DUCAL, Avda. Blanco Encalada 2151; ROMA, 3a. Avenida 2824 (Pobl. Buzeta); ACUÑA, San Diego 1432; SAN ROJ, San Ignacio 2604; CORTESE, Curiñanca 772; OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797; DON BOSCO, Vovarrubias 9441 (Paradero 27); UNDA-ARLEGUI, Gran Avenida 6781; SAN CAMILO, Portugal 54; AMERICA, Sierra Bella 1801; FLORIDA, Av. Vicuña Mackenna 7193; VEAS, Avda. Italia 1501; CARMEN, Pedro de Valdivia 12; CONCORDIA, Sebastián del Cano 1779; ORIENTE, Los Leones 2060; CENTRO ÑUÑOA, Avda. Irarrázaval 2521; CASTILLO, Loreto 162; COLON, Vivaceta 700; TERRA, Santa María 2736; SANTA FE, Independencia 4290; ALEMANA, El Salto 2254; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

Con regular actividad y precios irregulares se vio el Mercado Bursátil en la jornada del día de ayer. Los precios, a excepción del Banco de Chile, que tuvo una fuerte alza, tuvieron variaciones de márgenes pequeños.

El oro físico, menos pedido que en días anteriores, sufrió una baja en su cotización al cerrar a E° 29 transacciones.

Los Bonos Hipotecarios, mantenidos con operaciones de mención en el Banco del Estado 10-6 o|o.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 538.052 acciones en Santiago, 34.726 acciones en Valparaíso y nominales en Bonos E° 21.210.

El cierre acusó 18 alzas contra 10 bajas, tendencia irregular.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES E°
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 50 n
Banco del Estado 6 3|4, 74 t
Banco del Estado 10-6, 73 v
Hip. Chile 6-1, 53 n
Hip. Ch. 10-6, 72 v

BANCARIAS
Central, 2.950 v
Concepción, 12 1|2 c
Continental, 7 t
Crédito, 113 n
Chile, 295 v
Edwards, 43 1|2 t
Español, 135 OCV
Hipotecario, 82 t
Israelita, 132 t
Italiano, 15 1|2 n
Nacional del Trabajo, 12 t
Osorno, 119 c
Panamericano, 6 5|8 n
S. Americano, 26 3|4 c
Talca, 28 n

MINERAS
Aucanquilcha, 11 n
Chañaral, 1 3|4 c
Cerro Grande, 95 c
Del Punitaqui, 8 1|2 n
Disputada, 23 n
Espino, 4 1|4 c
Lota, 4 n
Manganesos, 114 1|4 n
Merceditas, 1 c
Ocuri, 40 n
Oploca, 35 n
Oruro, 70 n
Punta de Lobos, 2 3|4 n
Schwager, 12 n
Tamaya, 3 7|8 t
Totoral, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Cisnes, 100 c
Colcura, 10 1|2 t
Copihue, 5 n
Gente Grande, 55 c
L. Blanca, 138 n
La R. Sofruco, 120 n
Rupanco, 51 v
T. del Fuego, 55 c
Viña C. y Toro, 16 t

SALITRERAS
Anglo-Lautaro C, 46 v
Iquique Port., 4 1|2 c

TEXTILES
Caupolicán, 3 3|4 n
CHITECO, 4 1|2 n
FIAP, 32 c
Paños Bellavista, 52 n
Paños Concepción, 1 n
Paños de Tomé, 15 c
Rayonhil, 4 1|2 t
SEDAMAR, 1 7|8 n
SEDYLAN "A", 1 1|8 t
Tejidos El Salto, 2 n
Textil Progreso, 2 1|2 n
Textil Viña, 1 3|4 n
Vestex, 15 n
Yarur, 70 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham, 4 1|4 c
Arrocera EGA, 9 t
BIMA, 5 3|4 n
Carozzi, 8 1|2 n
Cervecerías, 79 1|2 t
Club de Golf, 17.000 t
Club Hípico, 110.000 n
Club de Polo, 3.400 n
Codina, 121 n
Cola, 180 c
Colorantes, 6 1|2 n
Cía. Industrial, 7 1|2 t
COPEC, 37 3|4 v
Cristalerías, 8 3|4 v
CHILECTRA, 40 c
CHIPRODAL, 88 n
Electr. Industrial, 12 t
Electromat, 26 c
Embotelladora Andina, 120 n
Farmo-Química, 2 3|4 t
Fertilizantes, 17 n
Fósforos, 22 n
Gas Concepción, 85 c
Gas de Santiago, 20 t
Gas de Valpso., 14 3|4 t
Hucke Hnos., 23 n
Industr. Bellavista, 12 t
Industrias Varias, 4 t
Inmob. Huelén, 285 c
INSA, 70 v
Interamericana, 2 n
Interoceánica, 37 t
La Rural, 15 n
LAFERSA, 8 1|2 v
Loza de Penco, 13 1|2 c
Lucchetti, 3 1|2 n
Mac Kay, 19 1|2 t
Melón, Emp. Ind. El, 110 t
Molinera El Globo, 8 1|2 c
Muelles P. Vergara, 2 1|4 t
Naviera Arauco, 6 7|8 n
Naviera Coronel, 15 n
Papeles y Cartones, 57 t
Perlina, 5 1|2 c
Pizarreño, 52 t
Polpaico, 63 t
Productos Fdez., 4 c
Refractarios L., 2 n
Refinería de Viña, 54 t
Renta Urbana, 28 c
Saavedra Benard, 16 OCV
Sanitas, 8 v
SOGECO, 2 n
Sonavela, 1 1|8 n
SOPROLE "B", 450 t
Tabacos, 50 t
Tattersall, 60 v
Teléfonos, 12 c
Universo, 10 n
Vapores, 56 v
Vidrios Planos, 19 1|2 t
Volcán, 9 t

METALURGICAS
CAP, 45 c
CIC, 9 1|2 t
Cobre Cerrillos, 14 v
Electro Metalúrg., 29 n
FENSA, 2 1|8 c
INDAC, 6 3|4 v
INDURA, 5 t
Madeco, 16 1|2 c
Mademsa, 7 t
Mecánica Ind., 6 1|4 n
Socometal, 7 1|2 n

SEGUROS
Ch. Cons. Gries., 21 c
Mapocho X|D, 17 5|8 n

Con fecha 1.o de enero de 1962, Cemento Melón cambió su Razón Social por "EMPRESAS INDUSTRIALES EL MELON S. A."

TRANSACCIONES

BONOS NOMINALES E°	21.210
TRANSACCIONES EN STGO. .	538.052
OPERACIONES CON VALPSO. .	34.726

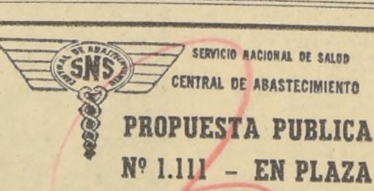
£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — Toneladas largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 228. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE . . .	£ 228. 5.0 Comp.
228. 5.0 Vend. . .	.. ..	228.10.0 Vend.
NO VARIO . . .	FLUCTUACION . .	0. 5.0 ALZA
229. 5.0 Comp. . .	A 90 DIAS . . .	229. 5.0 Comp.
229.10.0 Vend. . .	.. ..	229.10.0 Vend.
0. 5.0 ALZA . .	FLUCTUACION . .	NO VARIO . . .
SOSTENIDA . .	TENDENCIA . . .	SOSTENIDA . .
750 ton. largas . .	VENTAS	550 ton. largas

BANCO DE CHILE

Se avisa a los señores accionistas que se está pagando el Dividendo N.o 137 de E° 0,025 por acción y la distribución de E° 0,10 por acción correspondiente a diferencias de precios obtenidas en la enajenación de valores mobiliarios y a otros fondos exentos de Impuesto a la Renta de 2a. Categoría y Global Complementario, acordados en la Junta General Ordinaria celebrada el 18 del presente.

Santiago, 19 de Enero de 1962.



SERVICIO NACIONAL DE SALUD
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA Nº 1.111 – EN PLAZA

PARA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 1962.

MENAJE

10 640 Artículos de melamine.
210 Artículos de loza.
9 090 Piezas de cuchillería.

Bases y antecedentes solicitarlos en Avenida Matta N o 644 —Entrepiso—, Sección Adquisiciones, de 13 a 18 horas.

EL JEFE

Así Atendemos al Público

Arreglos técnicos podrían mejorar estado sanitario de los Hornos Crematorios

El SNS ha estudiado el problema.— Municipalidad adoptado medidas de saneamiento

El Servicio Nacional de Salud, en relación con el problema planteado por el lector, nos ha informado que en repetidas ocasiones se ha preocupado de la forma irregular en que funcionan los hornos crematorios, ubicados en un sector densamente poblado.

Por su parte, en la Municipalidad se dijo que también se han adoptado medidas para sanear, al máximo, el lugar en que están instalados esos establecimientos y que, incluso, existe el propósito de trasladarlos, no habiéndose encontrado hasta ahora el terreno apropiado.

En todo caso, y de acuerdo con los informes emitidos por los expertos del SNS, sin necesidad de cambiarlos de ubicación, los hornos pueden seguir trabajando, pero para ello debe realizarse una serie de reformas para asegurar un estado de higiene ambiental que elimine las graves deficiencias de …

Piden al SNS tome medidas sobre los hornos crematorios

Por intermedio de la presente me permito hacer la siguiente reclamación: soy poblador de la Población Bulnes, ubicada muy cerca de los Hornos Crematorios, y se hace intolerable, noche y día, el olor que despiden estos establecimientos. Son muchos los niños que viven en este sector y que sufren las consecuencias de la contaminación atmosférica que provocan los hornos.

Sería conveniente que el Servicio Nacional de Salud adoptara alguna medida en …

Ojalá algún organismo se preocupe seriamente.

Cartas al Director

Agradece atención en la Caja de Carabineros

Por intermedio del prestigioso diario LA NACION que usted dirige tan acertadamente, quiero hacer público mi agradecimiento para el señor vicepresidente ejecutivo, don Humberto Arriagada, para su secretario general, don Antonio Campaña, y para el personal de empleados de la Sección Pensiones de la Caja de Previsión de Carabineros, por su inmenso sentido de sensibilidad y comprensión para con sus imponentes más necesitados.

Quiero destacar que ante la imposibilidad de obtener rápidamente mi certificado de nacimiento para comprobar mi edad y poder recibir el beneficio del 15 por ciento concedido por la Ley 14.501 a todas las personas mayores de 60 años, tuve el agrado de recibir prontamente la nota N.o 33509 del secretario señor Campaña, anunciándome que mi caso había sido subsanado por los antecedentes que el archivo de la Sección Pensiones mantiene de cada imponente, pagándoseme la diferencia del 5 por ciento muy oportunamente.

Señor Director, estimo necesario hacer un recuerdo relacionado con este mismo caso, dando a conocer que durante los años 1957 y a principios de 1958, llegué hasta la Secretaría General de la Presidencia de la República para reclamar contra la indolencia de algunos empleados de la mencionada Caja, por el no pago de mis reajustes, cuyo dinero ya había sido depositado por la Tesorería General de la República. Hoy, y después de tres años que vuelvo a ocupar esta institución, encuentro responsabilidad y la más esmerada atención. Estos actos justicieros prestigian a nuestra Caja de Previsión y al mismo tiempo realizan lo que el Gobierno desea, eficiencia de sus colaboradores.

Lo saluda cordialmente, su Atto. y S. S.

Humberto Guerrero Guerrero.
Pensionado 6898.
Casilla Buin N.o 850. Illapel.

Reclamación contra línea de microbuses Santiago-Peumo

Soy un comerciante radicado en Doñihue, y con este motivo debo recurrir con alguna frecuencia a los micros Santiago-Peumo para el traslado de mi mercadería.

Habitualmente los paquetes o cajas que me remiten firmas comerciales de Santiago pasan de largo a Peumo, para regresar al día siguiente. Ha habido ocasiones en que un paquete ha viajado Santiago-Peumo-Santiago, dos días en un recorrido que habitualmente es de unas horas. Los paquetes recibidos por este Servicio parte de calle Meiggs en Alameda, salen con flete pagado desde Santiago. Mi establecimiento está ubicado en la población, o sea, en la misma calle por donde ellos deben pasar; sin embargo, debo soportar el atraso consiguiente por la irresponsabilidad de choferes y cobradores.

La firma Instituto … y Anilinas me remitió una caja de mercadería, con carácter de urgente, el 27 de diciembre del año recién pasado, a las 16.30 horas, y sólo llegó a mi poder el 4 de enero del presente año, a las 20.30 horas. Ocho días en un recorrido que demora 2 horas y 45 minutos (Santiago-Doñihue).

Esta línea de micros Santiago-Peumo constituye un monopolio, cuyo dueño es el señor P. Camus.

Me consta, como a todos los habitantes de Doñihue, que ha habido comerciantes emprendedores que han deseado poner en recorrido un micro o una o más liebres, pero se han movido ciertas influencias para evitar tan libre competencia, consecuencia de lo cual son los abusos como el que denuncio.

Sé que el Supremo Gobierno y en especial el Jefe del Estado, es enemigo de los monopolios y de los privilegios. ¿No cree, señor Director, que sería conveniente que algún organismo pertinente tomara cartas en este asunto, que lesiona los intereses de las clases populares?

Muy agradecido, lo saluda con toda consideración … net N.o 55343, de …



KID DINAMITA — POR SAM LEFF



RAMONA — POR JORGE PALACIO



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

TARZÁN, EL CAPITÁN Y MEDU EN SU MARCHA LLEGARON CERCA DEL PUNO.
ALLÁ ESTÁ EL PUNO.
EL RÍO ESTÁ SECO... EL AGUA QUE BEBEN DEBE ESTAR MALA.
ESTA TIERRA DE MUCHAS TRIBUS ESTÁ AZOTADA POR LAS ENFERMEDADES Y EL HAMBRE.
MIS ANTEPASADOS NAVAJOS APRENDIERON A VIVIR EN EL DESIERTO.